TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO

LA NACION

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1947
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2—

TRATADOS DE COMERCIO, TURISMO Y CULTURAL FIRMARON CHILE Y PERU

La ceremonia se realizó en la Moneda; Canciller García Sayán siguió viaje a Lima

Los Cancilleres de Chile y del Perú, señores Germán Vergara Donoso y Enrique García Sayan, dieron ayer otro paso efectivo de acercamiento entre ambos países, al poner sus firmas a tres convenios: de comercio, de turismo y de intercambio cultural. Cumplido este importante cometido, ayer tarde, a las 17.30 horas, siguió viaje a Lima el ilustre Canciller del Perú. La ceremonia de la firma tuvo lugar en el Salón Rojo de la Cancill ería, en presencia de los Embajadores del Perú en Chile, Excmo. señor Javier Correa Elias, y de Chile en Perú, Excmo. señor José Francisco Urrejola; el ex Canciller chileno don Raúl Juliet y altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada peruana. Se cambiaron los discursos que publicamos aparte y después ambos Cancilleres celebraron una reunión privada de 40 minutos, después de la cual el señor Vergara acompañó a Los Cerrillos a su distinguido colega, para despedirlo.

El Tratado Comercial, que tendrá dos años de vigencia, concede a los principales productos chilenos y peruanos facilidades de importación y venta, lo que permitirá un rápido incremento del intercambio entre ambos países. Tanto una cuota de arroz y trigo chileno como otra de azúcar peruana, estarán al margen de medidas restrictivas, como licencias, contingentes, prohibiciones, control de divisas u otras análogas.

En cuanto al salitre y a los abonos naturales que se producen en el Perú, ambos podrán ser internados libres de todo impuesto, a excepción de los consulares, y en igual situación estará el algodón en su importación en Chile. También se verán favorecidos en igual forma los vinos chilenos hasta una cantidad anual de 100 mil litros, el azufre, los libros y el ganado.

Gozarán de una rebaja del 50 por ciento en los derechos aduaneros, los siguientes artículos que nuestro país venda al Perú:

Tarsana o quillay, ceresita (Hidrófugo), alpiste, avena en grano sin cáscara (pelada) y avena para forraje, avena machacada preparada para la alimentación, cebada con cáscara, conservas no denominadas de pescado y mariscos en cualquier forma, conservas de legumbres y hortalizas, chuño, encurtidos y salsas en barriles, encurtidos y salsas en otros envases, arvejas y lentejas, orégano, salsa de tomates en barriles, salsa de tomates en otros envases, artículos manufacturados de bakelita y galalita, con la cuota anual hasta de 50.000 (cincuenta mil) kilos e internados por la aduana del Callao, cápsulas de plomo y las de plomo estañadas para todo uso, tubos comprimibles llamados chisguetes, o de estaño o plomo estañado, cola fuerte, cola líquida en frasco, aisladores de loza y porcelana, aisladores de alta tensión, ácido clorhídrico impuro, ácido nítrico hasta cuarenta grados (40º) y fénico, impuros, bayas, flores, frutos, cortezas, nueces, raíces y semillas medicinales no espcificadas, enteras; sales no especificadas de calcio, éter sulfúrico, bicarbonato y carbonato de potasio, cromato y perclorato de potasio, carbonato puro e impuro de sodio, bicarbonato impuro y sulfato para uso industrial; frutas no especificadas, en otros envases, inclusive las almendras, maní y nueces peladas, estén o no saladas, frutas no especificadas, deshuesadas o cortadas, a granel, en sacos o barriles; frutas no especificadas deshuesadas o cortadas a granel, en otros envases, frutas en agua, almíbar o en jugo, hortalizas y legumbres frescas, hortalizas y legumbres secas, jaleas y mermeladas.

Serán admitidos en Chile, libres del derecho aduanero de importación, los siguientes productos peruanos:

Semillas de alfalfa, frutas frescas, hortalizas frescas, conservas de frutas de clima tropical, en agua, almíbar o en jugo.

Gozarán en el Perú de igual franquicia los siguientes productos chilenos:

Cebada tostada o germinada (malta), frutas frescas de todas clases, frutas secas; coquitos y nueces, frutas, almendras, . vellanas con cáscaras, frutas, almendras, avellanas sin cáscaras, inclusive los piñones y pistachos, frutas no especificadas, a granel, en sacos o barriles, frutas no especificadas, en cajones; maderas ordinarias de laurel, ulmo o álamo, alerce, luma, lingue, ciprés, mañío, pino insignis, pino araucaria, raulí, pellín (llamado roble-pellín), coigüe, tepa y olivillo, aserradas en tablas, cuartones, o vigas; sobre la base de un espesor de 25 milímetros y cuatro décimos, sin cepillar, machihembrar o labrar; las maderas de las mismas especies: sin labrar, especiales para duelas, maderas para durmientes, de todas clases, para ferrocarriles, rodrigones (rollizos), maderas en troncos y trozas, maderas en hojas para enchapar muebles, maderas en tablas, tablitas, cortadas para cajones, tableros compuestos de madera ordinaria cruzada, pegada o no, barriles, toneles y tanques de todas clases y tamaños, con o sin zuncho, armados o desarmados, (duelas preparadas para barriles de toda dimensión.

En Chile gozarán de igual trato las maderas de cedro, caoba, palo

(PASA A LA PAGINA 2)

El Gobierno no cejará en su propósito de higiene moral

Dijo el M. de Justicia, Sr. Puga Fisher

El Ministro de Justicia, don Eugenio Puga Fisher, ocupó ayer el micrófono de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, para hablar al país en apoyo de la campaña del Gobierno en contra de la especulación. Comenzó por manifestar que a la situación actual de desvalorización de la moneda y de la consecuente carestía de la vida "han contribuído poderosamente los fenómenos económicos de la guerra y de la postguerra, los déficit presupuestarios, las descontraladas e inconsultas emisiones de circulante, la especulación desenfrenada, las huelgas ilegales, el desequilibio de nuestra balanza de pagos con déficit de divisas, el paso lento y tardío de nuestra producción tipo semicolonial, los aumentos de sueldos y salarios, el desarrollo hipertrofiado de servicios públicos a veces innecesarios, la avidez desvergonzada de ganancias fáciles, el parasitismo del intermedario que sólo busca diferencias lucrativas, la flojera general con caracteres morbosos en todas las capas sociales, la falta de ética y de responsabilidad en las labores cualesquiera que ellas sean, y el fraude y el engaño por doquiera.

Para remediar este estado de cosas, agregó el Ministro Puga, es que S. E. el Presidente de la República, ante la responsabilidad histórica que le corresponde, pidió y obtuvo, por inmensa mayoría, del Congreso Nacional, las facultades extraordinarias que le permitieran afrontar con entereza y decisión la solución de estos graves problemas.

Se refirió, en seguida, a la exposición del Ministro de Hacienda, en que anunció leyes económicas destinadas a reorganizar y equilibrar la Hacienda Pública, a detener el flajelo de la inflación y a impulsar el desarrollo de nuestra debilitada economía. Pero, dijo, esto no es obra de un día. Hay que saber esperar y tener confianza. A continuación afirmó que: "El Gobierno no cejará en su propósito inquebrantable de higiene moral contra estos pulpos que esquilman al inofensivo consumidor, a quien engañan en los precios, pesos y calidades para hartar aún más su apetito nunca ahito de ganancias criminales. Esta policía de orden económico se extenderá a todas las ramas del comercio o la industria, que por malas artes influyan en la carestía de los demás artículos que forman el standard de vida.

Después de aludir a su reciente visita a las provincias de Coquimbo y Atacama, sobre cuyos resultados ya informamos, el Ministro terminó haciendo un llamado a todos los chilenos a cooperar a esta campaña del Gobierno "que no tiene otro norte que buscar el bienestar común y extirpar abusos considerables".



Los Cancilleres de Chile y Perú, señores Germán Vergara Donoso y Enrique García Sayan, firmando los Tratados en la ceremonia de ayer en la Moneda

Clausurada otra casa mayorista

Otras medidas para combatir especuladores

El Comisario de Subsistencias, General Teófilo Gómez, informó a S. E. que el Comisariato ha investigado 34 denuncias formuladas por Carabineros, comprobando, por el momento, 15 casos; y que en la actualidad se investigan 92 denuncias hechas por el público, personalmente, y 57 formuladas por escrito en la reunión de ayer en la Moneda.

LOS ARRENDAMIENTOS

A la reunión de ayer concurrieron, especialmente invitados, el Director de Imp. Internos, don Julio Pistelli, y el Asesor Jurídico del Departamento de la Vivienda, don Jorge Arancibia. Ambos funcionarios hicieron a S. E. y Ministros asistentes una completa exposición sobre los múltiples aspectos legales y tributarios que es necesario considerar para poder dictar resoluciones definitivas sobre los arriendos, contemplando el legítimo interés de los propietarios y las obligaciones y derechos de los arrendatarios. Se acordó esperar informes completos sobre esta materia, para resolver en definitiva sobre este asunto, que S. E. desea solucionar en forma integral, cuanto antes.

REGISTRO DE SUBARRENDADORES HASTA EL 15

En atención a que aún quedan muchos subarrendadores que no se han inscrito en los registros abiertos en las Comisarías de Carabineros, se acordó prorrogar el plazo que se había dado para hacerlo, y que vencía hoy, hasta el 15 del mes en curso, con declaración expresa de que las personas que no lo hagan sufrirán las sanciones que les corresponda de acuerdo con la ley de Facultades Extraordinarias de que dispone el Gobierno.

CLAUSURA DE UNA FIRMA MAYORISTA

Teniendo a la vista el expediente completo de las infracciones en que ha incurrido la firma Betteley y Cía., y después de comprobado el hecho de haber vendido jabón en forma condicionada, es decir, exigiendo la

(PASA A LA PAGINA 2)

S. E. DESEA QUE SE CONCEDA DERECHO A VOTO A LA MUJER

Las peticiones de casas fueron ayer de nuevo la nota dominante de la audiencia popular de S. E. el Presidente de la República. S. E. continuó procediendo como lo ha hecho siempre en estos casos, o sea, prefiriendo para satisfacer estas peticiones a los padres de familia numerosa. A los que tienen sólo uno, dos o tres hijos, les responde con franqueza que deben esperar, porque son muchas las solicitudes pendientes de familias con muchos hijos.

A la audiencia de ayer concurrió también una delegación de vecinos de Doñihue, acompañados del Alcalde, para pedir a S. E. su ayuda para conseguir en la Caja Nacional de Ahorros un préstamo para la Municipalidad, a fin de que ésta pueda, en sociedad con la Empresa de Electricidad de la Corporación de Fomento, instalar el servicio de alumbrado público en ese pueblo. Esta petición fué acogida de inmediato.

Un grupo de damas pertenecientes a la Asociación de Mujeres Universitarias, pidió a S. E. su intervención para el pronto despacho por el Congreso Nacional, del proyecto que concede derecho a voto a la mujer. El Excmo. señor González Videla les manifestó que él también tiene mucho interés en que este proyecto se convierta en la ley cuanto antes, y que en este sentido haría cuánto estuviese de su parte para satisfacerlas.

El P. Radical seguirá apoyando al Gabinete

—"El Partido Radical, patriótica y desinteresadamente, por encima de banderías partidarias, presta su aprobación a la acción del actual Ministerio, porque ella está encaminada a ayudar al Presidente de la República a resolver los graves y apremiantes problemas que afectan al país y su población", declaró ayer a LA NACION el presidente en ejercicio del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, al referirse a ciertos rumores en el sentido de que algunos partidos políticos pedirían la renuncia del actual Gabinete como condición 'sine qua non' para apoyar los planes económicos del Supremo Gobierno en el Congreso Nacional.

—"Nuestro partido no ha pedido, en consecuencia, la modificación de la presente fórmula ministerial, porque al actuar así entiende que contribuye a la ardua tarea del Primer Mandatario de la Nación"— agregó el Dr. Méndez Arancibia.

Dijo, por último, el jefe del radicalismo, reafirmando sus declaraciones precedentes:

—"El Partido Radical apoya al Gabinete de Administración y está de acuerdo con la política económica enunciada por S. E."

...O TENGO TIEMPO PARA ...UPARME DE CRISIS DE ...NISTERIO, DICE S. E.

...lamé a los dirigentes del Partido Radical para con... con ellos respecto de los rumores de crisis ministe... les manifesté lo mismo que he dicho a liberales y ...vadores, esto es, que en las actuales circunstancias ...edo preocuparme de estas cosas", nos declaró ayer el Excmo. señor Gabriel González. "Mi propósito, nos ...ó S. E., no es modificar la actual composición minis... menos ahora que estoy preocupado de problemas tan ... para el país como son los de orden económico y la ...ña para terminar con la especulación".

...MANTIENE LA SITUACION EN CHUQUICAMATA

...terrogamos en seguida al Presidente de la República, ...la situación en Chuquicamata, y si se mantendría el ... de emergencia en ese mineral. Nos respondió que ... recibiendo informes respecto de la reanudación de ...enas. "Si la situación se normaliza por completo, se ...ería a derogar el estado de emergencia; en caso con... se mantendrá", nos manifestó S. E.

...ANCIONADOS 30 ...SPECULADORES

...mantiene con la intensi... ...los primeros días la ...a contra especulación, ...mplimiento de las termi... determinaciones adop... por el Supremo Gobierno, ...tiva de S. E. el Presi... de la República, Excmo. González Videla.

...el Comisariato General ...sistencias y Precios to... ...ocimiento de 84 partes ...fracciones cometidas por ...antes, que aún no res... los precios de los artícu... primera necesidad. De ...echos, 48 fueron compro... por personal de Carabi... 24 por funcionarios del ...iato y 12 por las Juntas ...ilancia.

...CLAUSURAS DE 5 A 10 DIAS

...más, en los últimos días, ...nismo fiscalizador de ...encias y precios aplicó la ... de clausura por cinco ...días a los siguientes co... ...tes, sorprendidos en in... ...es diversas: Moisés ...Huérfanos 1165; Arata ...B. O'Higgins 101; Cus... ...Blanco, Mapocho 2802; ...Brown, José Joaquín Pé... ...3; Raúl Cisa, Coquimbo ...Alberto Dell'Orto, Avda. ...co Bilbao 2139; Jaime ... Seminario 185; Rosa ...s, San Martín 171; Berta Gómez Gómez, General Velásquez 1039; Guillermo Quillones, Carmen 102; Francisco Luzzero, San Alfonso 988; Luis Lagorio, Andes N.o 2098; Luciano Mellado, Esperanza N.o 1355; Aníbal Prieto, Castro 471; Francisco Ravanal, Avda. El Parrón 798; Sterpi Lafranco, Coventry 1199; Pedro Sepúlveda, San Ignacio 2848; Humberto Vega, 10 de Julio 600; Manuel Velásquez, Avda. Matta 284; Jaime Villajuana, Francisco Villagra 340; Federico Valenzuela, Rivas 1001; José Yáñez, Victoria 854; Eliseo López, Salvador Sanfuentes 2659; Julio Guerra Gran Avenida 8831; Manuel Paz, Gran Avenida 6798; Jose López, Fermín Vivaceta 1150; José Carril, Manuel Montt 178; Pedro Hernández, Fray Luis de la Peña 2846; Enrique Cifuentes, Dávila Larraín 1698 y Victoria Hernández, Avda. Hipódromo Chile N.o 1336.

PRECIOS LIBRES EN COMERCIO DE HUEVOS

Con relación al precio de los huevos, el Comisariato puso en vigencia desde ayer un decreto que termina declarando: "Derógase el decreto N.o 4586 de 30 de mayo ppdo. y declárase en libertad de comercio los huevos de gallinas destinados al consumo". El decreto del 30 de mayo, había fijado los precios máximos para este artículo. Según se nos informó, el Comisariato tuvo en cuenta para la derogación, entre otros antecedentes, una petición de la Asociación Chilena de Avicultura.

COOPERACION DE LOS UNIVERSITARIOS

La Liga de Estudiantes Universitarios ofreció ayer su amplia cooperación a la obra contra los especuladores que está desarollando el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Los estudiantes manifestaron su decisión de actuar como Inspectores ad-honores, actitud que el Comisario, General señor Teófilo Gómez Vera, agradeció especialmente y, sobre el cual se determinará una vez hechos algunos estudios.

...ubicarán ...neles a ...lparaíso

...e la posibilidad de abrir ...curso antes de resolver en ...ra sobre la ubicación de ...neles que estarán ubicados ...amino de Santiago a Val... ...ofició ayer el Ministro ...as Públicas, don Ernesto ... Segura, al Director Ge... ...don Oscar Tenhamm V. ...sa el Ministro, que este ...de Valparaíso, que fué ...do por el Congreso por ley ...e este año, debe consul... ...forma precisa e inobje... ...na ubicación que permi... ... un trazado de óptimas ...nes técnicas, que apro... ...mejor las condiciones del ..., que haga más fácil la ...cación directa entre estas ...dades y que sea de costo ...ico.

...señor Merino agrega que ...uando le asiste la seguri... ...e la Dirección de Obras ...s ha de encontrar la mejor solución para este problema, considera que hay interés superior en estudiar cualquiera sugerencia o ideas de ingenieros que, aunque no pertenezcan a la Dirección General de Obras Públicas, puedan presentar un proyecto adecuado.

El Ministro también expresa que estima que estos túneles deben ubicarse en los puntos en que hayan de ser permanentemente utilizables, aunque por ahora hubiere que hacer accesos transitorios.

Finalmente, solicitó del señor Tenhamm evacúe este informe dentro de un plazo de quince días.

MINISTRO MOLINA HABLARA HOY POR LA RADIO S. N. A

Hoy, a las 13.40 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, hablará el Ministro de Educación señor Enrique Molina.

El señor Molina se referirá a algunos aspectos de la campaña del Gobierno en contra de la especulación.

CREDITO PRENDARIO INAUGURARA CUATRO NUEVAS SUCURSALES

Cuatro sucursales más de la Caja de Crédito Prendario serán inauguradas en el curso de este año. Dos de ellas estarán ubicadas en Santiago, y el resto en Viña del Mar y Curicó. Las dos primeras funcionarán en el edificio que tendrá próximamente la Sucursal N.o 2 de la capital, el que ya se encuentra en construcción.

Las nuevas sucursales de dicha institución, una vez que cuenten con el aporte fiscal y sean entregadas al servicio, estarán en condiciones de extender sus beneficios a todos los sectores sociales.

Coronel Santa María en una comisión en el Comisariato General

En comisión de servicio, en el Comisariato General de Subsistencias y Precios, ha sido designado por decreto del Ministerio de Economía, el Coronel don Julio Santa María, Oficial de Ingenieros, que desempeñaba el cargo de Jefe de Departamento en la Dirección de Reclutamiento.

FONDOS PARA NIÑOS INDIGENTES SE HA AUTORIZADO GIRAR

Por decreto del Ministerio de Educación, se ha autorizado a los Presidentes de las Juntas de Auxilio Escolar de O'Higgins, Cautín y Valdivia, para que giren contra la Tesorería Provincial las sumas de $ 161.040 $ 330.960 y $ 165.760, respectivamente, a fin de que atiendan a los gastos de alimentación de los niños indigentes de las escuelas primarias particulares.

Se compraría trigo en EE. UU. o Canadá

En fuentes que nos merecen absoluta fe, hemos tenido conocimiento que el Instituto de Economía Agrícola ha estado estudiando detenidamente, a través del departamento correspondiente, la posibilidad de importar del Canadá o Nueva Orleans, doscientos o trescientos mil quintales de trigo, el que sería colocado en puertos chilenos a precios muchos más bajos que el argentino.

Esta medida se adoptaría en atención a que este año Chile tendrá un déficit de cerca de 500 mil quintales de trigo.

La Comisión de Agricultura del citado organismo, y que también ha tenido parte en el estudio de esta materia, desechó la idea de importar el trigo de Nueva Orleans por resultar demasiado caro.

SUPLEMENTO DEPORTIVO: págs. 13, 14, 15 y 24

46 casos de especulación denunció ayer Carabineros

Carabineros denunció ayer al Comisariato de Subsistencias, 46 nuevos casos de especulación, cuya nómina es la siguiente:

Panadería, Ciriaco Martínez, San Isidro 498, expender pan de mala calidad.

Panadería, Juan Soler Isam, San Diego 1687, expender pan a $ 7.20 el kilo.

Panadería, José Espengas Elías, Esperanza 742, expender pan de mala calidad y con excrementos de ratón.

Panadería, Donato Longo, Gran Avenida 2798, expender pan de mala calidad, de menor peso (110 grs.) y negarse a venderlo por kilos.

Panadería anexa Salvador, Juan Isarn Sole, Pedro Lucio Concha 748, confeccionar pan especial y venderlo a $ 4 unidad, y expender chocosas a dos pesos.

Carnicería, Hugo Avendaño, Maule 818, expender grasa en hojas a $ 10 el kilo.

Carnicería, Jorge Inostroza, Mercado Municipal Providencia, puesto número 16, expender carne a mayor precio del fijado y tener balanza adulterada.

Almacén, Blanca López Gil, Seminario 754, expender maíz a mayor precio del fijado.

Almacén, Reginato Barra Rojas, Natanie| 901, expender mantequilla nacional a granel a mayor precio del fijado.

Almacén, Alberto Huerta M., Carmen 1867, negarse a expender maíz, teniendo existencia y cerrar inmediatamente las puertas del negocio.

Almacén, José Martínez M., Padre Orellana 1621, expender azúcar a mayor precio del fijado.

Almacén, Derminio Muzzo, Santa Elena 1453, expender azúcar a mayor precio del fijado.

Almacén, Mateo Bosch Coll, Madrid 1505, expender huevos a mayor precio del fijado.

Almacén, Federico Muguerini Cunco, Venezuela esquina de Bolivia, tener la balanza cargada en 200 gramos en contra del público.

Almacén, Elena Pool Silva, Colombia 297, tener la balanza cargada en 200 gramos en contra del público.

Almacén, Alberto Maldonado, Avenida Argentina 301, no tener lista de precios.

Almacén, Elena Pool Silva, Colombia 297, expender parafina a mayor precio del fijado.

Almacén, Eva Grumberg Chiegieti, Venecia 1751, no tener lista de precios.

Almacén, Manuel Chausin Vera, Recoleta 2161, expender fósforos a mayor precio del fijado.

Almacén, Elías Sarha Url, Gálvez 903, negarse a vender frejoles y jabón, teniendo existencia.

Almacén, Gerardo Ravanal Farfán, San Pablo 2642, expender frejoles de distintas clases por burritos.

Almacén Elba González Fernández, Andes 2349, expender té y leche condensada a mayor precio del fijado

Almacén, Antonio Nazar Degger, Sepúlveda Leiton 3029, expender maíz a mayor precio del fijado.

Almacén, Próspero Magnasco Follejora, Bascuñán 1321, expender frejoles burritos a $ 12 el kilo.

Almacén, Humberto Silva Dalonso, Bellavista 890, tener balanza cargada en 20 gramos en contra del público.

Almacén, Pedro Posner Schprech, Andrés Bello 639, expender arroz superior a mayor precio del fijado.

Almacén, Manuel Somarreva Traverso, Río de Janeiro 402, expender lentejas a mayor precio del fijado.

Almacén, Gabriel Bustos Manso, Buenos Aires 300, expender garbanzos a mayor precio del fijado.

Almacén, Herminia Sagredo, Independencia 343, expender pan a $ 1 unidad de 125 gramos y lentejas a moyar precio del fijado.

Almacén, Cipriano Barraza Ibacache, Tucumán 403, expender lentejas a mayor precio del fijado.

Pastelería, Rosa Becerra Espinoza, Mapocho 1548, expender huevos a mayor precio del fijado.

Pastelería, Elsa Quiroga, Castro 344, expender pan a $ 1 unidad de 125 gramos y sin permiso.

Pastelería, August Derosas Magliona, Catedral 2306, expender mantequilla a mayor precio del fijado.

Puesto varios, Mercedes Leiton Ibarra, Diez de Julio 1619, expender pan a $ 1 unidad de 125 gramos y sin permiso.

Puesto varios Mercedes Montoya Flores, Bolivia 80, expender azúcar a $ 9 el kilo.

Puesto varios, Luis Hto. Godoy, Paraguay 260, no tener lista de precios.

Puesto varios, Teresa Vega Fernández, Avenida Recoleta 2350, tener balanza cargada en 200 gramos en contra del público.

Puesto varios, Mercedes Montoya Flores, Bolivia 80, expender harina flor a $ 8 el kilo.

Puesto varios, Damianso Sobarzo Pérez, Gran Avenida 5695, negarse a vender papas por kilos, teniendo existencia y obligar a comprar otro artículo.

Puesto varios, Manuel Yáñez Miranda, León Prado 398, téner balanza cargada en 40 gramos en contra del público.

Bodega frutos país, Adela González, Aldunate 830, expender huevos a mayor precio del fijado.

Bodega frutos del país, León Calixto, Paraguay 278, expender frejoles burritos a $ 12 el kilo.

Bodega frutos país, Tomás Bergansone Alonso, Santa María 101, expender pasto a mayor precio del fijado.

Frutería y verdulería, Anselmo Méndez Contreras, San Alfonso 1351, negarse a expender harina flor, teniendo existencia. Mantiene otros artículos que no corresponden al giro del negocio.

Menestras, Teresa Onetto, San Miguel 905, expender azúcar a mayor precio del fijado.

Pensión, Ester Arriagada Soto, Gamero 2469, violar clausura de su negocio.

EN INTERINATO PERSONAL DEL POLITECNICO DE S. BERNARDO

Ayer quedó listo para la firma de S. E. el Presidente de la República el Decreto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que dispone la reorganización del "Politécnico Elemental de Menores Alcibiades Vicencio"; declara en interinato a su Director señor Oscar Cerda y al resto del personal administrativo y docente y nombra una Comisión que se encargará de la nueva estructuración de ese plantel de acuerdo con una orientación, organización y fucionamiento que abarque la instrucción primaria fundamental y la práctica en labores agropecuarias e industriales que necesitan los menores en situación social irregular que albergue el colegio, simultáneamente con la atención psicopatológica y la reeducación social de los alumnos.

La comisión en referencia estará formada por el Jefe del Departamento de Menores en Situación Irregular, de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescensia, Dr. Juan Garafulic; Dubravic; don Vicente Forno, Secretario General del mismo Servicio; don Samuel Gajardo, Juez de Menores; don Horacio Godoy Iluci, Profesor de Educación Física, y Luis Moll Briones, Profesor Normalista.

SE GESTIONA UN CUARTEL PARA CARABINEROS EN LA CISTERNA

En el Teatro Lo Ovalle, ubicado en Gran Avenida, paradero 18, se efectuará hoy un festival artístico organizado por la Asociación de Propietarios de la Población Rosembick pro ampliación del cuartel de carabineros de La Cisterna.

Se exhibirá la película mexicana "Allá en el Rancho Grande" interpretada por Tito Guizar.

Actuarán en la parte artística, el primer actor y autor nacional Juan de Rosa, el destacado barítono Hernán Pelayo, Miguel Angel Sánchez cantor peruano, Lily Fábres, Nina Román, Nely Galeas, Antonio Anderson, Eugenio Novión, el maestro Manuel Contardo y otros artistas de la capital que han ofrecido gentilmente su concurso.

Este acto que promete ser un gran acontecimiento, será presidido por el Alcalde de la Comuna, don Humberto Toledo.

Tratados de Comercio, ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de rosa y palo de balsa y especies aborigenes y originales del Perú.

COMISIONES DE ESTUDIO

Más adelante, el Tratado establece la creación de comisiones para estudiar la aplicación de mayores facilidades recíprocas en materia de tarifas aduaneras. Se conviene también en la subsistencia de la Comisión Mixta Permanente que funcionará en Santiago y Lima. En el Artículo XXV se determina la labor que corresponderá a esta Comisión, que deberá presentar, seis meses antes de expirar el Tratado, el proyecto del que debe substituirlo.

Ambos gobiernos declaran su propósito de fomentar la industria naviera, prefiriendo para el cabotaje las chilena y peruana.

También se establece que el volumen de las importaciones por las dos partes no será inferior al promedio de los últimos cinco años.

TURISMO LIBRE DE VISACION CONSULAR

En Convenio de Turismo entre Chile y Perú establece que los nacionales de ambos países podrán cruzar la frontera sin necesidad de visaciones consulares, mediante la Carta Internacional de Viajes, que podrá ser aprovechada también por los nacionales americanos residentes en Chile o Perú, por más de cinco años.

La Carta autorizará a residir al turista en cualquiera de ambos territorios por un plazo de tres meses, durante los cuales no podrá ocupar ningún puesto rentado.

COOPERACION INTELECTUAL

Los Gobiernos de Lima y Santiago fomentarán el intercambio cultural mediante viajes de estudio, canje de publicaciones y el contacto entre las instituciones de divulgación intelectual.

También se facilitará investigaciones y estudios en el país visitado. Las delegaciones culturales estarán exentas de pago de derecho de visación de pasaportes, y gozarán también de igual franquicia los estudiantes que se incorporen a cualquier establecimiento educacional de las partes contratantes.

En el convenio se consulta, además, la concesión recíproca de becas, liberación de impuestos a las Ferias de Libros, obras de arte y exposiciones de divulgación, contemplándose exposiciones periódicas del libro chileno y peruano, cada tres años, alternativamente, en ambos países. Por otra parte, habrá un intercambio anual de profesores que dictarán sus clases en escuelas primarias, se fomentará el canje de libros y las Bibliotecas Nacionales de Lima y Santiago tendrán una sección bibliográfica de cada país, y se impulsarán todas aquellas iniciativas que tiendan hacia un mejor conocimiento entre ambos pueblos.

CLAUSURADA ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

adquisición de otros artículos, el Gobierno, acordó ayer clausurar el establecimiento comercial de esa firma, por el término de diez días. Esta medida fué resuelta en la reunión de la mañana, en la Moneda, del alto comando de la campaña contra la especulación, que preside el Excmo. señor Gabriel González. Al adoptarla se dejó constancia de que la reincidencia daría lugar a la aplicación de sanciones aún más severas, pues, como se ha manifestado reiteradamente, es propósito del Gobierno castigar, sin contemplación alguna, a todos los comerciantes que trasgredan las disposiciones oficiales sobre venta de artículos de primera necesidad, sean de alta o de baja jerarquía. La clausura de esta firma se cumplió ayer a las 16.30 horas.

CONTROL DE MERCADERIAS

El General Gómez Vera, dió cuenta también a S. E., de haber establecido un servicio especial encargado de controlar el ingreso o llegada de productos y mercaderías a las estaciones ferroviarias. Por su parte, el Director de Carabineros, General Espinoza, expresó que el personal de su dependencia efectúa el mismo control en todos los caminos de acceso a la capital.

Se dejó constancia especial del buen éxito que se está obteniendo con esta campaña, pues, los precios han bajado en forma considerable. Sin embargo, es de lamentar la insistencia de algunos comerciantes que guardan y ocultan su mercadería. En estos casos, se procederá lisa y llanamente a requisar todos aquellos que sean de primera necesidad. En cuanto a la cooperación del público, la comisión estimó que era necesario reiterar su actividad e interés para secundar la acción del Gobierno, que está orientada hacia la solución del problema de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad. Por su parte, el Presidente de la República, expresó que la prensa podría cooperar en forma aún más eficiente si dedicara informaciones de carácter permanente tendiente a educar al público respecto de la necesidad de que economice muchos artículos, como el azúcar, el aceite, la harina, etc., que actualmente se consumen como si viviéramos en pleno auge de producción.

FORO DE CARACTER ECONOMICO INICIO AYER DON ADOLFO IBAÑEZ



Don Adolfo Ibáñez, dictando su interesante conferencia sobre Economía. Aparecen, el señor José María Cifuentes, profesor de Economía Política de la Universidad Católica, y el ex Comisario General de Subsistencias, señor Tobías Barros

En presencia del Ministro de Educación, señor Enrique Molina, del Embajador del Paraguay, señor José Dahlquist y personalidades universitarias, del comercio y de la industria, se efectuó ayer en la Universidad Católica el foro de carácter económico dirigido por el señor Adolfo Ibáñez, presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile.

Al iniciar su interesante disertación, el señor Ibáñez, expresó que su propósito era despertar la preocupación pública por las materias económicas, haciendo que hombres de negocios y profesores continuaran estudiando en un grupo más pequeño las nociones fundamentales que es preciso difundir y realizar.

Subrayó la importancia primordial que hoy se da a las cuestiones económicas en todo el mundo, importancia que en parte es justificada, pero que debe quedar subordinada a principios espirituales y morales que deben informar la vida económica.

Señaló que hay muchos aspectos desconocidos, de tal manera que el público y los gobiernos, y aún los propios hombres de negocios ignoran hechos capitales de la actividad económica.

En su concepto, el señor Ibáñez dijo que el comercio se definiría como "el conjunto de servicios de distribución de mercaderías y productos, cuyas ganancias se regulan por la calidad e importancia del servicio prestado". Agregó que esto no es una teoría, pues, en la práctica de los negocios mundiales y de los chilenos, han prosperado y se mantienen a pesar de la crisis, aquellas empresas que adoptaron esta normo y que cuentan, así, con una perfecta regularidad en sus ingresos, aunque queda mucho por avanzar es considerable el progreso en este sentido.

Se refirió luego a la importancia del espíritu que anima a las empresas en la orientación de sus organismos gremiales, ya que ellas han abandonado su aislamiento y su lucha de competencia, para unirse en un anhelo de perfeccionamiento de la respectiva actividad.

También destacó que los organizaciones gremiales de carácter económico mantienen cordiales relaciones de entendimiento y cooperación con los organismos del Estado, aportando su opinión y su ayuda en muchos consejos de entidades de intervención gubernativa, pero, naturalmente, la aspiración es asumir paulatinamente la misión propia del gremio, relevando al Estado de muchas funciones reguladoras que hoy asumen con escasos resultados.

Terminadas las palabras del señor Ibáñez, el catedrático señor José María Cifuentes, agradeció y felicitó al orador por tan interesante charla. El foro iniciado ayer continuará dentro de algunos días.

MARIA A. PEREZ OFRECE HOY SU PRIMER RECITAL

Vera Zouroff presentará hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, a su alumna María Antonieta Pérez, en su primer recital poético, el que comprende obras de autores americanos y europeos. Cabe destacar que en esta oportunidad recitará, también, el poema "Goethe", de don Samuel A. Lillo, quien obtuvo el Premio Nacional de Literatura, poema aún inédito.

Nuevas medidas contra la especulación adoptará el Consejo de Economía el 15

LA COMISION DE COMERCIO APROBO LO HECHO HASTA EL MOMENTO Y ELABORARA UNA PAUTA DE ACCION FUTURA

Una pauta precisa, que propondrá las próximas medidas será necesario adoptar en el curso de la campaña contra la especulación, acordó presentar a S. E. el Presidente de la República la Comisión de Comercio del Consejo Nacional de Economía, que se reunió presidida por el Subsecretario de Economía, señor Fernández y con asistencia de los personeros de las Cámaras de Comercio y de la Universidad de Chile.

Este memorándum será la base de lo que resuelva el Pleno que el Consejo celebrará el lunes próximo, y en el cual se hará un balance de los resultados prácticos de la cruzada inicial para abatir el agio y defender a los consumidores de los elementos inescrupulosos que acaparan y ocultan los artículos esenciales de la alimentación.

La comisión discutió y aprobó unánimemente lo hecho hasta el momento, y resolvió sugerir medidos complementarias para robustecer la acción gubernativa.

Mayor plazo para el censo de los subarrendadores

Hasta el día 15 del actual ha sido prorrogado el plazo para el censo de subarrendadores, en vista de la aglomeración observada en los días finales del plazo fijado primitivamente, y en atención a que apesar del celo gastado por las Comisiones inscriptoras instaladas en cada Comisaría no fué posible que esta labor quedase terminada ayer.

En el censo indicado deberán inscribirse los subarrendadores de casas, piezas, locales comerciales, colectivos, etc., quienes seguirán siendo atendidos en las 17 Comisarías de Carabineros de Santiago, de 9 a 12 y de 14.45 a 17 horas, diariamente. Las personas aludidas que no cumplan con este requisito serán sancionadas conforme a lo dispuesto en el decreto dictado por el Comisariato de Subsistencias y Precios, el 30 de agosto último. Las denuncias por alzas de arriendos y otras arbitrariedades deberán ser hechos ante el Departamento de la Vivienda, en sus oficinas de Compañía 1556.

HIJOS DE COQUIMBO FESTEJAN HOY A DOS MINISTROS DE ESTADO

En la "Mesa del Recuerdo" del Club Coquimbo-Atacama, serán objeto hoy de un homenaje especial los Ministros de Educación y de Defensa Nacional don Enrique Molina Garmendia y el General don Guillermo Barrios Tirado, hijos de la provincia de Coquimbo.

A esta reunión social y de solidaridad provinciana han sido invitados S. E. el Presidente de la República y socio de la institución don Gabriel González Videla; el Ministro de Economía y Comercio don Alberto Baltra Cortés; el Intendente de la provincia don Ambrosio Viaux; el presidente honorario del club don Juan Antonio Iribarren; los Secretarios de los Ministros de Educación, Defensa Nacional y Economía; parlamentarios regionales; General del Aire don Oscar Herreros Walker; General don Rafael Fernández Reyes; Almirante don Julio Allard Pinto; General don Jacinto Ochoa Ríos; ex Vicepresidente de la República doctor Jerónimo Méndez; ex Ministro don Humberto Aguirre Doolan; señores Manuel Barrios y Ernesto Aguirre Marín, Amador Alcayaga, Oscar Bustos, diputado Alejandro Ríos Valdivia, Horacio Soissa, Orlando Cantuarías, Andrés Lindor Peralta, Agustín Vigorena, Almirante Luis Alvarez Jaramillo.

La asistencia de distinguidas damas y señoritas dará mayor realce a esta reunión del club Coquimbo-Atacama.

Hasta hoy continuarán abiertas las adhesiones en Rosas 1165.

MANIFESTACION ENTRE ALFERECES DEL CURSO DE 1920

Los Alféreces del Curso Militar de 1920, celebrarán los 27 años de su nombramiento como Oficiales con un almuerzo que se efectuará el próximo domingo 14, en el Club Militar. Las adhesiones se reciben en el Club y en la Academia Técnica Militar.

RECITAL DEL POETA PANAMEÑO, G. BATALLA, EN LA U. DE CHILE

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile dará hoy un recital de sus mejores poemas el diplomático y poeta panameño señor José Guillermo Batalla.

El señor Batalla será presentado por el Primer Secretario de la Embajada de Panamá en esta ciudad, señora Teresa López de Vallarino. El poeta recibirá además en esta ocasión el saludo de la Sociedad de Escritores de Chile. El recital se iniciará a las 17 horas.

DR. GASTON RAMIREZ, DESIGNADO PROFESOR DE DERMATOLOGIA



Después de diecisiete años de ejercicio profesional y profundos estudios, ha sido designado Profesor Extraordiario de Dermatología de la Universidad de Chile, el doctor Gastón Ramírez Bravo, quien ha publicado más de setenta trabajos científicos, tanto en Chile como en el extranjero.

El doctor Ramírez recibió su título de Médico-Cirujano en 1930. Su tesis de prueba versó sobre "Contribución a la Salvarsenoterapia". "El neoarsolán", que despertó en esa época un gran interés en los círculos científicos, ya que era el primer trabajo serio que se hacía sobre un producto chileno.

Desde el comienzo de su carrera dedicó su actividad profesional y sus estudios de enfermedades de la piel, desempeñando sus funciones en el Hospital San Luis, como ayudante, llegando en 1937 a ser Jefe de Servicio.

En 1938 ingresó a la Clínica Universitaria de Dermatología, de la que fué posteriormente Jefe de Clínica y profesor encargado del curso.

Más de setenta trabajos científicos, publicados en Chile y en el extranjero, llevan su firma. Fué también fundador de la Sociedad Chilena de Dermatología, institución de la que ha sido presidente, vicepresidente y Secretario en varios períodos.

Los trabajos de experimentación clínica, emprendidos por el doctor Ramírez, han culminado con la tesis presentada para optar al título de profesor extraordinario, que versó sobre "Las tiñas del cuero cabelludo en nuestro medio". Estudio epidemiológico, clínico y experimental. Su primera clase versó sobre "Lupus eritematoso", dictada en el anfiteatro de la Cátedra, con asistencia del Decano de la Facultad.

Al término de ella, el doctor Ramírez fué ampliamente felicitado por sus colegas.

DENTISTA CHILENO ESTUDIARA EN EE. UU.

El lunes próximo parte por vía aérea con destino a los Estados Unidos el cirujano dentista señor Mateo Papic quien va becado a la Universidad de Harvard para perfecc… en el Tufts Dental…

ANEF desig… para repres… Caja EE. P…

La ANEF, frent… de S. E. el Presid… pública, de que … designe un repres… Consejo de la Caja… PP., ha formado la… na para este carg… Raúl Woldarsky, … y Lillo, Juan Lasc… Rojas y N. Bravo.

RECITAL DE D… DE ALM…

Hoy a las 19 h… gar en la Sala de… Ministerio de Educ… tal de danzas y al… joven artista chile… tiel, la cual a tra… tuaciones en el c… logrado alcanzar … gio.

En esta ocasión… ha preparado su f… zas a base de obra… béniz, Balaguer, … Granados y otros.

Las entradas se p… en la oficina de l… te Ministerio, Av… 937 durante todo…

EL MIN. PRAD… SE HOSPITA… EL SA…

Para continuar … su enfermedad, y … determinación méd… del Trabajo, señor … Muñoz, se hospital… Hospital San Vice… permanecerá, segú… mados, hasta su … miento, o sea, por … nas.

El Ministro Pra… brogado en su ca… nistro de Salubrid… Asistencia Social, … Santos Salas, quien… mando ya el despa… jo de estos último…

ABASTECIMIEN… HARINA TRAT… I. ECONOMIA

El Consejo del … Economía Agrícola, … ta tarde una … unión, durante la … tarán resolucion… abastecimiento de … la panificación.

También se con… forme técnico, rela… portación de exced… ductos agropecuari…

NUEVO PENSI… TIENE EL …

Un ejemplar de … jaguar que ha d… "Pibe", procedent… guay, de 6 meses d… desde el lunes p… Jardín Zoológico, … obsequiado por d… Villar.

"Pibe" se encu… ralmente amarrad… del Zoo, y ha … atracción para el … til habitué de es…

Con un fácil triunfo sobre Concepción, por 21 a 6, debutó anoche River Plate

1.500 personas, aproximadamente, asistieron anoche al Estadio Chile, donde comenzó el torneo cuadrangular de básquetbol femenino, en el que participan los equipos de Valparaíso, Santiago, Concepción y River Plate, de Buenos Aires.

Por 26 a 23 se impuso Santiago a Valparaíso, en el encuentro preliminar. 11-3 señaló el marcador al finalizar el primer cuarto, favorable a Santiago. Con un juego más aplomado, dentro de una tonalidad emotiva muy escasa, las metropolitanas imponían su mayor capacidad y envergadura basquetbolística. Sin embargo, en el período siguiente, Valparaíso reaccionó vigorosamente. Jugando con más entusiasmo, sorprendió a sus antagonistas y la diferencia al final del primer tiempo era de sólo 4 puntos a favor de Santiago: 12-8.

EN EL ESTADIO CHILE DIO COMIENZO EL TORNEO DE BASQUETBOL FEMENINO

Retomó Santiago su ritmo inicial en el tercer cuarto y lo ganó por 24 a 14. Parecía que el partido estaba definido, pero en el último período, las porteñas empezaron a actuar con rapidez y decisión, y llegaron a colocarse a sólo un punto de diferencia, para caer derrotadas finalmente por 26 a 23, en un match que sólo ofreción atractivos en esta parte final.

Existía interés por ver a River Plate. La expectativa no se confirmó. Sin un rival que lo exigiera a fondo, las transandinas impusieron desde temprano un juego muy superior y después se dejaron estar, sin preocuparse mayormente en aumentar las cifras. 11-2, 13-2, 18-2 y 21-6, fueron los cuatro parciales. El team chileno sólo pudo marcar seis puntos a lo largo de todo el partido, índice elocuente de su manifiesta inferioridad. No alcanzó, por esa desigualdad de fuerzas, un matiz de interés el cotejo, en el que sólo algunas jugadas de calidad a cargo de las visitantes pusieran algún colorido. Destacaron por por River Plate, Elida Benavídez, centro de magníficas condiciones; Ester Caccialanza de Romero y Beatriz Nicolini.

Los pormenores de los partidos de anoche fueron éstos:

SANTIAGO (26) — VALPARAISO (23)
ARBITROS: señores Fernando Carlos y Ramón Ortega.

SANTIAGO (rojos): Fedora de Piñeiro (5), Elena Yávar (9), Yolanda Penelli (0), Olivia Ramírez (0), Marta Ortiz (6), Lily Holz (0) y Carmen Camazón (6). Total: 26.

VALPARAISO (morado con blanco): Silvia Mella (11), Inés Pinto (1), Adriana Gálvez (0), Ana Vergara (8), Adriana Varas (1), Elsa Smith (2). Total: 23.

RIVER PLATE (21)—CONCEPCION (6)
ARBITROS: señores Guillermo Molina y Pedro Baeza.

RIVER PLATE (rojos): Ester Caccialanza de Romero (4), Aurora Giménez (0), Victoria Martínez (1), Blanca Alonso (0), Susana Nicolini (0), Beatriz Nicolini (6), María del Toro (0) y Elida Benavídez (9). Total: 21.

CONCEPCION (verdes): María Rivera (0), Julia Saavedra (0), Juvenilia Martínez (0), Norma Reyes (2) y Lidia Barra (4). Total: 6.

CONSTITUCION DE SINDICATO

Ante la presencia del Inspector del Trabajo, don Fernando Toro Garland, el 27 del ppdo. se constituyó la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Soc. Cooperativa de Consumos Ltda., "CARABINEROS DE CHILE", quedando ésta compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Sr. José Manuel Ruminot Bahamondes.

Secretario: Sr. Humberto Ahumada Palma.

Tesorero: Sra. Rosa Recart de Lacoste.

Directores: Srta. Elba Arriagada Ojeda, y señor Andrés Mellado Moreno.

Se publica el presente aviso por tres días consecutivos, conforme a disposiciones legales.

Santiago, 9 de septiembre de 1947.

EL DIRECTORIO.

VERGARA D. Y GARCIA SAYAN CONFIAN EN EL COMUN DESTINO DE CHILE Y PERU

Lo dijeron en firma de los Tratados

El acto de la firma de los tres convenios con el Perú dió motivo ayer a los Cancilleres de ambos países para reafirmar, una vez más, su confianza en los destinos comunes de los dos pueblos y su esperanza de que los instrumentos de mutua relación se perfeccionen con el tiempo. De ello dejaron constancia en sus discursos, que dicen así:

DIJO VERGARA DONOSO

"Ha sido particularmente grato para mí suscribir con Vuestra Excelencia los Convenios Comercial, de Relaciones Culturales y de Turismo, que han venido a estrechar los lazos que unen a los pueblos de Chile y del Perú.

"Los Convenios mencionados constituyen un paso importante dado por nuestros Gobiernos en pro de la solidaridad americana, tan necesaria en estos momentos en que el mundo debe afrontar las consecuencias de la pasada guerra.

"Unidos por su origen común y su proximidad geográfica, los pueblos chileno y peruano tienen aún mucho camino que recorrer hasta alcanzar la cooperación política, económica y de todo orden que debe caracterizar las relaciones de los pueblos americanos.

"Estos Convenios significan un trabajo importante, pues se refieren a aspectos vitales de nuestros pueblos, pero debemos esforzarnos por perfeccionarlos en forma que alcancen la trascendencia que requiere la época actual. El Gobierno de Chile estima que las relaciones con su vecino del norte deben estrecharse al amparo de Convenios que, en lo económico, signifiquen una complementación de nuestros recursos y la unidad de puntos de vista para el desarrollo de nuestras industrias, con miras de mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos, fortalecer nuestras economías y conseguir, como consecuencia, la democracia económica que necesita América para su progreso político y social.

"Los Convenios que he tenido el honor de firmar con Vuestra Excelencia, son una contribución valiosa a la obra americanista de nuestros Gobiernos, y responden a las más caras aspiraciones de Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

Fueron ellos sinceramente impulsados por mi ilustre antecesor don Raúl Juliet, durante cuya gestión ministerial se acordaron y redactaron sus términos.

"Una misión especial, presidida por el distinguido y activo Embajador don José Francisco Urrejola, e integrada por el ex Canciller don Joaquín Fernández, el secretario don Manuel Trucco y el Director del Departamento de Política Comercial de la Cancillería, don Abelardo Silva, concluyeron en Lima estos Tratados, trabajando fraternalmente con Vuestra Excelencia, cuyo buen espíritu y amistosa comprensión nos son ya conocidos así como con otros personeros del Gobierno y funcionarios técnicos peruanos.

"Hago votos, Excelentísimo señor, por que nuestros pueblos obedeciendo al destino que les ha sido trazado, resuelvan los problemas que les son comunes en forma que signifique una mayor grandeza para el Continente americano".

HABLA GARCIA SAYAN

"Excelentísimo señor Ministro.

"Atribuyo a este acto de la suscripción de los Convenios Comerciales, de Relaciones Culturales y de Turismo entre el Perú y Chile un alto significado dentro de la política de estrecha colaboración que preside las relaciones entre nuestros países

"Con la autoridad que da vuestra palabra, el prestigio de vuestra experiencia y capacidad al servicio hoy del más alto cargo directivo de las relaciones exteriores de Chile, habéis señalado la importancia de los indicados Convenios y puedo aseguraros que comparto con Vuestra Excelencia la confianza de que ellos habrán de contribuir eficazmente al desenvolvimiento cada día más fecundo de nuestras relaciones económicas y culturales.

"El Gobierno peruano tiene la convicción de que deben acentuarse entre nuestros países los vínculos que crean su vecindad geográfica y sus necesidades económicas. Concurrimos de esta manera a realizar, dentro de nuestra esfera, la idea de los Libertadores de coordinar, por obra de los mismos ideales y de los mismos intereses comerciales y políticos, nuestra común aspiración hacia el mayor bienestar de nuestros pueblos.

"El Gobierno reconoce y aprecia el elevado sentido americanista que preside la política del Gobierno de Chile, conforme a las inspiraciones del Excelentísimo señor Presidente, don Gabriel González Videla, y estoy seguro de que las distinguidas personalidades que participaron en Lima en las negociaciones de los Convenios que acabamos de firmar, habrán comprobado la existencia de igual vocación americanista de nuestra parte y del espíritu amistoso del Gobierno peruano para concertar estos pactos en el deseo de estrechar en todos los terrenos las excelentes relaciones entre el Perú y Chile.

"Al dar forma de Tratado a las indicadas estipulaciones, acabamos, pues, de crear entre el Perú y Chile tres nuevos y poderosos eslabones de comprensión y solidaridad en el camino que nos señala la voluntad fraterna de nuestros pueblos".



El Canciller del Perú, señor García Sayán, al despedirse del Ministro de Relaciones, señor Germán Vergara Donoso, en Los Cerrillos.

10 millones para camino a San Javier

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, aprobó ayer el proyecto de los parlamentarios de las provincias de Maule, Talca y Linares, para construir definitivamente el camino de San Javier, que dará gran auge a este importante balneario.

A indicación del diputado por Maule, Sr. Raúl Irarrázaval, la Comisión resolvió aumentar la suma de siete a diez millones de pesos, y liberar a los departamentos de Cauquenes y Chanco del impuesto de 20 centavos sobre el litro de bencina que afectará al Departamento de Constitución, y a las provincias de Talca y Linares, directamente beneficiados con esta importante obra pública

El proyecto fué aprobado con el voto favorable de los diputados conservadores y liberales y del falangista señor Tomic, y con el voto en contra del diputado comunista, señor Valenzuela.

Por el mismo proyecto se destinan dos millones de pesos al camino de Talca a la frontera, por el Paso Pehuenche.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy a las 19 horas, tendrá sesión esta sociedad en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— Consideraciones generales y casos clínicos de mal rotación intestinal. Doctores O. Molina (Hospital M. Arriarán) y doctores H. Jaeger y R. Montero (Hospital Calvo Mackenna).

Decrece la tifoidea en la capital

La epidemia de fiebre tifoidea en la provincia de Santiago ha experimentado una ligera disminución —declaró a reporteros de LA NACION el Jefe Sanitario Provincial, doctor Gonzalo Corvalán, al ser entrevistado sobre este problema.

—En el mes de agosto último, se registraron en la capital 74 casos de tifoidea, y 24 de tifus exantemático; en tanto que en julio último fueron 85 casos en total los que registramos.

—Sin embargo, la campaña sigue adelante. Trabajando en ella hay cinco médicos y 6 enfermeras sanitarias, pero este personal aún es muy poco. Todos los días se están vacunando numerosas personas para impedir que la epidemia se propague. Hay 10 postas, y en ellas el mes pasado fueron vacunadas 3.084 personas, y 2.400 revacunadas. De tal modo que se puede decir que la tifoidea se está combatiendo por todos los medios.

—Lo que hay que lamentar es que las obras de alcantarillado en la provincia de Santiago se encuentran paralizadas por falta de fondos, lo que, naturalmente, contribuye a que la plaga se propague con mayor rapidez. Todo esto se arreglará una vez que el Congreso apruebe el Mensaje enviado por el Ministerio de Salubridad, a petición de Sanidad, y que destina la suma de 18 millones de pesos para continuarlas y darle término a la mayor brevedad.

—En cuanto a la triquinosis, el doctor Corvalán expresó que casi ya no existía, no habiéndose presentado hasta ahora ningún otro caso. Sin embargo, recalcó que la Jefatura Provincial de Sanidad ha continuado desarrollando intensa vigilancia en los mataderos, basurales, fábricas de embutidos y cecinas, etcétera.

La Unescu invitó al biólogo chileno Francisco Riveros

PARA CONTINUAR INVESTIGACIONES EN ITALIA

El distinguido biólogo marino, profesor don Francisco Riveros Zúñiga, que realiza actualmente estudios de su especialidad en Europa, ha sido invitado por la UNESCU y la Unión Internacional de Zoología para continuar sus investigaciones en Italia.

El profesor Riveros es jefe de la Sección Zoología en la Estación Biomarina de la Universidad de Chile. Se dedica, en Francia, a imponerse de los adelantos y técnicas modernas empleados en el conocimiento de la vida del mar, y en la solución científica de los problemas de la pesca, de tan palpitante interés para nuestro país. Ha trabajado en los principales laboratorios del Viejo Mundo.

SE CONSTITUYO COMISION PARA RACIONAR HARINA

Ya quedó constituída la comisión que tendrá a su cargo el racionamiento de la harina, su distribución, estudio de los traslados de amasijo en caso de clausura, etc.

Está integrada por las siguientes personas: don Manuel Arzón, por el Instituto de Economía Agrícola; don Carlos Bustamante, por el Comisariato; don Ramón Bella, por los industriales panaderos, y el señor Isidoro Godoy Bravo, por los obreros panificadores.

Esta comisión se reúne todos los días a las 11 horas para resolver los problemas de su incumbencia.

EL COMERCIO MINORISTA APOYA LA CAMPAÑA CONTRA ESPECULACION



Delegación de comerciantes en los momentos de llegar a LA NACION, después de la asamblea extraordinaria de la Cámara de Comercio Minorista, en la que se acordó apoyar la campaña del Gobierno contra la especulación

En asamblea general extraordinaria, la Cámara de Comercio Minorista de Chile, acordó pedir al Gobierno los provea de harina, jabón de lavar, velas, maíz, arroz, lentejas y demás artículos de primera necesidad, para evitar la actuación de intermediarios y de la "bolsa negra".

La amplia reunión fué presidida por el señor Galvarino Rivera, y concurrieron los directores, jefes comunales, y más de dos mil socios. Terminado el acto se dirigieron en masa a LA NACION.

Los acuerdos adoptados, según la información oficial de la Cámara, fueron los siguientes:

PRIMERO.— Pedir que el Gobierno los provea de harina, jabón de lavar, velas, maíz, arroz, lentejas, y demás artículos de primera necesidad, para evitar la actuación de intermediarios y de la bolsa negra. Abastecimiento éste, que puede hacer el Comisariato por su Departamento respectivo y de acuerdo con las facultades que le confiere el decreto-ley 520.

SEGUNDO.— Pedir que las inspecciones a los negocios, las hagan los inspectores oficiales, y no elementos que antes vendían tarjetas de aceite, estafando al público y que hoy, como inspectores adhonorem o miembros de juntas de vigilancias, persiguen al comercio e inventan partes y otros, por su incapacidad y desconocimiento de la materia en que deben actuar, confunden las calidades de los arroces, de las lentejas, etc.

TERCERO.— Que se fijen precios armónicos de acuerdo con la realidad, ya que hoy, los minoristas, deben vender a $ 8 los frejoles que cuestan $ 11, por carros, según lo reconoce el propio Instituto de Economía Agrícola. El maíz chancado deben venderlo a $ 2.40, cuando por mayor se vende a $ 3.20, y así la harina, las lentejas, el arroz, etc., que no dejan utilidad.

CUARTO.— Seguir vendiendo a precios oficiales todas las mercaderías, aunque estas hayan sido pagadas a mayor precio y no comprar nada, hasta que el Gobierno les procure las mercaderías del caso, a precios oficiales, y vender solamente lo que deje la legítima utilidad, como la ley lo manda.

LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE ACEPTO REAJUSTE PROVISIONAL DE SUELDOS

DECLARACION OFICIAL:

El Consejo Directivo de la Federación de Educadores de Chile, reunido ayer, acordó hacer la siguiente declaración pública:

CONSIDERANDO:

1.o—Que es un decidido propósito del Gobierno conceder a los empleados civiles de la Administración Pública un reajuste provisional de sueldos;

2.o—Que este reajuste provisional no soluciona en forma alguna los problemas económicos del Magisterio;

3.o—Que, sin embargo, es necesario que en los proyectos de reajustes provisionales se consulten las características propias del sistema de remuneraciones del profesorado.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA "FEDECH", ACUERDA:

PRIMERO.— Autorizar a la Directiva Nacional para que obtenga del Gobierno las mejores condiciones para los profesores en el proyecto de reajustes provisionales de sueldos, y

SEGUNDO.— Declarar que esta aceptación no implica en modo alguno una paralización en la lucha por el inmediato envío del proyecto definitivo al Congreso Nacional, y que obra en manos del señor Ministro de Hacienda.

SANTIAGO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947.

CONVENCION NACIONAL INAUGURAN HOY LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES

Con participación de 300 delegados en representación de las diversas provincias del país, hoy inaugurará sus labores la Convención Nacional de Empleados Semifiscales con un acto que se llevará a efecto, a las 18 horas, en el Teatro Coliseo, y al que han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios, altos funcionarios públicos, dirigentes gremiales y de asociaciones afines.

En este torneo se tratarán preferentemente problemas que dicen relación con la organización nacional de los empleados semifiscales, con el estatuto administrativo y de la situación económica del gremio, que agrupa a 33 reparticiones con más de 20 mil funcionarios.

Algunas de las instituciones que se harán representar son: Caja de EE. PP., Caja de Seguro Obrero, Caja de Carabineros, de Empleados Públicos y Periodistas, Línea Aérea Nacional, Servicio Médico Nacional de Empleados, Caja de EE. Municipales, Corporación de Fomento, de Reconstrucción y Auxilio, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Instituto de Economía Agrícola, Caja de Crédito Agrario, Caja de Retiro de los FF. CC., Caja de Crédito Popular, Caja de la Habitación, Caja de la Marina Mercante, Instituto de Fomento Minero, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Retiro de la Marina Mercante Nacional, Instituto de Fomento Minero de Tarapacá, etc.

En la sesión de hoy se procederá a elegir la mesa directiva del Congreso y, asimismo, las diversas comisiones de trabajo.

Este torneo se clausurará el domingo próximo.

DELEGADOS DE CAMINOS ESTUDIARAN RED VIAL DE PROVINCIA DE STGO.

La Junta Departamental de Caminos que preside el Intendente de la Provincia, General don Ambrosio Viaux, celebró una importante sesión, acordando en primer término designar a los Delegados de Providencia, Maipú y Las Condes, Sres. Raúl Ventura Juncá, José Luis Infante y Florencio Correa Gac, para que, asesorados por el Ingeniero de la Provincia, don Florencio Martínez, estudien y propongan en un plazo prudencial un resumen concreto de mejoramientos en la red vial de la provincia.

Se acordó en principio sugerir al Ministerio de Obras Públicas la conveniencia económica y de justicia de cobrar peaje en los túneles de Lo Prado y Zapata, que se construirán en breve en el camino de Santiago a Valparaíso.

Sobre este último aspecto, estamos en situación de informar que el anteproyecto elaborado para estas obras, considera la necesidad de establecer el cobro de peaje.

CONVENCION DE LOS EMPLEADOS DE CAJA DE SEGURO OBRERO

El martes último fué inaugurada la Convención de Sindicatos de la Caja de Seguro Obligatorio, con asistencia de los siguientes delegados: Iquique, Alejandro Díaz Martínez; Antofagasta, Raúl Jara Opazo; Copiapó, Héctor Montero Soto; La Serena, Jorge Peralta L.; Valparaíso Luis Santibáñez Martis; Santiago, Ramón León, Leopoldo Sánchez V. y Mario Ravanal R.; Rancagua, Carlos Emberg M.; Talca, Domingo Castillo; Chillán, Francisco Lizama, Concepción, Fernando Ramírez L., Los Angeles, Eduardo Eluján Lorca; Osorno, Enrique Zapata; Valdivia, Samuel Pérez Espinoza; Puerto Montt, Guillermo Correa, y Magallanes, José R. Lira. Además, asisten los Sindicatos de Practicantes y Empleadores Secundarios.

Ayer se llevó a efecto el principal objetivo de esta Convención, eligiéndose directorio de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Caja, resultando elegidas las siguientes personas: Ramón León Rojas, como presidente; secretario, don Luis Santibáñez Martis; tesorero, Carlos Emberg Munizaga, y directores, Wilfredo Aranda Avila y René Reyes Navarro.

Los delegados mencionados, asistirán a la Convención de los Empleados Semifiscales, que se efectuará desde hoy hasta el 14 del actual

MANIFESTACION COOPERATIVISTA

El próximo sábado la Cooperativa "La Universal", ofrecerá un almuerzo a la delegación de la Cooperativa de Huertos Familiares de Nueva Imperial, que llegará ese día con el objeto de concurrir al Congreso de Cooperativas que se realizará los días 13 al 18 del presente.

A esta manifestación concurrirán, especialmente invitados, el presidente de la Caja de la Habitación, don José Pistono; el presidente de la Confederación de Cooperativas, don Juan Plá; el Consejero de la Caja de la Habitación, don Luis Serey Pizarro; el presidente honorario de "La Universal", don Luis Alberto Baeza, y representantes de la prensa local.

Esta manifestación se verificará en la Quinta Argentina, Avenida Fermín Vivaceta N.o 1150, a las 13 horas.

LAS LIGAS DE CONSUMIDORES COORDINARAN SU ACCION CON LA ASOC. DE DUEÑAS DE CASA

La señora Rosa M. de González Videla, presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, recibirá hoy, a las 10.30 horas, a las directivas de las Ligas de Consumidores, que deseen coordinar la labor que ellas desarrollan con la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, a fin de combatir con mayor éxito la especulación.

También presidirá la esposa del Primer Mandatario la sesión constitutiva de la Asociación Comunal de Barrancas, que a las 11 horas de hoy dará a conocer su directiva ante la presidenta nacional y recibirá las instrucciones pertinentes.

Según se nos dijo en la secretaría de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, mañana, a las 10 horas se inician en la Municipalidad de Providencia los cursos que en otras comunas, ya han sido realizados con todo éxito.

CONFERENCIA SOBRE ARTE CANADIENSE

Hoy, el señor Rafael Elizalde Mac Clure, dará una conferencia, titulada "Reseña sobre el Arte Pictórico Canadiense", en la Sala Dédalo, Miraflores 431, a las 19 horas. A continuación se exhibirán tres hermosas películas en colores y comentadas en castellano.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10,872

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, jueves 11 de septiembre de 1947

SIGNIFICADO DE UN FALLO JUDICIAL

El fallo judicial con que la Corte de Apelaciones de Santiago ha rechazado el recurso de amparo de los industriales panaderos afectados por el ejercicio de las facultades especiales que el Congreso Nacional concediera al Presidente de la República, no significa una resolución más en el diario funcionamiento de esos Tribunales. El acuerdo que rechaza el amparo solicitado por los industriales tiene un hondo significado moral que se proyecta en la vida chilena dentro de un nuevo régimen de revisiones económicas y sociales.

Si en algunas oportunidades, en estas mismas columnas, hicimos ver la conveniencia de que la actuación de los Poderes fundamentales del Estado se coordinara con las tareas de salvación nacional en que está empeñado el Ejecutivo, podemos ahora destacar con profunda satisfacción la actitud de la Corte de Apelaciones de Santiago, que, en los considerandos y en el fallo del recurso denegado, hace ver la obligación de un Tribunal de reconocer las facultades del Gobierno, emanadas de una ley de excepción, como es la 8,837, de julio pasado. Correspondió primero al Congreso, por amplia mayoría, dar al Ejecutivo el arma necesaral, que es, por estos días, mejoramiento económico y administrativo del país. Coordina su actuación, ahora, el Poder Judicial al acatar las atribuciones de que está investido el Ejecutivo para trasladar personas de un punto a otro del territorio, siempre que esas medidas sean originadas y sancionadas por un Decreto Supremo. Es decir, el Tribunal refrenda la legalidad de las medidas gubernativas y apoya la acción de saneamiento general, que es, por estos días, motivo de atención acuciosa de S. E. el Presidente de la República, de sus Ministros de Estado y de los servicios fiscalizadores de la Administración.

Esta triple acción —la iniciativa gubernamental, la autorización legislativa y la jurisprudencia sentada por los Tribunales— vendrá a entonar y a estimular a funcionarios, al pueblo mismo y a los elementos de la producción y del comercio, en la cooperación colectiva que es tan necesaria para cumplir los fines de bienestar social y económico que el Ejecutivo persigue afanosamente. Una supuesta válvula favorecedora del agio o de la especulación se ha cerrado para siempre. El Poder Judicial, íntimamente compenetrado de la razón jurídica y administrativa y de un hondo sentido del bienestar común, ha sumado el peso de sus atribuciones señalando el camino a quienes, torcida o mañosamente, no comprenden todavía que la colectividad vive horas trascendentales en una lucha desesperada por el resurgimiento y la salvación económica de todos los chilenos. Nada puede obtenerse, por muy perfectas que sean las medidas de Gobierno, por muy ancha que fuera la confianza del Parlamento, si hay Poderes del Estado o grupos importantes de población que no sintonizan con la hora crucial por que atraviesa la nación. Ni la indiferencia ni mucho menos la hostilidad pueden tolerarse o contemplarse en esta guerra por la supervivencia colectiva.

La sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, fría en su justeza legal, pero hondamente significativa en sus proyecciones, viene a constituir un aporte importante en esta cooperación que el Presidente ha solicitado en sus nobles esfuerzos por el resurgimiento del país y por un mejor vivir para sus habitantes. La sentencia de la Corte de Santiago es, también, una advertencia para aquellos obcecados que pretendían encontrar en triquiñuelas legalistas una excepcional puerta de escape, o la impunidad, en manejos dolosos contra el bienestar colectivo.

CONVENIOS CON PERU

Los Cancilleres de Perú y Chile han firmado tres importantes Tratados, destinados a regular las vinculaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países.

El Tratado de Comercio ha sido concebido con un espíritu de fraternidad y colaboración. Ante todo se aspira a que los beneficios que el nuevo instrumento internacional pueda reportar a las partes contratantes provengan de un intercambio que una a la mayor actividad la característica de ser ventajoso para las dos naciones signatarias. El Ministro señor Vergara Donoso ha precisado este aspecto al declarar que "el Gobierno de Chile estima que las relaciones con su vecino del norte deben estrecharse al amparo de convenios que, en lo económico, signifiquen una complementación de nuestros recursos y la unidad de puntos de vista para el desarrollo de nuestras industrias, con miras de mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos."

Las dificultades económicas en que fué pródiga la guerra no han desaparecido junto con el término de las hostilidades. Obstáculos de otra índole han surgido, con el resultado inmediato de entrabar la normalidad del comercio internacional. Así como los inconvenientes fueron aminorados durante el conflicto, gracias a la cooperación íntima con las demás naciones americanas, no puede dudarse de que el mismo camino ha de seguirse con el objeto de eludir las actuales trabas. El Convenio Comercial con el Perú, precisamente, abre las puertas para que nuestros dos países se apoyen en forma recíproca y puedan así sortear esos impedimentos.

El Tratado Cultural, por otra parte, también tendrá innegables repercusiones. La riqueza espiritual se acrecienta, igualmente, merced a las vinculaciones más íntimas que establecen los pueblos. Del intercambio de profesores y alumnos, de intelectuales e investigadores, ha de resultar una visión más amplia y una comprensión más fiel de la idiosincrasia y de los ideales que inspiran a los ciudadanos de ambas naciones. De ahí la razón que ha asistido al Canciller peruano al manifestar que "comparte la confianza de que los Convenios habrán de contribuir eficazmente al desenvolvimiento cada día más fecundo de nuestras relaciones económicas y culturales."

El turismo, fuera de constituir una industria productiva, tiene un alcance especial que redobla su importancia. Si a través del intercambio cultural se conocen el pensamiento, el arte y otras riquezas espirituales, mediante la visita al país hermano se capta el alma del pueblo que lo habita. La fraternidad deja así de ser una mera inclinación para trocarse en un sentimiento poderoso y positivo de amistad.

Los Convenios firmados con el Perú, por tanto, abren tres nuevos senderos de aproximación. En el plano económico, cultural y turístico, ha de tomar una forma concreta la solidaridad existente entre Chile y Perú. Se trata de una nueva conquista en la historia del acercamiento entre estos dos países que se sienten unidos, no separados, por sus lindes fronterizos.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ANALFABETAS

Las personas analfabetas asumen cierta dignidad humana, respetable y misteriosa. En Rusia el pueblo estimaba por sagrados a los **inocentes**. Si la persona analfabeta es mujer, su importancia es mayor.

No estamos seguros de que las analfabetas sean vestales del pensamiento, pero podemos prever que no andarán discutiendo temas literarios ni nos tomarán las cartas de los bolsillos.

Si nacemos con una sola fuerza llamada espíritu, ésta puede funcionar hacia afuera o hacia adentro, pero no enflaquecerá. El espíritu podrá variar de direcciones, y el hecho de que no ejercitemos su capacidad en lecturas o en escrituras nada tiene que ver con su potencia inicial. La mujer analfabeta será siempre una fuerza espiritual de otra clase que la mujer letrada, y nunca inferior por el hecho de no haberse gastado en mirar, en descifrar y en componer pensamientos mediante dichas letras.

No es raro encontrar analfabetas orgullosas de su misión. Un amigo de esta ciudad me convidó cierta vez a comer en su casa. La persona que abrió la puerta, bastante distinguida y nada fea, era la empleada y mayordoma. La esposa de mi amigo, después de comer, me contó el caso:

—Es analfabeta y vale su peso en oro. Está con nosotros hace veinte años. Las amigas me la piden prestada cuando tienen partidas de poker, comidas o cócteles. Tan buena es, que me la llevarán dentro de poco. La he perdido. Se casará este año con un señor de Viña del Mar, un extranjero que la descubrió en casa de mi mejor amiga. Perdí mi tesoro.

—¿Sabe firmarse?

—Dibuja su nombre como un bordado. Lo que le falta en letras le sobra en malicia y en adivinación. Conoce secretos de la tierra. En pocos años más, cuando hasta los indios alacalufes lean a Proust y a Engels, las mujeres como ésta serán buscadas lo mismo que ahora buscan osos pandas en el Tibet. Todos ansiarán mujeres reposantes. Después de una sesión en la Cámara, el senador tembloroso buscará el alivio de su analfabeta; después de la sesión literaria, el escritor cansado y embrollado dirá, como Gide: ¡Con qué placer me voy a conversar con mi cocinera!

Lo malo, lo muy malo y corriente consiste en creer que la persona con lecturas es muy inteligente por haber leído, y que la persona sin libros es tonta por no haber leído. A mí me agrada leer y por lo mismo empiezo a resentirme de la vista. Es un vicio. Es casi mi deber. A ningún joven le aconsejo que haga de la lectura y de la escritura un oficio. Como entretenimiento está bueno; como oficio, es matarse.

El Emperador Carlos V y los conquistadores se demostraron enemigos de los libros. El Emperador condenó expresamente las **obras de historias fingidas**. Dice el escritor argentino Carlos Alberto Leumann: "Cuando el Quijote hacía furor y alegría en toda España, fueron contados los subrepticios lectores que alcanzaron a conocerlo en Lima o en México. En cambio, Rodríguez Marín pretende que pasaron de contrabando lo menos mil quinientos ejemplares en 1605. Otros escritores sostienen que muy pocos ejemplares escapaban a las confiscaciones y quemas. Solamente en los conventos podían encontrarse ejemplares. Más tarde, Felipe II perseveró en la prohibición de **libros vanos e historias fingidas**. Es verdad que lo prohibido despierta la imaginación y es apetecido como el fruto en sazón. Las personas analfabetas debieron recibir versiones de esa clase de historias vertidas como con embudos mágicos en sus oídos. Estas versiones se vuelven casi siempre sucintas o infantiles. Las esclavas negras eran las contadoras o cuenteras al caer la noche. La Quintrala, primera dama analfabeta, se administró por sus manos en todo, menos en materia de escrituras. Odiaba como casi todas las propietarias del tiempo a la gente de garnacha o toga, codiciosa y amiga de embrollar para pescar en lo turbio. Desconfiaban de sellos, de papeles, de jeroglíficos y de funcionarios.

La sabiduría que se adquiere en libros adorna al inteligente de nacimiento y hace más torpe al torpe, por cuanto pone de relieve su torpeza. Cuantas más lecturas haga una persona sin tradiciones ni talento, más resaltarán sus defectos. En cambio, el analfabeto inteligente goza la virtud de aprender sin cesar en la naturaleza. Es fácil inferir que en la Quintrala fluctuaba la adivinación realizadora de las personas iletradas. El pensamiento y las razones no eran para ella conservas que se apolillan o mueren, sino vibraciones del aire en sus oídos, en sus ojos, en todos sus sentidos, y si el americano del Sur sabe manejar todavía el sentido que los europeos perdieron para siempre, sepamos agradecer a nuestras tatarabuelas, cuyos temperamentos espléndidos se deleitaron sin cesar en la sinfonía de la naturaleza.

De las mujeres no gastadas en faenas artificiales, de las grandes artistas sin ocasiones y de los talentos sin uso salen los hijos geniales. A ellos debemos el sexto sentido.

J. E. B.

NOTA.— Dice Aníbal Echeverría Reyes en su obra Miguel de Cervantes Saavedra, 1933, Universidad de Chile: El 5 de mayo de 1905 celebraron en España el tercer centenario de la aparición del Quijote, tomando como base la fecha aproximada en que circuló en el público y en la América española. El 20 de diciembre de 1904 terminó su impresión.

DE GRAN ALCANCE SOCIAL

Hasta nosotros ha llegado una vez más la voz de un sacerdote que solicita cooperación para una obra magnífica, cuya organización ya se comenzó el año pasado bajo el nombre de "Fundación Dr. Marcial Rivera A.", y que, sin lugar a duda, prestará una eficaz ayuda a las alumnas de los liceos que tienen una situación económica precaria, motivo por el cual no pueden reponerse del desgaste físico e intelectual del año escolar.

Con la existencia de esta institución, similar al Bienestar de las Universidades o a las Colonias Escolares, nuestras liceanas podrán ir a un lugar fuera de Santiago a disfrutar de un descanso necesario por el tiempo conveniente, gozando así de un aire puro, buena alimentación y correspondiente recreación, todo ello indispensable para la juventud después del año de estudio, con una alimentación insuficiente. Con esto se evitará un gran número de enfermedades, principalmente la tuberculosis, cuyos estragos ya nos son familiares.

Esta obra es una de las pocas que está destinada a dar una ayuda efectiva y un poco de alivio a esos numerosos hogares de la clase media, muchas veces hogares de familias que antes tuvieron una holgada posición y que hoy día, frente a la situación actual, social y económicamente, luchan por mantener la decencia y dar una educación debida a sus hijos, que no tienen la culpa de los contratiempos y reveses que sufren en la vida. Y es allí donde iremos con nuestra erogación: a ellos directamente, a mitigar dolores y miserias, cuya existencia, en general, no conocemos, pues bien podemos comprender que el silencio y conformidad que los cubre es el fruto amargo de la desesperación que causa necesitar algo y no tener los medios para obtenerlo, y que cuando llega el momento horrible de pedir, se encuentran frente a un rostro indiferente que, secamente, niega ayuda, o ante una amable sonrisa que por una vez accede, pero que irremisiblemente termina por negarse en forma discreta.

He aquí, entonces, la dura realidad de hogares de la clase media, realidad que debemos tomar en cuenta para prestar en lo que podamos nuestra ayuda, ya sea material o moral, ambas efectivas. Con nuestra cooperación, por pequeña que sea, iremos directamente a ellas, y entonces combatiremos la enfermedad, consolaremos a la madre desesperada, a unas niñas que estudian y que, como nosotros, tienen hambre, necesitan vestirse y sufren en silencio la triste experiencia que viven por la situación económico-social en que se encuentran.

Sin duda, ya llevan una amargura en sus corazoncitos que probablemente las hace vislumbrar un obscuro futuro. Somos nosotros los llamados hoy a prestarles nuestra ayuda, según nuestros medios, y así encaminarlas por la ruta aquella que sigue la mujer en su misión de esposa y madre, con una cultura al nivel de la era de civilización que vivimos.

Estemos seguros de que esa felicidad que procuremos dar con nuestro óbolo, será recompensada con creces tarde o temprano, pues llevaremos además en nuestra conciencia una inmensa satisfacción al ver a esa juventud que avanza al futuro como todos: con firmeza y decisión, portando con orgullo a nuestra patria entre los países que van adelante en el progreso de la Humanidad.

BERENICE TELLO ROSAS.

NOTAS DE ARTE

Exposiciones de Oehrens y Torterolo

En la Sala de la Librería Neira expone un conjunto de acuarelas y dibujos la pintora Hortensia Oehrens.

Algunas de estas obras las conocíamos de anteriores exposiciones. Habíamos juzgado, incluso, los grandes cartones con tema de figura. Nos interesa por eso, en este caso, el conjunto de dibujos. Aun cuando poco extenso, es innudable que en ellos se advierte la formación seria de la artista y su preocupación por adueñarse de los elementos fundamentales de las artes figurativas. Son estas obras, sin embargo, poco a propósito para ser exhibidas. En todo tiempo, y sobre todo cuando el arte era fundamentalmente la persecución de la dificultad, doma de la técnica y entrega fervorosa al oficio, los artistas fuera de las academias dibujaban a veces sin método, sin una rigorosa metodología y un poco al azar de las circunstancias. Les llevaba a ello la pasión del oficio. Es frecuente encontrar por ahí viejos cuadernos en donde esos artistas iban anotando sus impresiones diarias. Así lo hizo Goya y lo hicieron, sobre todo, los pintores románticos: Delacroix, Géricault, Gros, etc. Se conoce del autor de **La barca del Dante** un conjunto portentoso de apuntes tomados en el Zoológico de París.

Pero, ¿habría llevado Delacroix alguna vez a una exposición estas páginas? Piénsese que su cuadro **La muerte de Sardanápalo** le fué rechazado una primera vez en el "Salón".

Tal vez la comparación —por diversos motivos— sea excesiva. No se nos oculta que los tiempos han cambiado, y que hoy de cualquiera cosa se hace una exhibición. Hojas de álbum, pequeños apuntes, manchas, bocetos, todo sirve cuando en el papel o en la tela o en la tabla queda el acento que anuncia un artista o cuando la sinceridad presidió el hacer estético.

Hortensia Oehrens ha tomado apuntes en el Zoológico. Su trazo es todavía torpe. Cuando se pinta o se dibuja un animal es necesario captar no solamente la definición morfológica de las formas, sino también, y de manera primordial, la expresión y el carácter del modelo. El león expuesto aquí presenta evidentes errores de dibujo.

Una figura de mujer de línea estilizada, de arabesco que intenta sintetizar la silueta eterna del ánfora —¡oh Rafael!— es trivial y también sin carácter. Es obra impropia de una exposición. Más graciosos y de mayor vuelo lírico son los dibujos de línea impresionista, adelgazada y sutil.

En sus acuarelas Oehrens es poco colorista. Le bastan dos valores, algún gris y una pincelada suelta y vibrante para dar la sensación volumétrica. Los paisajes son muy inferiores a sus temas de figura.

En la Sala de la Universidad expone un numeroso conjunto de óleos el pintor Luis Torterolo. También se exhiben aquí muchas obras vistas en anteriores exposiciones.

Torterolo es un pintor de poderosas facultades instintivas. Mancha de una manera espontánea, con toques súbitos, a grandes trazos, y con un sentido barroco, ardiente y encendido del color. Logra Torterolo armonizar cabalmente unas gamas de difícil orquestación. Nos referimos al amarillo, al rojo, al verde. Sus paisajes con casas indican que es más apto para este tema. Construye los elementos plásticos con ciertas reminiscencias cezannianas. Torterolo es un neoimpresionista. Su manera de colocar el color por manchas yuxtapuestas, desdeñando el claroscuro y utilizando únicamente los tonos puros, lo asimilan a esa escuela. Pero el pintor encuentra dificultades técnicas cuando se enfrenta a todo aquello que requiere una rigorosa formación escolástica.

Lo **antiplástico** carece siempre de calidad pictórica. Los árboles y el follaje, el agua, los cielos, son siempre mediocres. A veces se ven errores también en la sucesión de los diversos planos, y aun cuando en esta pintura no se busca la profundidad, es indispensable el orden lógico de los distintos "términos".

Torterolo es un extraordinario captador del color. Pero ha llegado el momento de meditar y de hacer un recuento de lo realizado. Una pintura como la suya, una pintura que tuviera como suprema aspiración ser siempre igual, sería, a nuestro juicio, y dicho con toda cordialidad, una pintura malograda.

A. R. R.

La figura del día



Don Jorge Alessandri, Ministro de Hacienda

Educación democrática

El segundo obstáculo que dificulta el aprendizaje de la democracia en los colegios, lo constituye el que numerosos profesores no hayan reparado en que hay necesidad pedagógica de que exista un orden social democrático.

La gran mayoría de los profesores está de acuerdo en que la educación debe preocuparse preferentemente del desarrollo de las capacidades individuales. Sin embargo, esos mismos profesores no se han, generalmente, formulado la pregunta de si tal desarrollo puede o no efectuarse en una sociedad de tipo totalitario, dictatorial; o sea, antidemocrática.

Los partidarios del totalitarismo explotan, entre otras, la frase: "La escuela debe servir a la sociedad". Es un bello precepto pedagógico, pero escaso en sanos frutos si, al tratar de llevarlo a la práctica, no se completa con este otro: "La sociedad debe servir a la escuela". El tomar la palabra "sociedad" en forma vaga, sin sentido crítico, como generalmente ocurre, favorece ambigüedades y errores. La sociedad la constituyen las personas en sus conexiones. Los individuos no se desarrollan en una entidad abstracta llamada en general "sociedad", sino en el plano real y concreto de sus relaciones mutuas. Lo importante para la orientación y fruto de la labor educativa es la clase de relaciones que rigen la vida social. Tales relaciones —o sea, la forma en que las personas se asocian, comunican, cooperan, participan y compiten— son establecidas por las normas legales, económicas y políticas.

Si aceptamos el principio pedagógico de que la educación debe desarrollar las capacidades individuales, estamos obligados a aceptar también que la educación no puede ser neutral o indiferente respecto del orden social imperante. La escuela se ve impelida a proclamar la necesidad de que el régimen económico y jurídico haga posible la realización del principio educacional sustentado. ¿Pueden, acaso, las capacidades individuales desenvolverse normalmente en un régimen intolerante, dogmático o despótico? Indudablemente, no. El desarrollo de la personalidad requiere un espíritu imparcial, ecuánime y científico, espíritu que está siempre presente en la democracia y ausente o deformado en el totalitarismo. En consecuencia, en bien de la educación misma —y no por ningún interés partidista— los profesores deben actuar conforme y hacia el orden social democrático.

A la misma conclusión nos lleva el examen de otro principio educacional: "La educación es el proceso de realización de individualidades integradas". La integración sólo puede efectuarse mediante alguna forma de asociación. Pero las formas de asociación difieren mucho, y algunas de ellas son, como bien sabemos, hostiles a la realización de una completa personalidad; la interfieren, desequilibran y anulan. El proceso de integración educativa requiere un sistema de vida en que haya libertad y no tiranía; imparcialidad y no fanatismo; tolerancia y no agresividad; justicia y no intimidación. La democracia es, indudablemente, el sistema de convivencia humana que provee el ambiente adecuado para que las individualidades se integren. Sólo en ellas pueden los individuos usar las oportunidades que la vida ofrece, libres de la regimentación y demás obstáculos imperantes en los sistemas totalitarios.

Un tercer principio cuya consideración pone también en evidencia la necesidad de la vida democrática, es el siguiente: "La educación, en consonancia con el rumbo de la época, tiende a usar más y más el método científico". El completo funcionamiento del método científico es compatible sólo con cierto tipo de sociedad. Requiere poder inquirir, observar, discutir, pensar y tener libertad para expresar lo que se piense, observe o descubra. Opuesto a lo dogmático y absoluto, exige abrir los ojos en vez de cerrarlos, ante los conflictos. Todo esto no pueden hacerlo los individuos en los regímenes dictatoriales. En tales regímenes, lo primordial es la seguridad y bienestar de la autoridad o líder, y no la seguridad y bienestar del ciudadano, como lo es en la democracia.

La aplicación del método experimental, científico, puede encontrarse en naciones parcial o aparentemente democráticas; pero entonces su funcionamiento es trunco, unilateral y, en ciertos casos, servidor de medidas antisociales. Toda sociedad que se componga de clases estáticas o en lucha se opondrá siempre a su aplicación más allá de un cierto campo limitado —aquel que no dañe sus particulares intereses de clase. Para que el método científico funcione efectivamente, se requiere que se reconozca y respete el derecho de cada persona a la realización de sus capacidades potenciales. No puede funcionar en un régimen donde no exista libertad real de intercomunicación o intercambio de experiencias y datos entre los individuos. Si es verdad que la educación tiende más y más a usar los métodos científicos, verdad es también que la educación necesita de la democracia.

Tres postulados educacionales nos han llevado a la misma conclusión. En realidad, el análisis desapasionado de las normas educativas modernas hace ver que para el desenvolvimiento integral y eficiente de la personalidad, la democracia es una evidente necesidad pedagógica.

ROLENDIO SOTO.

EXPOSICION ARTISTICA DEL ESCOLAR AMERICANO

A participar en la Gran Exposición Artístico-Manual del Escolar Americano, organizada por el Laboratorio de Expresión Infantil, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay, ha sido invitado el Ministro de Educación por el Gobierno nombrado, el que expresa sus deseos de la colaboración de todos los países americanos, especialmente la de Chile.

La exposición, que se inaugurará el próximo mes de noviembre presentará una selección de trabajos confeccionados por los escolares de las escuelas primarias de todas las naciones americanas y, de preferencia, aquellos que destaquen la fisonomía del país. Los trabajos podrán ser acompañados de músicas, libros y canciones.

Existe la posibilidad de que esta exposición sea también exhibida en todos los países expositores, lo que significaría un fuerte vínculo continental y un enorme estímulo para la labor del niño americano, además de una viva enseñanza en sus nobles proyecciones.

HOY PARTE A LOS EE. UU. DELEGACION CHILENA A LA NU

Por el avión de hoy de la Panagra se dirige a Estados Unidos la delegación especial de Chile a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

La preside el senador don José Maza, y la integran el senador don Humberto Alvarez; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco; el Subdirector de "El Diario Ilustrado", don Rodrigo Aburto, y el funcionario de la Cancillería, don Rafael Vergara.

El señor Trucco se fué ayer a Lima, con el Canciller peruano, y en esa capital esperará al resto de los delegados.

CORREOS

Parece que las cart[as] están haciendo la com[peten]cia a los telegramas. Llegan después que [...]

Máximo Sev[...]

CARTAS A[L] DIRECTO[R]

LA NACION desea dar [a cono]cer la opinión de sus lecto[res sobre] problemas de interés [...] esta sección publicaremos completo o un extracto de [las car]tas que se nos envíen [a la Casilla] 81-D. Pueden publicarse [con] seudónimo, pero en todo [caso de]ben venir firmadas y con [nom]bre y dirección y número [de car]net del autor.

BUEN NEGOCIO

Ante todo perdone vue[stra...] lestarlo, pero es el caso [...] de que el Comisariato [...] grasa en hoja a $ 8.[...] en las carnicerías de C[...] se perdió la grasa en ho[ja...] mo a la derretida tal ve[z...] vido no le han fijado pr[ecio...] $ 14 que se vendía, ho[y...] venden en la carnicería [...] Julio Hinojosa, en Av. [...] tín cerca de la estación [...] La dueña le dijo a [...] que más le convenía ven[der...] latas. Le agregó que [...] males que beneficiaban [...] tadero no eran gordo[s...] muestra, recuerdo que [...] años este señor vendía [...] al canasto, y hoy día [...] de 3 carnicerías, 2 en [...] y otra en Melipilla. La[...] él mismo.

¡Ya puede Ud., Direc[tor...] cuenta cuánto rinde una [...]ría! ¡Hoy día produce [...] una cantina!

Hoy llamé a la pare[...] rabineros y les dije lo [...] ba con la venta de la [...] contestaron que la der[retida...] tenía precio fijado, y [...] podían hacer.

I. I. Const[...]

NECESITA TRA[BAJO]

He venido del sur a [...] enfermo de la vista. [...] blicar la siguiente pet[ición:] "Que después de una operación a la vista, [...] ya bueno de ella, grac[ias a la] intervención del Doctor [...] daguier, y del señor [...] cino, necesito salir de [...] tos días, para lo cual [...] ría inmediatamente, [...] abandonar mi hospitali[...] gún trabajo o empleo [...] Poseo buenos antecede[ntes...] Aquí en Santiago no [...] rientes ni amistades a [...] currir en estos mome[n]gos.

Por esto ruego a le[...] de este gran diario, pro[...] darme noticia de alg[...] de cualquiera naturalez[a...] Miguel Zapata, Sala [...] no, Cama 11, fono [...] pital San Vicente.

SORPRESA

Permítame, señor Di[rector...] presar públicamente m[...] por los adelantos de [...] Hace unos días me aso[...] vo Barrio "Pedro de [...] Norte", y me encontré [...] están construyendo [...] y estupendos puentes [...] Mapocho.

Estos puentes y la [...] ción que se hace —creo [...] Departamento de Com[...] Confianza del Banco [...] significan que el barr[io...] frente a Pedro de Vald[ivia...] do norte del Mapocho [...] breve uno de los más [...] del Santiago Moderno.

Carnet [...]

BUSCA A SUS HE[RMANOS]

Ruego a Ud. pregun[tar por in]termedio de LA NACIO[N por mi] hermana Rosa Cornejo [...] quien debe encontrarse [en Con]cepción o Constitución.

También deseo sab[er de mi] otro hermano, Felipe C[ornejo Ma]turana, quien debe est[ar en Tal]cahuano o Valparaíso.

Luis Cornejo Matur[ana ...] 720.— Santiago.

PROTECCION A [LOS] ANIMALES

He visto con muc[ho ...] que la Municipalidad [...] guel está colocando al[ambres de] púas en los nuevos [...] Llano Subercaseaux, [...] paradero 9. Creo que [...] de púas, los jardines [...] mucho tiempo. Ayer [...] por ejemplo— que de[...] tos nuevos jardines, [...] ríos perros, mientras [...] nos niños de corta e[dad...] que contentarse con qu[...] tados en la tierra d[...] llos.

Esto me parece muy [...] se trataba de unos p[...] tros hambrientos que [...] te no tenían donde re[...] en los jardines lo hac[...] llosamente bien. Los [...] pueden jugar en sus [...] pecialmente si viven [...] conventillos.

G. Santell[...]

CENTRO DE QUIM[ICA DE] LA UNIV. C[ATOLICA]

Se llevó a efecto en [...] de Química de la [...] Católica de Chile la [...] un directorio de tra[...] tiene como objeto [...] dicho organismo.

Resultaron elegid[as las si]guientes personas:

Presidente, don M[...] Viconti;

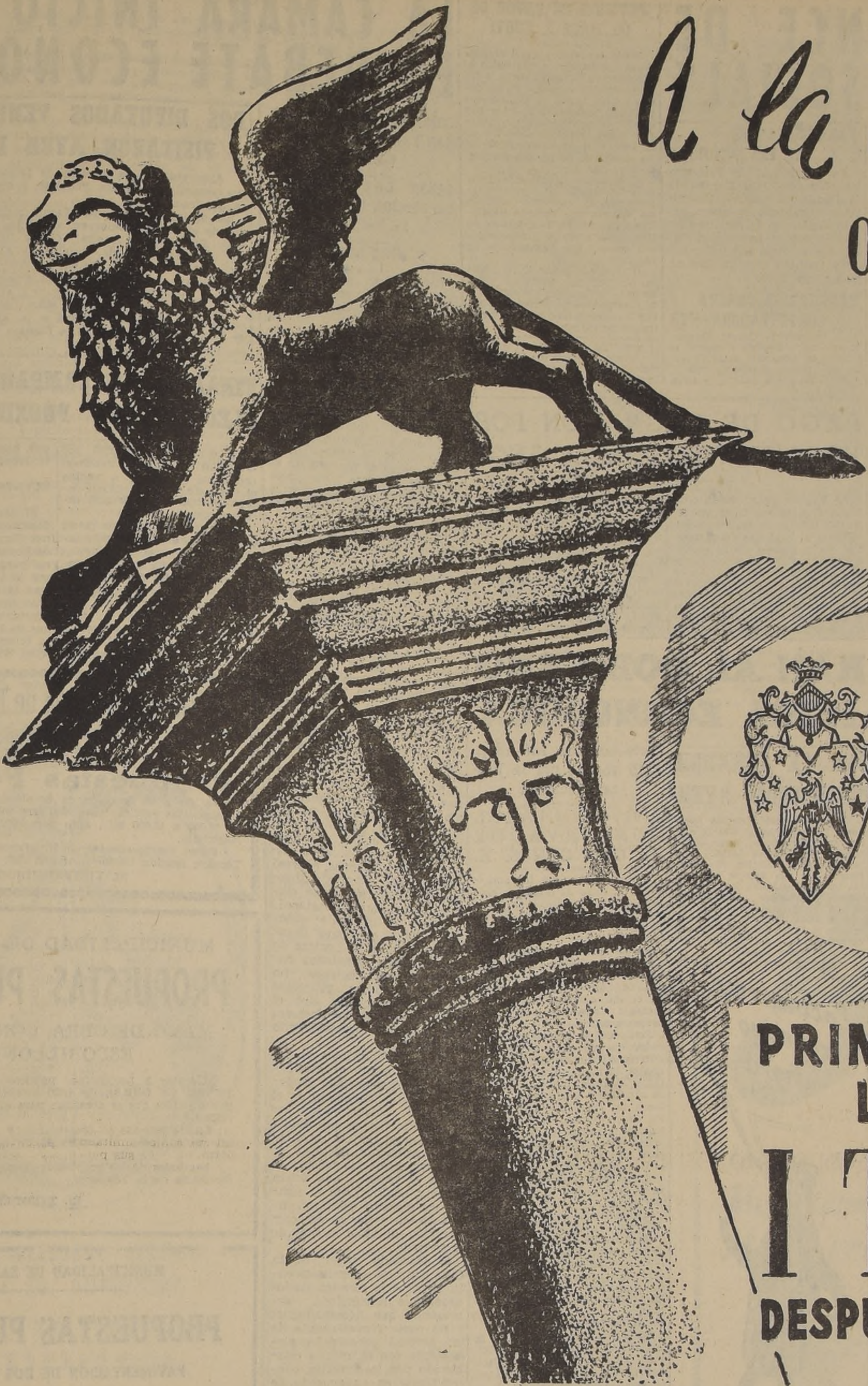
Secretario, don Fra[...]ñoz de la Rosa;

Tesorero, don Guill[...] denas Ubilla, y

Directores: don Jua[n ...] don Jorge Gómez.

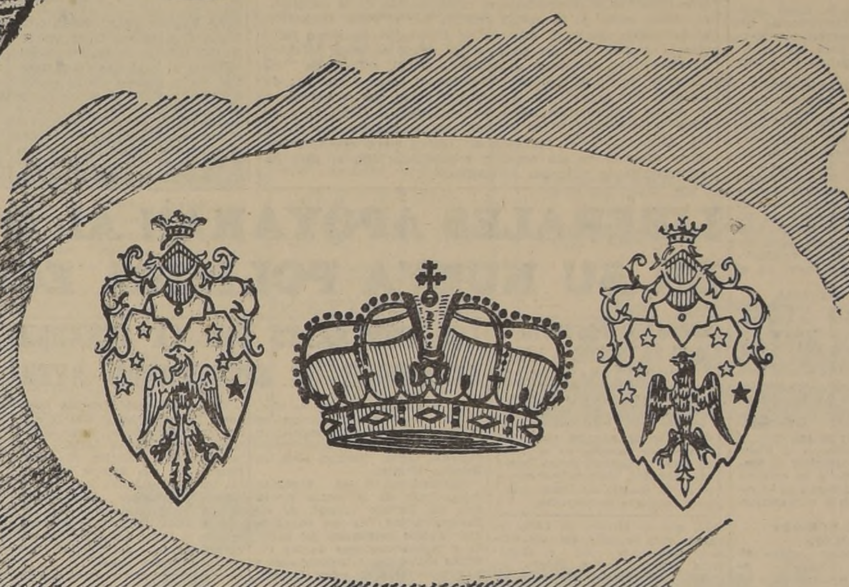
Entre otros acuerdos [...] blea adoptó los que [...] Ingresar a la Socie[dad ...] na de Química; Revi[sar y es]tructurar los Estatuto[s del Cen]tro; Citar a asamble[a ...] para el jueves 25 de [...] a las 19 horas, en la [...] y organizar un almue[rzo en ho]nor del profesor d[on ...] Pillon F., con motiv[o de cum]plir veinte años de [...] abnegada labor docen[te...]

El homenaje al se[...] se efectuará el sábado [...]tubre póximo, en los [...] de la Universidad C[atólica...] las adhesiones pued[en ...] al señor Mario Frad[...] 3434, Santiago.



A la Ville de Nice

OFRECE LA



PRIMERA PARTIDA
LLEGADA DE
ITALIA
DESPUES DE LA GUERRA

CREAS y BATISTAS



Crea de los Reyes:	1.80	mts.	ancho
	2.00	mts.	ancho
	2.20	mts.	ancho
Crea de los Infantes:	1.80	mts.	ancho
	2.20	mts.	ancho
Batista Princesita:	90	cms.	ancho

(DE LA FABRICA WILD)



Crea "Dowlas", blanca:	1.80	mts.	ancho
	2.50	mts.	ancho
color:	2.00	mts.	ancho
	2.20	mts.	ancho
Batista C. V.:	1.20	mts.	ancho
	80	cms.	ancho

(DE LA FABRICA ROSSARI Y VARZI)



PRECIOS OFICIALES DEL COMISARIATO

Fábricas: Rossari & Varzi (Turin) y Wild (Milán)
Italia

A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQ. HUERFANOS

"DI A CONOCER EL AVANCE DE NUESTRA LEGISLACION SOCIAL"

NOS DECLARA DON HERMES AHUMADA, DELEGADO A LA CONFERENCIA DE GINEBRA

MATERIAS TRATADAS EN ESA REUNION INTERNACIONAL

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el diputado don Hermes Ahumada, que acaba de regresar de Ginebra, donde asistió a la Conferencia Internacional del Trabajo como integrante de la delegación de Chile, en compañía del senador Isauro Torres y del diputado Isidoro Muñoz Alegría.

—¿Cuál fué la labor desarrollada por la Conferencia? —preguntamos—, y el señor Ahumada nos responde:

—Esta es la primera Conferencia que se efectúa después de la Segunda Guerra Mundial en la ciudad de Ginebra, en el antiguo local de la Sociedad de las Naciones.

Durante la guerra, como ustedes saben, las Conferencias del Trabajo se celebraron en Montreal y en Nueva York, por las dificultades que existían para realizarlas en Suiza.

INTERES MUNDIAL

Esta Conferencia despertó interés mundial, como se evidenció al concurrir 43 países del orbe, entre los cuales hubo siete delegaciones que fueron presididas por los respectivos Ministros del Trabajo.

Especial interés tuvo la discusión en el Orden del Día —sigue diciendo el señor Ahumada— de la denominada Memoria del Director General, en la cual se hizo un estudio en síntesis de la legislación social y de las condiciones económicas existentes en el mundo.

LIBERTAD SINDICAL

Igualmente —agrega nuestro entrevistado— requirió la atención de la Conferencia la libertad sindical que puso en evidencia los intereses en pugna de patrones y obreros, de tal manera que para llegar a un acuerdo, fué necesaria la intervención de los delegados gubernamentales.

Quedó claramente establecido en las resoluciones al respecto, el derecho de Asociación y la libertad de trabajo, el principio de Sindicación obligatoria y la existencia de un solo Sindicato en el seno de una industria o manufactura.

AVANCE DE NUESTRA LEGISLACION

Me cupo el honor —sigue diciendo el señor Ahumada— de participar en las discusiones y en los estudios de comisiones que tuvieron relación con el estudio de la Legislación Social en el aspecto referente a la Inspección del Trabajo. Puse de manifiesto en el discurso que pronuncié en el seno de la Conferencia, el avance social de nuestra legislación, la organización de nuestros servicios del Trabajo, las estadísticas de las inspecciones efectuadas durante los últimos 10 años y el cumplimiento efectuados de los Convenios Internacionales sobre esta materia.

ESTUDIOS REALIZADOS

Refiriéndose a los estudios realizados durante su visita a Ginebra —nos dice el señor Ahumada—: Aproveché este viaje para estudiar cerca de un mes en la Oficina Internacional del Trabajo, las legislaciones existentes sobre Seguridad Social especialmente en lo que dice relación con las jubilaciones de los Empleados Particulares, y me encontré en todo momento, con la colaboración técnica del Profesor de la Universidad de Chile, profesor de Derecho del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso.

MISION DE LA CAJA DE EE. PP.

Posteriormente, en cumplimiento de una comisión que me confirió el Consejo de la Caja de Empleados Particulares —agrega el diputado—, visité la Octava Exposición Trienial de la Habitación, que se celebró en Milán el pasado mes de julio. En esta ciudad, acompaado por el arquitecto italiano, señor Sforza del Maino, visité las poblaciones de tipo económico, que se están construyendo en conformidad al plan de reconstrucción de la post-guerra y pude apreciar el tipo de casas pre-fabricadas que abarata el costo y disminuye notablemente el tiempo de la construcción.

La opinión técnica de este arquitecto y de los arquitectos italianos con quienes estuvimos en contacto las he dado en un informe que presenté al Consejo de la Caja de EE. PP.

También visité París, donde funcionaba la Exposición Internacional de Urbanismo y de la Habitación, que reunió a más de 30 naciones exponentes, las cuales edificaron una población especial con los diversos tipos de casas pre-fabricadas en el vecino pueblo de Noisy Le-Sey, y con el propósito de traer el mayor número de antecedentes que sirvieran al Departamento Técnico de la Caja, me hice asesorar por el distinguido arquitecto y profesor de la Universidad Católica, don Manuel Marchant Lyon, quien se encontraba en el mes de agosto perfeccionando sus estudios en esa ciudad.

Posteriormente estuve en Londres, donde me cupo presenciar los esfuerzos que hace el heroico pueblo inglés en la tarea de reconstruir sus pueblos destruídos por los bombardeos.

En compañía de mis colegas, presentaré en breve al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe de la Comisión, que contendrá las observaciones recogidas en los diversos países visitados, termina diciéndonos el señor Hermes Ahumada.

MI COMISION NO COSTO UN CENTAVO A LA CAJA

Durante la charla con el diputado Ahumada nos expresó que en la sesión del lunes 8 del presente del Consejo de la Caja de Empleados Particulares se adoptó el siguiente acuerdo con relación a la comisión realizada por este parlamentario durante su viaje al extranejro:

a) Aprobar la cuenta rendida por el consejero señor Hermes Ahumada Pacheco, sobre la comisión que se le confirió, por acuerdo N.o 142, de 2 de junio del presente año, para que estudiara en Suiza y Francia la construcción de habitaciones económicas en el período de postguerra y los sistemas de previsión y, en particular, de jubilación en uso en esos países, para los empleados particulares, aprovechando el viaje que efectuó como delegado de Chile, a la XXX Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra; b) dejar testimonio en el acta de los agradecimientos del Consejo por la interesante y fructífera labor realizada en tal sentido por el señor Ahumada, del esfuerzo que ha desplegado para satisfacer, en la forma más amplia, el encargo que le fué conferido por el Consejo y del desinterés de que ha dado prueba al reembolsar íntegramente a la Caja la suma de veinte mil pesos que se puso a su disposición para los gastos extraordinarios que le demandaría el cumplimiento de la comisión; c) enviar copia de la cuenta rendida por el señor Consejero, al presidente de la H. Cámara de Diputados, haciendo referencia al oficio que esa corporación dirigió al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia ocial, solicitando los antecedentes de la comisión conferida al señor Ahumada; d) destacar este acuerdo en la reseña semanal que se entrega a la prensa, informando sobre las sesiones del Consejo, y e) pasar la exposición y los antecedentes, entregados por el señor Ahumada, a la Comisión de Obras, para que ésta los tenga presente en sus estudios relacionados con el plan de construcción de viviendas económicas".

FALANGISTAS DE LA 10.a COMUNA

Para hoy a las 21.30 horas ha sido citado el Centro de la Décima Comuna para conocer y estudiar la nueva organización de la Falange en Santiago y la actualidad política y sindical del país.

La reunión se efectuará en San Diego 1680.

VANGUARDIA OBRERA CONSERVADORA CITA

La Vanguardia Obrera Conservadora de la Primera Comuna se reunirá en asamblea, a las 19 horas de hoy, en Compañía 1268.

Hablarán sobre política y sobre el problema económico el diputado Arturo Droguett del Fierro y el regidor don José Luis López Ureta.

PETICION EN FAVOR DE OO. HACE E. CURTI

En la tarde de ayer el diputado señor Enrique Curti visitó al Ministro de Obras Públicas, a fin de pedirle la dictación de un decreto que pague a los obreros del Departamento de Puertos, que quedaron cesantes cuando pasaron a depender los servicios de la Dirección de Obras Públicas, un desahucio de un día por año de servicio.

El Ministro acogió esta petición y prometió al diputado señor Curti la inmediata dictación del decreto que viene a beneficiar a obreros de Talcahuano, en una suma cercana a trescientos mil pesos y que hoy carecen de recursos.

El diputado señor Curti piensa obtener que parte de estos fondos los destinen los obreros a formar una cooperativa pesquera que les proporcione trabajo y entradas permanentes.

PAGO DE ASIGNACION POR HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS

La Cámara en su sesión ordinaria de ayer aprobó el proyecto que concede determinados beneficios al personal de profesores de la Escuela de Investigaciones. También se despacharon el que condona los intereses a los deudores morosos de viñas y el que modifica la ley 7.295 sobre asignación familiar para los empleados particulares en el sentido de hacer extensivo el pago de esta asignación a los hijos mayores de 18 años y hasta los 23 años, siempre que sigan estudiando.

SESION ESPECIAL

En sesión especial, de 19.45 a 20.10 horas, la Cámara despachó totalmente el proyecto sobre Estatuto Orgánico de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

LIBERALES APOYARAN AL GOBIERNO EN SU NUEVA POLITICA ECONOMICA

Este acuerdo fué adoptado anoche por la Junta Ejecutiva

APOYO SIMILAR AL CONSERVADOR EL CEN CON S. E.

Ayer continuaron las actividades en torno al problema económico que constituye el punto central de preocupación de las distintas colectividades políticas.

En los círculos parlamentarios se consideraba, en las últimas horas de ayer, la posibilidad de que el Ejecutivo envíe en el día de hoy su primer Mensaje referente a este importante asunto.

Producido el acuerdo conservador que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, se reunieron primeramente los diputados liberales, quienes, después de considerar el problema, adoptaron un acuerdo similar al de los conservadores, es decir, dividir el problema en dos etapas: conceder los recursos necesarios para saldar el déficit general del presente año, y considerar después una solución definitiva y permanente de las finanzas públicas.

Sobre estas bases se acordó redactar un voto que fué llevado al seno de la Junta Ejecutiva, que se reunió a las 19 horas. También acordaron un voto de aplauso por el Ministro de Hacienda, por su reciente Exposición sobre Hacienda Pública.

APROBADO EL VOTO

La Junta se reunió bajo la presidencia de don Gustavo Rivera, y continuó el debate sobre la cuestión económica, que se encontraba pendiente.

Participaron en la discusión diversos miembros de esta directiva, y después de algún debate se aprobó el voto de los diputados con algunas modificaciones. La redacción del texto se encargó a la Mesa Directiva, cuyos miembros se reunirán para este efecto a las 10 horas de hoy.

EL CEN. CON S. E.

Una importante entrevista celebró en la mañana de ayer la directiva máxima del radicalismo con el Presidente de la República, para cambiar ideas sobre actualidad política y especialmente lo relativo a los proyectos económicos que enviará en breve el Supremo Gobierno al Congreso Nacional.

Según nuestras informaciones, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical prometió a S. E. apoyar sus iniciativas y las de su Ministro de Hacienda, señor Alessandri.

DIPUTADOS RADICALES

Además, a mediodía se reunían los diputados radicales para oír una exposición del señor Raúl Brañes, acerca de la conversación sostenida por la directiva radical con el Presidente de la República.

Debido a que no se encontraba presente la mayoría de los diputados, se dejó pendiente el debate para una nueva reunión que se efectuará a las 11 de la mañana de hoy.

Asimismo, los diputados radicales en su reunión de ayer se pronunciaron sobre la exposición que hiciera en la Cámara de Diputados el señor Hermes Ahumada, aprobando su actuación y solidarizándose ampliamente con la actitud asumida por ese parlamentario ante ataques infundados que se le han formulado con motivo de su reciente viaje al extranjero, representando a nuestro país en la Conferencia Internacional celebrada en Ginebra recientemente.

APROBADO PROYECTO QUE FAVORECE A LAS FUERZAS ARMADAS

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley por el cual se concede una indemnización de desahucio al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, independientemente de la pensión de retiro y de otros beneficios de previsión.

LOS FUNERALES DEL EX SENADOR ECHENIQUE SE EFECTUARON AYER

En la mañana de ayer se efectuaron con especial solemnidad los funerales del ex Senador don Diego Echenique, fallecido trágicamente algún tiempo atrás en Estados Unidos.

Concurrieron a las exequias, delegaciones de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, de los parlamentarios de esa colectividad, amigos personales del extinto y representaciones de las diversas sociedades e instituciones a que perteneció el señor Echenique Zegers.

Antes de procederse a la sepultación, hicieron uso de la palabra numerosos oradores, todos los cuales expresaron el profundo sentimiento producido por el desaparecimiento del señor Echenique, quien, a través de su vida, supo conquistarse la amistad y la admiración de todos los que tuvieron oportunidad de conocerlo.

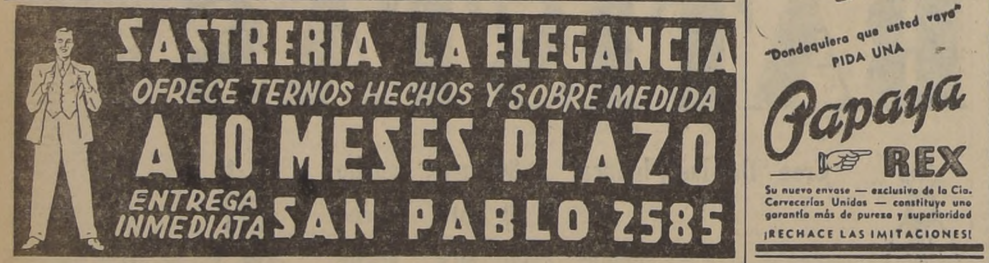
En representación de los senadores liberales, habló don Gregorio Amunátegui; en nombre del Senado, don Jaime Larraín; por los diputados liberales, don Raúl Marín; por sus amigos personales, los señores Pedro García de la Huerta y Domingo Amunátegui; por la Juventud Liberal, don Armando Jaramillo Lyon, y en nombre de la Junta Ejecutiva Liberal el presidente del Partido, don Gustavo Rivera Baeza.

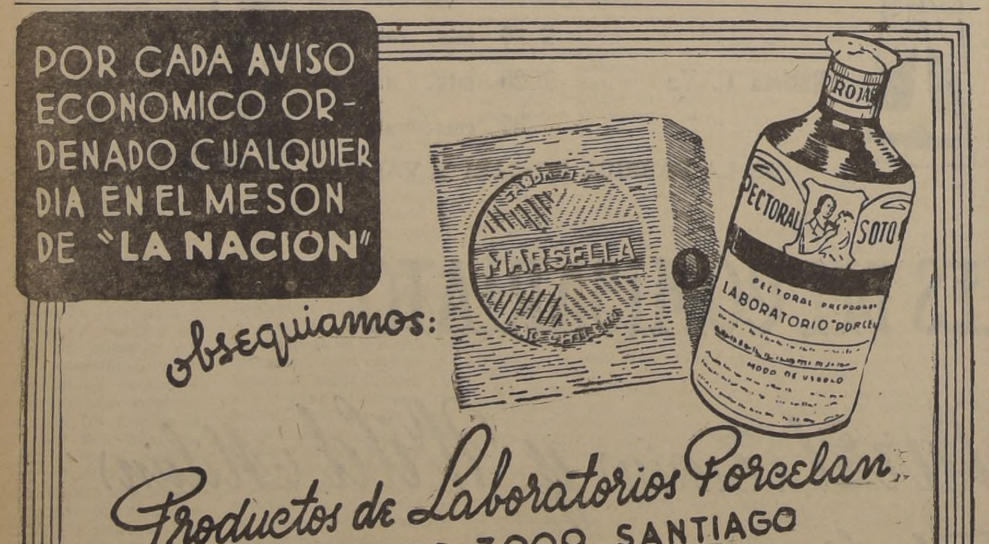
NO SE DARA PRESTAMO A COOPERATIVA de FF. CC.

La empresa de los Ferrocarriles del Estdo resolvió rechazar el préstamo de dos millones y medio de pesos, que había solicitado anteriormente la Cooperativa Ferroviaria de la I y II Zonas, para adquirir artículos alimenticios y otras mercaderías.

En la entrevista sostenida ayer por el Consejo con el Jefe del Departamento de Finanzas y Contabilidad de los FF. CC. del E., don Alfredo Gajardo no se logró adelantar nada sobre esta materia.







Club Democrático "Angel Guarello"

Cita a asamblea general para hoy jueves 11 a las 9 P. M., en 1.a citación, y a las 9.30 en 2.a

Se encarece la asistencia y puntualidad, pues habrá sesión con el número que asista.

Los secretarios.

LA CAMARA INICIO AYER EL DEBATE ECONOMICO

COMUNISTAS SOLO APOYARAN PARTE DEL PLAN DEL GOBIERNO

SANTA CRUZ DEFENDIO EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

NUEVAS SESIONES

La Cámara de Diputados debatió ayer en sesión extraordinaria el problema económico y la exposición hecha recientemente por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, ante esa rama legislativa. Presidieron los señores Coloma, González Madariaga y Labbé, y asistieron alrededor de 30 diputados.

Inició el debate el comunista señor Valenzuela, quien expresó que su partido podía considerarse al margen de la cuestión, ya que ellos sólo apoyarían algunos aspectos del plan que se desea desarrollar.

Agregó que una de las principales soluciones del problema sería que todas las empresas industriales hicieran la verificación de sus capitales, con el objeto de contrapesar los tributos que éstas deben aportar al Fisco.

SANTA CRUZ APOYA EL PLAN

En seguida habló el diputado liberal don Víctor Santa Cruz, quien es considerado como uno de los diputados más preparados en esta materia. El señor Santa Cruz, en claras palabras expuso su criterio frente al problema. Definió la exposición del señor Alessandri Rodríguez como relación realista, ya que ella encerraba todos los problemas económicos que debe solucionar el país. Con respecto a las soluciones, expresó que era más efectivo aumentar la producción y no emplear escasa riqueza nacional.

Agregó el diputado señor Santa Cruz, que para llegar a una solución más eficaz de los problemas señalados por el Ministro de Hacienda, no servían los meros proyectos ni las declaraciones, sino el incremento de los factores que producen especialmente el capital.

La discusión entró a un interesante punto al considerarse la situación que produce el capital extranjero en el país. Se mencionaron las principales firmas que tienen los grandes centros cupríferos, haciéndose destacar el beneficio que éstas reciben al pagar el tributo que deben aportar, equilibrando el cambio de moneda excesivamente bajo que se les da en comparación al valor actual de la moneda.

El diputado señor Santa Cruz concretó su pensamiento frente a la solución de los problemas económicos, expresando que personalmente y no como representante de un partido, concordaba plenamente con el criterio establecido por la directiva conservadora en su acuerdo de anteayer, es decir, que el problema, en su solución, debe ser dividido en dos etapas: 1) solución de los problemas inmediatos, hasta el 31 de diciembre, para lo cual se deben otorgar medios sin mayores escrúpulos económicos y 2) la solución definitiva del problema en su aspecto general, la que debería estar supeditada al otorgamiento de recursos con estricto control y previo conocimiento de las economías que se piensa introducir en los gastos públicos.

FONDOS DE INSTITUCIONES SEMIFISCALES

Con relación a este aspecto del problema el diputado liberal, abogó, porque los presupuestos de todas las instituciones semifiscales, con excepción de las de previsión que se financian con fondos de sus imponentes, sean incluídas en el Presupuesto General de la Nación, agregando que era imprescindible que la inversión de los recursos que se otorguen esté sujeta al control parlamentario por intermedio de la Comisión Mixta de Presupuestos.

NUEVAS SESIONES

Debido al término de la hora, el señor Santa Cruz quedó con la palabra, para una próxima sesión.

Se acordó celebrar nuevas sesiones especiales para agotar este debate el martes y miércoles de la próxima semana.

DOS DIPUTADOS VENEZOLANOS VISITARON AYER LA CAMARA

Ayer visitaron la Cámara de Diputados los parlamentarios venezolanos señores Peñalver y Siso que se encuentran en Santiago.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos en la sesión ordinaria siendo saludados en elocuentes términos por los señores Ríos Valdivia, radical; Godoy Urrutia, comunista; yes, conservador; Tapia, socialista y Atienza, liberal.

Contestó el diputado visitante señor Peñalver agradeciendo el homenaje que tributaban en su persona y en la de su patriota señor Siso, al Parlamento y al pueblo venezolano.

A petición del presidente, señor Coloma se acordó enviar un Mensaje de confraternidad a la Asamblea Constituyente de Venezuela en nombre de la Cámara y en homenaje a los parlamentarios visitantes.

FINALIZA LA CAMPAÑA PARA ELECCION DEL PROXIMO DOMINGO

La campaña senatorial por O'Higgins y Colchagua continúa con ritmo acelerado, a medida que se acerca la fecha en que deberá efectuarse esa elección extraordinaria.

Los distintos candidatos que se presentarán a esa elección intensifican su propaganda, destacándose en el día de hoy la intervención radial del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, Sr. Bernardo Ibáñez, en favor del candidato a senador de la Izquierda, señor Eugenio González Rojas. La mencionada transmisión será hecha por la emisora Nuevo Mundo a las 13.30 horas.

BULNES CORREA

A GRAN...

El candidato de los partidos derechistas, señor Francisco Bulnes Correa, se dirigirá en el día de hoy a la localidad de ... ros para asistir a una ... que le ofrecerán los ... rrea Montt.

A la mencionada ... concurrirán característicos ... nos de la región, regresando ... ta misma noche a la ... señor Bulnes Correa.

UN NUEVO VALOR DEL TEATRO

Es aventurado, sin duda, calificar a un autor teatral a través de las impresiones que deja su primer ensayo en la escena.

Y lo es más aún, cuando factores no del todo favorables para formar el ambiente propicio que requiere la obra misma, por intrascendente que esta sea, no permiten apreciar en todo su valor los méritos que pueda tener el estreno de obra y autor.

Es el caso de la comedia "El Príncipe Azul", que un grupo de actores del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presentó el sábado por primera vez, en el Teatro Municipal, dentro del programa confeccionado por el Departamento de Radio de la Acción Católica de Chile.

El hecho de que la mayor parte de los números fueran destinados a la presentación de alumnos de la profesora de baile Yerka Lusic, impidió que en el momento que se abrió el telón para dar comienzo a "El Príncipe Azul", fuera el más propicio para identificar el espíritu de la obra, con este público que, según los cánones técnicos, "es también un poco autor de las obras que se le sirven".

Pero el desarrollo del tema que Sergio Vodanovic escogió para su debut como creador de un asunto teatral, tema que pretende colocarnos unos instantes en el mundo sutil de la ilusión, en los sueños de la adolescente Marisabel, para deshilvanar después sus reacciones y las de los suyos, en un lenguaje no carente de emoción y de originalidad, demostró que el joven escritor tiene pasta de dramaturgo.

Lector apasionado de cuanto libro de teatro aparece o existe en los anaqueles de una librería; muchacho que tiene por la escena un cariño tan vehemente como sus anhelos de realizar algún día teatro que exprese fielmente sus inquietudes, dentro del espíritu inquieto en su rebozante juventud, Vodanovic nos ha dado con "El Príncipe Azul", sólo el primer fruto de esta disciplina que se ha estado forjando en sus 21 años.

Puede ser que su obrita, liviana y simpática, con atisbos muy claros de lo que el autor puede realizar más adelante, tenga oportunidad de ser presentada nuevamente en condiciones más favorables para aquilatarla mejor en sus diversos detalles, a pesar de que los ponderables esfuerzos del Director Germán Becker, y de los intérpretes Claudia Morán, María Kluzcynska y Alberto Rodríguez, entre otros, dieron oportunidad de destacar que estamos en presencia de un nuevo autor teatral, de promisorias y excelentes aptitudes para el difícil género.

F. M. M.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En esta capital, la señora ...ra Basaure de Grellet, vinculada a respetables familias de Santiago y Copiapó. Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus relaciones, y sume nuevamente a su hogar en el más profundo desconsuelo.

CLUB DE LA FACH FESTEJO A S. E.



Dos aspectos de la comida con que el Club de la FACH festejó al Primer Mandatario. Arriba, el Ministro de Defensa, general Guillermo Barrios Tirado; la señora Tila de Herreros, S. E., señor González Videla; la señora Elena de Barrios y el General del Aire, señor Oscar Herreros. Abajo, la señora Rosa Markman de González Videla, el General de Brigada Aérea, señor Edison Díaz y la señora Emilia de Sáenz

El directorio del Club de la Fuerza Aérea de Chile, ofreció una comida en honor de S. E. el Presidente de la República y señora Rosa Marckman de González. En esta manifestación estaban presentes el Ministro de Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado; el ex Ministro de esta misma cartera, señor Juvenal Hernández; el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire, señor Oscar Herreros Walker; la totalidad de los señores Oficiales Generales de la institución; los tres Edecanes de la Presidencia, y los miembros del directorio del Club. Todos los nombrados, fueron acompañados por sus respectivas esposas.

A los postres, el presidente del Club, General de Brigada Aérea, señor Edison Díaz Salvo, ofreció la manifestación, expresando el agrado por contar en esos momentos, con la presencia del Primer Mandatario de la nación y de su distinguida esposa, agregando que era motivo de orgullo para la Fuerza Aérea tener en la casa de ésta, a quien en todo momento se había preocupado con decisión y cariño al progreso creciente de la Fuerza Aérea de Chile. Expresó, también, que era la primera vez que un Presidente de Chile se dignaba visitar ese Club.

El Excelentísimo señor González Videla, en una corta improvisación agradeció los conceptuosos términos expresados por el presidente de esta institución. Agregó que era de especial interés todo aquello que se refería a la aviación nacional y muy especialmente a la Fuerza Aérea, ya que reconocía que esta arma desempeña un papel preponderante en la cultura y en la defensa de los pueblos.

A continuación hizo un simpático recuerdo de sus años mozos, manifestando que para él era altamente grato tener alrededor de su mesa a algunos conterráneos, entre los cuales podía nombrar al actual Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General Oscar Herreros, compañero junto con él en el Liceo de su tierra natal, siendo una rara coincidencia que dos modestos estudiantes, hubieran llegado a ocupar cargos de alta responsabilidad en la Administración del país; el uno como Presidente de la República, y el otro, como Jefe máximo de la Fuerza Aérea. Y es por eso, que era para él una íntima satisfacción, tener al frente de una de las ramas más importantes de la Defensa Nacional, a un Jefe tan vinculado a su persona, por lazos de antigua amistad, lo que constituía una verdadera garantía para los intereses de la Fuerza Aérea de Chile y para el país.

Terminó el Primer Mandatario expresando al presidente y directorio del Club, sus profundos agradecimientos por esta atención que se le había dispensado en compañía de su esposa. Y manifestó que ya había puesto su firma, para que se promulgue la ley en que cede el bien raíz nacional de Agustinas 741, a fin de que funcione en él, a la brevedad, el Club de la Fuerza Aérea.

MISA.-

Mañana Viernes 12, a las 9 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y con motivo de su día onomástico, a nuestro querido deudo, señorita María Cabrera Subirá (Q. E. P. D.) en la Iglesia de "Los Carmelitos" (Independencia y Borgoño).

Invitamos a todas nuestras amistades, se dignen acompañarnos a estas honras fúnebres.

Manuel Cabrera Fernández e hijos y familia Silva Cabrera.

MISA.-



En la capilla del Cementerio General, el día 12 del presente, a las 10.30 horas, se oficiará una misa en conmemoración del 2.o aniversario del fallecimiento de doña Juana Perinetti de Casas Cordero, por el descanso de su alma.

Se invita para este objeto a todos los familiares y amigos a esta misa.

Familia Casas Cordero

MANIFESTACION A LA SRA. YOLANDA B. DE MARSHALL.— El Directorio del Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N.o 5, ofreció el sábado último, en los Establecimientos Oriente, una manifestación a la señora Yolanda Biondi de Marshall, en agradecimiento a sus gestiones para la obtención de un nuevo local para el Liceo.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas: Yolanda B. de Marshall, Náyade de Aravena, Elvira G. de Schmidt, Berta Molina, Inés Cristi, Luciana Delorme, Alicia Buscaglia, Raquel H. de Tapia, Aída P. de Caro, Nena de López, Enrique Marshall, Oscar Aravena G., Oscar Martínez Bilbao, Alfonso Tapia Van de Wyngard, Héctor Ortega, Carlos Rojas G., Jorge Barros Rodríguez, Agustín Billa, Subdirector de "La hora" y un representante de LA NACION.

A RIO DE JANEIRO. — Se han dirigido a Río de Janeiro el Dr. don Eduardo Rioseco González y señora Judith Lantaño de Rioseco.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Mónica, hija del señor Carlos Bombal Prieto y de la señora Isabel Otaegui de Bombal.

Fueron sus padrinos la señora Francisca Carvallo de Otaegui y don Humberto Otaegui Carvallo.

DESPEDIDA DE SOLTEROS. — Mañana a las 21.30 horas, en la Hostería Providencia, se efectuará la despedida de solteros a la señorita Alicia Alert y al señor Francisco Werner Reutter.

Las adhesiones se reciben en la caja de la Hostería.

Matrimonio Covarrubias Llona - Floto Chadwick.-

Ayer a las 17.30 horas se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Enrique Covarrubias Llona con la señorita Carmen Floto Chadwick.

Padrinos por parte del novio fueron don Santiago Covarrubias Campino y señora Rosa Llona de Covarrubias. Padrinos de la novia, los señores Julio Schwarzenberg y Adriana Chadwick de Floto.

Testigos del matrimonio religioso por parte del novio, los Sres. Carlos Llona Reyes, Alberto Llona Reyes, Enrique Arteaga Undurraga, Horacio Johnson Gana, Esteban Rodríguez Fornes, Santiago Covarrubias Llona.

Testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, los señores Gustavo Donoso Donoso, Hernán Llona Reyes, Esteban Rodríguez Llona, Hernán Covarrubias Llona, Gustavo Donoso Covarrubias.

Testigos de la novia, en el matrimonio religioso, los señores Guillermo Marín, Mariano Ruiz Correa, Hernán Chadwick Valdés, Fernando Illanes, Roberto Chadwick Valdés, Jorge Chadwick Valdés.

Testigos en la ceremonia civil por parte de la novia, los señores: Excmo. señor Gabriel González Videla, Horacio Cisterna, Walter Pizza, Carlos Cortés, Tomás Chadwick Valdés, Carlos Boos y Diego Palma Santa María.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Cocktail que el Comité France-Amérique ofreció a M. André Maurois, en los salones del Hotel Crillon

Dia de Centro América.-

Circula la siguiente invitación:

"Los Embajadores de Guatemala y El Salvador tienen el honor de invitar a Ud. a la recepción que tendrá lugar en el Club de la Unión el día 15 de septiembre, de 19 a 21 horas, con ocasión del 126.o aniversario de la Independencia de Centro América".

COMIDA.— Maña[na] efectuará en el Club [de la] Unión la comida con [que sus] amigos despiden de [su vida] de soltero al señor Víc[tor] ... ra Gumucio.

Las adhesiones se [reciben] en la caja del Club.

SENADO

SESION 36.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera Rodríguez de la Sotta, Torres, Vásquez, Videla, Walker, y el señor Ministro de Defensa Nacional.

Actuó de Secretario el señor Altmirano Zaldívar (don Fernando), y de Prosecretario, el señor Salas Pereira (don Eduardo).

C U E N T A

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que formula observaciones a los proyectos de ley que indica, aprobados por el Honorable Congreso Nacional, y que benefician a las siguientes personas:

1) Doña Berta Ramírez viuda de Galdames e hija menor, y

2) Doña Virginia Palma viuda de Solar;

—Quedan para tabla.

2.— De nueve oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los ocho primeros comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) Sobre traspaso de fondos entre los ítem que indica del Presupuesto vigente, y

2) El que consulta nuevos recursos para la Línea Aérea Nacional;

—Pasan a la Comisión de Hacienda.

3) El que faculta al Director General de Obras Públicas para seguir invirtiendo los fondos ordinarios y extraordinarios que no hayan sido ocupados al final del año presupuestario anterior;

—Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

4) El que dispone que los criaderos de ganado lanar de Magallanes deberán reservar un 10 o|o de esos animales para el consumo interno de la citada provincia;

5) El que autoriza al Presidente de la República para entregar a don Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales, en substitución de otros de cuyo dominio se le privó en virtud de lo dispuesto en el Decreto N.o 1.570, de 30 de noviembre de 1922;

—Pasan a la Comisión de Agricultura y Colonización.

6) El que autoriza la erección de un monumento, en memoria de Monseñor Juan Cárter Gallo, en la ciudad de Copiapó;

7) El que reconoce a los Inspectores de los ex Policías Fiscales, el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro;

—Pasan a la Comisión de Gobierno, y

8) El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Germán Jiménez Miranda;

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el noveno, comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna;

—Se acuerda invitar a la Cámara de Diputados a designar Comisión Mixta para dirimir dificultades y se nombra a la Comisión de Educación para integrarla por parte del Senado.

3.— De un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Guevara, referentes a plantaciones de olivo en Freirina;

—Queda a disposición de los señores Senadores.

4.— De tres informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza la erección de un monumento en memoria de Monseñor Juan Cárter Gallo, en la ciudad de Copiapó;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica el artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, en el sentido de permitir la subrogación del Juez por el Secretario del Juzgado que no sea abogado, para el solo efecto de dictar las providencias de mera substanciación definidas en el artículo 70 de dicho Código;

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas;

—Quedan para tabla.

5.—De una moción de los HH. Senadores señores Alessandri don Arturo y Alvarez, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña María Letelier viuda de Robles.

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

6.—De una comunicación de S. E. el señor Vicepresidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, don Neréu Ramos con la que remite a esta Corporación un ejemplar del Diario de Sesiones del Senado Federal de dicho país, en que se inserta el texto del discurso pronunciado en sesión de esa H. Corporación, por el Senador chileno señor Eleodoro Enrique Guzmán

—Se manda archivar.

EXPROPIACION DE LAS CASAS QUE PERTENECIERON A D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, EN SANTIAGO

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) expone que el proyecto, de que es autor, para declarar de utilidad pública y expropiar, con el carácter de monumento nacional, las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna, en Santiago, ha encontrado dificultades en su despacho, con motivo de desacuerdos entre una y otra rama del Congreso Nacional. A fin de resolver las dificultades producidas, propone la designación de una Comisión Mixta, en la cual el Senado estaría representado por los miembros de su Comisión de Educación Pública.

—Por unanimidad así se acuerda.

TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) manifiesta que acaba de darse cuenta de un proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente, y que en él figura un traspaso por 10 millones de pesos para el servicio de Explotación de Puertos, el cual necesita esta cantidad para pagar los jornales de más de tres mil obreros ocupados en obras portuarias y que se hallan impagos desde hace algún tiempo. Expresa que, si este proyecto es enviado a Comisión, no alcanzará a ser despachado dentro de la actual legislatura, con lo cual todos esos obreros se verán en una aflictiva situación económica.

Por las razones indicadas, pide que se acuerde para este asunto el trámite de discusión inmediata.

El señor GUZMAN hace presente que la indicación del señor Martínez, don Carlos Alberto, tiene su justificación en la propia ley aprobatoria del Presupuesto de Gastos de la Nación, la cual dispone que los proyectos sobre traspaso de fondos tendrán en el Congreso Nacional la tramitación de "suma urgencia".

Recuerda también que la pronta aprobación de este proyecto regularizará la situación de miles de obreros portuarios que se encuentran impagos desde hace más de un mes. Agrega que se trata de un proyecto sencillo, de rutina, que puede despacharse sobre tabla.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) no estima conveniente eximir de Comisión un proyecto como el que se menciona, en que hay envueltos muchos millones de pesos. Sugiere enviarlo a la Comisión de Hacienda hasta el martes próximo, y así el Senado podría tratarlo ese mismo día, con lo cual el proyecto estaría en condiciones de convertirse en ley antes del receso parlamentario.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) manifiesta que sobre este asunto ha habido conversaciones previas, en las que se llegó al acuerdo de enviar, por el momento, el proyecto a Comisión, y ponerlo en el primer lugar de la tabla de Fácil Despacho del martes próximo.

EXCUSAS DEL GOBIERNO POR NO HABER RENDIDO HONORES MILITARES A LOS RESTOS DEL EX SENADOR DON DIEGO ECHENIQUE ZEGERS

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional) ruega al Senado aceptar las formales y sentidas excusas del Gobierno por no haber rendido honores militares especiales a los restos del ex Senador don Diego Echenique Zegers.

Expresa que S. E. el Presidente de la República siente más que nadie esta lamentable omisión, la que se ha debido a las múltiples ocupaciones que han agobiado al Ministro de Defensa Nacional en estos últimos días, como asimismo, a la circunstancia de no haberse recibido, de parte de los deudos, comunicación acerca de la fecha y hora en que se llevarían a cabo los funerales del señor Echenique; todo lo cual impidió al Gobierno cumplir un deber para con quien fué miembro distinguido del Senado y a quien S. E. el Presidente de la República profesó siempre afectuosa estimación.

INDEMNIZACION DE DESAHUCIO PARA LOS IMPONENTES DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL

—Pónese en discusión general el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados e informado favorablemente por la Comisión de Defensa Nacional del Senado, que concede al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que se retire del servicio por cualquiera causa que no fuere la destitución o expulsión, el derecho a percibir, independientemente de la pensión de retiro y de todo otro beneficio de previsión, una indemnización de deshaucio, que se pagará por la citada Caja.

El señor CONTRERAS LABARCA expresa que los Senadores comunistas estiman conveniente aprobar cuanto antes el proyecto de ley en discusión, porque satisface una justificada aspiración del personal afecto al régimen de previsión de la mencionada Caja; pero que, a la vez, debe hacer presente que el proyecto adolece de una serie de deficiencias.

La primera de ellas —dice— consiste en que se excluye al personal que se retiró de las filas durante los años 1945 y 1946, exclusión que aparentemente no tiene ninguna justificación, máxime si se considera que el Gobierno había contraído, voluntariamente, el compromiso de atender la situación del personal que se retiraría en esos años, y que en definitiva dejó las filas confiado en que tal promesa se cumpliría. Agrega que en la Cámara de Diputados alcanzó a discutirse una disposición que se refería expresamente a este personal, pero que fué eliminada por esa Corporación, en atención a razones de financiamiento. Opina que el Gobierno está en la obligación de buscar el financiamiento adecuado, a fin de dar cumplimiento a la promesa hecha a dicho personal por el Ministro de Defensa Nacional señor Carrasco.

Una segunda deficiencia de este proyecto consiste en que no incluye al personal de obreros que trabaja en las fábricas y maestranzas del Ejército, en los apostaderos y en las fábricas de uniformes. Se pregunta por qué el Gobierno no ha considerado la situación de este personal que desde hace tiempo reclama para sí el beneficio que para otros establece el proyecto en debate.

En tercer lugar —prosigue—, el proyecto tampoco atiende en debida forma la situación del personal enfermo de tuberculosis, el cual, en virtud del artículo 7.o, puede quedar privado del beneficio del desahucio que ahora se trata de conceder. Anuncia que oportunamente formulará indicación para agregar, al artículo 7.o, un inciso que subsane la deficiencia que señala.

Con respecto al mismo personal afectado de tuberculosis hace notar el peligro de que sea dado de baja antes que empiece a regir la ley que ahora se discute. Sobre el particular, cita la declaración hecha por el Ministro de Defensa Nacional señor Bulnes en la Cámara de Diputados, en el sentido de que no daría curso al retiro de este personal mientras no fuera despachado el proyecto en debate. En vista de este propósito del Gobierno propone agregar un artículo transitorio para que el personal comprendido en el artículo 18 de la ley 8,762, no pueda ser retirado del servicio hasta que se cumpla el primer año de vigencia de esta ley.

El señor GUZMAN observa que no se considera la situación del personal que ya ha sido retirado.

El señor CONTRERAS LABARCA se extraña de que pueda haberse retirado a algún personal, pues existía un compromiso formal y explícito en contrario, con el Ministro señor Bulnes. En todo caso, estima que la indicación se justifica con mayor razón en vista de la observación hecha por el señor Guzmán.

Formula también al proyecto la objeción de referirse únicamente al personal de la Defensa Nacional, con exclusión de Carabineros, sin que, a su juicio haya ninguna razón atendible para no incluirlos en este beneficio; espera se estudie un financiamiento adecuado para satisfacer esa antigua aspiración de Carabineros.

Anuncia el voto favorable, en general, de los Senadores comunistas, y espera alguna explicación del Gobierno con respecto a las objeciones formuladas.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional) explica que no se incluyó al personal de Carabineros en este proyecto, y que se envió un proyecto separado a la Cámara, para considerar su situación, por tratarse de personales dependientes de distintos Ministerios y que imponen en diferentes Cajas de Previsión.

Con respecto al personal afectado de tuberculosis, dice que éste se encuentra protegido por la disposición del artículo 1.o, y que en cuanto a las posibilidades de baja de individuos durante el año, se ha cumplido estrictamente por los Comandos en Jefe la orden impartida por el ex Ministro de Defensa Nacional.

Expresa que no fué posible incluir a los obreros, en estas disposiciones, porque están afectos a la Caja de Seguro Obligatorio y este proyecto se refiere al personal afecto a la Caja de Retiro de la Defensa Nacional.

En relación con el compromiso que habría contraído el Gobierno —según se ha sostenido— de incluir a los retirados de los años 1945 y 1946, declara que no obstante la prolija investigación hecha, no se ha encontrado ninguna referencia que signifique que el Ejecutivo haya contraído ese compromiso. Agrega que, según los cálculos actuariales efectuados, la inclusión de esos retirados en los beneficios de este proyecto importaría un aporte fiscal inmediato de ochenta millones de pesos, en circunstancias que el proyecto debe cumplir con la condición primordial de no significar gasto alguno al Fisco, por razones demasiado conocidas. Lamenta que motivos de orden económico impidan aceptar esa indicación.

Expresa que también ha recibido peticiones para que se incluya en el proyecto a los jubilados de 1944, en atención a que en ese año se comenzó a hablar de este posible desahucio, como asimismo a los suboficiales en retiro, petición ésta que involucraría un mayor gasto de dos mil a dos mil quinientos millones de pesos. Informa que un actuario de la Caja de Retiro estudia actualmente cómo otorgar este beneficio a los retirados de 1945 y 1946, sobre la base de que el proyecto respectivo no signifique gasto alguno al Fisco.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que, según el informe de la Comisión, se estima financiado el proyecto con un descuento del cinco por ciento sobre los sueldos del personal en servicio activo, por lo que cree conveniente conocer la opinión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

—Se da lectura al informe evacuado por el señor Max Fisher, actuario de la Caja mencionada, en el que se llega a la conclusión de que el costo de los desahucios demuestra que no es viable la indicación formulada para hacer extensivo este beneficio al personal retirado en 1945 y 1946, por falta de los capitales de cobertura necesarios para asegurar el cumplimiento de esta obligación, y que si el Congreso insistiera en dar a esta ley efecto retroactivo hasta el 1.o de enero de 1945, el Fisco tendría que poner a disposición de la Caja 80.893.300 pesos, cantidad que se iría devolviendo al Estado en un plazo de treinta años, con los intereses que se fijarán.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, opina que sería conveniente oír a la Comisión de Hacienda, cuando se traten proyectos de caracter financiero, si bien acepta en este caso las explicaciones dadas sobre el financiamiento del proyecto.

El señor ORTEGA, concuerda con el criterio con que informa este proyecto la Comisión de Defensa Nacional y celebra que los señores Videla, Correa y Bórquez, hayan expresado un criterio diferente del que imperó en la Comisión de Trabajo, al pronunciarse sobre el proyecto que concedía un feriado especial a los empleados y obreros de las minas.

Critica que el proyecto se refiera sólo a un sector de los servidores públicos: los de las Fuerzas Armadas, con exclusión del personal de Carabineros y del personal civil de la Administración Pública. Celebra que ya se encuentre en la Cámara de Diputados un proyecto para otorgar este beneficio a Carabineros y espera que el Ministro de Hacienda, que ha ratificado este proyecto, según ha manifestado el Ministro de Defensa Nacional, apreciará también la necesidad de otorgar este beneficio al personal civil del Estado.

El señor CONTRERAS LABARCA, hace notar que están excluídos los obreros.

El señor GUZMAN dice que también está excluído el personal de las Fuerzas Armadas que presta servicios en las Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas y en la Dirección del Litoral, y que ha formulado indicación para subsanar esa exclusión.

Expresa que parte de ese personal impone en la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, mientras otra parte impone en la Caja de Empleados Públicos y otra en la Caja de la Marina Mercante, y que su indicación propone incluir en los beneficios de este proyecto a todo el personal afecto a la ley 6669, cualquiera que sea la Caja en que impone, pues como se trata en este caso de imposiciones especiales, no importa en qué Caja se efectúen.

El señor DOMINGUEZ, reconoce el espíritu de justicia que anima esa indicación, pero observa que si parte de este personal impone en la Caja de Empleados Públicos, está ya afecto a las disposiciones del Estatuto Administrativo en cuanto a jubilaciones y desahucio.

El Sr. GUZMAN advierte que también hay personal que impone en la Caja de la Marina Mercante.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional) expresa que no se trata de otorgar un privilegio a las Fuerzas Armadas, como podría creerse, ya que el personal civil de la Administración Pública, goza del beneficio del desahucio desde hace años: con imposiciones del 2 o|o primero, y del 4 o|o después, este personal recibe 15 mensualidades como desahucio, mientras el de las Fuerzas Armadas impondrá un 5 o|o para gozar de 20 mensualidades.

Con respecto al personal a que se refirió el señor Guzmán, dice que se trata de 68 personas, de las cuales 25 están acogidas a la Caja de Empleados Públicos y 43 a la Caja de la Marina Mercante y que incluirlas en los beneficios de este proyecto importaría desfinanciarlo en $ 6.300.000, al aumentar el número de los beneficiados.

El señor GUZMAN objeta que el gasto se financiaría con el mismo 5 por ciento de imposición: si se incluyera a este personal, dice, no habría ningún inconveniente para que hiciera las imposiciones en la misma forma que los demás beneficiados.

Agrega que si el personal acogido a la Caja de Empleados Públicos, pasara a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, con el objeto de incluirlo en este beneficio del desahucio, tendrían que pasar también a esta última Caja las imposiciones de desahucio, efectuadas en la Caja de Empleados Públicos.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional), observa que habría que efectuar nuevos estudios para determinar la situación exacta que se produciría, pues cuando se estudió el proyecto en las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados se pudo apreciar que la modificación importaría un desfinanciamiento de $ 6.300.000.

El señor GUZMAN objeta que esa suma sería cubierta por los propios beneficiados, con sus imposiciones, y sin ningún desembolso para el Fisco.

El señor ORTEGA, hace notar que del debate habido se desprende que los beneficios del proyecto sólo alcanzan al personal de las Fuerzas Armadas que impone en la Caja de Retiro y Previsión de las mismas, con exclusión del personal acogido a otras Cajas.

No considera razón valedera para esta exclusión, la relativa al financiamiento, pues si el proyecto se financia con una imposición del 5 por ciento de los sueldos, nada impediría que el personal que no está comprendido en el artículo 1.o, efectuará igual imposición para financiar su desahucio.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), considera necesario aclarar la situación que se presentará al personal afectado de tuberculosis, pues mientras la Ley 8.762 reconoce al personal indicado que tenga menos de diez años de servicios, pero más de uno, como en posesión de dicho tiempo, el artículo 7.o del proyecto en debate dice que para los efectos del desahucio sólo se considerarán los servicios efectivamente prestados. Propone agregar un inciso que diga que a las personas afectadas de tuberculosis y a quienes se les computan diez años de acuerdo con la Ley 8,762, se les reconocerá igual tiempo para los efectos del derecho a desahucio.

Además, llama la atención hacia el hecho de que la ley que considera la situación del personal afectado de tuberculosis y que tiene menos de diez años de servicios, es del 15 de marzo de 1947, en circunstancias que el proyecto en discusión regiría desde el 1.o de febrero de este año.

Propicia una aclaración al respecto.

—Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto y se entra a su discusión particular.

—Se discute el artículo 1.o, que dispone que "el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que se retire del servicio por cualquier causa que no fuere la destitución o expulsión, tendrá derecho a percibir, independientemente de la pensión de retiro y de todo otro beneficio de previsión que pudiere corresponderle, una indemnización de desahucio, que se pagará por la citada Caja".

Los señores GUZMAN y MARTINEZ (don Carlos Alberto), formulan indicación para agregar, después de la palabra "Nacional", la frase "y el personal de la Ley 6,669".

El señor GUZMAN reproduce la argumentación que abona su indicación, relativa a que el mayor gasto se financia por los propios imponentes beneficiados, sin ningún gravamen para el Fisco, por lo que sólo se trata de incluir en el proyecto a estos funcionarios que también forman parte de la Defensa Nacional.

Respecto del personal que impone en la Caja de Empleados Públicos, propone dos soluciones: que tenga doble imposición y, como consecuencia, doble desahucio, o que se traspasen sus posiciones por desahucio en la cantidad necesaria para que este personal quede afecto a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

El señor ORTEGA funda su voto favorable en la circunstancia de financiarse totalmente el beneficio que se trata de acordar, con aporte de los propios imponentes beneficiados y sin ningún gravamen para el Erario Nacional ni para la Caja respectiva, por lo que esta indicación queda dentro del mecanismo de la ley.

—Queda aprobado el artículo y rechazada la indicación.

—Se aprueban sin modificaciones los siguientes artículos; 2.o, que fija el monto de la indemnización de desahucio en un mes de remuneraciones sobre las cuales se efectúen imposiciones a la Caja, por cada año de servicios efectivos válidos para el retiro o fracción superior a seis meses, hasta enterar un máximo de veinte mensualidades; 3.o, sobre condición de que el Presidente de la República decrete esta indemnización; 4.o, que exige, para tener derecho a esta indemnización, que el personal tenga a lo menos diez años de servicios computables para el retiro; 5.o, sobre devolución de sus imposiciones al personal destituído o expulsado y al que no tenga diez años de servicios; y 6.o, que reconoce derecho a nuedesahucio al personal que fuere reincorporado, siempre que al volver al servicio reitegre lo ya recibido por este concepto.

—Se trata el artículo 7.o, que establece que "para los efectos del desahucio sólo se considerarán aquellos servicios efectivamente prestados y que, en conformidad a las disposiciones vigentes, sean computables para el retiro.

Los señores GUZMAN y MARTINEZ (don Carlos Alberto), proponen suprimir este artículo, por estimarlo repetición de lo dispuesto en el artículo 4.o.

El señor CONTRERAS LABARCA formula indicación para agregar un inciso que exceptúe al personal a que se refiere el inciso final del artículo 18.o de la Ley N.o 8762.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), formula indicación para agregar un inciso que diga que se considera, como efectivamente prestado, el tiempo a que se refiere el inciso final del artículo 18.o de la Ley N.o 8762.

Se ponen en discusión estas indicaciones.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional) estima que no es necesario ampliar el texto del artículo, porque el personal a que se refiere el artículo 18 de la Ley N.o 8762, está incluído, automáticamente, en los beneficios del artículo 7.o del proyecto en debate.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) expresa que la declaración del señor Ministro no concuerda con la letra del artículo.

El señor GUZMAN dice, en relación con la declaración del Ministro en el sentido de que no se ha eliminado a ninguna persona enferma de tuberculosis, de las filas de las Fuerzas Armadas, en espera del despacho de este proyecto, que él sabe positivamente que ha ocurrido tal cosa, pero que cree deducir de las palabras del Ministro que dichas personas quedarían incluídas en los beneficios de la ley.

—Se retira la indicación de los señores MARTINEZ y GUZMAN, y se ponen en votación las de los señores CONTRERAS, LABARCA y MARTINEZ.

El señor DOMINGUEZ expresa que votará favorablemente, para evitar el peligro de que los beneficiados con el artículo 18.o de la Ley N.o 8762, puedan quedar excluídos de los beneficios de esta ley, en virtud del artículo 7.o, que se refiere a servicios efectivamente prestados.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) dice que estos imponentes no están incluídos en el artículo en debate, porque no han hecho las imposiciones respectivas. Por lo tanto cree que habría necesidad de decir que estas imposiciones serán de cargo del Fisco. En consecuencia, estima que el artículo está perfectamente bien redactado.

El señor DOMINGUEZ agrega que debió considerarse en un artículo especial la forma en que este personal iba a completar sus imposiciones, ya fuera en el momento de recibir el desahucio o más tarde, porque sería una injusticia dejarlo exento de los beneficios de este proyecto.

El señor BORQUEZ vota que no porque cree que más tarde se presentará un proyecto de ley que beneficie a ese personal.

—Queda rechazada la indicación y aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Sin discusión se aprueban los artículos 8.o, 9.o, 10.o y 11.o, relativos al financiamiento del proyecto, mediante un descuento del cinco por ciento sobre los sueldos y demás remuneraciones del personal, en favor de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, y el 12.o, que establece que el personal que se retire durante el primer año de vigencia de la ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 1.o, percibirán el desahucio correspondiente al cumplirse ese primer año de vigencia.

—Se pone en discusión el artículo 13.o, que establece que la ley regirá desde el 1.o de febrero de 1947, que desde esa fecha se contabilizarán los descuentos a que se refiere el artículo 8.o, y que el personal que se retire durante el primer año de la vigencia de la ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 1.o, percibirán el desahucio correspondiente al completarse un año de descuentos.

—Los señores GUZMAN y MARTINEZ, don Carlos A., formulan indicación para cambiar la palabra "febrero" por "enero", y para suprimir el inciso 2.o del artículo.

El señor GUZMAN dice que la indicación tiene por objeto que se beneficie todo el personal que se ha retirado durante el año en curso.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional) insiste en la conveniencia de que el artículo quede en la forma en que viene redactado, porque se desfinanciaría si se aceptara la indicación del señor Guzmán

Votada la indicación de los señores Martínez y Guzmán, es rechazada y se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comisión

—Se pone en discusión una indicación del señor CONTRERAS LABARCA, para agregar un artículo transitorio, que diga: "El personal comprendido en el artículo 18.o de la Ley N.o 8762, de fecha [..] [mar]zo de 1947, no podrá se[r retirado] del servicio hasta que se [cumpla el] primer año de vigencia de [la pre]sente ley".

—Puesta en votación [esta indica]ción, queda rechazada.

TRASPASO DE FONDOS [ENTRE] DIVERSOS ITEM DEL P[RESU]PUESTO VIGENTE

El señor ALESSANDRI (Presidente) solicita que [se trate] sobre tabla un proyecto [de tras]paso de fondos a los ítem [...] de Explotación de Puer[tos ...] nales y aporte patronal [...] nisterio de Hacienda, y [...] taría de Marina (para [...] dinero) del Ministerio de [Defensa] Nacional, porque ha rec[ibido una] comunicación del Min[istro de] Hacienda en que se [pide su] pronto despacho, a fin de [que no] continúen impagos num[erosos obre]ros dependientes de los [...] nisterios.

—Se acuerda eximir [este proyecto] del trámite de Comisión y [tratar]lo sobre tabla.

El señor POKLEPOVIC [...] que los ítem de que se [...] tán destinados a pagar [impo]siciones que el Estado de[be] a las Cajas de Emplea[dos Públi]cos y de Defensa Nac[ional ...] imposiciones correspondi[entes a] 1946 ya están hechas y los [...] quedado excedidos en la [...] 22 millones de pesos, los [...] destinan a los pagos a que [se re]fiere la segunda parte [del pro]yecto.

Anota que se trata de un traspaso de fondos, que no [...] ta gasto alguno.

—Se aprueba el proyecto [con la] abstención de los señores R[ODRI]GUEZ DE LA SOTTA Y [...] TEGUI, que expresan [...] en el sentido de que [...] yectos no deben ser exi[midos de] Comisión.

—Se suspendió la sesión.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala [en sesión] secreta para tratar [asuntos de] caracter particular.

HONORES MILITARES [EN] FUNERALES DEL SENA[DOR] DIEGO ECHENIQUE. [...] CIONES DEL GOB[IERNO]

El señor AMUNATEGUI [agra]dece, a nombre de los [...] liberales, la deferencia [que ha te]nido el señor Ministro de [Defen]sa Nacional al comienzo de [la Pri]mera Hora, de dar una [explica]ción, en nombre del Gobierno [por] la falta de honores mil[itares en] los funerales del ex Senador [don] Diego Echenique, y hace [presente] que él comunicó oportunamente al Secretario General [...] no la fecha y hora de los fu[ne]rales. De manera que [...] ga— no ha habido omisión [de par]te de la familia del ex [Senador].

ASIGNACION FAMILIAR [...] FERES PARTICULARES [...] PREFERENCIA

El señor CRUZ COKE [pide a] la Comisión de Trabajo y [Previ]sión Social el pronto desp[acho del] proyecto sobre asignación [familiar] a los choferes particulares [que de]pende de su consideración [a fin] de tratarlo en las sesiones [de la] próxima semana.

CONSEJERO DE LA CA[JA DE] CREDITO HIPOTECARIO [EN RE]PRESENTACION DEL SE[NADO]

—Se elige Consejero de la [Caja] de Crédito Hipotecario, en [repre]sentación del Senado, al señor Rafael Vives, en la [vacante del] Senador señor Maza.

REEMPLAZO DE UNA [...]

—Se acuerda celebrar ses[ión extraor]dinaria el lunes 15 del pr[esente ...] en situación de la del [...] 17.

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivad[eneira]
Jefe de la Re[dacción]

ANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 30 DE AGOSTO DE 1947

ORDENADO PRACTICAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda corriente	MONEDA EXTRANJERA: equivalencias de monedas extranjeras (US$ 1.— papel, igual, $ 4.85461 oro)	Oro 6 d. Oro
OS DISPONIBLES:			
Reserva:			
o Chileno ...			6.997.240.—
en Barras ...			111.456.971.95
o específico en el exterior ...			35.833.440.69
Reserva:			
o específico en el exterior ...			46.042.940.06
pósitos en Corresponsales del exterior ...		117.117.45	
al de la Reserva ...		117.117.45	200.330.592.70
Fondo Monetario Internacional Art. 3.o, Secc. 3 b. ...			43.145.104.55
bilidades por cuenta de terceros:			
o específico en el exterior ...			18.490.458.99
pósitos en Corresponsales del exterior ...		37.059.453.11	
Valores:			
neda divisionaria ...	2.021.361.39		
umentos a cargo de otros Bancos ...	12.211.127.87		
TOTAL ...			
CACIONES:			
ncos Accionistas:			
uentos ...	819.319.884.48		
público:			
tras Descontadas ...	236.279.681.14		
éstamos ...	90.598.213.—		
Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
éstamos al Fisco ...	1.159.390.906.13		
éstamos a Reparticiones Gubernativas ...	3.055.000.—		
stituciones no Accionistas:			
ja Nacional de Ahorros (Ley 6811) ...	363.270.157.24		
ja Nacional de Ahorros (Leyes 6334 y 6640) ...	120.940.000.—		
n Instituciones de Fomento ...	357.484.669.46		
ONES CON INSTITUCIONES DE FOMENTO:			
to de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5185-4 ... $ 44.451.500.—			
o de Crédito Industrial, Letras Descontadas ... 253.800.—			
e Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5185-4 ... 13.300.000.—			
e Crédito Minero, Préstamos y Descuentos Ley 2 ... 99.479.369.46			
e Crédito Agrario, Préstamos Ley 8143 ... 200.000.000.—			
$ 357.484.669.46			
ja de Crédito Popular ...	38.379.300.—		
stituto de Economía Agrícola, Ley 6421 ...	29.159.400.—		
scuentos a cargo Ferrocarriles del Estado, Ley 7140 ...	149.613.500.46		
éstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7397 ...	2.650.000.—		
SIONES:			
Raíces ...	5.215.015.25		
s Mobiliarios ...	1.000.—		
s ...	881.038.63		
Fiscales, Ley 7747, Art. 40, Letra C. ...	384.952.722.41		
Ley 8143. "Arts. 4.o, 5.o y 6.o transitorios" ...	364.377.000.—		
Ley 8132 Art. 4.o (Empresa Nacional de Transportes Colectivos)	150.300.000.—		
Ley 7747, Art. 40, Letra C. ...	155.500.000.—		
S CUENTAS DEL ACTIVO:			
N.o 1 ...	154.287.652.64		
N.o 2 ...	193.664.924.21		
N.o 3 ...	957.116.21		
ente Aporte Fondo Monetario Intern. Art. 3.o Ley 8403. Secc. ...	275.510.691.86		
ones Pendientes y Varios ...	93.427.50		
s por Recibir ...	18.893.629.37		
entos Visados, Leyes 5185, 5307 y 5350 ...	169.500.000.—		
sión N.o 2 ...		15.788.239.42	
S CUENTAS DEL DEBE:			
de Administración y Varios ...	6.155.101.32	43.805.10	
TOTALES ...	5.264.662.520.57	53.008.615.08	261.966.156.24

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda corriente	MONEDA EXTRANJERA: Equivalencias de monedas extranjeras (US$ 1.— papel, igual $ 4.85461 oro)	Oro 6 d. Oro
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes en Circulación ...	3.747.231.723.—		
Depósitos de terceros:			
a) Bancos Accionistas ...	715.739.024.20	5.091.27	
b) Público ...	40.793.953.06	1.907.357.48	4.964.66
c) Caja Nacional de Ahorros ...	11.786.752.77		
d) Caja de Amortización ...	20.336.447.51	25.607.484.44	14.527.421.38
e) Fisco ...	39.493.564.12	19.446.971.23	1.363.670.88
f) Reparticiones Gubernativas ...	21.480.336.27	37.548.86	2.087 241 25
g) Otros Compromisos ...	41.622.017.75	7.744.24	323.79
h) Tratados de Compensación ...	115.072.849.60		
SUMAS ...	4.754.056.668.28	47.012.197.52	17.983.621.96
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Conversión N.o 1 ...			154.287.652.64
Conversión N.o 2 ...		117.117.45	46.042.940.06
Conversión N.o 3 ...		239.879.95	
Cuota Fondo Monetario Internacional ...			43.145.104.55
Certificados Oro Dec. Hacienda N.o 1247, dollars ...		54.628.02	
Depósitos de Dollars a plazo (US. 971.313.—) ...		4.715.345.79	
Operaciones Pendientes y Varios ...	17.620.629.63	809.554.05	506.837.03
Visaciones Leyes 5185, 5307 y 5350 ...	169.500.000.—		
Cuentas con Agencias ...	24.423.372.43		
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias ...	22.155.076.49	59.892.30	
CAPITAL Y RESERVA:			
Capital ...	139.533.000.—		
Reserva Legal ...	97.957.403.53		
Fondo Especial para Futuros Dividendos ...	39.416.370.21		
TOTALES ...	5.264.662.520.57	53.008.615.08	261.966.156.24

CUENTAS DE ORDEN

en Custodia y Garantía ...	2.189.718.614.51		
zas ...	146.391.154.30		
zas de Oficinas ...	71.816.243.08		
Billetes Fiscales para Incinerar ...	69.250.—		
del Banco para Incinerar ...	295.805.220.—		
zas Decreto 646 ...		30.295.29	
zas Recibidas del Brasil ...	7.440.686.48		
zas Enviadas al Brasil ...	53.398.705.97		
erías Brasil con Boletas Garantía ...	51.150.215.96		
onsales de Compensaciones ...		641.354.75	
a en Corresponsales ...		2.620.—	
s Brasil ...	86.541.078.03		
Suissc. Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S. ...		180.000.—	
ciones Brasil Créditos con Boletas Garantía ...	50.262.612.02		
del Fisco Ley 8403. Art. 15 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ...	195.300.000.—		
al Fondo Monetario Internacional, Art. 3.o, Ley 8403 ...	1.274.489.287.15		
Internacional de Reconstrucción y Fomento "1.a Cuota" ...			3.398.230.—
	4.422.383.067.50	854.270.04	3.398.230.—

Valores en Garantía ...	658.447.500.—		
Acreedores por Valores en Custodia ...	1.531.271.114.51		
Letras en Cobranzas ...	146.391.154.30		
Letras de Oficinas en Cobranzas ...	71.816.243.08		
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación ...	69.250.—		
Billetes del Banco retirados de la circulación ...	295.805.220.—		
Letras por Cobrar, Decreto 646 ...		30.295.29	
Reembolsos para el Brasil ...	7.440.686.48		
Reembolsos del Brasil ...	53.398.705.97		
Boletas Garantía para el Brasil ...	51.150.215.96		
Compensaciones con el Exterior ...		641.354.75	
Custodia en Dinares ...		2.620.—	
Banco do Brasil Compensación ...	86.541.078.03		
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S. ...		180.000.—	
Créditos para Brasil con Boleta de Garantía ...	50.262.612.02		
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "Cuenta A" ...	195.300.000.—		
Fondo Monetario Internacional, Art. 3.o, Ley 8403 "Ctas. N.os 1 y 2"	1.274.489.287.15		
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento "Aporte Fiscal" ...			3.398.230.—
	4.422.383.067.50	854.270.04	[illegible]

Vencimiento de las Colocaciones

A la vista ...	$ 136.712.354.92
A no más de 30 días ...	813.561.738.23
A no más de 60 días ...	903.949.590.26
A no más de 90 días ...	328.616.229.51
A plazos mayores ...	1.187.300.798.99
TOTAL ...	$ 3.370.140.711.91

Firmado: **EDUARDO SILVA,**
Por Contador General.

TASAS DE INTERESES Y DESCUENTOS ACORDADOS POR EL DIRECTORIO DEL BANCO

1.—Descuentos al Público ... 6 %
2.—Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811) ... 5 %
3.—Redescuentos a Bancos Accionistas ... 4½ %
4.—Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5069) ... 4½ %
5.—Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811) ... 4½ %
6.—Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.o 182) ... 4½ %
7.—Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días ... 4½ %
8.—Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4531) ... 4½ %
9.—Préstamos a las Cooperativas de Consumos (Ley 7397) ... 4½ %
10.—Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (Ley N.o 6237, artículos 1.o y 2.o) 4 %
11.—Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.o Ley N.o 6237) ... 4 %
12.—Descuentos al Instituto de Crédito Industrial ... 4 %
13.—Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes N.os 5185 y 6824, a plazos no mayores de 90 días ... 3 %
14.—Descuento de letras giradas y pagaderas en dólares, en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ... 4 %
15.—Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes N.os 5185 y 6824) ... 3 %
16.—Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398) ... 3 %
17.—Préstamos al Fisco (Leyes N.os 5296, 6237 y 6334) ... 1.2 %
18.—Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7144) ... 1 %
19.—Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los FF. CC. del Estado (Ley 7140) ... 1 %
20.—Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes N.os 6382 y 6824) ... 1 %

Firmado: **RAMON ROJAS CASTRO,**
por Gerente General.

EL ASUNTO ESPAÑOL SERA TRATADO EN LA PROXIMA REUNION DE LA NU

Los países que desean favorecer a la República española aún no han resuelto un plan concreto

NUEVA YORK, 10. — (U. P.).—El debatido "caso español" volverá a ser tema en la Asamblea General que se reune en la semana proxima, pero los países amigos de la República Española que desean anora como siempre aprobar sanciones efectivas contra el régimen franquista, se encuentran indecisos sobre el curso a seguir. Hasta la fecha ninguna de estas naciones ha presentado una moción para concretar.

La discusión sobre el asunto español lleva el número 19 en la orden del día, y se iniciará con el informe del Secretario General que indicará las naciones que han cumplido con la recomendación de la Asamblea pasada de retirar los jefes de Misiones Diplomáticas. Luego las delegaciones podrán presentar sus mociones.

La United Press ha consultado a los delegados cuyos Gobierno son abiertamente contrarios al régimen franquista, y aunque todos están de acuerdo en que la Asamblea debe dar otro paso concreto, ninguno ha indicado qué debe o puede hacerse.

Países como Venezuela, Panamá y otros esperan ver cuál es el ambiente entre los delegados, para entonces sugerir una medida que tenga probabilidad de aprobación antes que presentar una moción que se sepa de antemano va a ser rechazada.

Aunque reconociendo la indecisión existente, los representantes de la República Española creen que la Asamblea comenzará en circunstancias más favorables su causa que en la reunión del año pasado. En primer lugar señalan que el asunto está en la orden del día, por lo que no ocurrirá la lucha de la última Asamblea por insertarlo.

Acuerdos anglo-americano para elevar la producción carbonera del Ruhr

WASHINGTON, 10.— (UP).— En el primer convenio anglo-norteamericano para determinar la administración alemana en las minas del Ruhr, se acordó que Estados Unidos tenga igual voz que Gran Bretaña.

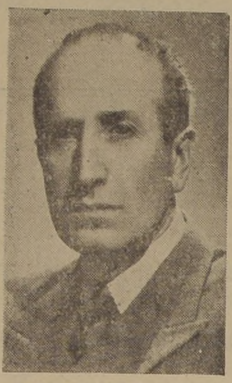
La firma de este convenio, que estipula la elevación de la producción de carbón del Ruhr, a los niveles de preguerra, a la brevedad posible, completa las conversaciones anglo-norteamericanas, respecto al problema carbonífero del Ruhr, que comenzaron el 10 de agosto.

Los funcionarios explicaron que en el convenio queda comprendido el plan de 25 millones de dólares, de los cuales 15 millones s eemplearon en adquirir 100.000 toneladas de acero norteamericano, y 10 en otros artículos para las minas en el curso de los próximos seis meses. La mayor parte del acero se dedicará a los servicios de transporte.

Se dijo que a pesar de la escasez, se podrá adquirir acero en el país, pero que las locomotoras y carros de carga alemanes se están inutilizando con mayor rapidez que la posibilidad de sustitución o reparación. Agregaron los informantes que las importaciones serán pagadas por la Comisión de Importación y Exportación de sus propios fondos, y que el aumento del precio de exportación del carbón del Ruhr de 10 a 14 o 15 dólares por toneladas, aumentaría los ingresos anuales, en 40 o 50 millones de dólares.

Se calcula que el costo de mantener las raciones de 1.550 calorías en la zona fusionada anglo-norteamericana, significará importaciones por valor de 600 millones

Sería candidato para Gobernador de Trieste



Don Joaquín Fernández

LAKE SUCCESS, 10 (UP).— Se tiene entendido que el señor Joaquín Fernández, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y actual Embajador de su país en Francia, es uno de los tres candidatos para el puesto de Gobernador de Trieste.

El Subcomité del Consejo de Seguridad compuesto de Australia, Colombia y Polonia, tiene tres candidatos que dice son Auguste Buisseret, ex Ministro del Interior, de Bélgica; Theodore Broch, diputado noruego, y Fernández.

El tratado de paz italiano entrará pronto en vigor y el Consejo de Seguridad, ansioso de terminar el asunto del hombre que ocupará el puesto, el que ha sido calificado algunas veces de ser "el más difícil del mundo".

El tratado hace al Consejo de Seguridad automáticamente responsable de Trieste.

Campaña para la elección de Spaak como Pdte. de la NU.

LAKE SUCCESS, 10.U. P.) — Se ha desarrollado un movimiento con el objeto de reelegir al Primer Ministro belga, Paul Henri Spaak, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuestión que probablemente decidirá él mismo cuando llegue a ésta a fines de esta semana como jefe de la delegación belga.

Spaak, presidió el primer periodo de sesiones de la Asamblea en Londres y Flushing Meadows, el año pasado, y figura actualmente en el primer lugar de la lista de diplomáticos considerados como los más hábiles para dirigir el cónclave de 55 naciones, durante las históricas sesiones que comenzarán el próximo martes.

Es posible que Spaak se muestre remiso a aceptar la presidencia, ya que se sabe es lo más probable que no pueda permanecer en ésta durante todas las sesiones. Pero muchos países, incluyendo a los tres grandes, según los informes, tienen esperanzas de convencerlo a que acepte el cargo.

Se han fugado dos jefes judíos: en Hamburgo y Lubeck

HAMBURGO, 10 (U. P).— Se anunció la fuga de dos dirigentes de los judíos desembarcados en los últimos dos días de tres transportes británicos. Uno estaba detenido en la cárcel de Hamburgo, y el otro en el departamento de refugiados, cerca de Lubeck.

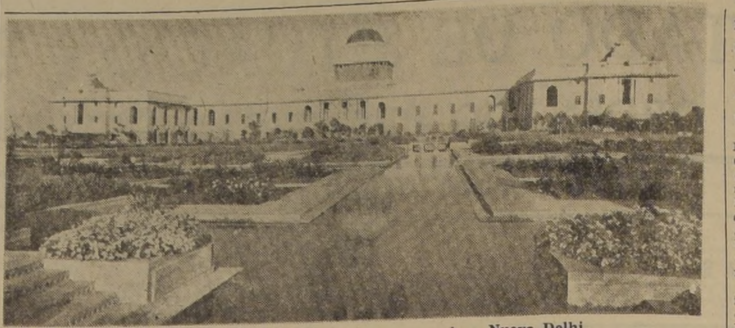
Estos son los primeros refugiados judíos que cumplen la jactanciosa promesa de que si los obligaban a desembarcar, no cesarían en sus esfuerzos hasta llegar a Palestina. Las policías británica y alemana dijeron que uno de los 50 judíos detenidos en Hamburgo, bajo la acusación de "incitar al desorden" a bordo del transporte "Runnymede", se había escapado.

Otro logró salvar la triple cerca de alambres de púas del campamento, y después de burlar los reflectores y los centinelas escapó a los bosques vecinos.

Murió el Gobernador militar de Corea

SEUL (Corea), 10.—(U. P.). —El mayor general Archer L. Lerch, gobernador militar de la zona norteamericana de Corea, falleció hoy súbitamente de trombosis. Tenía 53 años de edad.

Severas sanciones ha dispuesto Mountbatten para prevenir tum[...]



La residencia del Gobernador General en Nueva Delhi

Grupos arm[...] ron a 250 si[...] en la estació[...] —Llegan [...] Delhi. — [...] del Mahat[...]

NUEVA DELH[...]
Por Robert Mi[...]
Gandhi, que [...]
do a dedicar [...]
resolver las [...]
les en Delhi, [...]
campamentos [...]
sulmanes y [...]
la vieja y en [...]
mientras las [...]
mantener el [...]

De Karachi, [...]
informó que [...]
caron a 250 [...]
la estación [...]
a 19 kilómetros [...]
que hirieron [...]
seis quedaron [...]
El grupo esp[...]
desde Quetta, [...]
matanzas de [...]
atacado.

El miércoles [...]
parar a matar [...]
sultados cuando [...]
la residencia [...]
paró contra un [...]
matando al cho[...]
do al secretario [...]
del Gobernador [...]
ten. Campbell [...]
prensa de Mo[...]
lleso. Se cree [...]
la voz de alto [...]
ro no se le o[...]
atención.

Más refuerzos [...]
a la ciudad, [...]
nes de tropas [...]
bién se adiest[...]
menina en el [...]
ras en los tre[...]

Lord Mountb[...]
decreto que [...]
tigos para los [...]
fuerzas armadas [...]
lación con los [...]
nales.

Anoche, el Pri[...]
ru, en una [...]
dio, se refirió [...]
la falta de [...]
soldados en es[...]

El decreto [...]
personal del E[...]
Fuerza Aérea [...]
trenes de pas[...]
sufrirá la pena [...]
prisión, si no [...]
a su alcance [...]
pérdidas de vida[...]

LLAMADO [...]

El asesor de [...]
llamamiento [...]
blo indio para [...]
Gobierno a "[...]
rrible situación [...]
Punjab" y adv[...]
tinuación de [...]
drían perjudicar [...]
hindúes del Pu[...]

Sorteo de barcos de guerra nipones

TOKIO, 10.—(U. P.)—La Armada norteamericana anunció que nueve barcos de guerra japoneses desarmados, serán distribuídos por sorteo el lunes entre Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y China. Los buques incluyen lanchas torpederas, pequeños transportes, colocadores de minas, barreminas y auxiliares.

INDEPENDENCIA A INDOCHINA OFRECIO EL GOBIERNO FRANCES

DENTRO DE LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD FRANCESA DE NACIONES

SAIGON, 10.— (UP).— Francia ofreció hoy la plena independencia política a Indochina, dentro de la organización de la Comunidad Francesa de Naciones.

El ofrecimiento fué hecho en Haidong, en la provincia de Tonkín, en un discurso pronunciado por Emile Bolaert, Alto Comisionado francés para Indochina. Su propósito es poner término a la sangrienta lucha que han sostenido las fuerzas francesas e indochinas republicanas desde diciembre.

Bollaert regresó recientemente a Indochina después de largas conferencias en París, con el Primer Ministro Ramadier y otros líderes del Gobierno. Los puntos principales del ofrecimiento son:

Pleno poder administrativo interno, que será entregado por Francia a los Gobiernos de los diversos estados indochinos.

Francia insistirá en garantías de que no se perseguirá a los indochinos profranceses.

Canje mutuo de los prisioneros militares y políticos.

Fuerzas policiales de varios estados indochinos para mantener el orden interno en tiempo de paz, pero que se incorporarán a las fuerzas armadas francesas en el caso de una agresión extranjera, en el cual, Francia sería responsable de la defensa de Indochina.

Los estados indochinos respetarán todos los tratados con países extranjeros, firmados como un todo por la Unión Francesa.

Bollaert insistió en que el ofrecimiento francés debe ser aceptado o rechazado globalmente, y que su aceptación debe ser precedida por la orden de suspender el fuego por ambos lados. Pidió a todos los grupos políticos indochinos que pongan fin a sus disensiones internas, y se unan para la reconstrucción de su país arruinado por la guerra.

Industria inglesa será orientada hacia producción de utilidad vital

LONDRES, 10.— (UP).— Una alta fuente gubernativa reveló que Gran Bretaña ordenará como parte de la campaña por restaurar la desquiciada economía nacional, aumentando las exportaciones y combatiendo la inflación, que miles de usufructuarios de negocios de artículos de lujo trabajen en industrias vitales.

Aunque recalcó que el plan Cripps que se anunciará el próximo viernes no tiende a imprimir una orientación obligatoria al obrerismo, dijo que en el mismo se fija cierto "grado" de orientación en ese sentido hasta un punto desconocido en Gran Bretaña en tiempos de paz. Añadió que uno de los primeros pasos a dar para lograr que las exportaciones asciendan para fines del próximo año al 160 por ciento del total correspondiente a 1938, será la eliminación de "estos zánganos que venden baratijas por las calles de Londres y otros miles que trabajan para empresas de apuestas en los juegos de fútbol y otras empresas de juegos de azar".

Informó que aparte del "alistamiento de los zánganos" se impondrá "cierto grado de orientación obrera a las personas que no trabajan en las industrias esenciales". Y también se imprimirá "cierta dirección a los obreros en las propias zonas donde residen". Añadió que "es posible que los trabajadores solteros sean trasladados de un sitio a otro", pero negó que haya intención alguna de "mudar grandes grupos de trabajadores de una zona a otra".

Reveló que el Gobierno está haciendo una "selección" de las fuerzas armadas —que actualmente cuentan con más de un millón de hombres— con miras de licenciar a todos los hombres que no sean necesarios y enviarlos a trabajar en las industrias que más los necesiten.

Segundo grupo de trillizos ha tenido una madre francesa

NEVELS (Francia), 10. (U.P.) —Jean Jolineru bostezó cortesmente, cuando se le informó que su esposa había dado a luz trillizos. Jolineru es ya padre de otros trillizos, dos parejas de mellizos y otros siete niños.

Cardenal Spellman ¿pxmo. Secretario de Estado del Papa?

ROMA, 10.— (U. P.)— El vespertino "Momento-Sera", dice hoy que "según informaciones semioficiales, el Cardenal Francis Spellman, Arzobispo de Nueva York, sería designado Secretario de Estado del Vaticano.

En fuentes vaticanas se declaró no tener noticias acerca de dicho nombramiento. El cargo de Secretario de Estado del Vaticano ha estado vacante desde el fallecimiento de su último titular, el Cardenal Luigi Maglione, en septiembre de 1944.

Cadetes argentinos desfilaron en Roma

ROMA, 10.— (U. P.) — Los cadetes navales del crucero "La Argentina", con sus uniformes blancos de verano, desfilaron hoy por las calles centrales de Roma, recibiendo una entusiasta bienvenida de la multitud aglomerada en el Corso Umberto.

Los cadetes, encabezados por el comandante José Almagro, marcharon a la tumba del Soldado Desconocido en la Plaza Venezia, donde depositaron una ofrenda floral.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10 (UP).— Un decreto del Ministerio de Marina que deroga a otro y que crea el Parque Nacional de Tierra del Fuego dispone que todo lo que corresponde a la administración de las tierras y bosques fiscales será ejercido ahora por el Ministerio de Marina.

BUENOS AIRES, 10 (UP).— El Senado aprobó el convenio firmado con Bolivia el 26 de mayo, sobre cuestiones económicas. Informó al respecto el senador Mathus Hoyos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10 (UP).— El Canciller colombiano Esguerra concurrió esta tarde a la Cancillería para despedirse de su colega brasileño, Raúl Fernandes, ya que regresará a Colombia mañana.

Hablando a la prensa, Esguerra, declaró: "Los intereses de Brasil y Colombia respecto al café son los mismos. Los agricultores del café en mi país están satisfechos con los precios ofrecidos por el mercado internacional. Con todo esperamos una mejora en las cotizaciones".

Esguerra considera que no habrá superproducción.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 10 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de México, Jaime Torres Bodet, calificó el pacto de defensa de Río de Janeiro de "un paso más en el camino de Bolívar", en las declaraciones que formuló anoche a los periodistas, después de conferenciar con el Presidente Alemán.

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ, (Especial).— **Regreso del Canciller.**— A su regreso de Río de Janeiro, el Canciller Luis Fernando Guachalla, resumió la actuación de la delegación boliviana en la Conferencia Interamericana, con estas palabras: "Bolivia concurrió a la Conferencia con espíritu práctico de trabajo y no con afán declamatorio".

Declaraciones del Embajador ante las Naciones Unidas.— En vísperas de partir a Nueva York, donde presidirá la delegación boliviana ante las Naciones Unidas, el Embajador Adolfo Costa du Rels ha hecho interesantes declaraciones sobre la Organización de las Naciones Unidas, y sobre la extinguida Liga de las Naciones, su inmediato antecedente. Refiriéndose a la liquidación de la institución de Ginebra, el señor Costa du Rels expresó:

"Por imperio de las circunstancias ejercí la presidencia de la Liga de las Naciones, durante la última guerra y por esta razón la asamblea, reunida en abril de 1946, me eligió fideicomisario para su liquidación. Si bien es cierto que la Liga no cumplió su primordial objetivo, cual era el mantenimiento de la paz, presenta en cambio un ejemplo de lo que puede ser un organismo internacional bien administrado. Gracias a un núcleo de funcionarios idóneos y en medio de un mundo desorbitado por concepciones financieras heterogéneas, el Comité liquidador de la Liga ha logrado cerrar sus libros con un superávit superior a quince millones de dólares".

Hablando luego del porvenir de la NU dijo: "Las Naciones Unidas, cuya organización nació de la última contienda mundial, tienen ambiciones aún mayores que la extinta Liga de Naciones; pero si bien su carta sigue paso a paso, aunque de modo indirecto y con redacción diferente, el Pacto de Ginebra, significa, en mi modesto entender, una franca regresión en el campo del Derecho Internacional. De sus dos grandes organismos, la Asamblea, compuesta por 57 países, representa al Poder Legislativo, pero sin ninguna atribución positiva, no pudiendo hacer sino meras recomendaciones. En cambio, frente a este poder disminuído se levanta el Consejo de Seguridad compuesto por once países, de los cuales los cinco grandes pueden emitir un veto contrario que es decisivo. El veto es pues la piedra angular del Consejo de Seguridad y de aquí se desprende una verdad fundamental: las Naciones Unidas, podrán mantener la paz en el mundo, sólo a condición de una acción uniforme y armónica de los cinco vencedores de la guerra (Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos, China y Francia). De otro modo su labor sera estéril y malgastará un tiempo precioso en discusiones bizantinas o querellas agotadoras, mientras las usinas de armamentos, desembozada o secretamente, irán preparando los argumentos decisivos de la guerra que podrá acabar con nuestra civilización".

Conflicto Minero en Catavi.— Merced a la serenidad y energía del Gobierno, el conflicto suscitado entre los mineros de Catavi y la Empresa Patiño Mines ha tenido un desenlace favorable. La empresa llegó en cierto momento a amenazar con el lock out, si no se le permitía despedir a los obreros considerados como agitadores pagándoles por cierto las indemnizaciones legales. Los obreros, movidos por ciertos dirigentes, habían rechazado las nuevas bases del laudo de los funcionarios del Ministerio del Trabajo, y que contemplaban beneficios evidentes, tanto para los obreros como para asegurar el aumento de la producción, fijando porcentajes de bonificación en relación al rendimiento neto del trabajo. Sin embargo, en una actuación disciplinada y consciente, más de cinco mil obreros repudiaron la labor desquiciadora de los dirigentes y les canceló sus poderes para actuar en el conflicto. La situación llegó a ser tirante en cierto momento, en que los obreros quisieron tomar medidas violentas contra sus antiguos dirigentes sindicales, acusándolos de imponer consignas políticas y de realizar una agitación contraria a los intereses de los trabajadores. El conflicto terminó con un Decreto del Gobierno, que establece nuevas normas para el contrato del trabajo, incluyendo bonificaciones por aumentos de producción y autorizando el despido de los agitadores.

TALIA CONSTITUYE LA MAYOR PREOCUPACION EN PLAN MARSHALL

as amenazas de la si- ación no son asunto meses, sino de sema- s, informó el Embaja- r Dunn a Washington

WASHINGTON, 10. — (U.).— Fuentes oficiales dije- a la United Press que lia constituye la mayor eocupación en el Plan rshall, y que el Embaja- r Dunn ha informado al bierno que la gravedad de situación italiana no es estión de meses sino de se- anas.

Los informantes agregaron e el asunto ha pasado de funcionarios que trataban problemas económicos y líticos de Italia, y que aho- está en manos de los más tos funcionarios del De- rtamento. Dijo que el Go- erno está convencido:

1.o. — Que el Partido Co- unista italiano está detrás la huelga de obreros arro- ros tratando de preefpitar a crisis.

2.o. — Que los comunistas vacilarán en usar de la erza si lo consideran ven- joso.

3.o. — Que Togliatti con- nció a Pietro Nenni, que oscú y no Washington iunfará en Italia.

4.o. — Que se espera que atteo Lombardo, que se ee permanecerá como in- uencia moderadora en el rtido de Nenni, romperá n éste llevando consigo a s socialistas que no deseen comunismo. Respecto de te punto se dice que Lom- rdo, cuando estuvo aquí de sita, dijo claramente que deseaba tratos con los co- unistas.

Nenni invitó a De Gasperi a disclver su Gobierno sin izquierdistas

ROMA, 10.— (UP).— (Por Norman Montellier).— Pietro Nenni, jefe de los socialistas de izquierda, invitó al Primer Ministro Alcide de Gasperi a disolver su Gobierno sin izquierdistas o de lo contrario, será derrocado por "la implacable oposición de las cosas".

Nenni exigió que el Gobierno someta inmediatamente al debate su proposición de "no confianza", pero fuentes parlamentarías dijeron que De Gasperi espera demorar las discusiones por lo menos hasta mañana.

El nuevo ataque del dirigente socialista fué secundado por una declaración de la Asociación Nacional de Campesinos, que aboga por que todos los italianos luchen por que el gobierno "garantice" la libertad y la democracia". En el norte de Italia, continúa la huelga de un millón de campesinos. Los izquierdistas acusan al Ministro del Interior, Mario Scelba, de autorizar el empleo de rompehuelgas y haber ordenado a la policía que los proteja.

En las provincias afectadas hubo uno que otro encuentro, pero no hay noticias de que éstos tuviesen importancia. En Reggio Calabria, al sur, comenzó una huelga general. Al norte, en Reggio Emilia, se ordenó una huelga general, como "protesta airada contra el vil asesinato de campesinos, anoche".

La declaración oficial de los campesinos, que apenas oculta que se trata de una manifestación antigubernamental, dice: "No estamos profiriendo frases hostiles", pero pidió la unidad de las masas para oponerse "a quienes o son fascistas o desean el retorno de los agiotistas fascistas que mataron de hambre al pueblo y sometieron a Italia al extranjero".

Nenni dijo a los periodistas que su proposición "ofrece a los demócratas cristianos la elección entre desmontarse de su caballo de fatalidad o ser desmontados por la implacable oposición de las cosas".

Advirtió a De Gasperi: "En la actual situación dejaréis de cumplir vuestro deber, no de Jefe del Estado, sino de un italiano, preocupado de los intereses del país, si no aceptáis el debate porpuesto".

Homenaje a Chile rendirá el domingo el fútbol peruano

LIMA, 10. (U. P). — El fútbol peruano rendirá el próximo domingo un homenaje a Chile, con motivo de celebrarse el 18 de este mes, un nuevo aniversario de la independencia de ese país.

El domingo jugarán el Chalaco Atlético contra Sucre, y Municipal contra los Universitarios, siendo este último partido, la atracción, el que se disputará con el carácter de fondo.

Continúa la huelga estudiantil peruana

LIMA, 10 — (UP) — Continúa aún sin solución el conflicto estudiantil del colegio secundario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Tres Ministros checos escaparon de morir con las bombas postales

PRAGA, 10. (U. P). — El señor Bohumil Lausman, Ministro de Industria, dijo que el miércoles, tres miembros del Gabinete checoeslovaco escaparon milagrosamente de morir asesinados con paquetes de explosivos, que afortunadamente se descubrieron a tiempo.

Los Ministros que corrieron peligro, fueron: el Canciller Jan Masaryk, quien saldrá el sábado para asistir a la reunión de las Naciones Unidas; el Primer Ministro interino, Petr Zenkl, y el Ministero de Justicia, Prokop Drtina.

Se informó que un empleado de morir, porque en vez de trade la oficina de Zenkl, escapó tar de deshacer el nudo cortó el cordel con unas tijeras. De haber tirado del extremo de la cuerda habría provocado la explosión. El empleado entró en sospechas cuando comenzó a desenvolver el paquete y avisó inmediatamente a la policía, la que dió la voz de alarma a todas las demás oficinas públicas.

Triunfaron boxeadores chilenos V. Bignón y L. Zapata en San Juan

SAN JUAN (Argentina), 10.— (UP).— En la segunda jornada del Campeonato Internacional de Box, se clasificaron los primeros campeones.

El peso liviano argentino, José Coronel, se clasificó campeón en su categoría después de vencer por puntos al chileno Luis Vicencio. La lucha fué pareja y de acciones vivaces. Parte del público protestó por el fallo con tra el chileno, pues consideraban a Vicencio como el ganador.

El uruguayo Felipe Suárez se clasificó campeón de peso mediopesado, al vencer fácilmente al argentino Oscar Arizmendi.

Luego el chileno de peso pesado, Victor Bignon, se impuso sobre el argentino Antonio Acito en una pelea en que el chileno mostró una mayor efectividad.

El chileno Luis Zapata se impuso al uruguayo Dimas Suárez, quien abandonó la pelea en la quinta vuelta. Esta pelea fué una de las más espectaculares de anoche, donde ambos boxeadores fueron a la pelea franca. El continuo cambio de golpes dejó al uruguayo en inferioridad de condiciones.

El peso pluma argentino José Palacios venció al chileno Luis Labra, quien cayó en la quinta vuelta ante un fuerte golpe de Palacios, pero reaccionó valientemente, llegando hasta el final.

MARSHALL NO DISCUTIO EN RIO LA AYUDA LATINOAMERICANA A EUROPA

El Secretario de Estado señaló los factores que han hecho más urgente la necesidad de ayudar al antiguo Continente

WASHINGTON, 10.— (UP). — El Secretario de Estado Marshall expresó en una conferencia de prensa que durante su estada en Río de Janeiro no discutió con los representantes latinoamericanos la cuestión de si ellos prestarían ayuda al Plan Marshall para la recuperación europea.

Otros funcionarios indicaron que algunos latinoamericanos habían tratado de discutir el asunto con Marshall, pero que el Secretario de Estado evito discutir esos detalles con ellos por el momento.

En una declaración distribuída a la prensa, Marshall dijo que los problemas económicos europeos caen en dos fases: primero, "alguna forma de ayuda provisional para hacer frente a la amenaza inmediata del hambre y del frío, y, segundo, un programa general para la rehabilitación de las respectivas econmoías —que se conoce generalmente como el Plan Marshall. La naturaleza del problema de la reconstrucción europea a largo plazo y nuestra actitud hacia él no han experimentado cambios, pero los problemas inmediatos se han hecho más urgentes".

Marshall señaló los siguientes factores que han hecho más urgente la necesidad de ayuda: las rudas sequías después de un severo invierno, las que han aumentado la escasez de productos agrícolas, y las medidas financieras restrictivas adoptadas por algunos Gobiernos.

Manifestó que casi todos los comités del Congreso que ahora andan visitando Europa estarán de regreso a fines de octubre, y que luego después se dispondrá de todos los datos para elaborar un programa de recuperación de Europa.

Manifestó que las informaciones de que Estados Unidos, a cambio de su ayuda financiera, solicitaba bases militares en el Mediterráneo, le sonaban como una bien preparada propaganda. Dijo que no había visto tales informaciones ni había sabido de ellas anteriormente, pero que tenían todo el aspecto de ser una maniobra de propaganda.

Empréstitos en oro remediarían las crisis monetaria en Europa

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

NUEVA YORK, 10 (Especial para LA NACION).— Parece que el Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Ernest Bevin, ha encontrado un remedio práctico para los males económicos de su país, con su sugestión de que las reservas de oro que Estados Unidos tiene depositadas en Fort Knox, sean redistribuídas, pero es dudoso que se pueda hacer algo en vista de la indignación despertada en Estados Unidos por la proposición.

Lo que ha estado malo, sin duda, es que Bevin no explicó lo que realmente quería decir, ya que Estados Unidos en la práctica ya ha distribuido por el mundo una parte de su riqueza atesorada. Esto ocurrió con la distribución o envío de plata a la India y a Australia durante la guerra, lo que se le será pagado a Estados Unidos. El empréstito hecho a la India fué de 226 millones de onzas, con un valor de 160 millones de dólares.

Fué necesario hacer este envío debido a la aguda escasez de plata para acuñación y propósitos industriales en la India, donde la plata es la base del circulante. Los principados de la India fueron acusados entonces de estar acaparando la producción de plata del país. El empréstito hecho a la India será pagado en un período máximo de siete años. El empréstito hecho a Australia ascendió solamente a siete millones de dólares.

La conferencia económica europea que se ha estado reuniendo en París, ha legado también a estudiar la posibilidad de un empréstito en oro de ese tipo, por iniciativa de Gran Bretaña. Los ingleses al parecer se basaron en la idea expuesta hace tres años por el profesor Eugene Rostow, de la Universidad de Yale, quien dijo que "algunos empréstitos de unas pocas toneladas de oro, que deberían devolverse con la misma cantidad después de un plazo de 35 a 50 años, pondría en acción las excesivas reservas de oro, con efectos dramáticos y hasta mágicos. Con o sin cambio en las disposiciones bancarias, Estados Unidos siempre tendría vastas reservas de oro para emprender la operación, sin imponer restricciones a la cantidad de dinero disponible en Estados Unidos.

"Esas negociaciones en oro sería en efecto, empréstitos de estabilización sin intereses, y sus plazos se podrían adoptar cómodamente a las circunstancias financieras especiales de los países participantes".

Gran Bretaña sugirió en París que se debería prestar mil millones de dólares en oro para que los países respaldaran su circulante esperando que ello devolvería la confianza en el papel moneda, y posiblemente haría aparecer el oro escondido de esas naciones.

Tal vez Bevin se dé cuenta hasta qué punto su idea ha causado alarma en Estados Unidos, y lamente que no haya sido más explícito en sus explicaciones.

Pdte. Truman será bautizado hoy en nombre de Neptuno

A BORDO DEL ACORAZADO "MISSOURI", 10. (U. P). — Mañana jueves, cuando este buque de guerra cruce la línea del Ecuador, se realizará la tradicional ceremonia del bautismo de los que por primera vez cruzan dicha línea.

El Presidente Truman, su esposa y su hija Margaret, estarán entre los neófitos que Neptuno bautizará, junto con más de 1.500 tripulantes de la nave. Los neófitos, según las órdenes de Neptuno, deben vestir en forma estrafalaria, y al ser bautizados se les hará zambullir en la pileta de natación del barco, además de someterlos a otras bromas.

Alza del precio de alimentos en EE. UU.

CHICAGO, 10 — (UP) — Los precios de los alimentos volvieron a subir hasta alcanzar niveles de un alza sin precedente en los mismos momentos en que el gobierno norteamericano gana más dinero que nunca.

La situación económica se ha complicado a consecuencia de la apreciable disminución que se espera en la futura cosecha de maiz, disminución que según los cálculos oficiales alcanza hasta este momento a 34 millones de bushels, a causa de la prolongada ola de calor que azotó recientemente al país y a la falta de lluvias.

Este estado de cosas significará posiblemente una crítica escasez de granos en el mercado mundial y mayores precios para todos los granos en Estados Unidos.

Esto a su vez se traducirá en precios más subidos de la carne y otros productos que dependen de los granos.

OBRA DE GRAN TRASCENDENCIA SERIA EL CANAL QUE UNIRA RIOS BOLDOS Y TOLTEN

DARIA SALIDA A LOS PRODUCTOS DE UNA EXTENSA Y RICA REGION

ADEMAS CONTRIBUIRIA MUCHO AL FOMENTO DEL TURISMO

TOLTEN, 10. — Los trabajos de terminación del ferrocarril de Freire a Toltén se efectuan con celeridad, lo que hace pensar de que en un tiempo no lejano este ferrocarril esté terminado. Una vez concluída esta obra se incorporará a la provincia de Cautín, comercialmente hablando, con mayor intensidad que hoy, una extensa región de las comunas de Saavedra y Toltén, lo que redundará en beneficio de las actividades productoras de la República. Quedará al margen de este beneficio la región del distrito Queule, de la comuna de Toltén, por el hecho de que continuará efectuando el comercio de sus productos con Valdivia, por el mar, por no existir otra vía. Esta zona se incorporaría a Toltén y a Cautín, como debe ser, por la menor distancia a que está de estos puntos, pues una vez que se construyese el canal de unión de los ríos Boldos y Toltén, que tiene en proyecto la Dirección de Obras Públicas desde hace mucho tiempo

IMPORTANCIA DE LA OBRA

La importancia de este canal es algo que nadie discute; todos están de acuerdo en que debe construirse cuanto antes. Este canal comunicaría la región de Queule, de la Comuna de Toltén con Cautín, por la vía más fácil y barata, la vía fluvial, ya que comunicaría al río Boldos con el Toltén, y prolongaría la navegación del primero hasta la estación Toltén, de tal manera que una embarcación con pescado de Queule u otro producto, podría entregar su carga en la estación de Toltén. No puede ser más importante la navegación del río Boldos con el canal en cuestión.

Las maderas de la región de Queule, que sólo en pequeña escala han sido explotadas, podrían fácilmente ser transportadas por las tranquilas aguas del río Boldos, por las del canal, y, finalmente, por las del río Toltén hasta la estación Toltén. Estas maderas son centenares de miles de pulgadas que no serán explotadas, sino se cuenta con esta vía. Los productos de la pesca de la caleta de Queule serían también transportados por esta vía fluvial del río Boldos.

TRANSPORTE DE MADERAS

Si se toma en cuenta que ahora los productos madereros de la región casi no se explotan, excepto los de los bosques, que están en la hoya del Pirén, y que los pocos que se explotan deben ser transportados por mar en seis y tantas horas de navegación desde Queule a Valdivia, se verá que con la construcción de este canal se ahorraría tiempo, y las dificultades de una navegación marítima, por cuanto en sólo dos horas y media estarían los productos en la estación de Toltén. Desde aquí a Freire hay sólo sesenta y nueve kilmetros, lo que demuestra que al ser enviados los productos de Queule por mar a Valdivia, y de ahí a Santiago, se recargan en sesenta y tantos kilómetros de flete ferroviario, lo que contribuye a su encarecimiento.

El turismo recibiría también considerable impulso con este canal, por el hecho de que los turistas, una vez terminado el ferrocarril de Freire a Toltén, podrían viajar desde la línea central hasta la estación de Toltén, y de ahí, en botes a motor, hasta Queule, donde podrían admirar los sitios de hermosura incomparable de ese lugar de la provincia de Cautín, que una vez fué descrito por la pluma del escritor, don Ricardo Latcham Alfaro, en las páginas de LA NACION.

La Dirección de Obras Públicas debe apresurar la obtención de fondos para esta obra, cuya necesidad de ejecución está a la vista de todos, por el hecho de que entonaría las actividades productoras de una dilatada región de la provincia de Cautín y prolongaría prácticamente el ferrocarril de Freire a Toltén, en una zona de la cual la provincia y el país tienen riquezas que explotar. — RUBILAR, corresponsal.

UN CONCURSO LITERARIO PARA CELEBRAR LA SEMANA CERVANTINA

TALCA, 10.— La Semana Cervantina, que este año se celebrará con especial relieve, al cumplirse el cuarto centenario del nacimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra, contará entre sus más importantes números con la visita de una delegación de pintores y ceramistas santiaguinos, quienes presentarán una exposición de Pintura y Cerámica.

Por otra parte, se ha llamado a concurso para los siguientes temas:

1.— PARA ESCRITORES.— (Curicó a Ñuble).

PROSA.— Tema.— CERVANTES Y SU OBRA.— El trabajo debe tener un mínimo de cinco páginas de oficio escritas a máquina, espacio doble.

Premio único: $ 5.000. Si el Jurado declarare desierto el premio por no existir trabajos de valor, la suma se repartirá en dos segundos premios.

POESIA.— Tema.— Soneto a CERVANTES.— Premio único.— FLOR DE ORO y $ 1.000.

2.— PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y PROFESIONALES DE TALCA.

Tema.— CERVANTES O EL QUIJOTE.— Prosa o verso. La prosa no debe tener más de cinco páginas de oficio, escritas a máquina, espacio doble.

1.er Premio: $ 500; 2.o Premio: $ 300; 3.er Premio, $ 200.

3.— PARA ESTUDIANTES PRIMARIOS DE TALCA.

Tema.— EL QUIJOTE.— Prosa. 1.er Premio: $ 500; 2.o Premio, $ 300; 3.er Premio $ 200.

4.— Los trabajos deberán enviarse en cinco copias a máquina, firmados con pseudónimo. En sobre aparte se enviará el nombre del autor.

5.— Se recibirán trabajos hasta el 15 de septiembre próximo.

6.— Los trabajos deberán ser enviados a la señorita Elcira Bravo Rodríguez, presidenta del Comité de la Semana Cervantina, Casilla 51, Talca.

7. —El Jurado está compuesto de las siguientes personas: Señorita Elcira Bravo R., señores: Lautaro Torres, Dr. Rafael Sierralta, Oscar Fisher y Armando Jordán. (ROJAS GATICA, Corresponsal).

MANADAS DE LEONES PROVOCAN ALARMA EN POBLADOS DE LEBU

LEBU, 10.— Los agricultores se encuentran alarmados con la afluencia de numerosos leones que han llegado hasta los poblados de Santa Rosa, Pehuén, Trongol y otros puntos cercanos a Lebu.

Numerosos daños son los que están ocasionando estos visitantes inesperados, por cuyo motivo se han organizado varias partidas de cazadores para exterminarlos.

Las poblaciones se encuentran alarmadas, pues estos animales hambreados en otras oportunidades han atacado a las personas que se les ponen a su paso, y está fresco aún el recuerdo de lo ocurrido en la aldea de Millongue, donde un león se comió a un menor de diez años que fué sorprendido por la fiera cuando iba a buscar agua a un arroyo cercano a su casa.

Carabineros, la semana pasada dieron caza en Pehuén a dos hermosos ejemplares, una hembra y un macho. — (PROUZA, corresponsal).

ANIVERSARIO DE CAJA DE SEGURO

TALCA, 10.— Con un acto de carácter cultural se conmemoró el vigésimo tercer aniversario de la fundación de la Caja de Seguro Obligatorio. Varios médicos participaron en los actos, dando lectura a importantes trabajos, entre ellos anotamos a los doctores César Pérez y Rafael Urzúa. En primer término usó de la palabra el Administrador zonal don Guillermo Green Valverde. Concurrieron al acto representantes de numerosos sindicatos.— (ROJAS GATICA, Corresponsal).

CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO

TALCA, 10.— Mañana jueves será celebrado el Día del Maestro con una velada literario musical, en el Teatro Municipal. En esta ocasión se repartirán diplomas de parte de la Municipalidad a los maestros jubilados en los años 1946-1947, a iniciativa del Alcalde señor Carlos Espíndola. El Instituto Comercial ha prestado su cooperación para la realización de los actos.— (ROJAS GATICA, Corresponsal).

REPARACIONES SE HARAN A LA CARCEL DE LEBU

LEBU, 10.— En la semana pasada se recibió la visita del Arquitecto zonal, quien hizo viaje especial desde Concepción obedeciendo a una orden de la Dirección General de Obras Públicas, organismo éste que a su vez recibió la petición del Ministro de Justicia, del envío de un técnico para que hiciera los estudios necesarios a fin de satisfacer la petición que le formulara el Intendente de la provincia señor Máximo Venegas, de realizar algunos arreglos en el establecimiento carcelario.

De acuerdo con lo informado por el Jefe del Penal señor Pedro Lara, a la primera autoridad de la provincia, es muy posible que a principios del mes próximo, se inicien las reparaciones, para cuyo efecto se ha destinado la suma de cien mil pesos.

EN FAVOR DE LOS REOS

En la última sesión celebrada por el Patronato de Reos, a solicitud del Alcaide, se destinaron cuatrocientos pesos en calidad de préstamos al Taller de zapatería, a fin de adquirir los materiales necesarios para la confección y reparación de calzado.— (PRONZA, Corresponsal).

Manifestación en honor del senador Humberto Alvarez

COQUIMBO, 10.— Como se había anunciado, el domingo pasado se llevó a efecto en los comedores del Club Radical la comida que sus correligionarios y amigos le ofrecían al Senador don Humberto Alvarez Suárez.

A este acto asistieron numerosas personas que querían testimoniar el afecto y simpatía que sienten por el homenajeado por su labor parlamentaria como también por sus diversas actividades en la capital en las cuales atiende en forma preferente a los vecinos de ésta localidad.

En el momento oportuno, ofreció el acto el presidente del Club Radical, don C. Nieme, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente de la Asambla de Coquimbo, abogado don Eugenio Medina Fernández; el señor Hugo González a nombre de la Asamblea de Andacollo, el señor L. Díaz por los radicales obreros, el señor Pedro Bujes, por la Orfera, y el Gobernador, don Jorge Marín Garay, quienes dejaron de manifiesto el aprecio que sienten por el Sr. Alvarez Suárez y su agradecimiento por la brillante labor parlamentaria desarrollada en el Congreso. Finalmente habló el señor Ernesto Flores Araya y cerró la manifestación el Inspector Escolar don Tomás Aníbal Larraguibel Rojas.

El señor Humberto Alvarez Suárez agradeció la manifestación de que era objeto, rememorando los años pasados en Coquimbo en cuya Asamblea firmó por primera vez los Registros del Partido Radical.

VISITA DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO

Gran entusiasmo ha despertado la noticia de la visita que hará a nuestro puerto la Orquesta de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música durante los días de las festividades patrias.

El Alcalde de la comuna, señor Gilberto Pellegrini y Comisión de regidores y vecinos que tienen a su cargo la atención y elaboración del programa de este destacado conjunto se ha abocado en forma preferente para que la estada de él y el desarrollo del programa adquiera la mayor lucidez y éxito posible.

COMPETENCIA DE TIRO AL BLANCO

En la segunda rueda por la competencia de la copa Juan Zlosilo efectuada en el Polígono del Club Nacional N.o 28, se impuso el equipo del Ferroviarios, por 865 puntos, siguiéndole el Estrella de Chile, con 704 puntos y el Nacional N.o 28, con 658 puntos.— (IGLESIAS, Corresponsal).

Moderna fábrica de conservas se instaló en Renca

RENCA, 10.— Más de cuatro millones de pesos ha invertido la firma Demaría y Cía. en instalar en esta comuna una moderna fábrica de conservas, lo que vendrá a aumentar el progreso de esta localidad.

La mencionada firma hizo construir un edificio especial para esta industria, adquiriendo maquinarias del último sistema, entre las que figura un deshidratador de frutas y legumbres.

La fábrica no sólo abastecerá de toda clase de frutas y legumbres en conservas al país, sino que también enviará grandes partidas al extranjero.

Distribuidores generales son los señores Demaría Hnos. y para Santiago los señores Martini y Marinetti Ltda. gerente general de el señor Héctor Marraccini y gerente para la capital el señor Aldo Unghiatti Demaría.

En la actualidad se ocupan alrededor de 200 operarios de ambos sexos.

UNA POBLACION DE 209 VIVIEND SERA CONSTRUÍDA EN SAN BERNAR

LOS TERRENOS NECESARIOS YA ESTAN EXPROPIADOS Y LAS PROPUESTAS PEDIDAS EN BREVE

SAN BERNARDO, 10.— Tuvimos ocasión de conversar con el Gobernador, señor Rafael Benavente, y con el regidor señor Cosme González, quienes estudiaban el plano de la nueva población que construirá la Caja de la Habitación Popular en ésta, y que será realidad gracias a las activas diligencias y entusiasmo de estas dos autoridades.

En realidad estas construcciones no constituirán una población nueva, sino vendrán a ser una ampliación de la que posée la Caja y que se denomina "Eugenio Matte". Se levantarán 209 viviendas.

Los terrenos necesarios ya están expropiados, y son los que están comprendidos entre las calles San José por el norte, San Alfonso por el sur, Eyzaguirre al poniente y Freire al oriente, abarcando media manzana hacia el lado este de esta última calle.

Las propuestas serán pedidas dentro de poco, de forma que se inicien los trabajos antes de terminar el presente año.

Demás está comentar la importancia que tendrá esta construcción, ya que el agudo problema de la escasez de viviendas es por demás conocido. La ampliación de la población "Eugenio Matte" viene, pues, a solucionar en forma bastante eficiente y oportuna, la situación que afecta a innumerables familias de obreros y empleados que, a causa de la e... habitaciones, viven en ... vernaria, en una tremen... miscuidad y falta de higie... gando precios fuera de ... zón. Estas casas de la Ca... Habitación Popular, y las ... construirá la Caja de los ... dos Particulares, produci... notable desahogo en la p... —(PEÑA VALENZUELA, ... ponsal).

PRESIDENTE DEL CLUB CIVIL AEREO

CURACAUTIN, 10.— Preside la nueva directiva del Club Civil Aéreo de ésta, el Dr. Oscar Hernández, uno de los primeros pilotos graduados en Curacautín.

Cuenta el Club, pese a los breves años de vida, con magnífica cancha de aterrizaje, hangar, dos aviones, 200 socios y cuatro pilotos.— (ARANEDA, Corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido querido e inolvi... jito

RAMON M... MIRAND...

Sus restos serán sepul... el Cementerio General, ... ves 11 a las 10 A. M., ... el cortejo de su casa ha... calle Purísima 204.

La f...

Atendido por la Empre...

DEFUNCION

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:. S:. F:. U:.

Resp:. Log:. NORTE N.o 41.

Ha pasado a decorar el Or:. eterno, el IL:. y Pod:. Q:. H:., doctor

ISIDORO URZUA ALMEIDA

Rogamos a los QQ:. HH:. del Taller y del Valle, acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá desde Av. Bernardo O'Higgins, 658, hoy a las 16 horas.

El Venerable Maestro.

DEFUNCION

A:. L:. G:. D:. G:. A:. ... S:. F:. U:.

SUPREMO CONSEJO DE L... II:. GG:. DEL GRADO ... PARA CHILE

Ha pasado a decora... Eterno, el Ilust:. y Pod... ISIDORO URZUA ALME...

Rogamos a los QQ:. H... del Valle, acompañar ... al Cementerio General. E... partirá de Avda. Bernard... gins N.o 658, hoy jueves ... 4 P. M.

El Gr:. Sec...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, doctor

ISIDORO URZUA ALMEIDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Av. Bernardo O'Higgins 658, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado d... nuestra querid... suegra y abuelit...

MARGARITA ... v. de ALVA...

Sus restos ser... tados hoy en el Cemen... neral, partiendo el corte... su casa habitación, calle ... 835, a las 11 A. M.

La ...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a la Línea Aérea Nacional y a todos los que fueron sus amigos, por haber compañado hasta su última morada, los restos de nuestro querido esposo y padre

BENITO ZAMBRANO LEON

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado d... nuestra querida abuelita, señora

ZOILA ROSA AMPUERO vda. de ORTIZ

Sus restos serán sepult... partiendo el corte o des... sa habitación, Agustín M... (Plaza Chacabuco), a l... horas.

La ...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

PEDRO CARRASCO CHACON

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, después de una misa que se oficiará a las 9 A. M., en la Parroquia de la Asunción (Avenida Vicuña Mackenna).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida esposa, ... cuñada, señora

IRENE FUEN... TORRE...

(Q. E. P. ...)

Sus funerales se efectu... a las 10 horas, partiendo ... jo de su casa habitac... Egaña 37, en dirección al ... terio General.

La ...

LA PAVIMENTACION TOTAL DEL C. DE CINTURA, ESTUDIAN

Muy adelantados se encuentran los estudios para la pavimentación total del camino de Cintura, por la comisión que estudia todo lo relacionado con el trazado y pavimentación de esta importante vía de comunicación, por la parte alta de nuestra ciudad. Esta comisión está compuesta por el Director de Obras Municipales, don Camilo Moya Bravo; por el ingeniero de la Dirección de Puentes y Caminos, don Arturo Godoy.

La comisión presentará un informe escrito a la I. Municipalidad para que sobre él se pronuncie la Corporación y se hagan después las gestiones oficiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Habrá necesidad de realizar algunas expropiaciones en determinados sectores con el objeto de dar a este camino la prolongación y amplitud deseadas.

SALITRE PARA LA ARGENTINA LLEVA MOTONAVE "GERMA"

La mononave "Germa", barco que ha sido fletado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, pasó anoche a la cuadra de Valparaíso con el objeto de embarcar al práctico que lo piloteará por los canales magallánicos, en su viaje al Atlántico.

Lleva el "Germa", un cargamento de salitre que embarcó en el puerto de Tocopilla, consistente en siete mil toneladas, destinadas a Buenos Aires. A su regreso traerá un importante cargamento de trigo argentino para las necesidades de nuestro país.

ESTA DECLINANDO EPIDEMIA DE TIFUS

La activa campaña de vacunación antitífica, está ya dando favorables resultados, pues la epidemia está en franca declinación. En la actualidad, brigadas integradas por las alumnas de las Escuelas de Enfermeras se encuentran inmunizando contra la fiebre tifoidea a los sectores comerciales e industriales de nuestra ciudad.

Todas las personas que laboran en estos sectores, han recibido esta iniciativa con gran interés, por cuanto de esta manera se les evita la pérdida de tiempo para concurrir a los puestos de vacunación.

EL REMATE DE LAS MERCADERIAS EN EL ALMACEN DE REZAGOS

El remate efectuado en la Aduana de Valparaíso, en el Almacén de Rezagos, produjo en total la suma de doscientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos ($ 242.586). Estuvo a cargo de martilleros de la Caja de Crédito Popular.

La próxima subasta de mercaderías en rezago se efectuará el 5 de diciembre, para lo cual se pondrán oportunamente a la vista del público las mercaderías respectivas.

TRES SUBMARINOS NORTEAMERICANOS EN AGUAS CHILENAS

PUNTA ARENAS, 10.— Esta mañana, a las seis horas, partieron rumbo a los canales los tres submarinos norteamericanos que concurrirán a las festividades del 18 de Septiembre. Se espera que lleguen a Valparaíso, el martes de la próxima semana.— (KRAMARENKO, Corresponsal).

LA FALTA DE DIVISAS Y DINERO ATRASA OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

El Director del Departamento de Hidráulica, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, ingeniero don Eduardo Aguirre, llegó en la mañana de ayer a nuestra ciudad, en unión de otros funcionarios de ese servicio. Acompañado del jefe del servicio en Valparaíso, don Carlos Grossi, visitó detenidamente todas las obras que se ejecutan en Valparaíso, en Viña del Mar y en Concón para obtener un mayor volúmen de agua potable para el consumo de estas poblaciones.

Primeramente se impuso de los trabajos de la segunda impulsión de mayor cantidad de agua de la planta de emergencia en Concón, y en seguida de los pozos que se han construído en El Salto, y otras partes del estero de Viña del Mar para seguir después con la planta elevadora de Rodríguez.

En la tarde tuvo una entrevista con el Intendente de la Provincia, con el objeto de informarlo del actual estado técnico de los trabajos que se ejecutan por el Departamento de Hidráulica. En esta ocasión manifestó el señor Aguirre que la situación en el presente año, no es tan desesperada como ocurrió en el verano pasado pero esto no quiere decir que la situación sea muy optimista.

Lo que falta para acelerar las obras son: dinero y divisas. Hay algún material ya en Aduana, pero faltan todavía cañerías de acero que se encuentran en construcción en Inglaterra, y habrá que esperar su terminación, entrega, demora en la llegada hasta nuestro país, y finalmente, las divisas para retirar estos materiales de tanta importancia. Dinero para los trabajos de acelerar las obras dándole un ritmo más activo, y esto es difícil lograrlo en las actuales circunstancias, porque atraviesa el Erario Nacional. De todos modos, se hará una labor efectiva.

SE REGULARIZA EL ABASTECIMIENTO DE CARNE PARA VALPSO.

Con el beneficio efectuado ayer de 184 reses, se proveerá hoy de carne a nuestra ciudad. Por no haber ganado disponible, no se efectuará matanza en el Matadero Municipal de Portales, esta mañana.

Para fines de semana se anuncia un regular abastecimiento de carne, pues se ha anunciado la llegada de una partida de ganado argentino para Valparaíso, con lo que se podrá abastecer en la próxima semana, especialmente en los días de Fiestas Patrias, cuando el consumo es mucho mayor.

LA FLOTILLA DE SUBMARINOS ZARPO DE PUNTA ARENAS

La flotilla de submarinos norteamericanos, zarpó de Punta Arenas con rumbo a nuestro puerto, donde es esperada el próximo miércoles.

Desde Punta Arenas, vienen en viaje directo a Valparaíso.

Los tres submarinos que componen esta flotilla son similares al "Sea Robin", que nos visitara el sábado 4 de mayo pasado.

Realizan un viaje de rutina y entrenamiento desde San Francisco, y han logrado demostrar su gran radio de acción, pues salieron de San Francisco de California para hacer una primera escala en la zona del Canal de Panamá, continuar viaje por la costa del Pacífico, Sud Americano, doblar por el Cabo de Hornos, entrar por el Estrecho de Magallanes y fondear en Punta Arenas.

Desde este punto zarparon ayer en la mañana con rumbo directo a Valparaíso, en donde permanecerán varios días, participando en los festejos de nuestra Independencia, y luego continuar hasta su base.

EN LA PARADA MILITAR EN PLAYA ANCHA DESFILARAN 4 MIL HOMBRES

La tradicional parada militar en Playa Ancha, se efectuará este año el jueves 18, según disposición de la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval de Valparaíso.

Formarán en esta ocasión cuatro mil hombres que desfilarán en la elipse del Parque "Alejo Barrios" ante las autoridades civiles, navales, militares, etc.

Este acto será presidido por el Intendente de la Provincia. Presentará la revista el capitán de navío, don Rolando Merino Pinochet, y formarán tres mil hombres de las fuerzas navales y mil del ejército.

Concurrirán la Escuela Naval "Arturo Prat"; la Escuela de Máquinas y Electricidad; el Regimiento Defensa de Costas "Almirante Condell"; Grupos de Playa Ancha y de Viña del Mar; el Regimiento "Escuadra", formado por las tripulaciones de los barcos de la Escuadra Activa; la Escuela de Comunicaciones; la Escuela de Artillería Naval; el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", del Comandante Eleuterio Ramírez; el Regimiento de Caballería N.o 4, "Coraceros", del General Prieto, de Viña del Mar.

Todas las tropas que se presentarán en revista, se encuentran en pleno entrenamiento, y el lunes en la mañana se efectuará la Revista Preparatoria, ante el Comando en Jefe de la I. Zona Naval, contraalmirante don Guillermo del Campo Rivera.

Estas tropas participarán el viernes 19 en Santiago, en la gran parada militar en el Parque Cousiño, que presenciará S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, etc.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Ritmo de la alegría.
9.00 Hora del Hogar.
11.30 Cancionero popular chileno
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Canciones.
12.30 Potpourri musical.
12.45 Charla del señor Francisco Hinojosa Robles. Carestía de la vida).
13.00 Noticiario.
13.15 Audición "Momento".
13.30 Audición "Laguna Verde".
14.00 Música popular.
14.30 Cía. Lucila Durán en: "Sangre y Arena".
15.00 Audición "Una tarde en mi casa".
17.00 La música por sus hombres.
18.00 Cuentos de América: "Amarga Victoria".
18.30 Tinglado del espacio.
18.45 Evocación musical.
19.00 Concurso "Yo soy el autor".
19.30 "Ritmo y melodía". Dolores Santelmo y Orquesta Alberto Racco con Raúl Ledesma.
20.00 La novela popular Forhan's: "El hijo del Sheik"
20.15 El cantar de México.
20.45 Orquesta de Carlos Llanos.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Gracias, doctor.
22.00 Hugo Carreño.
22.15 Radioteatro moderno en: "Pampa trágica".
22.45 Kika con orquesta.
23.00 Concierto comentado.
24.00 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticiario Copec.
8.00 Chile al Día.
8.15 Orquestas de la BBC.
8.30 Música en miniatura. (Exclusividad).
9.00 Noticiario Copec.
9.05 La canción y sus intérpretes.
9.30 Fantasistas instrumentales
9.45 Música de autores chilenos.
10.00 Noticiario Copec.
10.05 Operetas.
10.15 Orquestas ligeras.
10.30 Cuentos de América.
11.00 Noticiario Copec.
11.02 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Solistas clásicos.
11.30 Programa de música sinfónica.
12.00 Ritmo rápido.
12.15 INSA desde la BBC.
12.30 Fantasías musicales.
13.00 Noticiario Copec.
13.10 Canciones ligeras.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Noticiario Copec.
14.10 Chile al día.
14.15 Los titanes de la música.
15.00 Noticiario Copec.
15.02 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Música chilena.
16.30 El oyente propone.
17.00 COPEC: Desde la Bolsa de Comercio.
17.15 La hora del té. Sexteto Excelsior. Jorge Astudillo.
18.00 Noticiario Copec. Rep. del cierre de la Bolsa
18.15 Charla desde la BBC.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticiario Copec.
19.02 Orquesta de Jazz Izidor Handler.
19.30 Colo Colo para Chile.
20.00 Jorge Astudillo.
20.15 Charla desde la BBC.
20.30 Orquesta Handler: Desde el Oriente.
21.00 Noticiario Copec.
21.10 ¿Qué soñó usted anoche?
21.25 Chile al día.
21.30 Coca Cola: Sabina Olmos; Orquesta I. Handler.
22.00 Cinzano; Olga Praguer Coelho; Orq. Handler.
22.30 Cía. Edmundo del Solar: "Nunca olvidaré aquel día"
23.00 Noticiario Copec.
23.15 Blues.
23.30 Una voz en la noche.
24.00 Noticiario Copec.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ARICA, de Arica.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
ELISABETH BAKKE, de Corral.
KARIA DAN, de Nueva York.
SANTA LEONOR, de Nueva Orleans.
MAULLIN, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

ELISABETH BAKKE, para Oslo.
ARICA, para Buenos Aires
JOHN E. SWEET, para Tocopilla.
AVILES, para Punta Arenas.
LONCOMILLA, para Coquimbo.
ANGELITA, para Coquimbo.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo,

MATEO GARRIDO REVECO

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, ... Cementerio General. El cortejo partirá a las ... horas, de su domicilio, calle San Ignacio N.o ...

LA FAMILIA

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro quer... inolvidable deudo, señor

MANUEL AGUIRRES G.

Sus restos serán sepultados en el Cemen... General hoy jueves, a las 16 horas, partiendo el ... tejo de su casa-habitación, calle Santa Rosa N.o ...

LA FAMILI...

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro qu... deudo, señora

ETELINDA SALAZAR vda. de SANCHEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio ... ral, mañana viernes 12, a las 10 horas, despu... una misa que se oficiará en su domicilio, calle ... Elena N.o 888, a las 9.30 horas.

La famil...

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

LA NACION

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

Suplemento DEPORTIVO

...bición hace hoy el campeón ...ping pong, Tte. Raúl Riveros

...ampeón sudamericano de ping-pong, Raúl Riveros, ac... a una petición de los alumnos del Internado Nacional ...Arana, hará a las 20 horas de hoy, una exhibición con ...exandrovic, en el gimnasio del establecimiento men-

...á este el número principal de una reunión que se ha ...ado con motivo de celebrar su 3.er aniversario el Go... Estudiantil del Internado, organismo formado por los ...s y que rige sus actividades dentro del plantel. Antes ...exhibición del campeón Riveros, jugarán los equipos de ...ng de la Escuela de Artes y Oficios e Internado. Re...arán a la Escuela: Francisco Arancibia, Wenceslao Se..., Sergio Moraga y Flavio Vega. Por el Internado in...rán: Arturo Gallardo, Jorge Espinoza, Carlos Pavón y ...Morales.

...mos que opine el público

PETICION
...ctor Deportivo de
...N.

...or nuestro: molestamos su ...n estas líneas, en las cua... ...rmitimos abusar de su ...voluntad, para publicar ...de los innumerables lec... "Suplemento Deportivo" de ...N, siempre dispuesto a de... ...sobre las necesidades ...e. Ahora por su interme... ...os esta carta a los nue... ...ntes de la Federación de ...ile. Creemos interpretar el ...mine de los interesados y ...ción deportiva del país ...as tienen por objeto re... ...mbres queridos y aún la... ...el recuerdo de la afición, ...hombres ya olvidados y ...dos por los dirigentes, y la ...de hoy que no tuvieron el ...verlos entre las cuerdas ...ng. Queremos manifestar ...ntión sobre ello y sugerir ...útil, derivada de él. Aplau... ...amente la loable inicia... ...os ex boxeadores porteños ...el ring, con el fin de ...n mausoleo. También aquí ...o sería plausible esta idea ...en grande. Es una obliga... ...y un deber de reconoci... ...protección, para con los hi... ...ablo que practican el arte ...esa propia, haciendo gran... ...eo nacional y a sus diri... Federación podría desde ...tinar una parte de las ga... ...que deja anualmente el ...o de Aficionados, y en dos ...os se tendría un magnífi... ...eo. Siguiendo la idea cree... ...la Federación, y los que ...en su época, debían preo... ...poco de la vida y mise... ...ción de esos hombres, que ...uaron con brillo. Muchos ...olvidados, callan mientras ...en la pobreza, ante la ...y olímpico desprecio de ...ganaron dinero y se hicie... ...ares a costa de ellos. Es... ...estas líneas esperanzados ...el gesto que caracteriza a ...los actuales dirigentes, ...de ellos depende que este ...amos a sugerir sea una ...alidad. Es esta una soli... ...esperamos no caerá en el ...que es hecha en nombre de ...de de hombres que fueron ...boxeadores unos, y otros ...mediocres, pero todos die... ...jor época de su vida al ...e su patria, toda su ju... Santiago residen actual... ...chos que son reliquias de ...ings. Todos ganaron dine... ...or esos designios del des... ...se encuentran algunos en ...situación, hasta el extre... ...odioso, denigrante, de ...dónde vivir por su mise... ...son casados, con familia, ...r de trabajar duramente, ...difícil la vida.

...dolorosa situación, la Fe... ...uede autorizar a dirigen... ...na voluntad y a ex boxea... ...resados, para que con un ...ierio social, organicen un ...festival de box (exhibicio... ...los viejos púgiles, y para ...los veteranos pugilistas que ...en forma apremiante). ...no cabe la menor duda de ...viejos campeones que hoy ...gran situación y otros que ...comodidades, no negarán ...concurso a un noble ges... ...da, para sus viejos cole... ...gados. Esos viejos colegas, ...u prestigio antiguo y ac... ...ión, constituirían la atrac... ...ina noche, son: Zorobabel Alejandro de la Barrera, ...Matte, Andrés García, Jim... ...ssen, Wilson Reed, Adol... ..., Jorge Llambía, Miguel ..., Oscar y Enrique Giave... y Mario Beiza, Alberto Co... ...riberto Rojas, Santiago ...blo Muñoz, Salvador Grec... ...nández, Guillermo Orrego ...ández, Wenceslao Duque, ...dríguez, Wille Murray, Kid ...os Pérez, El Tani, Quintín ...almente Saavedra, Francis... ...z, Guillermo y Fernando ...uel Guerrero, Erasmo Mar... ...Parisi, y otros, que acu... ...interesadamente.

...lado, están listos para su... ...g, con el objeto ya ex... ...siguientes púgiles de la ...eja: Turra, Salazar, Juan ...Arturo Torres, Juan Pino, ...no, Alfonso Remis, Carlos ...s Marambio, Enrique Las... ...mingo Silva, Domingo Oso... ...Contreras, Humberto Ca... ...lán Rojas, José Ramírez, ...ña, Armando Segovia, Ra... ...a y Víctor Soto.

...teresante y correspondido ...neroso público metropolita... ...eso de ver nuevamente en ...r una noche, quizás la úl... ...spués de muchos años, a ...os campeones de antaño ...prestigio, y que merecen ...y la ayuda de la afición ...ésta si que sería en, rea... ...noche del recuerdo". La ...tiene la palabra.

...ádole infinitamente la pu... ...de estas líneas, lo saluda ...respeto y quedan a sus ór... ...el Club Unión Chiloé.— ...V. CONTRERAS, A. AL... ...MARDONES."

...LETISMO TALQUINO

...na recién pasada, en la ...constituyó la nueva me... ...a de la Federación Atlé... ...ile.

...Y eso qué nos importa o ...exclamarán ustedes, cuan... ...en el atletismo sólo se co... ...nombre, y por diarios.

AL SUR IRA UN TEAM INVICTO DEL SANTIAGO

El cuadro de fútbol de división intermedia del Santiago, que se clasificó campeón invicto de la primera rueda del torneo de la Sección Cadetes, iniciará el lunes una jira al sur, accediendo a una invitación formulada por la Asociación Naval de Fútbol de Talcahuano.

El team recoletano debutará el miércoles 17 en Talcahuano, el 18 jugará en Los Angeles, el 19 en Lota, el 20 en Penco y el 21 se presentará nuevamente en Talcahuano.

¡Y algo de razón tendrán, al expresarse así, como también son en parte responsables, porque el deporte clásico, sea el único que no se practica en nuestra ciudad.

Pero esta crónica de hoy no se trata de que debemos seguir indiferentes con el atletismo, ni tampoco de echar sobre los hombros de determinados dirigentes la "defunción" de este deporte nacional, sino que este relato lleva como único objetivo, señalar la importancia que tiene para el atletismo talquino y nacional, la constitución de la directiva máxima.

Y esta importancia se deriva del plan de trabajo que con toda seguridad ya debe estar elaborado, en el sentido de llevar delegaciones de atletas a ciudades en que, como la nuestra, no se practica, precisamente, por la falta de difusión.

Yo sugero, concretándome a Talca, que el directorio de la Federación de Chile debe preocuparse de este problema, enviando delegaciones que estén integradas por grandes figuras de nuestro atletismo, tales como Recordón, Labarthé, Guzmán, Yocota, Ilse Barens, Betty Kretschmer, y otros ya consagrados, que vengan a asegurar y a concretar el deseo que hoy sólo es aspiración en nuestra valiosa juventud.

Estoy seguro que de inmediato surgirían imitadores, que pueden, en atención a sus condiciones (porque aquí, aún que no se practica, hay elementos muy buenos), dar más de alguna satisfacción al atletismo nacional ,aparte de que también surgirían dirigentes que se encargarían de elevar al pedestal que se merece al atletismo.

Y esto, en nuestra ciudad, sólo lo puede hacer realidad la Federación, acogiendo la sugerencia de hoy.

Nadie puede negar el inmenso beneficio que trae la presentación de cracks deportivos, en ciudades como la nuestra. Es increíble el efecto que se logra en el ánimo de todos. Los unos de inmediatos se dan a la práctica, con el deseo de eclipsar a los más destacados; los otros, hacer planes para organizar o convertirse en dirigentes, y los que siempre son espectadores, quedan con el deseo de volverlos a ver.

Yo creo que no sería muy difícil de cristalizar esta sugerencia. Bastaría que la Federación demostrara más interés, para que de inmediato surgieran hombres dispuestos a trabajar firmes por el atletismo, y hacerlo tan floreciente como en la mejor ciudad.

Talca cuenta con un estadio, como muy pocas ciudades del país lo tienen. Sus líneas son sobrias. A su alrededor existen campos y panoramas, que son especialmente atractivos para la práctica del atletismo. De hacer realidad esta sugerencia, no se puede temer un descalabro económico para la organización de un espectáculo de esta naturaleza, porque la sola presencia de figuras destacadas, como lo dije antes, a más de asegurar el entusiasmo aseguraría también el financiamiento del espectáculo.

Sería, pues, muy interesante que la Federación se preocupara de fomentar en esta forma el atletismo, yendo a ciudades donde, como Talca, no se practica, por falta de iniciativas.—JORGE FINARDIX, director de "Huellas en las canchas", de Radio Lircay, de Talca.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CON EQUIPOS DE HONOR.— Para el sábado, en la cancha Dop se anuncia un partido de fútbol a cargo de los cuadros superiores del Deportivo Manuel Guerrero y Deportivo Rogelio Ugarte.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Unión Villa que dispone de tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo con cualquier institución congénere que posea cancha. Dirigirse a Libertad 37.

TORNEO DE CICLISMO.— El domingo, en el velódromo de San Eugenio se llevará a efecto un torneo oficial de ciclismo organizado por el Club Daido. Figura como prueba principal la de 50 kilómetros, para tercera categoría, con cinco llegadas parciales. Cada club podrá presentar hasta dos equipos.

BUSCA CONTENDOR.— El Deportivo Santa Teresita, que posee tres cuadros adultos de fútbol y también cancha, busca contendor para el domingo. Dirigirse a Inglaterra 402 o al teléfono 61583, a nombre de Héctor García R.

TEMUCO

Para el domingo se anuncia en esta ciudad una velada boxeril a beneficio de la Segunda Compañía de Bomberos y de la Banda Instrumental del Regimiento Tucapel. El encuentro básico ha despertado bastante interés en toda la región, ya que en él, después de nueve años, hará su reaparición el ex campeón de Chile de la categoría pesado, James Rasmussen, enfrentando al aficionado de Santiago Carlos Zárate.

LASTARRIA

En una reunión general de socios celebrada recientemente por el Club Deportivo Juvenil Lastarria, se eligió la siguiente mesa directiva para el período 1947-48: presidente, señor José Metayer; vicepresidente, señor Antonio García; secretario, señor Raúl Cabezas; prosecretario, señor Eduardo Espinoza; tesorero, señor Humberto Muñoz; protesorero, señor eriberto Muñoz; directores, señores Germán Makuko, Santiago Pino, Abelino Pérez, José Godoy, Eduardo Barra y Bernardo Kukenshoner.

LO MIRANDA

Con asistencia de la casi totalidad de sus socios, el Deportivo Lo Miranda celebró una asamblea general, a fin de elegir nueva mesa directiva. Resultaron designadas las siguientes personas: presidente, señor Patricio Camus; secretario, señor Teodoro Martínez; tesorero, señor René Badilla; directores, de extensión cultural, señorita Eva Vásquez y de básquetbol, señor Sergio Miranda.

ALEJÉMOSNOS DE Santiago

CÚRICO

Damos a conocer la constitución del nuevo directorio del Club Deportivo La Granja: presidente, señor Esaú Castillo; vicepresidente, señor Rosendo Rodríguez; secretario, señor Hipólito Véliz; prosecretario, señor Manuel Gajardo; tesorero, señor Octavio Flores; protesorero, señor Eduardo Cornejo; directores, señores Orlando Valenzuela, Gumercindo Márquez y Ramón Rodríguez; secretario de prensa, señor Enrique Valenzuela.

CONCEPCION

El equipo que representará a la Asociación de Básquetbol de Concepción en el próximo Campeonato Nacional, no podrá contar con el concurso de Edmundo Novoa, que estaba conceptuado como uno de los puntales del elenco. Novoa, que pertenece al Club Universitario, sufrió una seria lesión en el menisco y deberá ser sometido a una intervención quirúrgica. Esta noticia ha sido muy lamentada por los aficionados al básquetbol.

LA SERENA

Elogiosos comentarios se han hecho en esta ciudad a raíz del importante triunfo conseguido por el seleccionado de la Asociación de Fútbol de La Serena sobre el de Andacollo, en un match correspondiente al Campeonato Nacional, que se jugó en Andacollo. El score fué de 1 a 0 y el gol lo anotó el player Peña, a los 22 minutos del segundo tiempo. En sus apreciaciones, la prensa señala que el elenco de La Serena actuó con mucho acierto y que cuenta con evidentes posibilidades para sus futuros compromisos.

MULCHEN

El Concurso Hípico que está organizando el Capitán Comisario de Carabinero de esta localidad, señor Héctor Saavedra Marín, que había sido programado para los días 13 y 14 del mes en curso ha sido postergado para los días 27 y 28. Según acuerdos adoptados por el Comité que tiene a su cargo la organización general de este certamen, las entradas serán a beneficio del Liceo Particular, en un 8 por ciento y de la Pascua de los Niños Pobres en un 20 por ciento. De acuerdo con las bases aprobadas, en este concurso solamente podrán participar jinetes de la región.

FREIRE

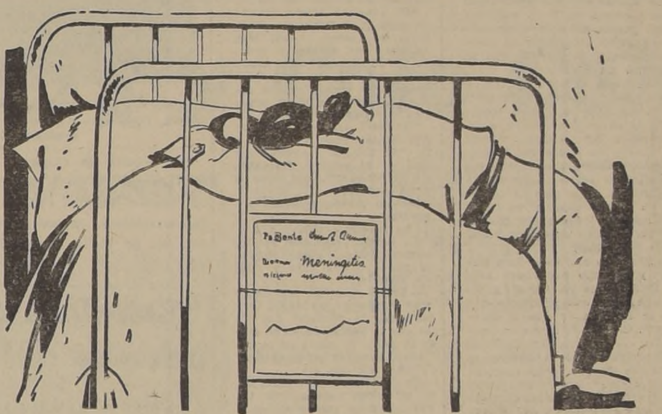
Con asistencia de numerosas deportistas, se efectuó una reunión en la que se procedió a reorganizar el club femenino de básquetbol "Las Ondinas", eligiéndose como presidente a la señora Rosa de Veras. Para el 18 de septiembre, el quinteto superior de "Las Ondinas" ha concertado un partido con el cuadro de la Escuela de Niñas. Luego, se proyectan organizar algunos festivales invitándose a equipos de otras localidades y ciudades. Entre la juventud femenina de Freire se advierte mucho entusiasmo por la práctica del básquetbol.

Historia de la Medicina

Una creación de Magallanes Cori

N.o 28.- HACIA LA PANACEA UNIVERSAL.

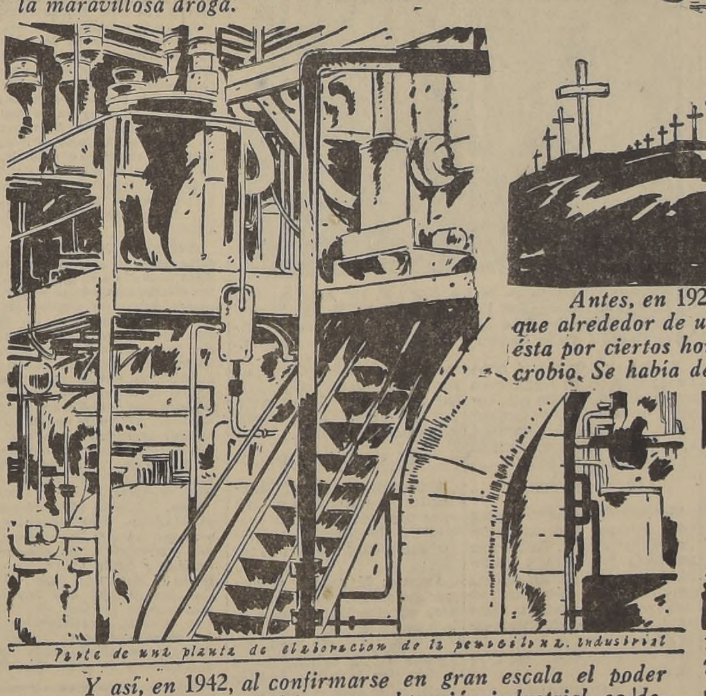
La bacteriología y la bioquímica, gracias a Lister, Koch y Pasteur, habían elevado poderosamente en el siglo XIX el rango de la Medicina. Pero innumerables enfermedades seguían cobrando su tributo a la ignorancia Hace sólo 10 o 12 años, la fiebre puerperal, la gangrena, la osteomielitis y la meningitis estreptocócica (que asesinaba 99 de cada 100 niños enfermos) eran expresiones cuyo nombre sobrecogía de espanto...



Gerhard Domagk, descubridor de los efectos terapéuticos de la sulfanilamida, en 1932, hizo posible su curación por medio de la maravillosa droga.



Antes, en 1929, el Dr. Alexander Fleming, de Londres, había observado que alrededor de una placa en la que trabajaba con estafilococos, al ser invadida ésta por ciertos hongos, se formaba un moho verdoso que eliminaba todo microbio. Se había descubierto accidentalmente la penicilina.



Parte de una planta de elaboración de la penicilina industrial



Pleno desarrollo.- Dos de estas botellas producen una dosis solamente

Y así, en 1942, al confirmarse en gran escala el poder microbicida de la penicilina y su obtención industrial, se demostró que estaban vencidos los bacilos de la neumonía, la gonorrea, la gangrena gaseosa, la endocarditis y las infecciones estafilocócicas y estreptocócicas.



Desgraciadamente, la penicilina nada puede contra los microbios de la colitis, disentería y tifus entre otros... Pero desde Pasteur y Koch hasta la recientísima aplicación de la estreptomicina, los avances de la bacteriología y de la bioquímica han sido tan extraordinarios que ellos nos conducen a marchas forzadas hacia la panacea universal...

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Martes próximo.

Bibliografía: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sánchez Guisande, A. Malet e

EL DEPORTE DE LOS BARRIOS



ELECCIONES EN EL GARDENIA F. C.

EL Gardenia F. C. había quedado sin mesa directiva y con una deuda de tres mil pesos, a causa de las irregularidades producidas después del baile que se organizó con el objeto de reunir fondos para habilitar una cancha de fútbol.

El baile, la juerga que lo precedió y el despilfarro de los dineros fué el tema de moda en el barrio durante una semana. Cada cual trataba de disculparse lo mejor que podía. El señor González, el presidente y que a juicio de todos, era el más directo culpable se sacaba el clavo diciendo que había gastado los fondos en atenciones a los miembros honorarios con la esperanza de obtener después mayores beneficios para la institución. Agregaba, que el terreno cedido para una cancha, no se prestaba y que habría sido un gran error invertir dinero en él. Y rubricaba sus puntos de vista asegurando que había arriesgado su prestigio personal por evitar que se cometiera un desacierto.

Total, que al cabo de tres o cuatro días, el señor González había rehecho su cartel totalmente y se le consideraba como el salvador del Gardenia. Mientras tanto, los bonos del tesorero, señor Labra —que al principio estaban muy altos— se venían a los suelos y se le culpaba de tener un interés especial en habilitar luego la cancha por quedar muy cerca de su verdulería y depósito de licores.

La situación cambiaba hora tras hora y no sólo los socios, sino que también los vecinos en general esperaban con gran expectación la reunión en que el Gardenia F. C. renovaría sus timoneles. En este previo, prácticamente importaba poco el club pues se trataba de una lucha personal de carniceros contra almaceneros, dueños de depósitos de licores contra zapateros, y del verdulero señor Labra contra el señor González cuya profesión era un misterio. Siempre decía, sin mayores comentarios, que se dedicaba a "negocios" y de ahí no se le sacaba.

La asamblea general estaba convocada para las siete de la tarde pero antes de las seis habían llegado todos. Había un clima de nerviosismo. Los bandos eran dos. Al señor González, tan a mal traer una semana atrás, lo seguía el señor Muñoz que era vicepresidente y que también se había visto envuelto en el despilfarro de los fondos del baile. También contaba con el maestro Tapia, muy conocido en el barrio y con su compadre de Raupiñau, que había venido especialmente a Santiago. Al tesorero señor Labra, que deseaba fervientemente la presencia —aunque intentaba disimularlo— lo seguía el centro forward del primer equipo, el back derecho y un "forastero" del barrio, que en realidad no había caído muy en gracia por su modo de ...vestir y ciertas cosas raras.

Al half izquierdo Gálvez —que se mantenía neutral —se le designó para que abriera la sesión y proceder en seguida a las elecciones. Dijo:

—"Bueno resulta que hay que abrir la secciôn ... este...

—"Sesión, sesión hombre. Apren de a hablar —le rectificó el winger izquierdo.

—"¡Pido la palabra! —gritó el señor Labra, tratando de anticipársele al señor González—. Y sin que le manifestaran que sí o que no comenzó a hablar.

—"Ustedes saben queridos consocios y amigos las cosas desagradables que han sucedido en nuestra institución y que han redundado en contra de su prestigio. Eso de gastarse los dineros que se juntaron en el baile y que estaban destinados a habilitar nuestra cancha, ha sido unánimemente condenado, y revela que el Gardenia reunía en su seno a gente que no merecía nuestra confianza. Afortunadamente renunció, y en este momento, les pido que nombren a personas de ...... de ¡solvencia! eso es, de solvencia como yo para los puestos de responsabilidad. Les aseguro que...

—"¡Ud. es un sinvergüenza! —le gritó el señor González—. Lo que hicimos de gastarnos la plata fué pura comedia para desenmascararlo a usted. Y yo preferí sacrificar mi prestigio, a fin de evitar que se hiciera la cancha en ese terreno que no sirve para nada.

—"Tiene razón —musitó el señor Muñoz, completamente dominado por el señor González.

—"Usted quería —continuó el señor González— que la cancha estuviera lista cuanto antes con el objeto de que le quedara al lado de su verdulería y depósito de licores. ¿Cree que no nos dimos cuenta?

—"¡Especulador! —le gritó el back derecho, que en esos instantes decidió darse vuelta la chaqueta.

Luego se armó una batahola de proporciones entre el señor González y señor Labra. El primero ganaba minuto a minuto más adeptos.

Dos horas más tarde. Había ganado el señor González. El señor Labra estaba en un rincón pálido, trémulo.

¡Viva el señor González! ¡Vivaa! gritaron todos.

—Hemos resuelto por unani, por unmani ¿cómo es la palabrita? preguntó el maestro Tapia que ahora dirigía el debate.

—"Unanimidad.....

—Eso es. Por unanimidad designar presidente efectivo y honorario vitalicio a nuestro amigo y salvador, señor González. Y como desagravio hemos resuelto entregarle también la tesorería. Muñoz seguirá de vicepresidente, y yo he acordado designarme secretario y director. ¿Qué les parece?

—"Muy bien muy bien —gritaron todos— ¡Qué hable el señor González!

Tomó nuevamente ubicación en el sitio que una semana atrás había abandonado y expresó:

—"Como primera medida hay que expulsar al ex tesorero Labra, por querer habilitar la cancha al lado de su verdulería y depósito de licores ordinarios. Además los tres mil pesos que se adeudan todavía del baile, debe pagarlos él y responder de toda pérdida que encontremos".

—"Acordado acordado, fué la exclamación que se oyó.

—En celebración de la nueva era del Gardenia, voy a convidar personalmente a un trago a los asistentes —prosiguió el señor González— en tanto que en sus bolsillos rebuscaba algún billete, sin encontrar ninguno. Se dió cuenta que su ofrecimiento había sido tomado en serio en circunstancias que no contaba con un sólo peso. Pero, inmediatamente salió de la situación. Agregó:

—"Y para demostrarles que estoy dispuesto a trabajar de inmediato, sería conveniente que todos los asistentes me pagaran sus cuotas sociales y me entregaran cualquier otro aporte por que proyecto organizar una jira para la próxima semana..."

Dos horas después, los "salud" y más "salud", se sucedían con el producto de las cuotas y el anticipo pro-jira...

A.

EL ARQUERITO DE "EL TRUENO"

El asueto escolar de la semana de Fiestas Patrias, era bien aprovechado. Todos los años "El Trueno" salía a cambiar de aire y buscar algunos triunfos. Cuando recien comenzaba septiembre, el secretario del club, se sentaba a la máquina y copiaba del archivo las cartas del año anterior y siempre salía una jira.

Los cabros se ponían felices. Iban a lucir la camiseta y hacer algunos goles. Era un acontecimiento. El "Minguito", centro delantero, se frotaba las manos. Las empanadas y la cazuela figuraban en el menú de los partidos. La cancha embanderada y los huasos con el público daban colorido al cotejo. ¡El 18!

"El Trueno" estaba invitado para ir a Talagante, lindo lugar de cuecas, alegría bien chilena, con rodeos y todo. Pero "El Trueno" no estaba completo. "El Guatón", fiero arquero, se encontraba en cama con una gripe más pegajosa que papel de moscas. El "Guatón" era un porterito que tapaba todo y gracias a él, "El Trueno", estaba casi invicto. El viaje a Talagante sin el "Guatón", era como ir a un entierro...

Era un problema, llenar ese puesto.

Lo fuimos a ver.

Se había levantado recién, estaba pálido, como cuando perdimos uno a cero y salió en falso.

—Tienes que ir. Te pones tres camisetas y juegas con bufanda. El "Gordo" nos dijo que le habían recetado dieta de ave y la mamá no lo dejaba. Pero lo convencimos, faltaba sólo un día.

En la Estación nos juntamos todos y nos metimos en tercera. Ibamos con rebaja para estudiantes. Se ahorraba plata.

Esa mañana del partido, el "Gordo" estaba más hinchado que nunca, parecía una bola. Con el jockey, tres camisetas y la bufanda, era un espantapájaros en el arco.

Pero en el cuadro había confianza.

—Oye, chitas que tengo hambre, le decía al back. No como desde hace dos días, puro caldo me dijo el doctor.

El gordo se mantenía firme en el arco, pero reclamaba por el apetito. De pronto, se metió una gallina al área chica, mientras el balón estaba en un tole tole en el otro arco. El "Gordo" se acordó del médico e hizo la zambullida. La pobre catalana, se fué al saco de las camisetas...

—Oye, ya tengo la dieta, le dijo al zaguero, luego se puso guapo y atajó un penal. "El Trueno" ganó uno por cero.

AROD.

U. CHILE-ARGENTINA OBTUVO UN TRIUNFO

Con su primer equipo de fútbol, el Club "Unión Chile-Argentina", derrotó al team del Inter Lauder, por 1 a 0. El segundo y tercer conjuntos perdieron por 4 a 1, y 2 a 1, respectivamente.

El cuadro de honor, formó así: R. Insignia; A. Castillo y M. Aliste (capitán); O. Correa, L. Valenzuela y J. Gálve; L. Guzmán, H. Castro, J. Verdugo, L. Morales y L. Mateluna.

El "Unión Chile-Argentina" que posee cancha, acepta desafíos de instituciones que tengan tres equipos. Los interesados pueden dirigirse a calle Gálvez 1494, o al fono 51067.

Club Deportivo Estadio Nacional



Directorio del Club Deportivo Estadio Nacional. De pie, de izquierda a derecha: señores Guillermo Varas, Guillermo Carmona, Raúl Pino, Eduardo López, Joaquín Espinoza. Sentados: César Alvarez, Armando Solano, Ramón Palma, Ramón Pozo y Héctor Fernández.

Con motivo de celebrar dos años de vida, el Club Deportivo del Estadio Nacional disputó diversas pruebas deportivas, con personal de varias radioemisoras.

Damos a continuación los resultados:

RAYUELA: A 15 pasos: Radios (54)-Estadio Nacional (41); de 18 pasos: Radios (59)-Estadio Nacional (51).

FUTBOL: Por 4 a 1 ganaron ambos equipos del Estadio Nacional.

PING-PONG: Venció en las dos series el Estadio Nacional.

El resultado final del campeonato arrojó la victoria del Estadio Nacional por 69 puntos a 34.

"Estudiantes de Los Guindos", en el que además del deporte interesa la cultura

CUMPLE MAÑANA SUS SIETE AÑOS

Mientras preparaban sus exámenes, un grupo de estudiantes decidieron el 12 de septiembre de 1940, fundar un club que reuniese a los deportistas del barrio Ñuñoa y especialmente del sector de la Plaza Pedro Montt. Empezaron los primeros trabajos para hacer de la institución, que denominaron "Estudiantes de Los Guindos", la más poderosa de la comuna.

Primero fueron 15 sus socios, más tarde 100 y ahora son más de 250 los que practican deporte en ese club que desarrolla una efectiva y fructífera labor. No tienen sus dirigentes desmesuradas pretensiones, ya que lo único que les interesa es contribuir al progreso del "Estudiante"

ES CAMPEON

Los dos primeros conjuntos de fútbol están afiliados a la Liga de Deportes de Ñuñoa, en cuyo campeonato oficial el cuadro de honor obtuvo el año pasado la máxima clasificación, y se adjudicó así el trofeo donado por la firma "Delfino e Hijos". En el presente año, y luego de finalizada la primera rueda, logró ubicarse en el segundo puesto, a sólo un punto del líder.

TIENE CANCHA

En la chacra Valparaíso, en los terrenos que pertenecen al Colegio San Agusitn, el "Estudiantes de Los Guindos" posee una cómoda cancha y en ella efectúa interesantes reuniones que han contado con la participación de los más destacados elencos metropolitanos.



El equipo del "Estudiantes de Los Guindos", que integran: Luis Waak, Valentín Erazo, José Ureta, Renán Rojas, Hernán Yoshidzumi, Luis Torrealba, René Araya, Arquímides Panuzzis, Demóstenes Panuzzis, Oscar Garrido y Guillermo Saavedra (capitán).

El deseo de la actual mesa directiva es el de adquirir en un balneario cercano a la capital, un sitio. Allí se instalará un campamento veraniego, nueva comodidad que brinda el club a sus asociados.

LABOR CULTURAL

No sólo el fútbol y el ping pong interesa a los timoneles del "Estudiantes". Existe una completa biblioteca y periódicamente se efectúan charlas culturales. Se edita también una revista intitulada "Eseteu". En fin, es precisamente de esta labor de la que deben enorgullecerse los dirigentes.

EL DIRECTORIO

Componen la actual mesa directiva las siguientes personas: presidente, señor Gustavo Vera Riquelme; secretario, señor Marcial Merino Silva; tesorero, señor Guillermo Saavedra; directores, señores Sergio Aranda, Guido Mujica, José Fueyo, Jorge Zegers y Fernando Martínez.

EL ANIVERSARIO

Celebrará mañana el "Estudiantes de Los Guindos" siete años de vida y con tal motivo ha elaborado el programa que a continuación se indica:

Viernes: 21 horas, proclamación de la Mejor Compañera en el salón de actos de la Escuela N.o 55.

Sábado: 13 horas, tarde deportiva en la cancha de la institución; 19 horas, reunión social en el Club de Ñuñoa.

Domingo: 11 horas, misa de campaña en la cancha; 12 horas, cóctel a las autoridades; 19 horas, fiesta popular en la Plaza Pedro Montt.

De aniversario el C. C. Chacabuco



Asistentes al banquete con que el Club Ciclista Chacabuco, celebró sus 28 años de vida, en el casino del Stade Francais. Además, de ser una de nuestras entidades pedaleras más antiguas, el Chacabuco, ha destacado por su inalterable entusiasmo y porque de sus filas han salido varios de los más notables campeones ciclistas.

Comentamos

DESDE el domingo anterior, la capital cuenta con un nuevo campo deportivo. El Estadio Santa Laura, aquel viejo fortín que antaño sirviera de escenario a grandes encuentros que aún viven en el recuerdo de los viejos aficionados, se presenta ahora con nuevas galas: sus imponentes graderías construídas con cuidadosa estética y su cancha, de césped parejísimo, están invitando a los aficionados de la capital, a aplaudir la loable iniciativa de los dirigentes de la institución de la colonia hispana, quienes han demostrado para conseguir materializar tal objetivo, espíritu de sacrificio y tesón, factores que han primado para sobrepasar los obstáculos inherentes a la tarea que se habían impuesto.

Aplaudimos, repetimos, la iniciativa de los dirigentes de Unión Española. Pero ahora surge una interrogante, a raíz de la inauguración del citado estadio, y que puede traer trastornos para la estabilidad financiera de los clubes profesionales. Dada la población de Santiago, que apenas pasa del millón de habitantes, ¿pueden efectuarse reuniones dominicales en tres estadios simultáneamente? La demostración palpable la tuvimos el domingo al comprobar, si bien en el recinto de Santa Laura habían alrededor de siete mil espectadores, en los Estadios Nacional y de Universidad Católica se encontraba un número de asistentes que, verdaderamente, es impropio de un encuentro de división de honor. Tal vez haya existido factores que han ido en perjuicio directo de los espectáculos y disminuído el número de aficionados que concurrieron a los ya citados campos deportivos, cuales son el tiempo un tanto frío; que las tres reuniones contemplaban un solo partido; la exagerada vecindad de los estadios Santa Laura y Católico; y la ubicación distante del Estadio Nacional, en el que se realizaba un encuentro cuyo resultado no influía en la colocación de los que van en los lugares más espectables o que se estimaban como fáciles los compromisos que debían sostener los cuadros de Universidad Católica y Badminton, elencos que, de vencer, se acercarían notablemente al elenco puntero. Aún existe otra causa que puede estimarse como justificativa para los aficionados que no concurrieron en esta oportunidad a los estadios y que tal vez pueda ser la más importante: la no participación en esta fecha de Colo Colo, elenco que, además de ser el cuadro que más público lleva, ocupa en la actualidad el puesto de vanguardia en la tabla de posiciones. Aunque todas estas suposiciones sean aparentemente valederas, creemos que no son tan suficientes como para justificar la escasez de aficionados que pasó por las boleterías. Estimamos también que en ningún caso debe dársele a un solo club (Colo Colo), la responsabilidad de atraer público a las reuniones de la competencia profesional.

Probablemente alguien pensará cómo es que en Buenos Aires, ciudad en la que se realiza dominicalmente ocho reuniones, asiste un público que fluctúa entre los 10 a los 60 mil espectadores a cada estadio. Es verdaderamente irrazonable hacer tamañas comparaciones, ya que la nombrada capital cuenta con un número superior de habitantes que Santiago, aparte de que el aficionado argentino es esencialmente futbolista y en cambio, el chileno que va al fútbol es casi el mismo que asiste a otros deportes.

Bien. Expuesto el problema ya analizado, cabe preguntarse: ¿qué número de aficionados concurrirá a los estadios Católico y Santa Laura, cuando en el Nacional juegue Colo Colo sus partidos más importantes, o se realicen en los tres estadios, simultáneamente, encuentros cuyos resultados afecten directamente las posibilidades de cada uno de los que hasta el momento ocupan los lugares de privilegio? Desde el punto de vista económico y mirando hacia el futuro, es decir, cuando cada club tenga su campo propio, ¿se robustecerán las arcas de estas instituciones? ¿Cuál es la verdadera capacidad deportiva de la capital? ¿O es que estos Estadios, y los que vengan en seguida, deben aprovecharse con fines exclusivamente sociales, buscando beneficios directos para la entidad y apartándose de tal manera del factor espectáculo que, por el momento, es difícil sirva para financiar y costear tan grandes empresas?

PROGRAMA DE FIESTAS PA[...] EN DIFERENTES INSTITUC[...]

EN LOS CLUBES SERGIO GALVEZ Y AP[...]

Con diversos actos deportivos el club Sergio Gálvez celebrará las Fiestas Patrias. Para el 18 septiembre ha programado un torneo de básquetbol femenino, en el estadio popular del Club de Deportes Santiago. Participarán los siguientes clubes: Unión Juventud Ecuador, Unión Gálvez, Viejos Cracks del Unión San Pablo, Fundición Sima, Unión Juventud Ecuador, Nnión Pastor Ovalle, Aguilas del Molino, Sergio Gálvez y Unión Juárez, entidades que también se enfrentarán en un torneo relámpago de fútbol, que tendrá lugar en el mismo escenario los días 19, 20 y 21 del mes en curso.

EN EL DEPORTIVO APOLO

Para conmemora[...] Fiestas Patrias, el C[...] vo Apolo ha dispu[...] guiente programa d[...] los:

18 de septiembr[...] horas: partido de [...] solteros y casados[...] aperitivo en la secre[...] ras: campeonato de [...] 18 horas: baile en l[...]

19 de septiembre[...] horas: ping-pong y [...] horas: cóctel en [...] 14 horas: finales d[...] a las 16 horas: bai[...]

Las adhesiones p[...] tival se reciben en l[...] ubicada en Rivera [...] costo es de 30 peso[...]

Merecidos triunfos del J. [...] sobre el "Estrella de Or[...]

RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS AMIS[...]

Señalamos en seguida una nómina de resultados de partidos amistosos que sostuvieron el domingo equipos de instituciones amateurs:

DEFENSORES DE CASTRO (2)-UNION EL SAUCE (2)

Encuentros disputados en la cancha de los primeros

Terceros cuadros, empataron a dos goles.

Defensores de Castro, (azules): Bobadilla, Silva, Vargas, Salazar, Reyes, Silva, Pérez, Villegas, Sánchez, Guzmán y Villegas. Unión El Sauce, (rojos): Astorga, Lillo, Vidal, Llanos, Fuenzalida, Rivera, Miranda, Trujillo, Pérez, Duque y Fuenzalida.

Segundos equipos: venció el Unión El Sauce por 2 tantos a 1.

Unión El Sauce, (blancos): Acuña, Pardo, Contreras, Acuña, Cisneros, Mascaró, Prieto, Lecaros, Valdivia, Acevedo y Macías. Defensores de Castro (verdes): Pinto, Salgado, Pizarro, Suárez, Miranda, Sánchez, Lillo, Contreras, Prado, Salgado y Riquelme.

Primeros cuadros, empataron a dos goles.

Unión El Sauce, (amarillos): Acuña, Cisneros, Valdivia, Ríos, López, Jaramillo, Castañeda, Serey, Suárez y Sánchez. Defensores de Castro, (auriazules): Negri, Encinas, Reyes, Fuentealba, Letelier, Barrientos, González, Farías, Pellegrini, Salinas y Báez.

JUVENTUD UNIDA (3)-ESTRELLA DE ORIENTE (2)

Cancha Almirante Latorre

Infantiles, empataron a 0.

Juventud Unida, (celestes): Galleguillos, Altamirano, Ramírez, Carrillo, Montenegro, Nieto, Fernández, Vásquez, Sotolich, Almeida y Rengifo Estrella de Oriente, (azules, franja roja): Jiménez, Astudillo, Vera, Poblete, Arancibia, Romero, Rodríguez,, Concha, Monsalves, Maturana y Aguirre.

Terceros equipos: venció el Juventud Unida por 5 a 1.

Juventud Unida, (albirrojos): Cubillos, Sepúlveda[...] checo, Arce, Se[...] Tinelli, Serrano, [...] güez, Estrella de O[...] cos, franja celeste[...] gas, Jerez, Medran[...] púlveda, Vargas, M[...] ca, Vergara y Ma[...]

Segundos cuadr[...] Juventud Unida p[...]

Juventud Unid[...] rillo, Neveda, Ar[...] billos, Videla, Fu[...] Garrido, Fernández[...] trella de Oriente, [...] gura, Medrano, Vi[...] López, Vidal, G[...] Matas, Vergara y [...]

Primeros elenco[...] Juventud Unida p[...]

Juventud Unid[...] Ariano, Cortez, Be[...] Figueroa, Espinoza[...] rrera, Mondaca, [...] Estrella de Oriente[...] Lucero, Cerda, Co[...] Vergara, Arévalo, [...] Escobar, Toro y B[...]

ESFUERZO Y V[...] CARLOS CONT[...]

Cancha Polig[...]

Terceros elencos[...] 2 goles.

Esfuerzo y Vigo[...] Solís, Cuevas, Ba[...] Calvo, Merino, Ar[...] Infante, Pascal y [...] los Contreras, (a[...] Salvatierra, Busto[...] to, Mass, Silva, [...] lez, Vega y Jara.

Segundos cuadr[...] a 3 goles.

Carlos Contre[...] Alamos, Gómez, [...] Serey, Acuña, Gr[...] mínguez, Perdomo[...] Contreras. Esfuerz[...] jos): Arriagada, [...] teno, Zúñiga, He[...] les, Quiñones, Ca[...] Basulto y Lastra.

Primeros cuadr[...] Esfuerzo y Vigor [...]

Esfuerzo y Vig[...] Vigorena, Sánchez[...] pos, Araya, Mede[...] valán, Sagredo, [...] ca. Carlos Contre[...] Robles, Arenas, [...] Bustos, Herrera, [...] veda, Encina, Br[...] y Ramírez.

UNION CALAMA [...] TUD SALVAT[...]

Terceros elenco[...] Unión Calama p[...]

Unión Calama, [...] tes, Vega, Luna, [...] Quiñones, León, [...] Monroy, y Sáenz: [...] vatierra, (azules, [...] Delgado, Trejos, [...] rroel, Senella, Le[...] dela, Falla, Corti[...]

Segundos cuadr[...] a 3 goles.

Juventud Salva[...] dos): Sureda, P[...] Picarte, Castillo, [...] ra, Fantasio, Sa[...] Salazar. Unión C[...] cos): Mores, As[...] Miguelli, Sandrett[...] ma, García, Gom[...]

Primeros cuadr[...] a 0 tanto.

Juventud Cal[...] Fuentealba, Mor[...] Simonetti, Vergar[...] gado, Pizarro, A[...] la y Cerpa. Juv[...] rra, (morados): [...] tur, Morán, Sa[...] guez, López, S[...] Vargas, Edger y [...]

CITACIONES

Deportivo Overol. Futbolistas del primer equipo, el domingo, en el Estadio Municipal; los del segundo y tercero, en la cancha del Teniente Poblete.

Deportivo Carlos Walker. — Asamblea general, el sábado a las 17.30 horas, en su secretaría.

Deportivo Apolo.— Jugadores de sus tres equipos, el domingo a las 14 horas, en la cancha del Hospital San Luis.

Deportivo Veloz.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Unión Americana 279.



CAMPEONATO OFICIAL DE LAS RESERVAS.— En la escena de la izquierda, un avance del Santiago, durante el match que empató con Badminton a 4 goles. A la derecha, Briones, arquero de la Universidad de Chile, se defiende de Castro, delantero del Magallanes. Más atrás se ve a Las Heras, actual entrenador del conjunto albiceleste. Ganaron los estudiantes por 2 a 1.

No terminaron Wanderers y Colo Colo

EMAS PARA UN Jueves

A CERCA de fútbol y de árbitros se ha escrito bastante. Las opiniones sobre esta materia es difícil que sean congruentes. Lo único que hay de cierto es que esos deportistas que, en gar de haber sido noqueadores de nota, centro forwards go-adores o tenistas poseedores de un drive espectacular, esco-eron lo de arbitrar partidos de fútbol como pasatiempo favori- —llamémoslo así— regularmente encuentran más dolores de beza que satisfacciones.

Reconociendo que existen aficionados que se han metido en misas de once varas al dedicarse a jueces de fútbol, en cambio, otros, son personas que merecen cierta admiración. Situán-nos en un terreno de imparcialidad, colocándonos la mano en corazón y mirando las cosas bien fríamente ¿qué gana un ré-ree con introducirse a una cancha a exponerse a los insultos y nenazas de jugadores, millares de fanáticos que en un mo-nto dado van más allá y no trepidan en atentar en contra de integridad física? ¿Qué ganan? ¿Cuál es la satisfacción? Ver-deramente cuesta hallar una respuesta más o menos exacta a s interrogantes y aún los mismos árbitros no la saben dar.

He llegado a pensar, entonces, que esto de arbitrar partidos fútbol es una voluptuosidad extraña, carente de una expli-ción razonable. Y por lo que se exponen los réferees en deter-nadas oportunidades, pienso que también existe una dósis de o-sadismo...

* * *

Sin tomar las cosas con un aire doctoral, sino que más bien sentido del humor, ha colocado de actualidad lo relacionado los jueces del fútbol, lo que se ha enviado desde la ciudad Arica sobre el partido por el Campeonato Nacional que sos-vieron el domingo los seleccionados de las Asociaciones de uique y Arica. Venció Iquique por 3 a 2, luego de un match n esto coinciden las opiniones— en que primaron las irregula-ades, principalmente por causa del réferee.

Los corresponsales en Arica de los diversos diarios metropo-nos han remitido telegramas furibundos, relatando las dis-tas anomalías. La principal objeción consiste en que durante n parte del segundo período, el cuadro ganador jugó con doce mbres, sin que el juez tomara medida alguna, pese los insis-tes reclamos del público, dirigentes y afectados.

Finalizando el match —según la versión de un corresponsal— tranquilizados un tanto los ánimos, entrevistó al árbitro en a forma:

—"Pero ¿cómo es posible que haya permitido que un equipo uara con doce jugadores?

—"¡Las cosas suyas$" —fué la respuesta— preocupado como aba de ver las faltas ¿cree usted que iba a perder el tiempo tando los jugadores?".

Bueno, cada cual tiene sus razones y sus puntos de vista.

* * *

Este otro hecho pintoresco creo que lo relaté hace algunos s; pero, sin embargo, considero que cobra actualidad frente tema que nos ocupa.

Se jugaba en la ciudad de Limache, un lance de cierta im-tancia correspondiente a determinada competencia local. A al que en el tango, faltaba un minuto e iban cero a cero. esos instantes, justamente en la línea del área penal se co-un tiro libre, que bien podía decidir la contienda.

—"Estamos embromados —dijo el capitán del cuadro favo-ido con la sanción.

—"¿Y por qué? —le preguntó un dirigente que se había in-ducido a la cancha.

—"No ve que nuestro especialista en tiros libres es el árbi-¿Qué vamos a hacer?

—"¡Ah! Yo arreglaré el asunto..."

Hubo unas cuantas carreras, algunos conciliábulos y al cabo pocos segundos se vió al árbitro sacarse su camisa blanca y ocarse una de color rojo, paralelamente que entregaba el pito otro señor. En seguida se dirigió al sitio donde estaba la pe-a, tomó distancia y enfiló un recio tiro alto que abrazó con n cariño las redes, ante la sorpresa general del arquero, adores y públicos.

¿Se trataba de decidir el partido? Bien, lo decidió el árbitro.

ALCAKRU.

"Papudo Golf Club" inaugura Campeonato de los 18 Hoyos

rganizado por el "Papudo Golf ", afiliado a la Asociación de de Chile, el próximo mes se ará a efecto el Campeonato al de este deporte en el que inaugurará la competencia de 18 hoyos.

institución organizadora de torneo ha dispuesto que este peonato se efectúe durante los viernes 10, sábado 11 y do-go 12 del próximo mes en los s situados en las lomas inme-as a la población, en terreno dentado con vista permanente par. El alojamiento de los com-dores se hará en el Hotel "Pa-" y las inscripciones se reci-n hasta el lunes 6 de octubre la oficina del Secretario, señor Harnecker, New York 25, te-no 85651, Santiago.

ORDEN DEL PROGRAMA

o Copa "Papudo", abierto para cionados.

2.o Copa "Pullally", handicap hasta 12 inclusive.

3.o Copa "Lilen", para handicap hasta 22 inclusive.

4.o Copa "Pite", para handicap 23 hasta máximo 30.

5.o Copa para damas: con handicap.

6.o Foursomes con handicap.

Todas las competencias serán "Stroke Competiton" y los premios se ganan definitivamente.

VALOR DE INCRIPCION

Por cada competencia y jugador $ 30 Foursomes: la pareja: $ 50 y Damas $ 20.

PARA PROFESIONALES CON 36 HOYOS

Premios: $ 3.000 al primero; $ 2.000 al segundo y $ 1.000 al tercero.

Combatió muy poco, pero fué campeón

CARLOS ARANCIBIA DICE QUE EL MATCH MAS EMOCIONANTE FUE CON RODRIGUEZ

Dentro de ese gran número de pugilistas nacionales que actuaban allá por el año 20, cuya mayoría las gentes los tiene a flor de labios, hay también algunos que aunque alternaron con los profesionales más capacitados del país y del extranjero, no alcanzaron gran nombradía. Por lo mismo, que la nueva generación encuentra hasta extraño que al recordar ese grupo selecto, se intercale a Carlos Arancibia Sotello, hombre ya cincuentón, que se encuentra satisfecho de haber derrochado sus mejores energías en la práctica de un deporte que lo sedujo desde niño.

COMO LE GUSTO EL BOX

"Estudiaba en un colegio de Lampa — nos dice Arancibia. Entre los alumnos de esa escuela, me tenían por el "guapo", pués siempre que se suscitaban discusiones entre los niños, inmediatamente yo entraba a alternar. Y pobre del que me llevara la contra, porque quedaba ahí mismo. Me gustaba ser el mejor peleador del colegio, por eso nunca respeté a ningún estudiante. Le cascaba duro aún a los muchachos más altos que me llevaban en peso".

Entonces, ¿en el colegio le gustó el box?

"No. Fué más una insinuación que me hacían unos trabajadores que cortaban troncos de eucaliptus en los bosques de mi pueblo. Ellos sabían que en el colegio era el más firme para los golpes y trataban de interesarme para que fuera boxeador. Me hablaban de un tal Heriberto Rojas, que peleaba en la capital; que era un hombre muy fuerte, y que llenaba los estadios donde combatía. De esta manera trataron de entusiasmarse y lo lograron, pues cómo usted vé, tengo huellas imborrables, que mudamente hablan de mi pasado".

—¿Y qué esperó después de tantas insinuaciones?

—"Esperé tener 20 años. Creyéndome entonces ya hombre, fuí a un gimnasio que estaba ubicado en calle Cumming con Romero, cuyo propietario era un jóven que amaba el arte del boxeo. Se llamaba Salvador Fuenzalida. Como este aficionado tenía ya muchos conocimientos del box y yo lógicamente era un voluntario principiante, me sometí con todo mi entusiasmo a las enseñanzas de Fuenzalida, quien me hacía trabajar guantes con un primo suyo, que me servía de entrenador y sparring, pues me corregía los golpes y el modo de desplazarse en el cuadrilátero".

DEBUTO GANANDO

—Cuando ya se halló capacitado para actuar, ¿con quien debutó?

—"Mi primer combate lo sostuve con José Ramírez, el año 1915. Este pesó 64 kilos y yo 57. Es decir, que comencé a boxear en la auténtica categoría pluma. Este combate, que fué pactado en diez rounds, se llevó a efecto en el Teatro Circo-Independencia, y finalizó con el triunfo a mi favor, pues fuí declarado ganador al séptimo round por K. O. técnico. Arbitró éste, mi primer encuentro, el señor Ventura Debezzi, e hizo la empresa del match el señor Amadeo Pellegrini. Luego actué de preliminar del combate que en el Estadio de la Pila del Ganso, sostuvieron los pesos pesados, Heriberto Rojas y Bob Devere. En esa ocasión enfrenté a Alberto Downey que en esa época era lo mejor en el pluma. Downey me ganó por puntos en diez vueltas. Debo advertirle que nuevamente concedí handicap en el peso, pues por lo general, siempre fuí perjudicado en este sentido".

"Igual cosa ocurrió con Pablo Muñoz y tantos otros que pesaban más que yo. Y a propósito de Pablo Muñoz(le diré que éste fué el contendor más lleno de artimañas que tuve, pues dominaba el innoble arte de las "maulas". Cuando peleé con él, mi trabajo se duplicaba, porque tenía que estar atento a los juegos raros de mi adversario".

CAMPEON DE CHILE

—¿Conquistó algún campeonato?

—"Evidentemente. El año 1917 me clasifiqué Campeón de Chile, de los peso livianos, luego de ganar al profesional argentino Rafael Elizalde, que, a su vez, había superado a varios boxeadores locales que, como yo, entraron a intervenir en la selección en disputa del Cinturón Tagle Cárter. Con Elizalde peleé 15 vueltas y lo vencí por puntos".

—¿Cuál fué la pelea más importante para usted?

—"A mi juicio, creo que el combate que sostuve con José Duque Rodríguez. Recuerdo esta pelea por sobre todas las demás, no porque perdí por K. O., al segundo round, sino porque momentos antes que Duque me lanzara su sorpresivo golpe de suerte, éste se encontraba totalmente mareado, como consecuencia de las tres caídas que le propiné por 7, 8 y 9 segundos. Nunca me imaginé, que después de haberse incorporado totalmente groggy, podría Duque descargar algún golpe como el que tocó mi barba, para en seguida quedar en estado inconsciente. Lógico es que no escuché la cuenta. En esta pelea me dirigió Manuel Sánchez".

—¿Quiere decir, entonces, de que una derrota de Duque Rodríguez se le transformó en victoria?

—"Sí. Precisamente. Y no sabe usted que después que el árbitro le levantó la diestra a José Duque, éste preguntaba quién había ganado, hecho que probó en el acto de que Duque Rodríguez despidió un golpe de "ahogado" y tuvo la suerte, para él de hacerme perder el conocimiento totalmente.

—¿Acaso los guantes eran muy chicos?

"Por supuesto. Antes se peleaba con guantes de 4 onzas, y como lógicamente tienen muy poco crin, y el vendaje se hacía también con huincha aisladora aparte de las vendas de hilo que se usaba corrientemente, los puños quedaban extremadamente duros, de ahí que los peleadores, ganadores y vencidos, debían trasladarse, después del combate, a la Asistencia Pública, a fin de curarse de las heridas en el rostro".

—"Debo agregarle que éste combate que tanto recuerdo, fué el segundo que tuve con Duque Rodríguez, pues anteriormente había empatado en diez vueltas".

—¿Y con qué otros boxeadores rivalizó?

—"Luego gané a Carlos Polite, al negro John Cadett, a Manuel Fuentes. Gané a Kid Moró, por K. O. al 15.o round, después de haber perdido por puntos. También empaté con el negro Willie Murray, y en la revancha, Willie me ganó por K. O. Gané al español Luis Campis en 10 vueltas".

—¿Otra pelea de importancia?

—"Cuando empaté con el Campeón de Chile de los peso plumas, Carlos Pérez, pelea que se llevó a cabo en el Teatro Independencia. Creo que entre los púgiles nacionales de la categoría pluma, Pérez era el maestro, era lo más técnico que existía en esa época".

—¿Y fué al extranjero?

—"No. Nunca acepté ir a otros países. Solamente mi actividad pugilística se circunscribió a actuar en Santiago, aún cuando hice algunas peleas en Valparaíso, Antofagasta y Concepción. En esta última ciudad, peleé con Pablo Suárez, quien me venció por puntos en 10 rounds".

—¿Cuándo abandonó definitivamente el boxeo?

—"Mi última pelea la hice en Rancagua, con Ramón Cáceres, a quien vencí por puntos. Esto transcurría el año 1924 y cuando yo tenía 30 años de edad".

—¿De manera que usted no actuó muchos años?

—"Efectivamente. Sólo diez años y me retiré joven, porque creí que ya estaba bueno. Después me radiqué en Rancagua, contratado por la Braden Copper, para dar clases de box a los aficionados de esta empresa. A' tiempo, me vine a Santiago, y aquí me tiene, bueno de salud, trabajando bien y completamente retirado de las actividades deportivas.

—¿Y tiene familia?

—"Sí. Mi señora y un hijo que ya está casado".

—¿Le gusta el box a su hijo?

—"Para verlo sí; pero para practicarlo, nunca".

TOM.



CARLOS ARANCIBIA.—Una pose de la época cuando fué campeón en 1917



AHORA.—Así está hoy Carlos Arancibia. Fotografía tomada en LA NACION

Actividad en los Centros de Box

SUD AMERICA B. C.

En el local que este club posee en Bascuñán 632, se llevará a efecto el próximo sábado una competencia pugilística entre aficionados de casa y del Tranviario. El programa consta de diez combates, siendo el principal el que estará a cargo de los pesos gallo, Carlos Tejo, vicecampeón nacional, y Juan Alvarez, destacado elemento del Club Sud América.

El programa completo es el siguiente: Mario Leyton con Guillermo Navia, Jorge Zúñiga con Julio Dinamarca, Leopoldo Nacaráte con Ramón Fuentes, Cloromiro Díaz con Humberto Correy, Abelardo Rojas con Miguel Espinoza y Luis Vergara con Carlos Cavieres. Semifondos: José Bahamondes con Raúl Rodríguez, e Iván Francino con Orlando Cofré. Matches de fondos: Neré Arriaza con Héctor Córdova y Juan Alvarez con Carlos Tejo.

RECOLETA B. C.

El próximo sábado se realizará una competencia boxística en el local de esta institución, ubicado en Avda. Recoleta 2160. Esta competencia servirá para reunir fondos para la compra de útiles para el gimnasio. Tomarán parte en este festival, la mayoría de los clubes de Santiago, tales como el Chuchunco, Tranviario, Club Hípico y Cuatro Naciones.

MEXICO B. C.

Bastante entusiasmo se ha advertido en las esferas boxísticas de la capital, con motivo del festival que prepara el club de la calle San Pablo para el sábado próximo en honor del Embajador de México, Excmo. señor Pedro de Alba. Los dirigentes del club México, han comunicado a la prensa que el señor Embajador ha aceptado la invitación de la popular institución boxeril, de manera que el festival anunciado para la noche del sábado, promete alcanzar especial interés, pues el distinguido diplomático irá acompañado de miembros de la Embajada a presenciar la fiesta boxeril y artística que ha preparado esta institución.

HUBO UN DESORDEN EN EL PARTIDO OFICIAL QUE PROTAGONIZARON AYER POR EL CERTAMEN DE LAS RESERVAS

Ganaron la "U", Audax y G. Cross

Se jugaron ayer en la tarde, en distintas canchas, los partidos correspondientes a la segunda fecha de la rueda final del campeonato oficial de la División de Reservas, registrándose los siguientes resultados:

U. CATOLICA (0)-
U. ESPAÑOLA (0)

En el primer match de la reunión realizada en la cancha de Avenida Independencia, se enfrentaron la Universidad Católica y Unión Española, quienes no lograron superarse, tras una brega de acciones atrayentes.

El instituto dueño de casa se hizo representar por: Azaro (Fuenzalida); Vidal y Allende, Clavería, Grill y Cataldo; Urrejola, Almeida, Bolumburu, F. González y Arancibia.

COLO COLO (0)-
WANDERERS (0)

El encuentro principal fué encargado a los conjuntos representativos del Colo Colo y Wanderers, team este último que actuó en Santiago por primera vez, pues hasta la fecha todos sus partidos los había jugado en Playa Ancha.

Este match, que fué dirigido por el árbitro porteño, señor Cárcamo, tuvo un desenlace poco grato. En efecto, faltando 4 minutos para su término, y ante un tiro libre ejecutado por Fuenzalida, que hizo rebotar la pelota en el travesaño, se promovió un incidente de ciertas proporciones, interviniendo el público, que quiso agredir al juez, y los jugadores de ambos bandos, quienes se dieron de golpes. Debieron intervenir las autoridades de la División de Honor, y el director de turno, señor Tomás Pino, para resguardar al árbitro, quien decidió suspender el partido por no contar con las garantías suficientes para el cumplimiento de su misión.

El equipo albo formó con los siguientes jugadores:

Jara; Miranda (Fuenzalida) y Mancilla; Campos, Hormazábal y Bascuñán; Amaya, Torres (Valdivia), Aranda, Plaza y T. Rojas.

U. DE CHILE (2)-
MAGALLANES (1)

En el field de la Avenida Balmaceda, que, dicho sea de paso, no ofrece ninguna comodidad a los asistentes, muchos de los cuales ingresan frecuentemente a la cancha, impidiendo el desarrollo normal del espectáculo, se cotejaron a primera hora Universidad de Chile y Magallanes, imponiéndose aquél por el estrecho score de 2 tantos contra 1.

Los albicelestes cumplieron una actuación tan meritoria como la del elenco universitario, este último que supo aprovechar mejor las oportunidades que se le presentaron frente al pórtico de Soto.

Actuó de árbitro el señor Néstor Mondria, y los equipos formaron así:

U. de Chile: Briones; Kersul y Antillo; Fano, Navas y Celedón; Gajardo, Gárate, Merino, Leiva y Ortlieb.

Magallanes: Soto; Pérez y González; Miranda, Arenas y Toledo; Velásquez, Las Heras, Epeloa, Avendaño y Castro.

Goles: Epeloa, a los 10' y Gajardo, a los 27' del primer tiempo. Navas, a los 15', en el período final.

SANTIAGO (4)-
BADMINTON (4)

En seguida, se presentaron los equipos del Santiago y Badminton, quienes se dividieron los honores, empatando a 4 goles. El match agradó por las sucesivas situaciones de apremio que se registraron en ambos pórticos, y por las variantes que señaló el marcador. Dos de los goles fueron producto de tiros libres, convertidos por Castro y Vilanoba.

Alinearon de la siguiente manera:

Santiago: Bustos; Velásquez y Nilo; Alonso, Islami y León (Campos); Bedoya, Castro, Arredondo (Ríos), Rivas y Muñoz (Cabrera).

Badminton: Franz (Gómez); Lobos Mo[illegible] (Montecinos); Cornejo, Vilanoba y Scalamandré; Fuentes, Pérez (Bravo), Sabah, Leonicio y Lobos.

Goles: En el primer tiempo: Sabah, a los 7'; y Castro, a los 25'. En el segundo período: Leonicio, a los 5', Castro, a los 25'; en el segundo período: Leonicio, a los 5'; Castro, de penal, a los 20'; Vilanoba, de penal, a los 21'; Fuentes, a los 29'; Bedoya, a los 30', y Castro, a los 34'.

GREEN CROSS (2)-
S. NATIONAL (1)

La cancha Norteamérica sirvió de escenario a los encuentros de Green Cross con Santiago National, donde venció aquél por 2 a 1, y del Audax Italiano con Iberia, cuyo resultatdo fué favorable al club de colonia por 2 a 0.

El team albiverde halló muchas dificultades en su triunfo ante el decano, que siempre se presentó como un rival de mucho cuidado. Otro tanto ocurrió en el partido protagonizado por Audax e Iberia, que alcanzó acciones muy intensas. Los verdes debieron esforzarse para superar el entusiasmo del equipo de Santa Laura.

POSICION ACTUAL

Con los resultados de ayer, la colocación de los equipos queda así:

1.os U. Católica y Santiago, con 17 puntos; 3.os Iberia y Magallanes, con 16; 5.o Wanderers, con 15; 6.o Colo Colo, con 14; 7.os Audax Italiano y U. Española, con 12; 9.o Badminton, con 10; 10.o U. de Chile, con 8; 12.os Green Cross y S. National, con 6 puntos.

Al Colo Colo y Wanderers, que deberán repetir su presentación oficial, no se le agregan los puntos de su empate de ayer.

MERCADO DE VALORES

El volumen de operaciones de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago fué superior al de los días precedentes de la semana en curso. En efecto, se negoció por un total de $ 330.100 oro, 201.753 acciones y $ 3.360.000 nominales en bonos.

Las cifras anteriormente citadas registraron la fluctuación de 35 valores, produciéndose 8 alzas y 27 bajas, cuya totalidad se descompuso como sigue: alza del oro; 1 baja en bonos; 3 en títulos bancarios; 6 en mineros; 1 en agrícolas y ganaderos; 2 en salitreros; 2 alzas y 3 bajas en textiles, y 5 alzas y 11 bajas en industriales y varias.

Principalmente el movimineto del día se hizo a base de los valores hipotecarios, mineros e industriales, destacando estas transacciones las siguientes alzas de importancia: oro, 2 puntos; Cemento El Melón, 2 puntos, y las bajas que a continuación señalamos: Banco de Chile, 3 puntos; 2 Banco Español; 2 Banco Sud Americano; 2 Tocopilla; 5 Salitrera Iquique; 2 Cic, y 4 Vapores.

El mercado acusó actividad, y al cierre una vez más quedó con tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 62 1|2 t a 62 v
BANCOS
Chile 443 t a 440 c
Español 208 t a 206 v
S. Americano 102 t 100 t
MINERAS
Disputada 36 tm a 34 t
Lota 75 v a 73 1|2 tm
Merceditas 1 1|2 v a 1 1|4 t
Oruro 70 vp a 68 1|2 t
Punitaqui 20 tp a 19 1|4 vp
Tocopilla 64 tp a 62 tm
AGRICOLAS Y GANADERAS
V. Unidas 39 tp a 38 3|4 tp
SALITRERAS
Iquique 365 vm a 360 tp
Tarapaca 48 v a 47 t
TEXTILES
T. Progreso 23 1|2 n a 22 1|2 tm
V. P. Alto A 37 cp a 36 v
V. P. Alto B 29 tm a 28 3|4 tm
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 107 v a 106 1|2 t
Cic 56 v a 54 v
Cintolesi 17 1|2 n a 17 t
Copec 23 1|2 t a 23 c
Elect. Indut. 51 1|2 v a 51 t

SUBIERON

Oro 990 t a 992 t
TEXTILES
Vestex 24 1|2 t a 25 1|4 cp
Yarur 172 t a 173 tm
INDUSTRIALES Y VARIAS
C. Melón 136 1|2 v a 138 1|2 cp
Gas Stgo. 51 1|2 v a 52 v
L. Penco 37 1|2 tm a 38 c
Mademsa 24 1|2 tp a 25 cp
P. y Cartones 53 c a 53 1|2 tp
Enlozados 18 1|2 v a 18 t
Ind. Varias 54 n a 52 1|2 c
Pizarreño 47 v a 46 cp
Sanitas 65 1|2 n a 65 v
Vapores 174 tp a 170 tm
Vidrios 38 1|2 c a 38 t

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

En esta plaza, y a los precios que se indican, se cotizaron ayer los siguientes: Chile Bonds 6 o|o, 1960, a 20 3|4; Chile Bonds 6 o|o, 1961, a 21, y Chile Caja 6 o|o, 1961, a 19 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 992 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1 64 n
Mun. Santiago 8-1 72 v
Mun Valpo. 7-1 58 c
Caja 6-3|4 62 v
Hip. 6-1 61 3|4 t
Valpo. 6-1 60 c
Debentures 55 n
B. Eléctricos 55 n
BANCOS:
Chile 440 c
Crédito 75 n
Español 206 v
Hipotecario 320 t
Israelita 77 v
Italiano 138 n
Osorno 115 n
Sud Americano 100 t
MINERAS:
Cerro Grande 30 n
Condoriaco 3 t
Disputada 34 t
Galleguillos 9 n
Lota 73 1|2 tm
Máfil 24 1|2 n
Manganesos A. 13 n
Merceditas 1 1|4 t
Monserrat 8 1|2 n
Ocuri 9 n
Oploca 70 n
Oruro 68 1|2 t
Patiño 510 n
Paiga 12 n
Punitaqui 19 1|4 vp
Punta de Lobos 39 n
Schwager 214 n
Tocopilla 62 tm
Totoral 14 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 35 n
Gente Grande 205 n
Laguna Blanca 100 n
Rupanco 140 c
Sofruco 22 c
Tierra del Fuego 470 n
Viña Concha y Toro 44 t
Viña La Rosa 25 n
Viñas Unidas 38 3|4 tp
SALITRERAS:
Anglo Chilena 460 n
Lautaro 200 n
Tarapacá 47 t
TEXTILES:
Caupolicán 85 t
Chiteco 134 n
Fiap 73 n
P. Bellavista 130 n
P. Concepción 57 1|2 n
Paños Tomé 76 t
Sacos 75 n
Sumar (A) 145 n
Sumar (B) 140 n
Tej. Salto 60 v
Tex. Progreso 22 1|2 tm
Textil Viña 186 n
Vestex 25 1|4 cp
Vict. P. Alto (A) 36 v
Vict. P. Alto (B) 28 3|4 tm
Yarur 173 t
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 16 3|4 n
Alpargatas 73 n
Arrocera 25 cp
Bima 112 n
Cemento Melón 138 1|1 cp
Cervecerías 106 1|2 t
Cic 54 v
Cintolesi 17 t
Club Golf 16.000 c
Cola 36 1|2 n
C. Industrial 64 v
Copec 23 c
Cristales 37 n
Elect. Ind. 51 t
Emu 42 1|2 n
Enlozados 18 t
Farmo Química 86 n
Fósforos 65 v
Gas Santiago 52 v
Ind. Varias 52 1|2 c
Indac 29 n
Ingelsac 15 n
Interoceánica 40 n
Lamifún 42 cp
Lozas Penco 38 c
Madeco 56 1|2 vm
Mademsa 25 cp
Mecánica 55 1|2 n
Muelles 20 1|4 tp
Papeles y Cartones 53 1|2 tp
Pizarreño 46 cp
Ref. de Viña 76 t
Renta Urbana 400 c
Saavedra B. 195 t
Socometal 41 n
Socoviec 69 n
Sonavela 18 v
Tabacos 96 1|2 n
Tattersall 252 n
Teléfonos 65 n
T. Panimávida 37 t
Universo 30 v
Vapores 170 tm
Vidrios Pls. 38 t
Volcán 52 1|2 n
Zig-Zag 23 n

TRANSACCIONES

ORO	330.100
BONOS	3 360.000
ACCIONES	201.753

LOS REMATES DE HOY

Carga rezagada en las bodegas de la Estación Ñuñoa, a las 10 horas. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Materiales de construcción y menaje de casa del señor Alejandro Ramírez, a las 10 horas, en San Pablo 3754. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Manuel Gómez, a las 10.30 horas, en Compañía 1390. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de casa y varios, por orden del señor Jacinto Zilleruelo y diversos consignatarios, de 10.30 a 12.30 y de 15.30 horas adelante, en Huérfanos 1349. Martillero, señor Hernán Morales.

Maquinarias, instalaciones, mercaderías, licores, etc., del almacén y depósito de licores "Santa Laura", a las 11 horas, en Rogelio Ugarte 1901. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Maquinarias, instalaciones, materia prima, galpones, etc., de la fábrica de cajas de cartón ubicada en Avenida Simón Bolívar 2971, a las 11 horas. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias textiles, a las 14.30 horas, en Sazié 3042. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Desvío Riesco Ltda., aporte de don Rafael Riesco y otro; Mapocho 3411|55 y Aguirre 1295, en $ 7.511.757.65.

Sociedad Tábora y Cía. Ltda., aporte de don Fernando Tábora y otra; San Diego 701|23 y Avenida Diez de Julio 1112|8, en $ 3.457.175.

Doña María de la C. Ibarra y otros, compraron a Sociedad De Caso y Cía. Ltda., Gran Avenida 2565|85, en $ 1.600.000.

Don Oscar Bascuñán compró a don Jorge Guzmán; Avenida Ricardo Lyon 1149, en $ 1.275.000.

British South American Airways Corporation compró a don Francisco Subercaseaux y otros, la parcela 15 y parte de la 16, del fundo La Capilla, Las Condes, en $ 1.150.000.

Doña Elena y doña Leonor Peró compraron a don Patricio García Huidobro; San Crescente 628, Las Condes, en $ 1.030.000.

Don Salvador y don José Awad compraron a don Luis Ruiz-Tagle y otros; San Pablo 3202|26 y Maipú 790|2, en $ 1.000.000.

Don Kurt Berends compró a Sociedad H. Halabí, Facuse y Cía.; Avenida Vicuña Mackenna 4845, en $ 1.000.000.

Doña María Bolla se adjudicó de don Guido Malatesta; Avenida Vicuña Mackenna 1707|25, en $ 720.000.

Sociedad Aníbal y Vicente Núñez Ltda. compró a don Pedro Ramírez; parte Padre Las Casas s|n, Conchalí, en $ 500.000.

Doña Marta Wehrhahan compró a don Aníbal Rodríguez; Rojas Jiménez 539, en $ 420.000.

Don Luis Costa compró a Sociedad Vicherat y Barnets Ltda.; un sitio interior en San Isidro s|n, en $ 410.000.

Sociedad Cerva y Larraín Ltda. aporte de don Juan Cerva y otro; parte del sitio 19 de la chacra Las Encinas o Hijuela Segunda de la Aguada, Maipú, en $ 400.000.

Don Roberto Hilliand compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva Cinco correspondiente al sitio 5, manzana 11, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 315.000.

Don Oscar Dávila compró a don Julio Chana; el sitio 2, manzana A, con frente Av. Pocuro, Providencia, en $ 310.887.50.

Sociedad Inmobiliaria y de Renta Ltda., aporte de don Marcelino Rovirosa y otros; Marcoleta 381, en $ 290.000.

Don Julio Muñoz compró a don Felipe Froimovich; el departamento B., piso 3.o, Gran Avenida 5856, San Miguel, en $ 290.000.

Don Emiliano Olavarría compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía., Ltda.; Avenida El Cerro, correspondiente al sitio 12, manzana 2, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 240.000.

Doña Inés Elizondo compró a doña Ana Covarrubias; Domeyko 1975, casa 1, en $ 240.000.

Don Howord R. Lamb compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda.; Nueva Seis correspondiente al sitio 4, manzana 18, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, en $ 226.000.

Don Dagoberto Pizarro compró a Casa Nacional del Niño; el sitio 13, Población Dr. Alejandro del Río, en $ 206.468.78.

Don Juan A. Peni compró a doña Elena Peni; Licenciado Las Peñas 5050, Ñuñoa, en $ 200.000.

Don Luis Bozzolo compró a don Narciso Artigas; el sitio 6, manzana B, con frente Avenida El Bosque, Ñuñoa, en $ 180.000.

MATADERO MUNICIPAL

La siguiente fué la encierra de ayer:

Bueyes	4
Novillos	274
Vacas	13
TOTAL	291
Terneros	150
En vara	4
TOTAL	154
Corderos	1.261
En vara	29
TOTAL	1.290
Cerdos	543
En vara	29
TOTAL	572
Caballos	24
Ganado argentino	261

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval Rodríguez y Cía. Ltda., corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124 70	125.70
Nacional Exp.	9.30	9.35
Dólar libre	47.—	48.50
Libra billete	—.—	180.—
Libra Ch. libre	170.—	—.—
Nacional billete	—.—	12.—
Soles billete	—.—	3.30
Franco suizo	—.—	13.20
Franco francés	—.—	0.20
Lira	—.—	0.085

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer:

OVEJUNOS

LECHONES: 12 a $ 510, Las Cabras; 61 a 502, Melipilla; 100 a 496, Polpaico; 40 a 466, Melipilla; 60 a 462, Alhué; 57 a 455, Melipilla; 56 a 452, Melipilla; 60 a 424, Alhué; 68 a 424, Melipilla; 79 a 434, Santa Cruz, 64 a 410, Melipilla; 65 a 398, Melipilla; 51 a 398, Melipilla; 47 a 366, Melipilla; 120 a 344, Melipilla; 45 a 340, Melipilla; 114 a 372, Melipilla.

CORDEROS: 109 a $ 368, Teno; 73 a 300, Quella; 100 a 300, Alcones.

BORREGAS: 123 a $ 286, La Rosa; 125 a 282, La Rosa.

OVEJAS: 79 a $ 373, Pichilemu; 95 a 294, Alcones; 104 a 298, Alcones.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200	Madeco Oct. 2	55 1|2
200	Cartones Oct. 23	53 1|4
10000	Oro	990
700	Muelles Oct. 2	20 1|2
500	Cartones Oct. 23	53
1800	Cartones Oct. 2	53
100	Sederías	56
2200	Madeco Oct. 2	56
100	Enlozados Oct. 2	18 1|2
200	Lag. Blanca	100
500	Sofruco	22
1000	Interoceánica	40
500	Madeco Oct. 23	56 1|2
200	Gas	50
200	Fuegos	470
100	Vapores Oct. 23	172
100	Vapores Oct. 23	171

SEGUNDA RUEDA

700	Gas	50
140	Sanitas Oct. 23	68
500	Ast. Habas	38
500	Vidrios	38 1|2
200	Cervecerías	107 1|2
200	F. Química Oct. 23	84 1|2
900	F. Química Oct. 23	85
800	Melón Oct. 2	135
200	Melón Oct. 2	135
1800	Melón Oct. 23	135 1|2
500	Vapores	170
1000	Mademsa Oct. 2	24
400	Melón Oct. 23	136
200	Madeco	57
1000	Cervecerías Oct. 2	107 1|2

UNA REVISTA MUSICAL EN COLORES ESTRENA HOY EL ECRAN DEL REX



Olga SAN JUAN y Bing CROSBY en una escena de la comedia "Del cielo bajó una estrella".

Es una película verdaderamente deliciosa. Con estas palabras podría concretarse la impresión que recibirá hoy el público, cuando se estrene en el Teatro Rex la película musical, de la Paramount, en tecnicolor, "Del Cielo bajó una estrella".

Música de Irving Berlin, canciones de Bing Crosby, números de bailes insuperables de Fred Astaire y la presencia de Joan Caulfield, elementos todos ellos de primera calidad, que no podían fallar, nos proporciona la cinta que nos ocupa.

El argumento se desarrolla en torno a la manía de Bing Crosby por adquirir cabarets y venderlos, lo que interrumpe el "romance" de aquél con la encantadora Joan Caulfield. El otro enamorado de la Caulfield es Fred Astaire, pero sin esperanzas de ser correspondido, lo que le induce a ejecutar un originalísimo número de bailes, en compañía de Olga San Juan, titulado "Heat Wave".

Cabe destacar que "Del cielo bajó una estrella" es la película de despedida de Fred Astaire. El gran bailarín ha anunciado que se retira a la vida privada. No pudo haber escogido nada mejor para que su figura y el arte excelso de sus danzas permanezcan imborrables en la memoria del espectador.



Cathy O'Donell y Harold Russell en una sentimental y emotiva escena de la brillante producción de Samuel Goldwyn, distribuída por R. K. O. "Lo mejor de nuestra vida", que el próximo 15 de septiembre se cono cerá en la Sala Cervantes.

DOS LADRONES REFINADOS APA[illegible] EN UN FILM QUE ESTRENA EL M[illegible]



Lucille BALL [illegible] HODIAK

Desde hace muchos años no se habían visto en la pantalla unos ladrones más cultos, más aristocráticos, más refinados que los que representan Lucille Ball y John Hodiak en "ESPOSAS PARA DOS", movida producción policíaca de la Metro-Goldwyn-Mayer, totalmente hablada en castellano, que estrena hoy el Teatro Metro.

El argumento de esta simpática comedia es asaz divertido y excepcional, tratándose de un estafador que admite ingenuamente haber robado medio millón de dólares en valores asegurados, y se entrega él mismo a la policía con la condición de que le permitan unas breves vacaciones de cuatr[illegible] pasearse con la mujer que ama. Con el objeto de [illegible] tuto estafador no se les escape, el detective encarga[illegible] henderlo tiene el deber de acompañar a la pareja [illegible] tes... ¡en todas sus diversiones!

John Hodiak es el que aparece como ladrón; la [illegible] es la joven a quien él ama, y Lloyd Nolan es el [illegible] se convierte en su sombra. Una serie de extraord[illegible] cunstancias que conducen al trío desde Beverly Hills [illegible] va Orleáns, adonde llegan durante la celebración de [illegible] **Mardi Gras,** después de haber disfrutado de una [illegible] en un pintoresco rincón de México, están empapada[illegible] ción, actividad y muy divertidas aventuras.

Lucille Ball, que generalmente ha sido aplaudid[illegible] de carácter frívolo, tiene ahora una oportunidad de [illegible] sus habilidades dramáticas con un rol de primera [illegible] hay que hacer constar que se revela como una [illegible] John Hodiak hace un magnífico papel al lado de ella [illegible] cortés y refinado ladrón de levita que sabe muy bie[illegible] roso de las más difíciles situaciones con astucia y [illegible]

La hábil dirección de Jules Dasin, hace de es[illegible] una de las mejores producciones policíacas del año, y [illegible] la recomendamos como un excelente medio de distra[illegible] escapar al agotador ajetreo de la vida cotidiana.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba).— Vermouth y noche: El último de la cola.

LUX (87630).— Vermouth y noche: Barnum.

CIRCO

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Las Aguilas Humanas.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Vuelven los reclutas y Todos son mis hijos.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Usted tiene ojos de mujer fatal y Rubia incendiaria.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Desvarío.

AMERICA (52443).— Rotativo: Déjame quererte, La mujer más honesta del mundo y A capa y espada.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Vuelven los reclutas y Todos son mis hijos.

APOLO (51746).— Rotativo: Huracán negro, Luponini el terror de Chicago y Santa.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: La última hora y La bestia humana.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: El ángel y el malvado, De bote en bote y Su dulce enemiga.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: En tiempos de la Inquisición, El intruso adorado y El cadáver oculto.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La mujer más honesta del mundo, Destruída y La historia de María Vidal.

BOLIVAR (60985).— Rotativo: El ángel y el malvado, La voz del fantasma y Eso lo decido yo.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: El extraño amor de Marta Ivers y El bandido.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Hogueras de pasión, El hijo del arrabal y El potro negro.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: Usted tiene ojos de mujer fatal y Rubia incendiaria

CENTRAL (85335).— Matinée, vermouth y noche: Desvarío.

CERVANTES (85569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Larga es la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: La última hora y Vuelven los reclutas.

COLISEO (89075).— Rotativo: A capa y espada y Bienaventurados los que creen.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Comando negro y Todos son mis hijos.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: Corazón.

COUSINO (50657).— Rotativo: La huella del asesino, La devoradora y Rosa de las nieves.

CHILE (60728).— Rotativo: La huella fatal y La historia de María Vidal.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Calcuta y Disparo de alarma.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: El espectro de la rosa, El castillo de Dragonwyck y Seriales.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Todos son mis hijos, La última hora y La mujer más honesta del mundo.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Desvarío.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La última hora, Destruída y La casa de los cuervos.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: Comando negro y Todos son mis hijos.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Vuelven los reclutas y El ángel y el malvado.

IMEPERIAL (51112).— Rotativo: El ángel y el malvado, Eso lo decido yo y Tierra de desalmados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Todos son mis hijos, Diablillos chinos y Eso lo decido yo.

ITALIA (41883).— Rotativo: La última hora, El cadáver oculto y A capa y espada.

LO FRANCO.— (92705).— Rotativo: Dos locos sueltos, Una familia en apuros.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La última hora, A capa y espada y Bienaventurados los que creen.

MAXIM.— Rotativo: Rendez vous con Annie.

MIAMI - SPLENDID (85815).— Matinée, vermouth y noche: Aquella noche contigo.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Cupido contra Andy Hardy.

MINERVA (91464).— Rotativo: Una mujer sin cabeza, Capricho de juventud y El bandido.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: A capa y espada y Despertar revelador.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Destruída, La mujer más honesta del mundo y Eso lo decido yo.

NACIONAL (63568).— Rotativo: La última hora, A capa y espada y Bienaventurados los que creen.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Un rey en París.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: En tiempos de la Inquisición, y El hombre bestia.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: En tiempos de la Inquisición, El ángel y el malvado y Nocturno.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, Diablillos chinos y La mujer más honesta del mundo.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El príncipe del desierto.

PARIS (80336).— Rotativo: Truhán con suerte y Caprichos de juventud.

PRINCESA (85202).— Rotativo: El espectro de la rosa, El suplicio de una madre y La venganza invisible.

PRINCIPAL (83572 y 65741).— Rotativo:

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, La canción de los barrios y Criminal por amor.

ROXY (66421).— Matinée, vermouth y noche: Cárcel de mujeres.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Yo vendo unos ojos negros.

RECOLETA (63874).— Rotativo: En tiempos de la Inquisición, Diablillos chinos y Eso lo decido yo.

REX (31143 y 31144).— [illegible] vermouth y noche: De [illegible] se muere.

REPUBLICA (93613).— [illegible] El suplicio de una madre y Ni muertos ni vivos.

RIALTO (41667).— [illegible] Sinfonía inconclusa y El [illegible] rado.

SANTIAGO (32888).— [illegible] vermouth y noche: Yo v[illegible] ojos negros.

SANTA LUCIA (61379).— [illegible] née, vermouth y noche: El [illegible] del desierto.

SELECTA (92194).— [illegible] Eso lo decido yo, Déjame [illegible] El eco de la muerte.

VALENCIA (61557).— [illegible] y noche: El cochero de la [illegible] Nocturno trágico.

VICTORIA (30021).— [illegible] Margo.

EPH COTTEN PASA DEL CAMPO AL LAMENTO EN SU ULTIMA COMEDIA



ph Cotten tiene dos moti- a hablar con Loretta Young, a una tranquera: el prime- ue la ama apasionadamente undo el de discutir su si- electoral, pues Loretta ha sido elegida candidato tado en "Mi adorable ri- una superproducción RKO. Radio Pictures, que estrena en sus funciones del lunes próximo el Teatro Continental.

"Mi adorable rival" es una fina comedia romántica en la que, además de estas dos figuras estelares intervienen Ethel Barrymore y Charles Bickford.

CORNEL WILDE ES EL NUEVO "ROBIN HOOD"



Cornel Wilde

"El hijo de Robin Hood", la estupenda fantasía en tecnicolor Columbia, con Cornel Wilde, magistralmente respaldado por Anita Louise, Jill Eamond y Edgard Buchanan, que se estrenará en una fecha próxima, simultáneamente en dos salas de primera categoría, es una de esas producciones cinematográficas que tienen asegurado de antemano el más completo suceso.

Basada en la novela del mismo nombre de Paul Castleton, el guión cinematográfico, que fué adaptado de una historia original debida a la colaboración del autor y Wilfred H. Pettit, se debe a este último y a Melvin Levy. Fué dirigida por George Sherman y Henri Levin y su producción estuvo a cargo de Leonard S. Picker y Clifford Sanforth.

"Chile es uno de los países que más aprecio", nos manifestó ayer Charlo

Tuvo un accidente de aviación en Río Negro. — Actuará en radio y boite



En el grabado aparecen Sabina Olmos y Charlo, en el puerto aéreo de Los Cerrillos

Después de cuatro años de ausencia, ha retornado a Chile el cantante argentino Charlo. Su presencia ha sido esperada con expectativa, por tratarse de uno de los artistas transandinos más queridos por el público chileno. Arribó a Los Cerrillos, luego de volar directamente desde México. Le abordamos de inmediato, y nos sonríe con esa simpatía tan suya, que ha sabido granjearle los aplausos en nuestra tierra.

—Bueno..., vengo de actuar en los teatros Lírico y Follies, en México, y aquí me tienen...

—Nos han dicho que viene a casarse con Sabina Olmos...

—Ella y yo estamos enamorados desde hace muchos años.. ¿El matrimonio? Ya vendrá..., pero aún no puedo decir nada.

Seguimos caminando con el cantante, que es saludado por amigos y representantes.

—Francamente, estoy contento —nos dice—, porque cada vez que pienso que he llegado a Chile, me siento como un resucitado...

—¿Cómo? ¿Por qué, Charlo?

—Ah, ¿pero, cómo? ¿No saben...? En el viaje que el año pasado hice de Brasil a Venezuela, el avión se cayó al Río Negro: a nado y desesperadamente luchamos por salvarnos: estaba lleno aquello de cocodrilos. ...Perdimos todo, incluso la documentación, pero salvamos la vida.— Lanzamos una exclamación. Ha sido una suerte de verdad. ¿Y ahora, qué hace en Chile nuestro artista?

—Vengo a cumplir contratos con el Lucerna y con Radio Minería. Vuelvo, primeramente, porque quiero muchísimo a Chile. Estaré un mes..., o hasta que me aguanten.

—Si fuera porque le "aguanten" —respondemos—, vaya sacando carta de ciudadanía.

El artista sonríe y agradece el piropo. Luego se lo llevan los admiradores, que desean saludar a Charlo, aquel muchacho que con voz plateada, nos cautivó hace ya años, con las primeras emociones del cine argentino, en "Puerto Nuevo".

Charlo está en Chile, siempre grato, sencillo, esperado por todo el público ante el cual, no lo dudamos, reeditará sus ya triunfales épocas anteriores. Sólo, con su piano y su guitarra, como un digno sucesor de Gardel. Y con un amor por Sabina Olmos, amor que todos apreciamos por sincero y por sencillo. Y si tenemos ocasión de charlar nuevamente con el astro, ya les contaremos las noticias que nos trae de los caminos que ha recorrido, en medio de los aplausos del Continente...

PEPE MARTES.

OLGA PRAGUER COELHO DEBUTARA ESTA TARDE

Se nota marcado interés en el público por concurrir al primero de los dos únicos recitales que dará en el Teatro Municipal, la notable guitarrista y cantante brasileña Olga Praguer Coelho, que se efectuará hoy a las 6.30. Ha confeccionado con este motivo, la distinguida cantante un programa de singular atracción, que comprende, entre otros, trozos de gran riqueza, una Canción Andaluza, sobre un tema folklórico andaluz, escrita especialmente para Olga Praguer Coelho, por Andrés Segovia; composiciones de Pergolesi, Scarlatti, Weckerlin, Manuel de Falla, Villalobos, canciones bolivianas, argentinas, chilenas (La Refalosa), españolas y varios motivos y cuadros brasileños. Las localidades estarán en venta desde las 10 horas.

MAÑANA SE INICIA LA TEMPORADA LIRICA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Al mediodía de ayer se ofreció un cocktail en uno de los salones del Teatro Municipal con motivo de iniciarse mañana la temporada lírica nacional. En esta oportunidad asistió la totalidad de los componentes de la Compañía que tendrá a su cargo la temporada. En el momento oportuno usó de la palabra, en representación de los artistas, el señor David Aguayo. Luego hablaron los señores Rafael Señoret, Ricardo Boizard, Enrique Phillips, José Luis López y el redactor de LA NACION, en representación de los periodistas de la capital. Cada uno de ellos manifestó su adhesión a los artistas chilenos, que gracias a las diversas gestiones, se podría tener una compañía netamente chilena.

La temporada oficial se inaugurará con la obra de Puccini "La Boheme" y en cada una de las presentaciones colaborarán la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet del Instituto de Extensión Musical.

SIMONE SIMON ACTUA EN UNA NUEVA CINTA



SIMONE SIMON

Muy pronto conoceremos en uno de los cines de la capital la realización británica "El puente de tentación", film que destaca en sus partes principales a Simone Simon y Robert Newton, famosas figuras del séptimo arte mundial.

Esta película será presentada por la Distribuidora Fílmica, nueva empresa que presentará en nuestro país el material de la productora Pathé, de Londres.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que establece los beneficios del desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "suma", se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda (Arts. 60 y 61 del Reglamento).

El segundo, modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, relativo a aumentar las sanciones contra la embriaguez.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

2.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el cual hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce a favor de la Empresa de los FF. CC. del Estado una deuda fiscal ascendente a la cantidad de $ 142.122,183.84.

El que modifica la Ordenanza de Aduanas;

El que se refiere a la protección de la Flora y Fauna;

El que aprueba el Convenio sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

El que exime del pago de los impuestos a la producción, internación y cifra de negocios a los establecimientos dependientes de la Beneficencia Pública;

El que eleva el impuesto a la exportación de leguminosas;

El que modifica la Partida 564 del Arancel Aduanero;

El que destina fondos para los Servicios de Correos y Telégrafos;

El que crea el Fondo de Regadío;

El que concede los beneficios del desahucio, y montepío a los Empleados Municipales;

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a las Plantas Suplementarias;

El que modifica la planta y sueldos del personal de Servicio de la Presidencia de la República;

El que autoriza la inversión de $ 48.000,000 en pagar gratificaciones adeudadas al personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

El que establece que regirán a contar desde el 1.o de junio de 1945, los beneficios que acuerda el artículo 5.o de la ley 8,524, sobre mejoramiento de sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandó tener presente y archivar.

3.o Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la construcción de un edificio para el cuartel de Carabineros de Rengo, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Baeza, sobre fijación del precio de venta del agua potable en Tocopilla.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la situación financiera de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, y

Con el segundo, remite copia de diversos decretos dictados en cumplimiento de la ley 8.732, que otorgó franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

5.o Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre envío de equipo agrícola por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, a la provincia de Maule.

6.o Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Berman, sobre construcción de un Grupo Escolar en Chiguayante, y

Del Honorable señor Santandreu, sobre creación de una Escuela de Artesanos en Rengo.

7.o Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los tres primeros, se refiere a los que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, relativos a las siguientes materias:

Sobre construcción del camino de Pelluhue a Curanipe;

Acerca de la destinación de fondos para las obras del canal del Maule Alto, y

Acerca de la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de Copiapó.

Con los cinco restantes, se refiere a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Santandreu, sobre ayuda económica a los Estadios de Rengo y Rancagua;

Del Honorable señor Baeza, sobre construcción de un estanque regulador del servicio de agua potable de Tocopilla;

Del Honorable señor Donoso, sobre embalse de la laguna del Maule;

Del Honorable señor Cárdenas, sobre prohibición de las ventas que hace al público en los trenes el personal de los coches-comedores, y

Del Honorable señor Izquierdo, sobre construcción de bodegas en la Estación de Santa Clara.

8.o Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo, a la necesidad que existe de que un Inspector de la Caja de Crédito Agrario revise periódicamente la localidad de Chanco, y

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la necesidad que existe de que se habilite la Escuela Agrícola de la Comuna de Santa Juana.

9.o.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre creación de una Sucursal de la Caja de Crédito Popular en Rengo.

10.—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, sobre cumplimiento de la expropiación acordada de la propiedad vecina al Liceo de Rengo, y que envía en respuesta a una petición del Honorable señor Santandreu.

11.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Herrera, sobre ampliación del Hospital de Osorno.

12.—Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Prieto y Commentz, acerca de la legalidad del Decreto N.o 3.611, del Ministerio del Interior, sobre prórroga de la delegación de las obligaciones de dar servicio de aseo en la comuna de Talca, con cargo a la respectiva Municipalidad.

Con el segundo, remite copia del Decreto N.o 851, del Ministerio de Agricultura, que destina fondos para atender al pago de jornales de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

13.—Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley que transfiere a la Asociación Agrícola Central un terreno de propiedad fiscal para el uso de la Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera de Talca.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

14.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en un Mensaje, que modifica la ley 7.295, en lo relativo a los recursos de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

15.—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en una moción del Honorable señor Bustos, que faculta al Director General de Obras Públicas, para seguir invirtiendo los fondos ordinarios y extraordinarios que no hayan sido invertidos al final del año presupuestario anterior.

16.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una Moción del Honorable señor Loyola, sobre empréstito a la Municipalidad de Perquenco.

17.—Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto del Honorable Senado, por el cual se modifica la distribución de los fondos provenientes de la Lotería de Concepción.

18.—Diez mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Gutiérrez y Cárdenas, que otorga los mismos beneficios que tiene el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los operarios que trabajan en calidad de contratistas o trateros en dicha Empresa.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

De los Honorables señores Alessandri, Brañes, Vivanco, Concha, Donoso, Aldunate, Yrrázaval y Reyes, que autoriza a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para entregar el excedente del impuesto establecido en la ley 8.093, después de servir los empréstitos pendientes, al Instituto de Economía Agrícola, el cual procederá a distribuirlo entre las Cooperativas Vitivinícolas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Campos, que prorroga el impuesto establecido sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Frutillar, para diversas obras de mejoramiento local.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor García Burr, que autoriza a las Municipalidades de Angol, Renaico, Los Sauces, Purén, Collipulli, Ercilla, Traiguén, Lumaco, Victoria, Curacautín y Lonquimay, para contratar empréstitos.

Los Honorables señores Godoy, Berman y Díaz, que establece los beneficios del desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El Honorable señor Bustos, que establece que se mantendrán en vigencia los nombramientos de la planta adicional de la Dirección General de Obras Públicas, si en el mes de noviembre de cada año no se pone término a los contratos respectivos.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El Honorable señor Vives, que concede el goce de una pensión a don Ismael Poblete Poblete.

Los Honorables señores Tomic y Cabrera, que abona tiempo a don Enrique Montero Cabrera.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares

El Honorable señor Ojeda, que agrega un inciso al artículo 124 del Estatuto Administrativo, respecto a la jubilación de los empleados de exclusiva confianza del Presidente de la República.

--Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda

El Honorable señor Oyarzún, que aclara el artículo 1.o de la ley 7.207, modificada por la ley 8.424, respecto a la jubilación de los Procuradores del Número.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

19.—Dos comunicaciones:

Con la primera, el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, se refiere al proyecto que crea el Colegio Médico, y pide a la Honorable Cámara se postergue su discusión hasta que esa facultad emita un informe a su respecto.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, el Jefe de la Delegación Parlamentaria Británica, Mr. Michael Stewart, agradece a la Honorable Cámara las atenciones recibidas por dicha delegación durante su estada en Santiago.

—Se mandó tener presente y archivar.

20.—Diez presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Rodolfo Román del Real, reajuste de pensión;

Don Manuel Tapia Tapia, pensión;

Don Angel Custodio Rebolledo Vásquez, abono de tiempo;

Don José Segundo Molina Escobar, pensión;

Don Froilán Aguilar López, abono de tiempo;

Don Juan Muñoz Ortega, aumento de pensión, y

Don Ernesto Urquiza Contreras, derecho a jubilar.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la octava, diversos vecinos de San Miguel se refieren a la obligación impuesta por la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en orden a colocar servicios en sus inmuebles.

—Se mandó tener presente y archivar

Con las dos últimas, don Manuel Bassaletti Rodríguez y don Remigio Donai Vásquez, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

—Quedaron en tabla.

SESION 41.a ORDINARIA, EN MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 37.a, 38.a y 39.a aprobadas.

Acta 40.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

I.— JURAMENTO

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Avilés, Diputado electo por la 2.a Agrupación Electoral Departamental, de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal, se sirva pasar a prestar el juramento de estilo.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan ponerse de pie.

Tribunas y Galerías harán lo mismo.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor AVILES.— Sí, prometo.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría queda incorporado a la Honorable Cámara.

2.—POSICION POLITICA DEL DIPUTADO SEÑOR AVILES.

El señor AVILES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Avilés, por diez minutos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AVILES.— He pedido la palabra para precisar mi posición política, agradeciendo, naturalmente, la deferencia con que la Honorable Cámara me recibe.

Hace veintitrés años justos que llegué a esta Honorable Cámara, animado, señor Presidente, por los mejores propósitos.

Tuve en ese entonces tantos amigos, como don Rafael Gumucio, don Manuel Rivas, don Ismael Edwards y otros. Ayer no más he conversado con Ismael Edwards. Toda la representación conservadora me atendió entonces en forma que debo agradecerlo.

Pero, señor Presidente, los acontecimientos de esa época fueron de gran importancia, y tienen relación con lo que actualmente está pasando en el país. Por ello, ruego a la Honorable Cámara que me perdone por leer un telegrama que, en un momento de esa época, envié a mis correligionarios de La Serena, región que yo representaba. Fuí aplaudido por mi Asamblea, que era numerosa, con excepción de uno solo de sus miembros, cuando dí cuenta de lo poco que había hecho en esos cien días de trabajo en esta Honorable Cámara.

Para no demorar, lo leeré tan rápidamente como pueda hacerlo, y repito que lo que dije en aquella oportunidad, tiene relación con lo que actualmente pasa en el país.

Fué lo siguiente:

"Presidente Partido y Julio Guerra, La Serena.— Desde tiempo atrás venía formándose silenciosamente movimiento militar como consecuencia de desorganización de los partidos, que ha culminado en un exceso de parlamentarismo que durante los últimos tiempos ha apagado a los hombres que llegaban al Congreso, animados de los mejores propósitos de bien público y con sincero amor al país.

"Todo se estrellaba con los intereses creados, fueran éstos de orden económico o político.

"Desde primer día que tomé contacto inmediato con política santiaguina, manifesté francamente mis opiniones y adelanté que representación parlamentaria antes terminar calificaciones, que aún dividirían más a los hombres, hiciéramos declaraciones francas, y que nos preocuparíamos antes que de intereses políticos, de reconstruir las finanzas y poner orden en la Administración Pública.

"Ahora, vemos que todo termina, y ha llegado el momento de tomar posiciones definidas, pues por felicidad hemos caído en un movimiento militar que ha evitado, por el momento, derramamiento de sangre, pues pudiéramos haber caído en medio de pobladas o de masas obreras que nos pidieran por la fuerza el despacho urgente de leyes que aún están en Comisiones.

Hoy sesionaremos y dejando parte de nuestras doctrinas e ideales, para salvar al país de una nueva revolución, aprobaremos violentamente muchas leyes que debimos o debieron ser aprobadas sin presiones ni imposiciones, como corresponde a una República libre y democrática. Yáñez y Silva Campos conferencian para acordar últimos detalles y evitar mayores males. Publique telegrama para conocimiento amigos.

Saludos.— **Avilés.**

Eso se hizo por el Diputado de La Serena el año 1924, y como un homenaje, señor Presidente y Honorable Cámara, a la juventud que triunfó aquí el domingo, voy a leer un párrafo, que tiene también relación con el presente, de una carta de un patricio radical —y a cualquier hombre que sepa historia puede ocurrírsele de quién se trata— de don Benicio Alamos, de Valparaíso, dirigida a don Pedro Pablo Muñoz, hombre que tiene estatuas y calles que recuerdan su nombre.

Dice así:

Valparaíso, 25 de febrero de 1882.

Mi querido Pablo:

Como entre tú y yo debe reinar siempre una entera franqueza, debo decirte que no estoy conforme en manera alguna con la conducta observada por los señores radicales de Santiago. Para pensarlo así, tengo infinitas razones, que sería largo enumerar; pero entre otras, poseo las siguientes: 1.o— Los de la capital pretenden arrogarse la dirección del Partido Radical, sin título ni antecedente alguno. Si entre ellos existiera algún inspirado por Dios, ya se concibe que debiéramos someternos sin deliberar. Pero si todos ellos son tan hombres como nosotros, no sé a que título puedan querer llevarnos por delante. 2.o— So pretexto de tan injusticada superioridad, no sólo quieren dirigir el partido, sino que también pretenden tener el derecho de entregarlo maniatado, a quien más les conviene. 3.o— Sostienen que el triunfo del radicalismo está en que suban los radicales al Poder y no piensan que el único modo de asegurarnos la victoria es haciendo triunfar nuestras ideas y ganándonos la opinión pública por medio de la prensa, de los meeting y de la perfecta organización de nuestras filas. De ese modo estamos expuestos a los caprichos de los que manden y jamás seremos un verdadero elemento político A pesar de lo simpático de nuestras ideas, al fin concluirán por hacerse odiosas al público, desde que sólo quieren vivir por el Gobierno y no trabajar por asegurarse la popularidad.

En vez pasada, por sostener la infabilidad de los que formaron la aristocrática convención de Santiago, se alejaron del movimiento hecho a favor de las asambleas populares, y como es consiguiente, hasta ahora no cuentan con las simpatías de la clase obrera. Bien distinta cosa habría sucedido si se hubieran entregado por completo a la corriente que terminó por la convención de Valparaíso. Entonces los jóvenes que forman en su filas y a quienes distingue la audacia y la inteligencia, habrían flotado sobre la superficie y tras eso podríamos haber formado una organización poderosa. Pero desde que se pusieron en contra del pueblo y de las provincias, desde que trataron de sostener las pretensiones reaccionarias y autoritarias de la capital, es claro que han quedado en segundo término. Por fortuna, para nosotros la titulada Junta Liberal directiva que existe actualmente en Santiago, no ha tenido eco ni importancia alguna porque no ha sabido trabajar, ni ha sabido imponerse y así resulta que hasta ahora no tienen organización los partidos. Como es natural, todo queda todavía por hacerse y aún será posible darle al Partido Radical una organización conveniente, propia de sus tendencias avanzadas, conforme con el régimen severo y despreocupado a que deben someterse los grupos políticos y libre de esa especie de infabilidad que se le dió a Manuel Antonio Matta; pero que no es posible otorgarle a todo el que la pretende, aún cuando lo haga por mera ambición, por interés y sin esa incuestionable honradez del patriarca.

Ojalá, pues, que tú y otros trataran de estudiar de frente estas cosas. No es posible que las ideas radicales no cuenten con un partido poderoso.

Tu afectísimo.

Benicio.

De esta carta que he leído quiero que quede constancia en esta Honorable Cámara, señor Presidente, como un homenaje a la juventud que acaba de triunfar ayer en Santiago.

Yo no traigo otros propósitos que los mismos que trajera a esta Honorable Cámara en el año 1924. Vengo, señor Presidente, animado de los mejores deseos: vengo a servir a la región del norte, vengo a servir a esas provincias que han quedado durante tanto tiempo abandonadas, en circunstancias que ellas en la actualidad, son las que proporcionan el 87 por ciento de las divisas del país.

Fué entonces cuando yo propuse que se estableciera un pequeño impuesto al cobre en beneficio de esas provincias. Sin embargo, hubo personas interesadas que se opusieron a ello y me hicieron cambiar un discurso. El señor Guillermo del Pedregal me ha dicho ahora que si ese impuesto se hubiera establecido entonces, habría significado unos 10 mil millones de pesos que habrían quedado en el país.

Pero yo no quiero hacer historia pasada, sino ponerme a las órdenes de esta Honorable Cámara, para servir al país, sin ese espíritu sectario y de atropello que manifiestan algunos hombres cuya historia política ya es conocida.

Cuando yo vine a esta Honorable Cámara como Diputado, no era sino un individuo que tenía una ideología. Fuí amigo de todos los partidos de esa época, porque aquí venimos a trabajar, a servir al país sobre todas las cosas, sin preocuparnos de intereses personales ni de partido. En estas condiciones me presento ante esta Honorable Cámara, para servir siempre una posición de Izquierda, siempre como radical al ciento por ciento, a pesar de la eliminación de las filas del partido de que fuí objeto, sin oírme y sólo por lo que se oye, como le dijera a don Alfredo Rosende cuando le contesté un telegrama que tengo aquí y en el cual le decía lo siguiente:

No soy acreedor a medida de excomunión mayor por ser radical al ciento por ciento, y sin haber usufructuado jamás de prebendas, sino de sacrificios y habiendo dado una juventud y casi una vida al servicio del ideal radical, certificadas por dirigentes máximos, como Armando Quezada, Mariano Navarrete, Ramón Briones Luco, Juan Castellón, Pedro Aguirre Cerda, Gabriel González Videla y otros. Totalmente perdida candidatura Rojas, había probabilidades que triunfara sacerdote Luis Urzúa o achista Ismael Alfonso

Lo solicitado por ustedes lo hice ayer ante el Consejo Provincial Radical y dirigentes máximos, demostrándoles que no tenía ambición personal, sino el deseo de unión democrática, pero todo fracasó por intransigencia de Rojas.

No sé si este telegrama lo han leído los miembros del CEN, que me han tratado en forma tan hiriente y han tomado la inconsulta medida de declararme al [...] partido.

Quiero dejar establecido aquí, [...] en Antofagasta, cuando fuí elegi[...] alto cargo, que no sólo los com[...] ron por mí. En realidad, toda [...] bien de Antofagasta votó por el [...] habla. El primero que me dió un [...] pués de mi triunfo, fué el O[...] ciudad.

Señor Presidente, ayer, cuando [...] Méndez me manifestó que ya [...] parte del Partido Radical, le exp[...] volvería a mi tierra a trabajar, [...] acepté esta diputación para el p[...] cual he militado tantos años.

Si no lo he hecho es por com[...] toda la gente que votó por mí [...] aceptado quedarme como radica[...] diente regional de Antofagasta, [...] der sus intereses en la mejor fo[...]

Ayer, en mi casa, delante de [...] comunista, expresé que no soy [...] sino radical de fina sangre, por [...] que a esta doctrina ceñiré todo [...] mi vida.

El señor BUSTOS LEON.—Pido [...]

3.—CALIFICACION DE LA UR[...] VARIOS PROYECTOS DE L[...]

El señor COLOMA (Presidente[...] calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho present[...] cia para el despacho de los sig[...] yectos de ley:

El que reconoce a favor de la [...] los Ferrocarriles del Estado una [...] cal ascendente a la suma de $ [...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la Ordenanza [...] Aduanas.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que legisla sobre protección [...] y fauna nacionales.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que aprueba el Convenio so[...] Interamericano de Ciencias Agr[...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago de los [...] la producción, internación y cif[...] cios a los establecimientos dep[...] la Beneficencia Pública.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que eleva el impuesto a la [...] de leguminosas.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la Partida 5[...] cel Aduanero.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que destina fondos para los [...] Correos y Telégrafos.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede el beneficio [...] jubilación y montepío a los em[...] nicipales.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el Estatuto A[...] en lo relativo a las Plantas Su[...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la planta y [...] personal de la Presidencia de [...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la inversión [...] de pesos para el pago de [...] adeudadas al personal de la Di[...] rreos.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que establece que regirán [...] 1.o de junio de 1945, los benefi[...] da el artículo 5.o de la ley N[...] mejoramiento económico del p[...] vestigaciones.

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede los beneficios [...] al personal del Cuerpo de Car[...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la simple urgencia.

El señor BERMAN.—Suma [...] Presidente.

El señor COLOMA (Presiden[...] solicitado la suma urgencia pa[...] que concede los beneficios del [...] personal del Cuerpo de Carab[...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la suma urgencia.

Acordado.

El señor REYES.—¡Muy bien[...]

4.—DEVOLUCION DE ANTE[...] PERSONALES.

El señor COLOMA (Presiden[...] nuel Bassaletti y don Remigio [...] citan la devolución de antece[...] ñados a sus respectivas prese[...]

Si le parece a la Honorable [...] acordará la suma urgencia.

Acordado.

5.—PETICIONES DE PREFE[...] USAR DE LA PALABRA.

El señor FERREIRA.—Pido [...]

El señor BUSTOS.—Pido la [...]

El señor AHUMADA.—Pido la [...]

El señor MAIRA.—Pido la p[...]

El señor OJEDA.—Pido la p[...]

El señor COLOMA (Presiden[...] el asentimiento de la Sala pa[...] palabra, con prórroga de la h[...] norables señores Ferreira, Bus[...] mada, Maira y Ojeda.

Un señor DIPUTADO.—¡No [...]

El señor COLOMA (Presiden[...] acuerdo.

El señor FERREIRA.—Es so[...] señor Presidente.

El señor BUSTOS.—Es para la [...] Cuenta, señor Presidente.

El señor MAIRA.—Sobre la [...] Presidente, quiero hacer uso de [...]

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra sobre la Cuenta a los Honorables señores Ferreira, Bustos León y Maira.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FERREIRA.—Es sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.—Quiere decir, señor Presidente, que de ahora en adelante vamos a tener que oponernos a que otros señores Diputados hagan uso de la palabra cuando la soliciten.

6.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que traspasa fondos de diversos ítem del Presupuesto vigente.

Acordado.

7.—MODIFICACION DE LA LEY 7.200 EN LO RELATIVO A LAS REMUNERACIONES QUE PUEDEN PERCIBIR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LAS INSTITUCIONES FISCALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, y que agrega un inciso al artículo 8.o de la ley 7.200, sobre remuneración de Consejeros Parlamentarios en organismos semifiscales.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** Intercálase el siguiente inciso 2.o al artículo 8.o de la ley N.o 7.200, de 21 de julio de 1942:

"Los consejeros representantes del Senado y de la Cámara de Diputados no podrán recibir otra remuneración que la señalada en el inciso anterior. Las comisiones, encargos o funciones de cualquiera naturaleza que se les encomienden, transitoria o permanentemente, en la propia institución a que pertenecen o en otras semifiscales o particulares que tengan relación con ella, serán desempeñados gratuitamente".

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate de este proyecto de ley.

En votación la clausura.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, se va a votar la clausura del debate de este proyecto y ni siquiera se ha discutido.

—Practicada la votación dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡De un proyecto que debió haber sido debatido!

El señor DURAN (don Julio).— Es un proyecto de moralidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.—Hay que discutir este proyecto.

El señor DURAN (don Julio).— Lo aclaramos en la discusión particular.

El señor CAÑAS FLORES.—Yo estoy pareado con el Honorable señor Chiorrini.

—Practicada la votación en la forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor DURAN (don Julio).— Ese voto debe ser de uno de los que viajó.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a someter de inmediato a la discusión particular.

Se va a someter de inmediato a la discusión particular.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 1.o del proyecto hay una indicación del Honorable señor Bulnes, para intercalar, en el artículo 8.o de la Ley N.o 7.200, en lugar del inciso que se consulta en el proyecto, el siguiente:

"Ningún Consejero podrá recibir de la institución respectiva otra remuneración que la indicada en el inciso anterior, y no podrá, tampoco, recibir de ella indemnizaciones, compensaciones, viáticos, asignaciones o prestaciones de ninguna clase, cualesquiera que sean las funciones, comisiones o encargos que desempeñe. Tampoco podrá recibir remuneraciones, indemnizaciones, compensaciones, viáticos, asignaciones u otras prestaciones de las entidades públicas o particulares en que tenga intervención, por aportes de capital o designación de directores, la institución a cuyo Consejo pertenezca".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Quién firma esa indicación?

El señor HUERTA.—El Honorable señor Bulnes.

El señor DIAZ.—Hay también una indicación del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—¿Por qué no vuelve a Comisión el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay también una indicación del Honorable señor Díaz Iturrieta para reemplazar, en el artículo 1.o, la palabra "gratuitamente", por estas otras: "percibiendo un viático correspondiente al grado 1.o del escalafón, cuando se desempeñen fuera de la sede de la Corporación respectiva".

La indicación del Honorable señor Díaz va a ser votada junto con la formulada por el Honorable señor Bulnes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No se va a debatir ninguna de ellas, señor Presidente?

El señor VIVANCO.— ¿Por qué no se abre debate, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Bulnes, con el agregado propuesto por el Honorable señor Díaz Iturrieta.

—Durante la votación:

El señor DURAN (don Julio).— ¿Por qué no se aclara la votación, señor Presidente?

El señor DIAZ.— La indicación es de un Diputado conservador, Honorables Diputados...

El señor MAIRA.— No se han explicado las indicaciones, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— No se sabe lo que se está votando.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay muchos que están de acuerdo con la indicación del Honorable señor Bulnes, pero no con su agregado.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no se votan separadamente las indicaciones, señor Presidente? cho, se están votando separadamente...

El señor COLOMA (Presidente).— En el hecho, se están votando separadamente...

El señor DIAZ.— No, señor Presidente, porque se están votando las dos indicaciones en conjunto.

El señor ROSALES.— Los Diputados conservadores están rechazando la indicación del Honorable señor Bulnes.

Varios señores DIPUTADOS.— No es así.

El señor COLOMA (Presidente).— Si pongo en votación solamente la indicación del Honorable señor Bulnes, sería improcedente la indicación del Honorable señor Díaz. A fin de que la Honorable Cámara se pronuncie sobre la indicación del Honorable Diputado comunista, he puesto en votación las indicaciones en conjunto.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no pone, entonces, en votación la indicación mía, para que sea improcedente la indicación del Honorable señor Bulnes?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque no es improcedente la indicación del Honorable señor Bulnes. Es muy distinto, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Bulnes con el agregado del Honorable señor Díaz.

En votación la indicación del Honorable señor Bulnes.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación del Honorable señor Bulnes.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría ha presentado una indicación para agregar al inciso propuesto por el Honorable señor Bulnes el siguiente:

"No podrá, asimismo, ser nombrado consejero de los organismos semifiscales o particulares, que sean accionistas de la institución, en cuyo consejo el parlamentario ha sido designado representante del Senado o de la Cámara de Diputados".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier ha presentado una indicación para agregar los siguientes incisos a la Ley N.o 6,922:

"Para los mismos efectos se entienden como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñen como consejeros, directores o empleados en las instituciones, empresas, sociedades o entidades en que tengan intervención las instituciones semifiscales por aportes que constituyan más de la mitad del capital o designación de la mayoría de los miembros de los Directorios o Consejos".

"Exceptúanse las que se desempeñen como Consejeros o Directores en representación de capitales particulares".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— Señor Presidente, esta indicación está en contradicción con la que se acaba de aprobar.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la votación del artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— En el artículo segundo hay una indicación del señor Montt, para agregar la siguiente frase final al artículo 2.o "... y desde esa fecha cesarán de percibir remuneración las personas comprendidas en el artículo 1.o de esta ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo transitorio:

"La presente ley se aplicará aún a las personas designadas con anterioridad a su vigencia y que se encuentren actualmente comprendidas dentro de sus disposiciones".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, ha formulado indicación para agregar un artículo transitorio que diga:

"Los Consejeros parlamentarios que hubieren recibido algunas de las remuneraciones enunciadas en el artículo anterior, deberán devolverlas".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MAIRA.— Que cobren los intereses también.

El señor DURAN (don Julio).— No deberían votar los implicados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El artículo segundo pasa a ser tercero sin modificación. En consecuencia, queda aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—NUEVA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor MOLINA (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Educación.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla un proyecto, ya despachado por el Honorable Senado e informado favorablemente por la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, que se refiere a una nueva distribución de los fondos provenientes de la Lotería de la Universidad de Concepción. Este proyecto no daña en lo menor a ninguno de los copartícipes de los fondos de esta Lotería. Todos ellos están de acuerdo con él. Por lo menos así me lo han manifestado el Rector de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Católica, el Director de la Beneficencia y el Ministro de Defensa Nacional, en representación del Hospital Naval y del Hospital Militar.

Como digo, todos ellos están de acuerdo con lo que el proyecto dispone.

Otras disposiciones del proyecto dicen relación con situaciones internas de la Universidad. Así, los fondos de reserva pasan a ser invertidos, año a año, en el mejoramiento de los servicios y de las instalaciones, sin perjuicio para nadie, sin quitarle ni un centavo al Fisco ni a los demás copartícipes de la Lotería.

Por estas consideraciones, yo pido a la Honorable Cámara que tenga la bondad de tratar sobre Tabla este proyecto que, como digo, ya está despachado por el Honorable Senado e informado favorablemente por la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho y del proyecto que ya se ha acordado tratar, sobre traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente que dice relación con una nueva distribución de los fondos de la Lotería de la Universidad de Concepción.

No hay acuerdo.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Por qué no hay acuerdo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor REYES.— Es una lástima.

El señor RUIZ SOLAR.— Pero, ¿quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Un señor Diputado.

9.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, con prórroga de la hora, al Honorable señor Ahumada.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

10.—ERECCION DE UN MONUMENTO, EN LA CIUDAD DE COPIAPO, A LA MEMORIA DE MONSEÑOR GUILLERMO JUAN CARTER GALLO

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se autoriza la erección de un monumento, en Copiapó, a Monseñor Guillermo Juan Cárter Gallo.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 6,045.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

—Dice el proyecto:

"**Artículo único.**— Autorízase la erección de un monumento a la memoria de Monseñor Guillermo Juan Cárter Gallo, en la ciudad de Copiapó, costeado por el vecindario de esa ciudad.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cuántos minutos quedan de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan 16 minutos, señor Diputado.

El señor WALKER.— Señor Presidente, al cumplirse el segundo centenario de la fundación de Copiapó, el Alcalde de ese pueblo solicitó a diversas entidades locales que ejecutaran obras de mejoramiento y hermoseamiento de la ciudad, en celebración de este acontecimiento. Fué así como pidió a diversas colonias extranjeras que contribuyeran a la realización de algunas obras de positivo progreso local.

El Alcalde insinuó, asimismo, a los católicos de Copiapó la idea de erigir un monumento a la memoria del que había sido Obispo titular de Antídone, Monseñor Guillermo Juan Cárter Gallo, ciudadano eminente que no sólo desarrolló en vida una fecunda labor dentro de su noble apostolado católico, sino que también tuvo destacada actuación en la vida civil.

En efecto, Monseñor Cárter fundó varios colegios. Fundó también un diario que, después de 75 años, aún se publica en Copiapó. Fué regidor, y desde la Municipalidad de Copiapó sugirió la creación del Regimiento Atacama, que tan gloriosa actuación tuvo en la Guerra del Pacífico. Además, durante las campañas de esa guerra, fué capellán del Ejército chileno.

Todos estos relevantes e indiscutibles méritos han sido ampliamente reconocidos por los vecinos de Copiapó, los cuales han propiciado una serie de erogaciones populares con pleno éxito, para erigir un monumento que recuerde la destacada personalidad de Monseñor Cárter.

Es así como en la actualidad el monumento está ya terminado y sólo falta la autorización legal para su inauguración oficial. El proyecto en discusión persigue, en consecuencia, autorizar la erección del monumento, con lo cual sería posible inaugurarlo en pocos días más, durante las fiestas patrias, como lo desean los vecinos de Copiapó.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE CAPITAN A LOS EX INSPECTORES DE POLICIAS FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL REAJUSTE DE SUS PENSIONES

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

Está impreso en los boletines números 5,912 y 5,912 bis.

El señor SECRETARIO.— El primer informe de la Comisión de Hacienda propone el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.o**— A los Inspectores de las Policías Fiscales que el año 1924 se les rebajó de grado, y en la fusión de Policías con Carabineros, sirviendo como Oficiales, fueron llamados a retiro por edad, se les reconocerá el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones, con todos los derechos que acuerda al personal en servicio activo la ley número 8,766, de 19 de marzo del año en curso.

Se concede el mismo beneficio a los ex Inspectores de Policía que después fueron reincorporados como Profesores de Carabineros con el grado de Cabos 2.os.

Iguales derechos tendrán los Inspectores 1.os que estén comprendidos en el artículo 27 del Decreto Ley N.o 754, de 16 de diciembre de 1925, y que se encuentran disfrutando del beneficio a que se refiere dicha disposición legal.

Artículo 2.o— Reemplázase el artículo 18 de la N.o 8,758, publicada en el "Diario Oficial" de 12 marzo de 1947, por el siguiente:

"**Artículo 18.**— Los aumentos de pensiones que se deriven de la aplicación del artículo 12 de la ley N.o 7,571, no beneficiarán en el futuro a los jubilados en reparticiones públicas a quienes la Empresa de los Ferrocarriles paga la parte de pensión por los servicios prestados a ella.

Artículo 3.o— Suprímese el inciso cuarto del artículo 3.o de la ley N.o 8,758, publicada en el "Diario Oficial" de 12 de marzo de 1947.

Artículo 4.o— El gasto que importe el cumplimiento de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley N.o 7,160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde el 12 de marzo de 1947".

La Comisión de Gobierno Interior, posteriormente, propuso el siguiente Proyecto de Ley:

"**Artículo 1.o**— A los Inspectores de las Policías Fiscales que el año 1924 se les rebajó de grado, y en la fusión de Policías con Carabineros, sirviendo como oficiales, fueron llamados a retiro por edad, se les reconocerá el grado de capitán para el reajuste de sus pensiones, con todos los derechos que acuerda al personal en servicio activo la ley N.o 8,766, de 19 de marzo del año en curso.

Iguales derechos tendrán los Inspectores 1.os que estén comprendidos en el artículo 27 del decreto ley N.o 754, de 16 de diciembre de 1925, y que se encuentren disfrutando del beneficio a que se refiere dicha disposición legal.

Artículo 2.o— Reemplázase el artículo 18 de la ley N.o 8,758, publicada en el "Diario Oficial" de 12 de marzo de 1947, por el siguiente:

"**Artículo 18.**— Los aumentos de pensiones que se deriven de la aplicación del artículo 12 de la ley N.o 7,571 no beneficiarán en el futuro a los jubilados en reparticiones públicas a quienes la Empresa de los Ferrocarriles del Estado paga la parte de pensión por los servicios prestados a ella.

Estos jubilados tendrán derecho a continuar disfrutando de los beneficios de que estaban en posesión por aplicación de la ley N.o 8,101".

Artículo 3.o— Suprímese el inciso cuarto del artículo 8.o de la ley N.o 8,758, publicada en el "Diario Oficial" de 12 de marzo de 1947.

Artículo 4.o— El gasto que importe el cumplimiento de la presente ley, se imputará al rendimiento de la ley N.o 7,160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde el 12 de marzo de 1947".

La Comisión de Hacienda, en un segundo informe emitido después, dice lo siguiente: (Boletín 6,058).

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento de un acuerdo que tuvisteis a bien adoptar, ha conocido por segunda vez del proyecto, también informado por la Comisión de Gobierno Interior, que reconoce a los ex Inspectores de las antiguas Policías Fiscales el derecho a reajustar sus pensiones de retiro con el grado de Capitán.

El proyecto en referencia, informado primitivamente por la Comisión de Hacienda, y en seguida por la de Gobierno Interior, en conformidad a un acuerdo expreso adoptado al respecto, fué objeto de una indicación del Ejecutivo por medio de un oficio que figuró en la cuenta de la sesión del 6 de agosto, es decir, con posterioridad a la emisión del segundo de los informes mencionados, indicación con la cual se trata de solucionar la situación que afecta a los jubilados que en determinada época hayan prestado servicios en los Ferrocarriles del Estado y a quienes se refiere también el proyecto.

En su oportunidad, tanto la Comisión de Hacienda como la de Gobierno consideraron la materia a que se refiere el oficio en referencia y ofrecieron sus conclusiones a la Cámara en el artículo 2.o de los respectivos informes (Boletines 5,912 y 5.912 bis). De modo que en este trámite la Comisión de Hacienda ha considerado inoficioso volver a ocuparse de una materia sobre la cual ya se ha pronunciado, y estima que corresponde ahora a la Cámara adoptar alguna resolución sobre lo que proponen al respecto cada una de sus Comisiones informantes, aceptando o rechazando uno u otro de los textos que para el artículo 2.o se recomiendan.

El proyecto fué objeto, también, de una indicación del Honorable señor Concha, para agregar a los Inspectores 1.os y 2.os, y Subinspectores 1.os, que tengan más de 20 años de retiro o jubilación, en los beneficios del inciso segundo del artículo 1.o, como también para agregar un inciso que estableciera que en los casos de accidentes en actos de servicio, contemplados en el artículo 1.o de la ley 8,758, los beneficios de esta misma disposición se aplicarían sobre el grado jerárquico a que correspondiera la reliquidación por practicarse.

La Comisión de Hacienda en este trámite rechazó la indicación transcrita por pretender llevarse demasiado lejos los beneficios en proyecto y, sobre todo, por carecer de financiamiento.

En resumen, la Comisión de Hacienda en este trámite especial a que ha sido sometido el proyecto, en nada ha innovado y sugiere a la Honorable Cámara que se pronuncie sobre la materia, sobre la base de uno u otro de los informes que ya ha conocido".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Opaso, y de la Comisión de Gobierno Interior, el Honorable señor Reyes.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿Se refiere al proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, relacionado con los ex Inspectores de Policía?

El señor COLOMA (Presidente). — Exactamente, señor Diputado.

El señor REYES.— Soy informante de la Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Así lo he hecho presente, Honorable Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— La Comisión de Gobierno Interior, por mi intermedio, informa este proyecto de ley despachado por ella favorablemente.

Se trata de una iniciativa del Ejecutivo, tendiente a dar a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el derecho a reajustar sus pensiones de retiro con el grado de Capitán.

Son tres o cuatro funcionarios que fueron objeto de una injusticia en el momento de estudiarse la ley de reajuste de pensiones.

Estos Inspectores de las ex Policías Fiscales fueron rebajados de grado el año 1924, debido a que la planta de la institución fué reducida, entonces, por economías.

Después vino la fusión de la Policía con el Cuerpo de Carabineros y estos Inspectores pasaron a prestar sus servicios en Carabineros sin que se les reconociera la situación que antes tenían.

En efecto, no tuvieron ascensos ni les fué reconocido el grado de Inspectores. Además se les llamó a retiro, en virtud de que ya tenían pasada la edad y no podían continuar prestando servicios.

Como digo, son pocos los funcionarios que van a recibir este beneficio, que es justo, porque la pensión que les correspondió fué, indudablemente, baja y más reducida si se toma en cuenta que han transcurrido veinte años desde su retiro.

En la actualidad, se les reconoce el grado de Capitán que les correspondía cuando se produjo la fusión con Carabineros.

En el inciso segundo del artículo primero se contempla también un beneficio para uno solo de estos funcionarios y como se trata de reparar una injusticia, la Honorable Comisión acordó aprobarlo.

El artículo segundo del proyecto en estudio, se refiere a los pensionados de la Administración Pública que prestaron servicios en los Ferrocarriles del Estado, Institución que actualmente les paga una cuota de las pensiones.

La Ley 8,101 (29-3-45) mejoró la situación de los jubilados en la Administración Pública con servicios en los Ferrocarriles del Estado, dándoles: 1.o asignación familiar, 2.o pasajes y 3.o aumentos iguales a los auténticos jubilados de los Ferrocarriles del Estado obtenidos por las Leyes 6,341 y 7,571 que aumentan su pensión cada vez que lo hacen los sueldos del personal en servicio. La última Ley de Reajuste general de pensiones en su artículo 18, deroga el artículo 1.o de la Ley 8,101, es decir suprime los beneficios de asignación familiar, y aumentos de jubilación a este grupo de Jubilados en la Administración Pública con servicios en la Empresa.

Es indudable que el espíritu del legislador no fué restarle estos beneficios a este grupo de servidores públicos, algo que ya estaba incorporado a su patrimonio, sancionado por las Cámaras y poderes públicos y que era el fruto de un mensaje del ex Presidente señor Ríos y su Ministro señor Alcaíno, de otro mensaje posterior dándole financiamiento y de un reglamento que lleva las firmas del mismo señor Ríos, señor Frei y del señor Ramírez. Lo que se quizo hacer fué fijar el monto de la jubilación de estos ex empleados y que no tuviera las fluctuaciones de los empleados en servicio de la Empresa.

Más aún, en uno de los artículos de esta última ley declara que la aplicación de esta ley no significaría disminución de pensión en ningún caso y esto precisamente es lo sucedido a los Jubilados en la Administración Pública que la Empresa paga parte de su pensión. Lo que conoce la Honorable Cámara es precisamente la reforma del artículo 18 de la Ley de Reajuste de Jubilaciones.

En consecuencia el artículo 2.o propuesto que reemplaza el artículo 18 de la Ley 8,758 sobre reajuste de pensiones, viene a obviar una injusticia cometida con los pensionados de la Administración Pública que prestaron servicios en los Ferrocarriles del Estado, institución que como he dicho, paga una cuota de las pensiones de estos ex funcionarios.

Además, en el inciso 2.o, a los jubilados se les mantiene el derecho a continuar disfrutando de los beneficios que poseían por la ley 8,101, indicación que hizo en la Honorable Comisión el Diputado que habla, en virtud de que leyes posteriores no deben afectar derechos ya incorporados al patrimonio

Es cuanto puedo informar de acuerdo con la Comisión de Gobierno Interior que despachó este proyecto por unanimidad y, por consiguiente, pido a la Honorable Cámara que se sirva también darle su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Respecto a la situación contemplada en este proyecto, de la que ya me he ocupado en otras oportunidades en esta Honorable Cámara, quisiera preguntar al señor Diputado Informante algunos antecedentes sobre la materia.

Según veo en el texto del informe de la Comisión de Hacienda, es Diputado Informante el Honorable señor Opaso y el acuerdo fué tomado el 19 de abril del presente año, sin embargo, el texto del informe de la Comisión de Gobierno Interior dice que ese mismo nuevo informe trata de la modificación de un proyecto a otro. Creo que, además de ésto, habría indicaciones formuladas en la Honorable Cámara, que la Comisión no acogió. Quisiera que el señor Diputado Informante nos diera las razones que tuvo para proceder así la Comisión de Gobierno Interior.

El señor REYES.— ¿Se refiere tal vez Su Señoría a aquella parte que dice relación con algunos Inspectores de Policía que se reincorporaron posteriormente como profesores?...

El señor DONOSO.— Y a otras situaciones...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor REYES.— La Comisión de Gobierno Interior no aceptó que estos jubilados se reincorporaran con el grado de Capitán, es decir, los profesores, porque los que están en servicio tienen grado inferior. La Comisión de Hacienda acordó reponer este artículo. Corresponde entonces, a la Honorable Cámara pronunciarse o sobre el informe de la Comisión de Gobierno Interior, que no dió este beneficio, o aceptar el informe de la Comisión de Hacienda, que lo concedió.

El señor DONOSO.— Además, hay una indicación formulada en la Honorable Cámara, de la cual no se ha dado cuenta, que hace extensivo este beneficio a otros Inspectores de los ex Policías Fiscales, que fueron llamados a retiro el año 1924 o que pudieron retirarse del servicio de acuerdo con...

El señor REYES.— La Comisión de Gobierno Interior solamente despachó lo que la Honorable Cámara le envió en informe. La Comisión de Hacienda debe haber considerado las indicaciones a que Su Señoría se está refiriendo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Yo había solicitado ciertos antecedentes del Honorable Diputado Informante, por cuanto, según entiendo, el objeto de este nuevo informe pedido a la Comisión de Gobierno fué atender, precisamente, algunas indicaciones que se habían formulado en la Honorable Cámara. Por lo demás, señor Presidente, en el mismo Boletín se habla del nuevo informe de la Comisión de Gobierno Interior...

El señor REYES.— ¿Me permite que haga una aclaración, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, las indicaciones que se presentaron en la Honorable Cámara fueron enviadas a la Comisión de Hacienda y sólo después, por acuerdo de la Honorable Corporación, se mandó este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior; de manera que todas las indicaciones las consideró la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. —Yo no quiero obstaculizar el despacho de este proyecto de ley y, por eso, no voy a insistir; pero me parece extraño el procedimiento. Según entiendo, la Comisión de Gobierno Interior era la que debía haberse pronunciado respecto de estas indicaciones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto fué eximido del trámite de Comisión de Gobierno y fué enviado a la Comisión de Hacienda. Después fué enviado a la primera de las Comisiones mencionadas. Posteriormente, y por acuerdo de la Honorable Cámara, fué enviado de nuevo a la Comisión de Hacienda. Ese es el último informe que está impreso en el Boletín N.o 6,058 y que la Honorable Cámara está conociendo en estos momentos.

El señor BRAÑES.— ¿No es el Boletín 5.912?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado, es el nuevo informe de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Según se dice en el Mensaje, el año 24, por razones de economía, fueron rebajados de grado algunos Inspectores de las Policías Fiscales y, posteriormente, cuando se efectuó la fusión con el Cuerpo de Carabineros, ellos siguieron sirviendo como Oficiales, sin obtener ascensos.

Yo quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante, si ello es así, para enviar, en tal caso, una indicación a la Mesa.

El señor REYES.— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— ¡No se puede hacer, Honorable colega!

El señor COLOMA (Presidente).— No es posible, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Decía, señor Presidente, que este proyecto tenía por objeto reparar una injusticia...

El señor REYES.— ¡Exacto!

El señor BERMAN.— ...para con los funcionarios que se llamaban Inspectores de Policías.

Pues bien, por razones sólo de economía, y a pesar de que realizaban funciones semejantes, algunos Inspectores de Policía fueron rebajados de grado.

Por tanto, estimo, señor Presidente, que nosotros debemos reparar esta injusticia, estableciendo que "los inspectores de la Policía Fiscal que el año 1924 fueron rebajados de grado y aquellos que con anterioridad a esta fecha eran inspectores y desempeñaban estas funciones, tendrán los derechos que aquí se consignan".

Deseo preguntar a la Mesa, señor Presidente, si podemos enviar una indicación en este sentido.

El señor COLOMA (Presidente).— Una indicación que signifique gastos no puede ser tratada. Requeriría informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BERMAN.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar este proyecto y sus indicaciones a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, unidas.

El señor REYES.— ¡No, señor Presidente!

El señor COMMENTZ.—¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES.— ¡No, señor Presidente! Hay gente que ha esperado ya mucho, y que está interesada en que se despache pronto. Hay necesidad de hacerles justicia, y ésta no debe esperar.

El señor COMMENTZ.— ¡Por supuesto!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor BERMAN.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor COMMENTZ.—Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor BERMAN.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan para terminar la Tabla de Fácil Despacho?

El señor COLOMA (Presidente).— Tres minutos.

El señor BERMAN.— En realidad, señor Presidente, nosotros no quisiéramos obstaculizar el despacho de este proyecto. Hablando durante los tres minutos que quedan, quedaría pendiente su discusión: lo sabe toda la Honorable Cámara.

En cambio, si se acuerda el temperamento que Su Señoría ha indicado, se podría hacer una justicia completa a este personal que ha llegado a un grado determinado, y que, por razones de economía, van a quedar excluídos de los beneficios de esta ley. Así la despacharíamos en la forma correcta y justiciera...

El señor ROSALES.— Así es.

El señor BERMAN.— ...en que deben salir las cosas de esta Honorablbe Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Era para decir que la indicación a que me he referido, según veo en el expediente, tenía por objeto hacer que el proyecto no se refiera sólo a los que habían sido rebajados de grado el año 1924.

Sin embargo, para no obstaculizar el despacho del proyecto, no insisto en mi observación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En el Boletín N.o 5.912, en el informe de la Comisión de Hacienda, figura un inciso 2.o que la Comisión de Gobierno Interior propone suprimir. Por esa disposición, se concede "el mismo beneficio a los ex Inspectores de Policía que después fueron incorporados como profesores de Carabineros con el grado de cabos segundos".

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor BERMAN.— Es el mismo caso que he planteado, pero para otro personal.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a poner en votación la supresión propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

En votación.

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la supresión.

El inciso tercero del artículo segundo del informe de la Comisión de Gobierno Interior contiene una disposición que dice:

"Estos jubilados tendrán derecho a continuar disfrutando de los beneficios de que estaban en posesión por aplicación de la ley número 8.101".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el agregado propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

12.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE ALGUNOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

El señor COLOMA (Presidente).— Conforme al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente.

En discusión general el proyecto.

El señor DIAZ.—¿Qué boletín?

El señor COLOMA (Presidente).— No está impreso.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.—Traspásanse las cantidades que se indican entre los siguientes item del Presupuesto vigente:

Del item:

06|01|06|b Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	$ 16.500.000.—
06|01|06|b Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional	6.000.000.—
	$ 22.500.000.—

A los item:

Ministerio de Hacienda:	
Servicio de Explotación de Puertos:	
06|05|04|d-1 Jornales	$ 10.000.000.—
06|05|04|d-2 Aporte patronal	500.000.—
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Marina:	
10|01|04|i-1 N.o 2, para rancho en dinero	12.000.000.—
	$ 22.500.000.—

"Artículo 2.o.—Esta ley comenzara a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy; a continuación, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GODOY.— Desearía que antes de decir dos palabras, apoyando, en nombre de los Diputados comunistas, este traspaso de item, el Honorable Diputado Informante me explicara si los dieciséis millones de pesos que aparecen en el item 06|01|06|b- Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y los seis millones de pesos del item 06|01|06|b-Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, corresponden a los aportes que debe enterar el Fisco en las instituciones de previsión para la formación de los gastos correspondientes y de las reservas.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Godoy ha formulado una pregunta al Honorable Diputado Informante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría leer el Mensaje en que aparece esta materia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, lo acabo de leer y no explica el punto sobre el cual he formulado la pregunta.

El señor BRAÑES.— ¿En qué consiste la pregunta, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Preguntaba si los traspasos que se consignan en los item 06|01|06|b-Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y 06|01|06|b-Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, por dieciséis y medio y seis millones de pesos, respectivamente, a los item que aquí se indican, para pagar jornales y para rancho, se refieren a fondos que el Fisco debe enterar en esas entidades, como cuota fiscal.

Esa es la pregunta.

El señor BRAÑES.—Sí, señor Diputado. Se refieren a los fondos que el Fisco debe entregar a las Cajas Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas...

El señor CORREA LETELIER.—No se oye.

El señor BRAÑES.—Este cálculo se hace anualmente. En el cálculo para el presente año, se ha consultado un exceso, que está de más, porque ya se ha determinado el monto del aporte fiscal total a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas Por consiguiente, hay que disminuir esos aportes en las cantidades a que se refiere el proyecto, que están de más; y estos excedentes son los que se traspasan a los item del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Defensa Nacional, como indica el proyecto. No se pretende, pues, en modo alguno cercenar los aportes que el Fisco debe hacer a estas instituciones.

El señor GODOY.—Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—Declaro que me satisface la explicación que acabo de oír, porque, por desgracia, casi siempre el Fisco aparece en falencia respecto de las instituciones de previsión, como ocurre también con los aportes que debe enterar en la Caja de la Habitación Popular.

Ahora bien, señor Presidente...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Quiero expresar a mi Honorable colega que aquí hay que distinguir dos problemas: el problema contable y el problema del pago efectivo.

El traspaso que solicita el Gobierno es una situación de contabilidad, aun cuando se mantiene el problema a que se ha referido Su Señoría de falta de pago a estas instituciones de previsión e incluso a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Es decir, al calcular el Presupuesto del presente año, se contabilizaron cifras mayores, que no corespondieron a la realidad; pero, en el hecho la situación de debilidad de la caja fiscal ha impedido que los giros correspondientes se hagan en su oportunidad.

El señor GODOY.—Ese es otro problema.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Es un problema totalmente diferente.

El señor BRAÑES.—Enteramente distinto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Actualmente, las Cajas no han obtenido el pago de las sumas precisas que el Fisco les debe, pero en el Presupuesto se contemplaron cifras diferentes y el reajuste de esas cifras, desde el punto de vista de la contabilidad, es precisamente el que se pretende con el proyecto de ley en debate.

El señor GODOY.—Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.—Dejando constancia de este hecho, que tampoco corresponde en este momento reparar, aunque es bastante sensible y perjudica el desarrollo financiero de las Cajas de previsión

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, no dudo de la veracidad de lo expuesto por el Honorable señor Aldunate, pero soy Consejero, en representación del Honorable Senado, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y tengo una nota del Contador General de esa institución, en que me expresa que la cantidad consultada en el Presupuesto fué insuficiente. De modo que aun en el problema contable, de que habla el Honorable Diputado, prescindiendo del aspecto real de que el Fisco se encuentra en mora, como en otra oportunidad lo expresé en esta Honorable Cámara, la situación es diferente.

Pero hay otro aspecto, señor Presidente, que considerar. Si se hacen traspasos de fondos para pagar jornales, aporte patronal y rancho en diversos servicios del Ministerio de Hacienda y de Defensa Nacional, deben hacerse para efectuar realmente esos pagos. Yo digo que, antes de hacer estos traspasos para hacer nuevos pagos, lo justo es que el Fisco empiece por cumplir sus obligaciones con las Cajas de Previsión y después invierta los dineros en otro fin. Por eso, ni en el aspecto práctico ni en el aspecto contable concuerdo con este proyecto de ley y voy a votarlo negativamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— En realidad, antes de decir la palabra final, creo que conviene que nos pongamos de acuerdo sobre quién tiene efectivamente la razón, porque la buena tesis, la buena doctrina, consiste, justamente, en que el Estado cumpla sus obligaciones con las Cajas, ya que él ha ido prácticamente, a través de estas leyes, descargando el peso de las obligaciones sociales sobre las espaldas de los propios imponentes, que son los que hoy se costean casi enteramente su propio régimen de previsión, y es evidente...

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Para confirmar las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Correa Letelier, quiero manifestar que los aportes fiscales no consultados en la actual Ley de Presupuestos y adeudados a la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas asciende a 63 millones de pesos. De tal manera que, de ser efectivos estos informes que han sido suministrados por la propia Caja, no habría tampoco un exceso contable en la Partida del Presupuesto consultada en favor de la Caja, toda vez que ha dejado de ser considerada en el Presupuesto para el año 1947 la suma de 63 millones de pesos, que el Fisco adeuda a esta Caja por concepto de imposiciones.

Por eso llamo la atención sobre esta circunstancia que siendo la Caja acreedora del Fisco por la suma de 63 millones de pesos, se haga este traspaso por 16 millones, que priva a la Caja de la posibilidad de pagarse de esta cantidad.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo que las explicaciones que en este momento oye la Honorable Cámara plantean un problema que seguramente el señor Ministro de Hacienda tendrá que considerar. No recuerdo exactamente si se refirió a él en la exposición que nos hizo el miércoles pasado. Porque al pretender restablecer el equilibrio en los Presupuestos y en las obligaciones que tiene también el Fisco, yo estimo que uno de los deberes que deben cumplirse con preferencia es el pago de estas deudas de carácter social, como son las a que han aludido mis Honorables colegas.

Ahora bien, a nosotros se nos pone en una situación casi de fuerza, en un dilema en que es muy poco lo que hay que escoger.

Por un lado, se trata de habilitar fondos con qué pagar los jornales pendientes de los obreros portuarios y, por el otro, de complementar los recursos con una suma de $ 12.000.000 para el Ministerio de Marina, a fin de que con dicha suma pueda atender el rancho por el resto del presente año.

Creo que se trata de obligaciones que tampoco se pueden postergar ni eludir.

Ayer se nos explicó, por una Comisión de obreros portuarios, que estos trabajadores están impagos y que el organismo fiscal que controla este servicio espera que se termine la tramitación de este proyecto de ley para proceder al pago por planillas de los salarios correspondientes.

En realidad, señor Presidente, ha quedado demostrado, con las cifras que se han dado aquí en la Honorable Cámara, que el Fisco adeuda a determinadas Cajas de Previsión cuantiosas sumas de dinero, lo que viene a agravar el problema. Quiere decir, entonces, que el Ejecutivo debe, aunque sea pasando la plata de un bolsillo a otro o abriendo un hoyito para tapar otro, enviar al Congreso Nacional un Mensaje que permita a estas Cajas de Previsión normalizar su situación financiera, principalmente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas...

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Deseo advertir a la Honorable Cámara que las sumas que se traspasan en el proyecto en debate, provienen de saldos que no se invirtieron, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Aldunate, en la parte contable.

Tengo a la mano memorándum en el cual se establece que en la Ley de Presupuestos actual, en el ítem variable 0|6 V, se consulta la suma de 105 millones de pesos, que el Fisco debe entregar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

De acuerdo con las leyes respectivas, el Fisco debe pagar por año vencido los aportes.

Por Decreto número 2461, de 4 de junio del 47, se dispuso pagar la cantidad que corresponde, 88 millones 381 mil pesos; y arroja, de consiguiente, un saldo respecto de la suma primitiva consultada, de 16 millones 618 mil pesos. Quedan disponibles, de consiguiente, estos 16 millones que se consultan en el artículo primero y que van a ser traspasados a los ítem del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor MAIRA.— ¿Me perdona, Honorable colega, una interrupción?

El señor COLOMA.— Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MAIRA.— Deseaba decir, señor Presidente, que la situación a que se refiere el Honorable señor Correa, es la que proviene del pago efectivo que el Fisco debe hacer a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pero que no ha cancelado en la cantidad que corresponde. Y como saben los Honorables colegas, ese pago corresponde, según la ley, a un aporte que representa un porcentaje del sueldo que el Fisco paga a los funcionarios. De manera que la cantidad líquida que el Fisco debe pagar se determina tomando por base el total de los sueldos, de lo cual se deduce el porcentaje correspondiente al aporte del Fisco.

El señor BRAÑES.— Por año vencido.

El señor MAIRA.— Este porcentaje, Honorables colegas, aplicado sobre el total de los sueldos, da la cantidad que el Honorable señor Brañes, acaba de leer.

El señor ECHEVERRIA.— No es efectivo eso. Su Señoría incurre en error.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría, está con la palabra el Honorable señor Godoy, quien ha concedido una interrupción al Honorable señor Brañes.

El señor MAIRA.— Voy a terminar en breves instantes, señor Presidente.

Creo que Su Señoría está equivocado porque el aporte fiscal se fija anualmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Maira, ruego a Su Señoría, dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA.— Digo, señor Presidente, que el aporte que se consulta en el Presupuesto, no se puede determinar con anterioridad, porque es un porcentaje del total de los sueldos efectivamente pagados como es una cantidad que varía, se consulta una suma calculada como suficiente para pagar este aporte; si esa cantidad es superior, una vez establecido el aporte, y hay un sobrante, el saldo se puede traspasar.

Por lo demás, los señores Diputados saben que, según la Ley Orgánica de Presupuestos, no se puede hacer traspaso de un ítem a otro si este ítem consulta una cantidad insuficiente para el pago que corresponde, como sería el caso que estamos tratando. Si Su Señoría tuviera la razón, este traspaso de fondos no podría hacerse, porque inmediatamente la Contraloría General de la República, lo objetaría, en razón de que el ítem estaría sobrepasado.

Lo que hay es otra cosa: una cantidad que, efectivamente, debe pagarse como aporte y que no se ha pagado por situaciones de caja; puede haberse abonado una cantidad —no recuerdo las cifras en este momento—, pero no corresponde al total; esto no impide que el traspaso a que nos venimos refiriendo puede hacerse.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.— Acabo de oír una afirmación a Su Señoría en orden a que...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

A continuación, ofreceré la palabra al Honorable señor Echeverría.

El señor BRAÑES.— Yo estoy afirmando, señor Presidente, con documentos que me han sido proporcionados en la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda por el señor Soto, y, a la vez, por los antecedentes que este funcionario dió en la Comisión de Hacienda y que me ha reiterado por escrito, lo que en este momento oye la Honorable Cámara.

Yo no voy a discutir si el Fisco haya enterado efectivamente los aportes que tiene la obligación de hacer a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Lo que estoy diciendo, y que reafirma la opinión que acaba de dar el Honorable señor Maira, es que se hace un cálculo global anualmente y este tiene que estar en relación con los sueldos que el Fisco paga, también anualmente, a sus empleados y con las imposiciones que le corresponde hacer a la Caja de Empleados Públicos. Este aporte fué calculado en la suma de $ 105.000.000 y después, haciendo los reajustes necesarios, se vió que solamente se necesitaban para el año 1947 $ 88.000.000; de consiguiente, este exceso calculado sobre lo que realmente se necesita, es lo que se pretende en este momento traspasar a otros ítem del Ministerio de Hacienda, para pagar a obreros portuarios, y a ítem del Ministerio de Defensa Nacional, para aumentar la cuenta rancho, en la Subsecretaría de Marina.

¿De dónde provienen estas últimas cifras?

De lo siguiente:

Saben los Honorables Diputados que la concurrencia fiscal a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, es del setenta y cinco por ciento del total de las pensiones. Considerando las pensiones ya liquidadas, se ha calculado que la suma con que debía concurrir el Fisco en este caso asciende a 130 millones. Pero, efectivamente, se necesitan sólo 121 millones, y fracción. Por consiguiente, quedará un saldo disponible de 8 millones y tanto, que se pretende traspasar con este proyecto, y con lo cual vamos a llenar dos necesidades muy sentidas.

Como saben Sus Señorías, durante la discusión del Presupuesto vigente —que se confeccionó el año pasado y que rige en éste— se disminuyeron los ítem de "Variables" de distintas reparticiones para el pago de obreros portuarios del Ministerio de Hacienda y de rancho de la Subsecretaría de Marina. En consecuencia, el proyecto en debate viene a satisfacer, repito, necesidades imperiosas que deben ser solucionadas con el despacho de este proyecto a la mayor brevedad.

Muchas gracias, Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, me alegro de haber provocado este debate, porque está a la vista que no era ocioso. Me parece muy importante que se persiga el cumplimiento de las obligaciones fiscales para con las instituciones de previsión, en lo referente a las deudas que el Fisco contrae con ellas Tengo la esperanza de que, en los proyectos ya anunciados por el señor Ministro de Hacienda, se consultará el dinero necesario para proceder al pago de estas deudas, para normalizar en esta forma las finanzas de las diversas Cajas de previsión.

Los Diputados comunistas contribuiremos en este caso con nuestros votos favorables al despacho de este proyecto de traspaso de fondos entre algunos ítem del Presupuesto vigente. Nos inclina a ello especialmente el hecho de que se pagarán sus salarios a los obreros que trabajaban en los servicios de explotación de puertos del Ministerio de Hacienda, a quienes se había suspendido por haberse agotado los fondos consultados en el ítem correspondiente del Presupuesto vigente. Creo que este pago se realizara, porque así lo dice el Mensaje del Ejecutivo, entre sus considerandos.

He querido decir estas breves palabras, señor Presidente, para dejar a salvo nuestra posición con respecto a algunas doctrinas que se han estado debatiendo en torno al pago de estos salarios.

El señor COLOMA (Presidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier, a continuación, el Honorable señor Echeverría.

El señor BAEZA.— Votemos, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— En sesión del 4 de junio, con datos suministrados por el Departamento de Contabilidad de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, expresé que el Fisco debe hacer un aporte del cinco por ciento sobre el monto de los sueldos de los empleados. La Caja calcula que este aporte es más o menos de 8 millones de pesos mensuales; consecuencia, aproximadamente de 96 millones de pesos al año.

Por eso, en ningún caso, aún en el aspecto contable, habría el excedente previsto en el Presupuesto, de más de nueve millones de pesos.

Por otra parte, la suma consultada en el Presupuesto fué insuficiente, porque al 31 de diciembre de 1946, el Fisco debía a la Caja la suma de 63.267.000 pesos. En consecuencia, fué una suma insuficiente...

El señor MAIRA.— Esa es otra cosa.

El señor CORREA LETELIER.— Es la misma cosa, señor Diputado.

El señor MAIRA.— Su Señoría sabe...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Maira!

El señor CORREA LETELIER.— De tal manera que yo pongo en duda la exactitud de la cifra proporcionada por el Honorable señor Brañes, porque veo que está en contradicción con la que me ha proporcionado el Departamento de Contabilidad de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Por otra parte, y quiero insistir sobre esto; entiendo perfectamente la distinción entre el aspecto contable y la materialidad del pago y dicen los señores Diputados que, con consultar el monto preciso del aporte, se puede traspasar el saldo.

Lo comprendo perfectamente.

Pero hay otro aspecto que considerar: si se hace el traspaso es para destinar los fondos a otro fin; al hacerlo, es natural suponer que se tendrá el propósito de invertir materialmente esos fondos.

Pues bien, creo que es más honrado pagar las deudas que buscar otros fines en qué invertir los fondos que hay.

En el aspecto contable, entonces, yo dudo de estas cifras; y, en el aspecto material, práctico, me parece inconveniente invertir en otras finalidades un dinero que debe dedicarse preferentemente a pagar las obligaciones que tiene el Fisco para con esta Caja.

Por otra parte, debo agregar que la deducción que se ha hecho a los empleados públicos del 10 por ciento de sus sueldos, tampoco ha ido en su totalidad a la Caja. De modo que este punto, de mínima moralidad, tampoco cumple el Fisco.

Y, por último, debo advertir que la afirmación que hizo el Honorable señor Maira en cuanto a que este año estaría pagado ese aporte, debo hacer presente que se refiere a un aporte en bonos que no curió el total de lo adeudado este año. Y tanto es así que la Caja se ha encontrado sobre girada y pagando intereses a los bancos, mientras el Fisco le adeuda dinero sobre el cual no le paga intereses.

Yo pediría que se aplazara la discusión de este proyecto hasta mañana, mientras se piden datos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, o que se rechazara porque, con los antecedentes actuales, no está justificada su aprobación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. Hay que de-
pacharlo ahora.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
labra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— El señor Dipu-
Informante ha afirmado que, al consultarse
el Presupuesto para el presente año la suma
$ 105.000.000 como aporte fiscal a la Caja de Em-
pleados Públicos y Periodistas, esa suma re-
excesiva y superior en $ 16.000.000 a los g-
efectivos que con ella debe afrontar el F-
Al 31 de diciembre de 1946, como lo ha afir-
el Honorable señor Correa Letelier, el Fisco ad-
daba a esa Caja $ 63.000.000 por concepto
aportes. En consecuencia...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A
LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a
señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA.— ... la Ley de P-
supuestos debió consultar para el año 1947
63 millones que adeudaba por el año 46 más
cantidad aproximada de $ 100.000.000 corresp-
dientes a pagos que por el mismo concepto
afrontar en 1947. En total, debieran consul-
más o menos diento sesenta y tantos mill-
de pesos, y sólo se consultaron 105 millones.

Ahora se pretende, respecto a esa suma
es indignificante para cumplir los compro-
fiscales con la Caja, cercenarle $ 16.000.000.
to no es serio, señor Presidente, esos di-
sobrantes si los hay, debe recibirlos la Caja
no deben destinarse a otros fines por muy
gentes que parescan. Y debo agregar que no
éstas las únicas sumas que el Fisco debe a
Caja de Empleados Públicos y Periodistas;
adeuda las imposiciones de los propios em-
dos que los habilitados del Fisco han desco-
do en las planillas de pagos y que, a la fe-
representan $ 48.000.000.

En total, según los datos suministrados a
de agosto del presente año, el Fisco adeuda
la Caja $ 153.000.020.

En estas condiciones, me parece que la Ho-
rable Cámara haría muy mal cercenándole a
ítem $ 16.000.000 para destinarlos a otro obj-
Creo que, en primer lugar, debe pagarse a
institución acreedora, a quien se destinaron
dineros en el Presupuesto del año 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
labra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo lamento que mi Ho-
rable colega señor Correa Letelier y poste-
mente el Honorable señor Echeverría, incu-
en un error tan sumamente conocido en ma-
de presupuestos. Porque si de lo que se
Su Señoría, es de que exista una deuda a la C-
ja por imposiciones anteriores, sabe que esto
se puede pagar con el ítem 06, 01, 06 b, que
rresponde a los aportes del año que el Fisco
ce a las Cajas de Previsión, sino que se paga
el ítem de cuentas fiscales pendientes. Con
rubro se pagan dentro el plazo respectivo,
y las demás cuentas que tiene el Fisco.

Pero, señor Presidente, aunque se quisiera,
se podría dictar un decreto con cargo a
ítem para pagar a la Caja de Empleados P-
cos, lo que se le debe. Yo hago fe en las
labras de Su Señoría, en cuanto a que se
ésta o cualquiera otra cantidad por años a
riores. por este capítulo. De manera que si
baja ahora de la suma consultada, de los
to cinco millones de pesos, lo que efectivam-
excede de la cantidad calculada para este
sobre lo que el Fisco debía pagar. No se
nada a la Caja, porque tampoco se le puede
gar más.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me per-
señor Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Aún en
aspecto que Su Señoría plantea, de que
ochenta millones de pesos estaría a-
Caja de Empleados Públicos...

El señor MAIRA.— ¡Con 84 millones
Le voy a dar la cifra exacta.

El señor BRAÑES.— Con 88 mil-
rables Diputado.

El señor MAIRA.— Con 88.281 9
El señor CORREA LETELIER.—
liquidación del Departamento de Con-
la que se indica que la suma es li-
perior a ocho millones de pesos men-
consecuencia, serían 96 millones al año.

El señor MAIRA.— Pero frente a
global...

El señor CORREA LETELIER.— ¡No
El señor MAIRA.— ...que le indi-
Señoría yo le señalo el cálculo exacto,
fijado por un Decreto Supremo de 24 d-
de 1947, que determinó la cantidad a pag-
ochenta y ocho millones trescientos ochenta
mil novecientos setenta y seis pesos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Si me p-
mite, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a
Honorables Diputados, dirigirse a la Mesa.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El Ho-
ble señor Maira me ha concedido una inte-
ción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la
nia del Honorable señor Maira, tiene la pa-
Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Aquí
están confundiendo varios conceptos.

En la Comisión de Hacienda se hizo pre-
además, otro problema relacionado con esta
teria.

En efecto, según la Caja de Empleados P-
cos, esta deuda se devenga mensualmente
consecuencia, transcurridos ocho meses,
debería, de acuerdo con el cálculo dado por
Honorable señor Correa Letelier, la suma
$ 64.000.000; en cambio el Fisco dice que
deuda se devenga por mensualidades vencidas
que, en cualquier período que la pague, el
ple con su deber.

Hay, pues, disparidad de criterios: la Caja
Empleados Públicos considera que hasta el
de septiembre se le están debiendo ocho
de imposiciones, y el Fisco, en cambio,
ra que tiene plazo para pagar su aporte hasta
31 de diciembre. Por eso, no es raro que,
criterio, la contabilidad de la Caja, creyendo
tar en la razón, haga aparecer al Fisco en
da con ella.

El segundo aspecto que debe tenerse en
sideración en este problema, es el punto de
go en dinero efectivo o en bonos. Desgracia-
mente, no recuerdo en todos sus detalles la
plicación que nos dió el técnico de la Oficina
Presupuestos en la Comisión de Hacienda.
cuerdo, eso sí, que el funcionario informante
nifestó que la cuota que se había fijado
nos había aumentado y, en consecuencia,
ta que el Fisco debía pagar en dinero
había disminuído, de donde nacía, entonces,
exceso, que en estos momentos se desea tras-

Por lo tanto, en este debate hay que tener
sente este conjunto de consideraciones.
mas adeudadas por el Fisco a la Caja de
pleados Públicos, se consideran tales por
de la Caja considerando los meses durante
cuales ha debido devengarse el aporte fiscal
por otro lado, el Fisco considera que ellos
vengan por anualidades vencidas.

Por otra parte, no hemos tenido las cifras
cisas de lo que debe pagarse en bonos y
que debe pagarse en efectivo.

En resumen, los miembros de la Honorable
mara, se formaron concepto bien claro
la situación legal permitía este traspaso,
perfectamente legítimo, efectivo y
dentro de las necesidades del momento.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me p-
Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Y
quiero negar que en una situación de norma-
este debate y este problema no se habrían
teado. El 2 de enero la Caja habría cobrado
que el Fisco le adeudaba por imposiciones
dría los millones necesarios a su disposición
ro, frente a la situación real de anormalidad
que hay que estudiar cuáles son las necesi-

premiosas y postergar las que no lo son, es
ativo buscar e idear una cantidad de arbi-
y, en tal situación, yo considero perfecta-
legal este traspaso.
fué el criterio que nos formamos los miem-
de la Comisión, señor Presidente.
señor MAIRA.— Voy a agregar una última
ra, señor Presidente.
señor COLOMA (Presidente).— Puede con-
, Su Señoría.
señor MAIRA.— En el artículo 21 de la Ley
4.520, que conoce perfectamente bien el se-
Diputado...
señor CORREA LETELIER.— ¿Qué ley,
rable Diputado?
señor MAIRA.— La Ley número 4.520, Or-
de Presupuestos.
pone esta ley que estos traspasos de fon-
deben ser hechos con autorización adminis-
, y después del mes de septiembre, y que
en el caso de ser aprobados por el Presi-
de la República o por el Congreso Nacional,
n ser cursados sin que el Contralor Gene-
la República, establezca por escrito que
no está comprometido ni agotado y que
spaso procede.
nciso a que me refiero dice lo siguiente:
traspasos a que se refieren los incisos pre-
es, sólo podrán efectuarse después de com-
que el ítem de que hayan de tomarse los
no está agotado.
más, la petición debe hacerse por interme-
l Contralor General, quien deberá certificar
ado de los fondos de los ítem afectados, y
er por escrito su dictamen sobre la pro-
ia del traspaso pedido. Ni aún después de
dos por el Presidente de la República o por
ngreso, se podrá dar curso a los traspasos,
ras el Contralor General no haya recibido
ncia escrita de la aprobación".
señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, se-
residente.
señor MAIRA.— Quiero terminar expresan-
e el traspaso pertinente que está en discu-
s procedente y legal y, más que eso, señor
ente, es indispensable, por lo que debe ser
ado por la Honorable Cámara.
señor BRAÑES.— Pido la palabra.
señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.
señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
el Honorable Diputado Informante.
ontinuación, Su Señoría.
señor BAEZA.— Si continúa la discusión de
royecto, que es de suma urgencia no vamos
rar a votarlo.
señor BRAÑES.— Voy a ser muy breve, Ho-
le colega.
señor ESCOBAR (don Andrés).— Podría-
prorrogar la hora.
señor COLOMA (Presidente).— Está pro-
la, Honorable Diputado.
señor BRAÑES.— Con respecto a la indica-
que se ha hecho, quiero expresar a mi Ho-
le colega, señor Echeverría, que, lo que se
puesto en este decreto 2,461, de 4 de junio
te año, es el pago de lo adeudado el año
señor MAIRA.— 1946, Honorable colega.
señor BRAÑES.— Lo adeudado del año 1946,
dice mi Honorable colega señor Maira
se paga este año sobre la base de lo
ado el año pasado, y, globalmente, el Pre-
sto consultó en el ítem 06|01|06|b la suma de
illones de pesos.
anto le corresponde pagar al Fisco, sin per-
de lo que Su Señoría afirma de que el Fis-
ola por aportes anteriores la suma de 63 mi-
de pesos? Lo que se debe pagar este año as-
a la suma de 88 y tantos millones de pesos,
total calculado de ciento cinco millones.
señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite,
able Diputado, para entenderle bien?
Honorable señor Maira dijo que los ciento
millones, se calculaban sobre la base de los
s pagados el año pasado?
señor MAIRA.— Sobre la base del aporte
correspondiente al porcentaje de los suel-
gados el año 1946.
señor CORREA LETELIER.— Entonces es
una matemática.
señor MAIRA.— No, Honorable colega, por-
u Señoría sabe, como profesor del ramo que
e el Presupuesto se confecciona en junio, se
za a discutir en septiembre y queda apro-
antes de diciembre. En consecuencia, Su Se-
no puede saber, exactamente, lo que se po-
sponer en los diversos ítem del Presupuesto.
señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su
a dirigirse a la Mesa.
señor BRAÑES.— Yo quiero dejar bien en
que en esta discusión se trata solamente de
establecido que en este decreto se deter-
la obligación que tiene el Estado de concu-
asta con la suma de 88 millones de pesos
ntegrar los fondos de la Caja Nacional de
ados Públicos y Periodistas.
xcedente de lo calculado es lo que se pre-
traspasar del ítem 06|01|06|b a los ítem
4|d-1, 06|05|04|d-2, y 10|01|04|1-1 N.o 2, para
r el pago de jornales y rancho.
Su Señoría que realmente el Fisco debe te-
tos fondos para poderlos pagar. Precisamen-
que se quiere traspasar es el excedente que
alculado para poder pagar jornales de obre-
ortuarios. Esto es una cosa imprescindible
admite espera. Aún cuando estemos en fa-
es necesario dar cumplimiento exacto al
el jornal diario a los obreros portuarios. Es
osa que urge y, por consiguiente, este tras-
ay que hacerlo.
seguida, el segundo traspaso se refiere al
de la Armada. No creo que se le pueda
la marinería que espere una nueva ley que
a dar los fondos necesarios para poder
r su alimentación diaria.
manera que por este motivo quiero reafirmar
to del Honorable señor Maira en el senti-
que esto es perfectamente constitucional y
en hecho. Además, está sometido a las dis-
nes de la Ley Orgánica de Presupuestos,
tualmente están en vigor.
traspaso que se hace está plenamente jus-
lo, porque se trata de atender dos necesi-
impostergables: pagar sus salarios a los
s portuarios, y, después, dar de comer a la
de marinería.
todos estos antecedentes, le ruego, señor
ente, recabe de la Honorable Cámara la
ación de este proyecto de ley.
señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra, se-
residente.
señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-
Su Señoría.
señor SANTA CRUZ.— También opino, se-
residente, que el proyecto debe ser aproba-
reo que en esta materia hay tres cosas que
ben confundirse: la existencia de una obli-
o necesidad del Fisco, la autorización da-
el Presupuesto para pagarla y el pago efec-
de haber muchas deudas fiscales realmente
ntes, pero no pueden pagarse mientras el
puesto no autorice el pago, incluyendo la su-
ecesaria en el ítem respectivo.
la autorización para pagar que significa
lusión en el Presupuesto, no implica nece-
ente el pago efectivo de la obligación o
dad fiscal, porque éste se halla sujeto a la
ncia de fondos.
no discutimos el problema de la deuda del
con la Caja de Empleados Públicos y Pe-
as. Creo que esto puede dejarse fuera del
señor MAIRA.—No procede.
señor SANTA CRUZ.— Discutimos un pro-
presupuestario de contabilidad, de autori-
para poder pagar lo que se debe.
in el texto del actual Presupuesto, el Fisco
utorizado para pagar a las Cajas de Pre-
esta suma de veintidós y medio millones
os, y, por otra parte, el Fisco necesita, pa-
gar jornales y ranchos, de la misma canti-
pero no puede pagarlos porque no tiene la
zación presupuestaria.
el proyecto en discusión se trata de supri-

mir la autorización que tiene el Estado para pagar veintidós y medio millones de pesos a las Cajas de Previsión y cambiarla por una autorización para pagar jornales y ranchos por la misma suma. Este es el problema, señor Presidente.

¿Qué considera más urgente la Honorable Cámara, sin discutir la existencia de la deuda del Fisco para con las Cajas de Previsión? ¿Pagar las deudas a las Cajas de Previsión o continuar con el mantenimiento de servicios indispensables, que podrían paralizarse por el solo hecho de no estar autorizado el Fisco para pagar los jornales y ranchos que son necesarios?

Estimando que esto último es más urgente, y sin perjuicio de que el problema de la deuda que tiene el Fisco para con las Cajas de Previsión sea considerado en el proyectado financiamiento general de la Hacienda Pública, votaré en favor del proyecto, y, asimismo, pido a mis Honorables colegas que lo aprueben.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada al votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ECHEVERRIA.— Dos votos.

El señor DIAZ.— Son dos los votos en contra.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN SANTIAGO, QUE PERTENECIO A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que autoriza la expropiación de la casa que perteneciera a don Benjamín Vicuña Mackenna.

Acordado.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien desechar las modificaciones de la Honorable Cámara al proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de las casas que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión las modificaciones de la Cámara, rechazadas por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, una vez que la Honorable Cámara despachó el proyecto de ley en homenaje a don Benjamín Vicuña Mackenna, autorizando la creación de un museo en el actual cerro Santa Lucía, que representa la obra material y urbanística que dejara a la posteridad este hombre extraordinario, creo que es lógico que se insista en los términos en que el proyecto fué despachado por esta Corporación.

Así resulta doblemente honrado un hombre que se caracterizó por su acrisolada vida y por su obra, si se trata de evitar —en el caso en que prosperara el punto de vista del Senado— que en la futura adquisición de la casa en que nació Vicuña Mackenna, surjan dificultades de parte de sus deudos o descendientes, como se vió durante la discusión que esta Honorable Cámara hizo del proyecto. Por consiguiente, sugerimos la idea de que la Cámara insista en los términos en que ella despachó este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.—Señor Presidente, he oído con mucha atención el debate suscitado con respecto al proyecto de traspado de fondos en el Presupuesto Nacional...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Wiegand...

El señor WIEGAND.— ... y de ese debate me formé la convicción de que, en realidad, se estaba salvando una situación que efectivamente era de toda urgencia salvar, como es el pago de los salarios de los obreros de puertos...

El señor ABARCA.—Eso no está en discusión. Que se refiera al proyecto en debate, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Iba a hacer la misma observación al Honorable Diputado, pero la Mesa se ha dado cuenta de que estaba empezando su intervención con respecto a la materia en debate.

El señor WIEGAND.—Decía, señor Presidente, que me he dado cuenta de la urgencia que existe en pagar los salarios de los obreros de puertos, los que son pagados por particulares y cuyo monto en el Presupuesto es de 130 millones de pesos de entradas con cien millones de gastos. Pero el caso que se presenta en este momento es que hemos dejado de pagar lo que por la ley corresponde a los empleados públicos como imponentes en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Wiegand, ruego a Su Señoría concretarse al proyecto de ley en debate.

El señor WIEGAND.—Voy a entrar en materia, señor Presidente.

Me parece que no sería propio autorizar un gasto de expropiación de esta naturaleza cuando se sabe que la Caja Fiscal está en falencia...

El señor DIAZ.—Que se refiera al proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio. Ahora es Su Señoría el que está equivocado.

Puede continuar el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Por esta razón, señor Presidente, me permito solicitar que se insista en la idea aprobada por esta Honorable Cámara.

No creo que sea posible hacer un gasto que, por muy justo que pueda aparecer en estos momentos, dada la situación por que atraviesa el Erario Nacional, es imposible ejecutarlo.

Por estas consideraciones, voy a votar por la insistencia del proyecto de esta Honorable Cámara.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.—Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara trató el proyecto sobre creación del Museo Benjamín Vicuña Mackenna, tuve la honra de presentar las indicaciones, que han sido rechazadas por el Honorable Senado, a fin de modificar este proyecto y hacer el Museo, sin un gasto enorme, en el local que yo indiqué en el Cerro Santa Lucía de Santiago.

Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el proyecto tal como fué despachado por esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco al palabra.

Cerrado el debate.

En votación si la Honorable Cámara insiste en sus modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

14.—PREFERENCIA PARA TRATAR VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto que faculta al Director General de Obras Públicas para seguir invirtiendo los fondos ordinarios y extraordinarios que no hayan sido invertidos al final del año presupuestario anterior, proyecto que se encuentra impreso en el Boletín N.o 6.063.

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés)— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es para solicitar de la Mesa que, a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Presidente, se trate el proyecto que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional, que se encuentra impreso en el Boletín N.o 6.006.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, a continuación del proyecto anterior, el proyecto que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional.

Acordado.

Solicito, además, el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación, en segundo informe, el proyecto referente a la reserva del 10 por ciento del ganado lanar para la provincia de Magallanes.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER.— Y también, señor Presidente, el proyecto referente a la Municipalidad de Ancud.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, también se trataría el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar un empréstito y, además, el proyecto que cede unos terrenos, en la provincia de Malleco, al señor Juan Benavente.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Era solamente para rogar a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para agregar, a los proyectos enunciados, el que concede autorización a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito.

El señor GODOY.— Es anticomunista...

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

15.— AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA SEGUIR INVIRTIENDO LOS FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE NO HAYAN SIDO INVERTIDOS AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTARIO ANTERIOR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que faculta al Director General de Obras Públicas para seguir invirtiendo los fondos ordinarios y extraordinarios que no hayan sido invertidos al final del año presupuestario anterior.

Boletín N.o 6.063.

Diputado Informante es el Honorable señor Bustos.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** Se faculta al Director General de Obras Públicas para seguir invirtiendo, a contar desde el 1.o de enero de cada año, en los estudios, construcción, conservación y explotación de obras públicas, los fondos ordinarios y extraordinarios destinados a ellas, que no hayan sido invertidos al final del año presupuestario anterior, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería de la República, correspondiente al 31 de diciembre del año anterior.

Artículo 2.o— Los decretos que se dicten sobre inversión de fondos, y que sean imputados a fondos ordinarios o extraordinarios de obras públicas, se seguirán cumpliendo hasta la terminación de las obras o la total inversión de los fondos.

Sin embargo, los fondos que no hayan sido invertidos al 31 de diciembre del año siguiente a su autorización, podrán ser destinados a otras obras análogas por medio de un decreto supremo.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BUSTOS.— Pido palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— La Honorable Cámara sabe que los fondos no invertidos no pasan a rentas generales una vez terminado el año.

Pero sucede que estos fondos no pueden utilizarse en los primeros meses del año, porque se necesita, primero, que haya un balance de la Hacienda Pública, que demorará, más o menos, un mes, y, en seguida, dictar un nuevo decreto para la inversión de estos fondos.

El proyecto de que se trata viene a modificar esta situación, y autoriza al Director General de Obras Públicas para que pueda seguir girando con los decretos del año anterior.

Con esto, señor Presidente, se beneficia, principalmente, la zona sur, en que el tiempo favorable para trabajar son los meses, precisamente, en que no hay fondos disponibles.

Quedo a disposición de Sus Señorías para cualquiera información que deseen al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

No hay indicaciones. Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENTREGAR A DON VALENTIN BENAVENTE UNA EXTENSION DE TERRENOS FISCALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAÑETE.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para entregar a don Valentín Benavente una extensión de terrenos disponibles en el departamento de Cañete.

El señor SECRETARIO.— Dice así el proyecto:

"**Artículo 1.o—** Se autoriza al Presidente de la República para que entregue al señor Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales disponibles, por un valor equivalente al de las 1.395 hectáreas que se le entregaron el 21 de abril de 1920, en el departmento de Cañete, entrega que fué dejada sin efecto por decreto N.o 1.570, de 30 de noviembre de 1922.

Artículo 2.o— Un ingeniero del Departamento de Mensura de Tierras, del Ministerio de Tierras y Colonización, y otro designado por don Valentín Benavente, avaluarán los terrenos que le fueron entregados a este último en la fecha y lugar indicados en el artículo anterior.

Artículo 3.o— Estos mismos ingenieros avaluarán también los terrenos fiscales que señale el Ministerio de Tierras y Colonización e indicarán, además, la extensión que de ellos correspondería entregar al señor Benavente como compensación por aquellos cuya entrega fué dejada sin efecto.

Artículo 4.o— Si se produjera desacuerdo en la extensión de terrenos fiscales que se estime corresponderia entregar al señor Benavente en virtud de las avaluaciones que se practiquen, resolverá en definitiva el Ministerio de Tierras y Colonización.

Artículo 5.o— Los honorarios y demás gastos del ingeniero designado por el señor Benavente serán de su cargo.

Artículo 6.o— El señor Valentín Benavente deberá aceptar el fallo que expida el Ministerio de Tierras y Colonización y declarar por escritura pública que da por terminado todo reclamo en contra del Fisco, con la entrega de los terrenos que se determinen.

Artículo 7.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conoció, en la semana pasada, de este proyecto. La verdad es que la Comisión de Agricultura, que conoció el fondo del problema que en este instante trata la Honorable Cámara, acordó enviar el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que me ha nombrado relator de él. La Comisión lo conoció en la parte que le correspondía, pero el fondo del proyecto ya ha sido informado a la Honorable Cámara por el Honorable señor Ferreira.

Estimó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que este proyecto implica, en el fondo, una transacción y que, en consecuencia, el Fisco puede entregar al señor Benavente, por los daños que le ocasionó, los terrenos que en el mismo proyecto se proponen.

Esto es lo que puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorabibe Cámara, se aprobará el proyecto.

El señor DIAZ.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor DIAZ.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Con el mismo número de votos.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido votación particular, Honorables Diputados, porque reglamentariamente ha quedado aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor DIAZ.— De todas maneras, señor Presidente, aunque no ha habido votación particular, queremos dejar constancia de nuestra posición.

17.—OBLIGACION DE LOS CRIADORES DE GANADO LANAR DE MAGALLANES, DE RESERVAR UN PORCENTAJE DE SUS ANIMALES PARA EL CONSUMO INTERNO DE LA PROVINCIA.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto, en segundo informe, por el cual se establece que los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes deberán reservar hasta el 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de esa provincia.

Está impreso en el Boletín número 5,093 bis.

En conformidad al Reglamento, continúa como Diputado informante el Honorable señor Ojeda.

En discusión particular el proyecto.

El artículo 5.o queda aprobado reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo.

"**Artículo 1.o—** Los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes deberán reservar y entregar anualmente hasta un 8 o|o de sus animales de esquila, para el consumo interno de la provincia. Estos animales serán entregados beneficiados por cuenta de los propietarios, quienes conservarán el cuero y demás subproductos.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, la Comisión de Agricultura consideró este proyecto en segundo informe, y durante su estudio tuvo en vista varias indicaciones. Fué aprobada la del Honorable señor Correa Larraín en el sentido de reemplazar el guarismo: "10 por ciento" por "8 por ciento".

El artículo 1.o del proyecto, señor Presidente, establece para los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes, la obligatoriedad de "reservar y entregar anualmente hasta un 8 por ciento de sus animales de esquila, para el consumo interno de la provincia". Este artículo dispone, además, que "estos animales serán entregados beneficiados por cuenta de los propietarios, quienes conservarán el cuero y demás subproductos".

Esto es cuanto podría informar a la Honorable Cámara en relación con este artículo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará al artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.o.

"**Artículo 2.o—** El precio por kilo de los animales beneficiados a que se refiere esta ley, el de venta al consumidor y la cuota que en cada caso deberá reservarse por los criadores, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 1.o, serán fijados anualmente por el Presidente de la República, previo informe de una comisión que presidirá el Veterinario provincial y que integrarán el Alcalde de Punta Arenas, un representante de los ganaderos, un representante de los empleados y un representante de los obreros, designados por sus respectivas organizaciones.

Los componentes de esta comisión desempeñarán sus funciones adhonores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 3.o.

Artículo 3.o— Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta ley, el Ministro de Agricultura, previo informe de la Comisión que establece el artículo anterior, dictará el reglamento respectivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 4.o.

Artículo 4.o— Las disposiciones de la presente ley, no afectarán a las conquistas obtenidas por sindicatos o sectores populares de la provincia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o.

Aprobado.

El artículo 5.o está aprobado reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 5.o.

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

(CONTINUARA)

Nuevo sindicato

Bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, don Edgardo Honorato A., con fecha 8 del presente, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Banco Sud Americano de Santiago, quedando su mesa directiva integrada como sigue:

Presidente: José Cancino C.
Secretario: Gustavo González.
Tesorero: Andrés Manen.
Directores: Eduardo García y Mario Arriagada.

Se publica el presente aviso por tres días consecutivos, conforme a disposiciones legales vigentes.

Santiago, 8 de septiembre de 1947.

El Directorio

SEPTIEMBRE
11
JUEVES

SANTOS DE HOY
San Proto

SANTOS DE MAÑANA
D. N. de María

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

El tiempo mejoró notablemente en todo el país, a pesar de que aún durante el día se registraron algunas lluvias esporádicas en la zona sur.

APRECIACION GENERAL

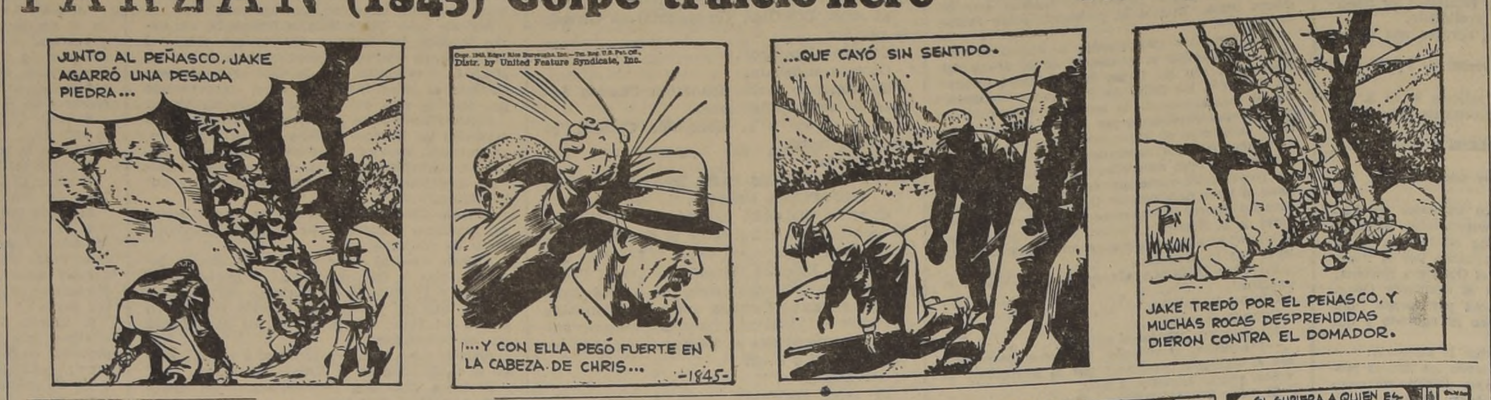
Tiende a continuar el buen tiempo general en el país
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos débiles.
CORDILLERA CENTRAL: Algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE: Nublados parciales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados parciales. Vientos del suroeste
PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 10): máxima: 15.3 grados a las 16.45 horas; mínima: 4.4 grados a las 6.50 horas.
Humedad relativa del aire (día 10): máxima: 88 o|o a las 9 horas; mínima: 48 o|o a las 16.50 horas.
SOL (día 11): sale: a las 6.49 horas; puesta: a las 18.31 horas.
LUNA (día 11): sale: a las 4.51 horas; puesta: a las 14.57 horas; fase: luna nueva el día 14.

TARZAN (1845) Golpe traicionero

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff



ANITA, la huerfanita

Por George Whim



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Stari	M. Stari	Alameda B. O'Higgins 2652
Haarlem	Alcahoiado y Cía.	Castro 597
La Salud	Tapia y Cía.	Alameda B. O'Higgins 30
Kirberg	S. Kirberg	Vicuña Mackenna 698
González	V. González	Carmen 1439
Arauco	Salinas y Cía.	Arauco 1077
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Tucapel	P. Torres	San Alfonso 1111
San Miguel	B. de Caniffa	Santa Rosa-San Miguel
La Granja	Germán Oxman	Santa Rosa 6567
Lo Vial	L. Donoso	Gran Avenida 4755
Villegas	Schwarzenberg y Cía.	Gran Avenida 8030
Prusia	M. Wuth	J. M. Infante 1517
San Jorge	L. Espinoza	Pedro de Valdivia 2895
Pedro de Valdivia	Zamora y Cía.	Pedro de Valdivia 650
Santa Julia	L. Ruiz	Irarrázaval 3800
Eva	Chiara y Cía.	Avenida Hamburgo 967
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 0200.
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 581
Moderna	E. Silva	Esperanza 1098
Chacabuco	Molina y Cía.	Chacabuco 64
Londres	L. Oyanedel	San Pablo 4101
Santiago	Muñoz y Cía.	Avenida Ecuador 4299
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Modelo	Suc. Waismann	Recoleta 2110
Santa Elena	G. García	Nueva de Matte 332
Santa Ana	Waismann y Cía.	Catedral 1500
Marambio	E. Salazar	J. J. Pérez 4687
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Oehrens	A. Oherens	Independencia 3129
Italiana	Díaz y Cía.	San Pablo 2402
Meléndez	O. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Santa María	P. Escobar y Guerra	Av. Sta. María 1140 (Comuna de Renca)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antiguedades. Moneda 1114. 30 Sept.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. septiembre 30.

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. — Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. Oct. 1.o

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas. desde 300 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Oct. 1.o

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Oct. 1.o

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Sep. 30

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Octubre 6.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. Octubre 7.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Sept.

A R B O L E S FORESTAles. Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Sept. 30

GLADIOLOS PARA PASCUA, las preciosas variedades de flores grandes: rosadas, blanco, crema, naranja, rojas, salmón. Importadas aclimatadas semillero LO BORQUEZ, Gal. Alessandri 22-A. (Pida catálogo gratis). Garantizados por Sanidad Vegetal. Envíos contra reembolso. 26 Septbre.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHES-CUNAS, VELOCIPEdos, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. — Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. Oct. 1.o

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242 - 51799. septiembre 30.

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250.— Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. septiembre 30.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. septiembre 30.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irarrázaval, altura 10). H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. septiembre 30.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O''Higgins 1705. Teléfono 69687. septiembre 30.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. septiembre 30.

ENSEÑA MANEJAR, MEcánica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. septiembre 30.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras, para camiones y automóviles, en todas las medidas —Arturo Prat 22. septiembre 22.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles. Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21. H. A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. septiembre 22.

14.a FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. septiembre 30.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques números 166697 al 166700 serie A-Ñ cuenta 2474 Caja Nacional de Ahorros-Brasil, perteneciente a Renée Andrade, en blanco, se dá el aviso legal y se comunicó a la Caja respectiva. Sep.1/1.

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Sept. 30

¿SU DESTINO EN CARTOmancia? Consúltelo con Martha, mentalista titulada. San Diego 216, altos. Sep.13.

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Septiembre 28.

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Sept. 16

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. Sept. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). Sept. 16

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Sept. 19

19.—ELECTRICIDAD.

RAUL E. UBEDA H., Instalador-Electricista Autorizado. Alameda B. O'Higgins 45. Fono: 87520. Instalaciones de Alumbrado, Fuerza, Calefacción y Campanillas. H. A.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. septiembre 30.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Oct. 1.o

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y todas clase de materiales. San Diego 1278. Septbre. 29.

FIERRRO REDONDO PARA construcciones, Sack. Sept. 30

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. Sep. 30

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. Sept. 30

PINTURAS PASTA SACK. Sept. 30

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. Sept. 30
S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Sept. 30

"PARQUETS COMETA", CORnejo y Melo Ltda. Fábrica: Calle Madrid N.o 1327/30. Fono 52186. Pida presupuestos. septiembre 13.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón, baldosas parquet de lingue grueso, etc. de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949, (compro edificios para demoler). Octubre 7.

INDEPENDENCIA 538, BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción Industrias Agricultura. H. A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285, teléfono 83575. Sep. 30

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Sep. 30

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. Sep. 30

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. Sep. 30

ADQUIERA SUS DISCOS Víctor-Odeón-Columbia, Radios, Radiofonógrafos, Tocadiscos en Huérfanos 830, Galería Imperio 282 (frente Teatro Victoria), Luis Peytreaux D. Distribuidor autorizado. H. A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORSETERIA SILUETA, FAjas, modeladores, sostenes. Especialidad en medidas. Merced 280. Teléfono: 32089. Sept. 11

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

MALETERIA EX "LEBON". Gran realización de maletas. Compañía 1399, esq. Amunátegui. ¡Precios de fábrica! Sep. 10

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Sep. 30

RECIBO TRABAJO DE CAlados. Datos, Santa Rosa 929. Teléfono 51373. Sept. 16

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Sep. 30

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. A. H.

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Oct. 2

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡S O M I E R E S!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26 septiembre

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. Sep. 30

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. Sep. 30

MUEBLES MODERNOS, PREcios bajos, hasta treinta meses plazos. Mueblería "Hollywood", Rosas 1080 y Serrano 33. Sep. 30

TAPICERIA FINA. MARIN 017. Teléfono 68386. Tapices, Fundas, Cortinas, Barnizados. Atendemos a domicilio. septiembre 30.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso, San Diego 281. Teléfono 67435. Amoblados. Muebles toda clase. ¡Amplios créditos! Sep. 30

CONFECCIONES DE FUNdas para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. Sep. 30

FABRICA DE MUEBLES "LA Brasilera", San Francisco 268. Dormitorios, comedores, livings, muebles sueltos. ¡25 meses plazo! septiembre 30.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

FUENTE DE SODA, VALPAraíso, entre teatros, vendo o permuto por propiedad agrícola Pedro Montt 2059. Valparaíso. 9 Stbre.

DEPOSITO DE AVES Y PAStelería vendo. Ocasión única!! Santa Rosa 274. 25 Septbre.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO PROFESIOnal de Comerciantes "El Progreso", Vega Matadero, cita a reunión general para hoy a las 17 horas, en Chiloé 1970, en donde se efectuará la votación para elegir el nuevo directorio para el período 1947-1948. septiembre 30.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 557893 Bco. Sud Americano a la orden de Jorge Hirmas queda nulo por haber dado aviso. Optaltex Ltda. 13 Sept.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

COMPAÑIA ... Carbonífera ... acuerdo del ... asamblea gene... naria de accion... de septiembre ... horas, en Ahu... oficina N.o 320 ... dad; con el ob... resolver sobre ... materias: 1.o ... convenio cele... particular, ... miento valide... recuperación de ... los fundos "L... "Cordillera de ... ubicados depa... Osorno, Río N... Varas. 2.o Tra... tigios y cuestion... tan al dominio ... chos reales, ... fundos. 3.o ... la Compañía ... de una o más ... la explotación ... los referidos fun... rización a los ... que puedan ... cularmente a ... de los mencion... de transacción ... tución de socied... cación de conv... dos entre ellos ... ñía. 5.o Reform... 39 de los Esta... en orden con... torio las facult... gir y otras, y ... artículos que ... sario.— El pr... tiago, septiembr...

NOTIFICACION ... Juzgado Civil ... Santiago, auto ... tóse Orlando ... chant, constru... do, Moneda 10... do cónyuge A... lez Nordenfl... sión, domicilio ... cio nulidad m... lebrado 16 oc... te Oficial Civil ... cunscripción ... da Echaurren ... incompetencia, ... micilio. Juzg... traslado, orde... dada fije do... dentro empla... apercibimiento ... riormente disp... ción por avis... NACION, "La ... pondiente "... En consecuenc... manda.— Secr...

36.—OCUPACI... BUSCAD...

TALLADORES ... mueblería La ... meda 1673.

37.—OCUPACI... OFRECID...

LAVANDERA ... en la casa co... cesito. Purísim...

OFREZCOME ... en fábrica u ... quier trabajo. ... des, buenas re... 21 años. Telé...

NECESITO B... ra. Puertas ... $ 600.— Cue...

NECESITO ... confianza. Pa... nas recomend... adentro.— C...

OFICIAL JO... to. Recomen... cia 773. Ofic...

38.—PERFU...

PERFUMERIA ... Bandera 320. ... zas, Rizos y ... centímetro. ... mos.

PROPIEDADES DE RENTA

$ 370.000.— SANTA ELENA antes de Matta.
$ 200.000.— UNION AMERICANA, próxima Alameda. 2 casas de un piso. Sup.: 25.80 x 10.50 mts. RENTA: $ 18,000.
$ 280.000.— NATANIEL pasado Matta. 3 casas de un piso, una con local. Sup.: 17.50 x 15 mts. RENTA: $ 29.400. Facilidades de pago. Casa en bajos con local y casa en altos, construcción de ladrillo. Sup.: 11.50 x 11.50 mts.
$ 420.000.— SANTA ROSA, antes de Diez de Julio. 2 casas y local. Sup.: 27 x 10 mts. CON SOLO $ 200.000 contado, saldo 6, 12 y 18 meses. DEUDA: $ 70.000 Caja de Ahorros.
$ 500.000.— MOLINA próximo Alameda. Local comercial esquina con bodega casa habitación con 4 dormitorios, y otro local. Terreno: 23 x 17 mts. DEUDA: $ 100.000.
$ 550.000.— BULNES, próximo Alameda. 2 casas, altos y bajos independientes, bien tenidas y 2 garages o locales. Sup.: 40 x 10.50 mts. RENTA FACIL OBTENER $ 60.000. Grandes facilidades de pago.
$ 650.000.— SANTA ROSA, próximo Matta. 2 locales con habitaciones y cité con 12 piezas. Sup.: 60 x 12.40 mts.
$ 800.000.— GONZALO BULNES, lado Quinta Normal. 6 modernos locales comerciales y 1 casa habitación con galpón techado. Sup.: 32 x 19 metros. DEUDA: $ 350,000 Caja EE. PP. RENTA: $ 84,000.
$ 850.000.— UNION AMERICANA. Propiedad esquina, compuesta de casa habitación y tres locales, 1.200 mets. de terreno. Renta anual 80.000 pesos.
$ 500.000.— Calle Purísima, próximo a Bellavista, dos locales comerciales, construcción de ladrillo y concreto. Terreno: 750 m2. Renta anual: $ 44.500. Deuda: $ 49.000 Caja de Ahorros.
$ 550.000.— Propiedad con frente a dos calles, próximo a la Plaza Manuel Rodríguez; superficie del terreno: 470 m2. Consta de diez locales y cuatro casitas. Renta anual: $ 55.000.
$ 595.000.— Próximo a la calle Recoleta. Casa habitación, departamento y local con subterráneo. Construcción de ladrillo. Renta anual: $ 55.000.
$ 700.000.— Calle Grajales, dos casas habitación y una cité. Terreno: 17.50 x 75 mts. Renta muy baja, anual: $ 56.400. Deuda: $ 40.000.
$ 700.000.— Entre Alameda y Parque Forestal, casa de altos y bajos independientes. 200 m2. de terreno. Cada casa se compone de 5 dormitorios y baño. Deuda: $ 70.000.
$ 700.000.— Frente a la Plaza Egaña, casa habitación y local comercial. Construcción de ladrillo. La casa se compone de 3 dormitorios, baño instalado, living, comedor, dependencias y patio.
$ 750.000.— Entre Huérfanos y Compañía, dos casas altos y bajos, sólidas. Bien tenidas. Altos: living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, terraza. Bajos: living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, otro lluvia, dependencias, patio. Deuda: $ 30.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 750.000.— Frente a una importante plaza, casa de altos: hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Casa en bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, galpón. Además, un local comercial. Renta: $ 77.000.— Deuda: $ 60.000.
$ 850.000.— Inmediato al Club Hípico, antes de Blanco Encalada, propiedad esquina, 20 x 60 metros, amplia casa en un piso y 3 locales comerciales. Deuda: $ 25 000 Caja Hipotecaria.
$ 900.000.— Catedral, esquina, muy buena ubicación, 2 amplias casas, otra casa y 2 locales con habitaciones. Renta: $ 96.000. Deuda: $ 180.000 y facilidades de pago.
$ 900.000.— Santa Filomena, 4 amplias casas. Rentan: $ 96.000. Deuda: $ 80.000 Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.
$ 1.200.00.— Av. Seminario, chalet 2 pisos, independientes. 25 x 76 metros. Los bajos: living, comedor, escritorio, dormitorios, baño instalado, dependencias. Altos: galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Galpón interior. Deuda: $ 130.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 1.500.000.— Blanco Encalada, propiedad de 26 por 85 metros, locales comerciales y 20 casitas interiores. Renta: $ 110.000. Deuda: $ 82.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 1.650.000.— Huérfanos, muy central. 2 amplias casas altos y bajos. Deuda $ 100.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 2.000.000.— Delicias, propiedad y 4 departamentos con living-comedor ... rios cada uno. Dentan: $ 240.000.
$ 2.100.000.— Lado San Diego, ... gran porvenir, 37 x 91 metros. ... lle y 36 casitas interiores. Amplias ... pago.
$ 2.150.000.— Huérfanos, propiedad ... terreno. Se compone de una casa de ... lería, hall, living, comedor, 6 dormitorios ... talado, dependencias. Una casa de ... hall, gran living, extenso comedor, ... 2 baños instalados, toilette de visitas ... plio patio. Otra casa de altos con ... medor, salón, 7 dormitorios, baño ... pendencias. Deuda: $ 150.000 Banco ...
$ 3.800.000.— A un paso de ... portante avenida, edificio de renta ... nado. Calefacción hidroeléctrica y ... yecto de calle por el fondo. 2 locales ... en primer piso, uno con gran terraza ... so: 1 departamento con living-comedor ... dormitorios, living-comedor, baño y ... Propiedad muy central. Deuda $ ... dades de pago.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva Yor...

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURista. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. Sep. 30

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

QUINTA ISLA MAIPO. — Acepto operación por Caja. Fono 90174. Sept. 15

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. Sep. 30

45.—RADIOS.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511. Sep. 30

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Sep. 30

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. Sep. 30

RADIOS COMPRO, BOLETOS Empeño, pago bien, San Diego 136. 7 sep.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Sept. 30

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. 30 Sept.

IGNACIO LIZASO E. RAdiotécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H. A.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. septiembre 30.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 30 Sept.

PIEZAS, PENSION MESA.— Huérfanos 1393. septiembre 12.

PIEZAS, PENSION, MESA. Huérfanos 1393. Sept. 30

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281. Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. 30 Sept.

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos 30 Sept.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. 30 Sept.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos !! 30 Sept.

VIÑA. RESIDENCIAL VISTA Hermosa 26. Entre Casino y playas. Comida exquisita. Aseo absoluto. Sept. 20

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones' Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! 30 Sept.

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells





DICK TRACY

Por
Charles Altroph

RAMONA

Por
Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. 30 Sept

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. 30 Sept.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. Sept. 30

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! 30 Sept.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27 Octubre.

LAURA MULLER
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19. Teléfono 84588. septiembre 21.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales Arturo Prat 722, departamento 2. Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D.
Abogados Agustinas 1350 Oficina 570

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079 30 Sept.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléf. 31829 30 Sept.

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. 30 Sept.

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343.

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo. Londres 43.— 69400

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes Almirante Barroso 57 2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia. Monjitas 843. Dep. 44. septiembre 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.o piso Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A. Fono 33788 Oct. 2

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8. Piel, Sífilis, Venéreas. J. M. Infante 22 (Providencia). Oct. 2

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405. Sept. 30

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 17.. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7. septiembre 22.

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras Cirugía 2-5 P. M. Brasil 47.— Fono 69823 septiembre 22

MEDICOS

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras. Rayos X. San Antonio 28, 3.er piso. Teléfono 64206. Sept. 30

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515. septiembre 30.

MATRONAS

CARMELA TORO PARTOS
Matucana 640.— Teléfono 92206. Oct. 3 1947

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. Oct. 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. Sept. 30

BLANCA PINEDA
Consulta gratis. San Diego 267

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas. Serrano 161. Fono 87202. septiembre 7.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95. Oct. 6

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146 Teléfono: 83953 30 Sept.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos Huérfanos 757. Oficina 207 Dic. 31

REYES
Tratamientos — Atención permanente. A. Prat 763. — Teléfono 66532. Octubre 10

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). 30 Sept.

SASTRERIA ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. 30 Sept.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. 30 Sept.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. 30 Sept.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

CONTINUA NUESTRA única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor. Sept. 11

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. septiembre 30.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán septiembre 30.

SASTRERIA "LA MUNDIAL" San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje-sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H. A.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. 30 Sept.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. EL 29 SEPtiembre 1947, 16 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, en un solo lote, la pertenencia minera denominada "Blanca", ubicada en la Comuna, Provincia y Departamento de Coquimbo. Mínimum: $ 81.000.— Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado, juicio Caja Crédito Minero con Sociedad Blanca del Mineral de Pan de Azúcar, requerimiento.—Secretario. 1 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Adalberto Velvart Szinberger, a Robert (Miksa) Maximiliano Velvart Frommer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Verónica Viola Bárbara Frommer. Practicaré inventario solemne 11 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.—

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiocho agosto presente año, rectificó auto posesión efectiva Irma Hilda Valenzuela Pérez en el sentido de que se entiende concedida a Irma María Elisa y Pablo Andrés Alvarado Valenzuela, y no como aparece en dicho auto Irma María Luisa y Pablo Alvarado Valenzuela. El Secretario. Septiembre 11

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA Se pone en conocimiento de los acreedores de la quiebra Luis Tapia Gatica, que en Sindicatura de Quiebras de Santiago, Sección Contaduría, se encuentra a su disposición el dividendo de 25 o|o repartido en esta quiebra.— El Síndico. Septiembre 11

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución tres Septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Serena Latorre Blest a María Marina Latorre Blest de Sallés. Practicaré inventario solemne 12 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342. El secretario. Septiembre 11

QUIEBRA WAISMAN V. BORIS. Bernardo Wurgaft Feldman y Dora Cogwel, verificaron extraordinariamente créditos por 351 mil pesos y $ 55.000, respectivamente. Juzgado, proveyó, téngase presente y notifíquese.— Secretario. Septiembre 11.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL FIjó 12 actual, 15 horas para practicar inventario solemne sociedad conyugal habida entre Félix Viveros Moreno y Patricia Patrito Chiotti.— Secretario. Septiembre 11

QUIEBRA LUIS TAPIA GATIca.— Resolución Primer Juzgado ordenóse verificar extraordinariamente crédito por $ 36.194.85 del Instituto de Crédito Industrial.— El secretario. Septiembre 11

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos 75731, presentóse Juan Flores Rodríguez, carabinero, Compañía 1324, demandando cónyuge Rosa Ester Navarrete Sáez, sin profesión, domicilio ignorado, juicio nulidad matrimonio, celebrado 15 febrero 1921, ante Oficial Civil El Monte, fundándose en incompetencia, por falta domicilios. Juzgado confirió traslado, ordenando demandada fije domicilio urbano, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento legal. Posteriormente dispuso, notificación por avisos diarios "La Nación", "La hora" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencialmente notifico demanda. — Secretario. septiembre 12.

PRIMER JUSGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Sandalio Segundo Sepúlveda Sánchez, a María Olga Sepúlveda del Canto.—El secretario. septiembre 12.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió pasesión efectiva herencia intestada Alejo Vilches Muñoz a Sara Rosa, Francisco Antonio, Estela Rosa, Alejandro Segundo, Luis Alberto, Floridor Manuel, Pedro José y Zulema del Socorro Vilches Silva. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5,427. —El secretario. septiembre 11.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Domingo Soto Irarrázaval a Domingo Soto Valdovinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sabina Valdovinos. — El secretario. septiembre 11.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA LA MODIFICACION del decreto que indica. — Señor Gobernador del Departamento de San Antonio: Guillermo A. Aspillaga, gerente y en representación de Fábrica Victoria, de Puente Alto S. A., con domicilio en la ciudad de Santiago, calle Philips 56, al señor Gobernador, digo: Por decreto Supremo N.o 641, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 10 de marzo de 1947, se concedió a la Sociedad que represento, una merced de aguas en el río Maipo, Departamento de San Antonio, para las necesidades industriales y de la población obrera de la Planta de Fibras Cortadas y Rayón, que estamos construyendo en San Juan de Llolleo. En el artículo 2.o del referido decreto, se dispone que "la restitución de las aguas se hará más o menos a 200 metros más abajo de la captación del agua potable para San Antonio". Al estudiarse los planos y presupuestos de las obras de aprovechamiento de la concesión, ya sometidos a la consideración del Ministerio del ramo, nuestro Departamento Técnico llegó a la conclusión de que existían poderosas razones para resolver que en definitiva la restitución de las aguas al río no se haga en la forma señalada en el Decreto, sino en el brazo principal del río Maipo, aguas abajo de la bifurcación del mencionado brazo principal con el brazo de toma de agua potable de Llolleo, y más precisamente, en la ensenada marcada con el punto 14 en el plano FV-300, en poder del Departamento de Riego. En efecto, si hubiéramos de atenernos a lo dispuesto en el Decreto, habría que abordar los problemas derivados de la diferencia de niveles adversos, de la construcción de sifones para el cruce del camino de acceso a la fábrica y para atravesar las obras de la Empresa de Agua Potable de San Antonio, de la constitución de servidumbre de acueductos en terrenos particulares, etc. Esas obras, por la composición de las aguas de desagüe, tienen duración limitada, por lo que periódicamente habría que reconstruirlas, con las molestias consiguientes. Sería imposible construir esas obras con materiales de durabilidad indefinida, porque a más de significar gastos elevadísimos, no se encuentran en el mercado, siendo muy improbable que pudiéramos contar con ellos en un plazo prudencial. Nuestros ingenieros han proyectado el nuevo trazado en forma que evita todos los inconvenientes señalados, permitiendo además la constante revisión de canales y canoas, por estar ellas dentro de nuestra propiedad, y a la vista. Hemos pensado que el sitio más conveniente para el desagüe es el indicado en el plano con el punto 14, ya que según antecedentes en nuestro poder, los brazos del río en este punto han tenido una configuración semejante durante los últimos 43 años, aún con las grandes crecidas que ha sufrido el río en este lapso de tiempo. Este dato lo hemos obtenido de una plancheta del Instituto Geográfico Militar del año 1904, un ejemplar de la cual adjuntamos. La toma de agua potable de Llolleo está ubicada en el brazo del río indicado con la letra "A" y es la toma de emergencia, usada únicamente en verano cuando no viene agua por el estero de San Juan, que es donde tiene su toma permanente. Por lo tanto, consideramos que el agua de deshecho de la planta de Rayón no tendrá ninguna influencia sobre el agua tomada por la Empresa mencionada, aún en los período de estiaje o de crecidas. Los estudios hidrológicos a base de las estadísticas limnimétricas del curso bajo del río Maipo (en Melipilla, Cambimbao y La Obra) nos permitieron estimar una probabilidad de gasto medido en el curso inferior del río. Los resultados de esos estudios permiten asegurar que se dispone de un gasto mínimo de 15 a 20 m3. seg., en San Juan, bajo las condiciones actuales de regadío en la zona. Además, las frecuencias de gastos mayores de 15 m3. seg. serían las siguientes:

Gasto m3.|seg.	Frecuencia (%)
15	100
40	90
55	80
110	50

es decir, que durante estos o|o del tiempo, se puede esperar gastos iguales o mayores que los indicados. La cantidad de agua de deshecho, produciendo 7,000 kgs. de rayón por día, es de 126 lts.seg. A esa cifra de producción se llegará paulatinamente desde fines del presente año, fecha en que se iniciará la producción, hasta alcanzarla a mediados del año 1948. El análisis de las aguas servidas provenientes de la industria de rayón, nos ha sido enviado de Nueva York, por la compañía instaladora de la planta, señores Oscar Kohorn and Co Ltd., y es el siguiente:

Sulfato de sodio	0.10 o|o
Acido sulfúrico	0.05 o|o
Azufre en suspensión .	0.01 o|o
Sulfato de zinc	0.001 o|o
Agua	99.839 o|o
	100 o|o

Si tomamos las cifras de gastos más probables del río Maipo, a base de los estudios hidrológicos efectuados, tendremos los siguientes grados de dilución:

Gastos m3.|seg.	Frecuencia o|o	Grado de dilución
15	100	1 a 120
40	90	1 a 318
55	80	1 a 436
110	50	1 a 875

Según datos dados por la firma instaladora, plantas similares trabajan en Estados Unidos y Europa, con diluciones de 1 a 100 y aún menos, por lo tanto, estimamos que aún con los gastos mínimos del río Maipo, la dilución obtenida impedirá toda acción perjudicial de contaminación de las aguas. En atención a los antecedentes expuestos, y a que los ingenieros de la Dirección General de Agua Potable, estiman que con nuestra solución para el desagüe no se menoscaba la seguridad y salubridad de las poblaciones vecinas, vengo en solicitar del señor Gobernador, se sirva transmitir al Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, mi petición en el sentido de que al aprobarse el proyecto de las obras de aprovechamiento de la concesión de merced de aguas, otorgada a Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., se modifique el artículo 2.o del decreto N.o 641, de 10 de marzo de 1947, ya relacionado, disponiendo que, sin innovarse en cuanto a la bocatoma, la restitución de las aguas se hará en el brazo principal del río Maipo, aguas abajo de la bifurcación del mencionado brazo principal, con el brazo de toma de agua potable de Llolleo, en la ensenada que se encuentra en la parte suroriente del islote situado entre los dos brazos del río, (punto 14 en el plano FV-200).— Es gracia. — Gmo. A. Aspillaga. —Santiago, 21 de agosto de 1947. —Gobernación de San Antonio.— San Antonio, 8 de septiembre de 1947. — Prov. N.o 206. — Publíquese por tres veces en el diario 'La Nación" de Santiago y en el periódico "La Ley", de San Antonio, consecutivamente, dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.o del Decreto Supremo N.o 403, de fecha 25.IV- de 1916. — Anótese y comuníquese. — Hernán Fleichsmann Soto, Gobernador. — Hilda G. de León, secretario. septiembre 12.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Regina del Carmen Astudillo Silva a Rosa Silva Videla y Segundo Ortiz Leiva.— El secretario. Septiembre 11

CITASE A PARIENTES DE LOS menores René, Inés y Mario Salgado Leiva a comparendo ante el 1.er Juzgado de Mayor Cuantía, el día 12 de septiembre.— El secretario. Septiembre 11

REMATE.— ANTE 2.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 25 del actual, a las 15 horas, propiedad Av. Francia N.o 1280. Mínimum $ 129.000 Bases y antecedentes juicio Briceño con Alvarez y Yáñez.— El Secretario. Sept. 12

POR RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase parientes menor Gastón Vega Uribe, audiencia quince septiembre próximo, quince horas, fin deliberen sobre nombramiento curador.— El secretario. Septiembre 11

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. Resolución Primer Juzgado, ordenóse verificar extraordinariamente crédito por $ 10.459.40 de don Luis Cordero Valdés.— El secretario. Septiembre 11

QUIEBRA BORIS WAISMANN. Quinto Juzgado. Mario Bemartini Demartini verificó extraordinariamente crédito por $ 100.000. Juzgado proveyó téngase presente y notifíquese. 11 Sep.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. Ltda. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 11 de junio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 14 de agosto de 1946. — El Secretario. 13 Sep.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. ORDEN 5.o Juzgado Mayor Cuantía, remataré 16 septiembre, 10 horas, Almirante Churruca 3146, (Almacenes Warrants Gómez y Cía. Ltda.), 9.208 kilos acero 7|8; 6,446 kilos acero octagonal 7|8; 10.305 kilos acero cruciforme 1 1|2, embargados en juicio Sociedad General de Comercio con La Metalúrgica Sueca Backstron y Cía. 15 Sep.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre diez concedió posesión efectiva herencia intestada don Oscar Vallejos Osben, a Francisco Oscar, Ester Delfina y Nelly Elvira del Carmen Vallejos Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge doña Ester Vergara. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre quince, dieciseis horas.— Secretario. 13 Sep.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia de María Cristina Pizarro Munizaga a Tomás Enrique y Gustavo Adolfo Pizarro Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Pizarro.— Secretario. 16 Sep.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Evaristo Palma Vicuña ,con beneficio inventario a Jorge y Raquel Palma Cereceda, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Cereceda. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal 17 presente, 15 horas.— Secretario. 13 Sep.

SEGUNDO JUZGADO, ORDENO citar parientes menores Mario, Norma Rita, Silvia Elena, Alejandro Galvarino y Jorge Pizarro Almarza, audiencia 15 presente, 15 horas.— Secretario. 12 Sep.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia de Teresa Gómez Silva a Laura Juana Cornejo Gómez. Practicaré inventario solemne Secretaría 15 presente, 15 horas.— Secretario. 13 Sep.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CIto parientes de Sonia del Carmen Jiménez Jiménez, audiencia día 16 de los corrientes, quince horas, fin oírlos en adopción.— El Secretario. 12 Sep.

POR AUTO 2.o JUZGADO 9 DEL presente concedióse posesión efectiva herencia de don Domingo Pacheco Cerón a Ricardo, María, Florinda, Domingo, Inés y Olga Pacheco González, sin perjuicio derechos cónyuge Ester González.— Secretario. 13 Sep.

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIvil remataráse 30 septiembre, 15 horas, propiedad calle Matilde Salamanca 637. Bases y antecedentes juicio "Bueno con Zeballos". Mínimum: $ 418.000. 12 Sep.

NOTIFICACION. — ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se presentó don José Pistono Bataglino, por la Caja de la Habitación, solicitando en lo principal, se requiera de pago a don Pedro Novoa Echeverría, a fin que cancele en el plazo de 30 días, $ 5.245.59, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí: La Caja tramita procedimiento especial. Caja Crédito Hipotecario: segundo: reserva derecho designar depositario; tercero: solicita que el demandado fije domicilio, dentro del radio urbano del Tribunal, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; cuarto: La Caja tramita en papel simple; quinto: devolución de documentos; sexto: designa abogado patrocinante, y confiere poder El Juzgado proveyó: Santiago, 12 de noviembre de 1945. — A lo principal (primer), tercer, quinto y sexto otrosíes, cómo se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo otrosíes, téngase presente. Usese papel de $ 1. N.o 86622. Con el mérito de las diligencias posteriores ordénese notificar demanda por tres avisos en los diarios "La Nación". 'La hora" y por una vez en el Diario Oficial. En consecuencia, notifico y apercibo a don Pedro Novoa Echeverría. — El secretario. septiembre 12.

REMATE. — PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará 30 septiembre 1947, 15 horas, propiedad El Sauce o La Ensenada, Comuna Conchalí, rol N.o 5,132, inscrita a fs. 5.785 N.o 11182. Reg. Propiedades 1943 de Santiago. Bases y antecedentes juicio: Navarro Antonio con Silva Eduardo. — El secretario. septiembre 13.

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Capitán cito a la Compañía e ejercicio para lo días miércoles y viernes próximos, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. 12 Sept.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 9, miércoles 10 y jueves 11 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión Avenida Bernardo O'Higgins esquina Lord Cochrane. Uniforme de trabajo. 11 Sept.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 9, y viernes 12, a las 21.45 horas.— Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. 12 Sept.

11.a COMPAÑIA POMPERI "Pompa Italia". Itálica Gens. — D'ordine del signor Capitano, cito la Compagñia a esercizio per venerdì 12 alle ore 21.45. Luogo di riunione.— Piazza Ercilla. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante. Septbre. 12.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Segunda Compañía "La vida por la Humanidad". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, para el viernes 12 del presente a ejercicio. Punto de reunión: El Cuartel. Hora 22, con uniforme de trabajo. Se encarece la asistencia.—El Ayudante. 12 Sep.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

Una nueva reglamentación regirá la carrera automovilística de regularidad del domingo

EL RECORRIDO SERA LOS CERRILLOS, MELIPILLA, CASABLANCA Y SANTIAGO

El domingo estará nuevamente de actividad el automovilismo, con motivo de la carrera de regularidad que se efectuará entre Los Cerrillos, Melipilla, Casablanca y Santiago.

En la sesión que se celebró antenoche la Asociación de Volantes de Chile se redactó el reglamento que regirá la prueba y al mismo tiempo se abrieron las inscripciones. En menos de una hora se anotaron once corredores, entre los que cabe citar a Manuel Pérez Valiente, que ganó la competencia a Algarrobo, disputada últimamente, Gerardo Hidalgo, José Falcó y varios otros de reconocidas aptitudes.

La reglamentación que se aplicará en la prueba del domingo destaca una importante modificación en materia de carreras de regularidad y que seguramente contribuirá al mayor lucimiento y, al mismo tiempo, evitará situaciones un tanto confusas que se han producido en otras oportunidades. La modificación principal figura en el artículo cuatro y dice así: "En el momento de partir se entregará a cada participante la hoja de ruta donde irá indicado el recorrido y promedio de velocidad de la primera etapa. A los jefes de controles corresponde esta misma indicación en las etapas siguientes".

En síntesis, los concursantes sabrán antes de que se les dé la partida, que tendrán que pasar por cuatro puntos, o sea Retén de Los Cerrillos, Melipilla, Casablanca y Santiago. El camino que deberán seguir para unir esos puntos y el promedio que tendrán que observar, lo conocerán solamente en el instante de salir.

Como en otras ocasiones, cada segundo de atraso o de adelanto, significará un punto en contra. Será declarado ganador aquel piloto que tenga menos puntos en contra.

Las inscripciones quedarán cerradas mañana a las 21.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Volantes, Catedral 1049. Inmediatamente después se procederá a hacer el sorteo de rigor.

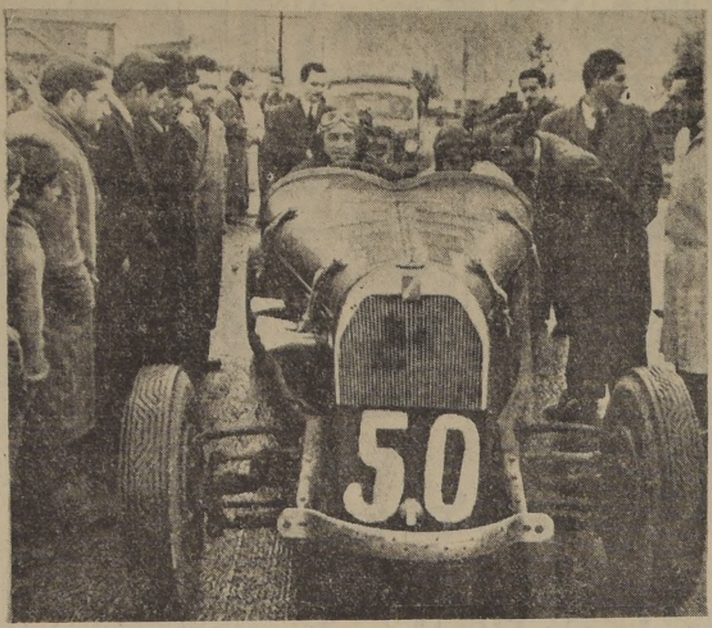
La partida de la competencia mecánica del domingo será dada a las 8 horas.

UNA PAGINA DE AUTOMOVILISMO

PUBLICAREMOS TODOS LOS LUNES

A partir del próximo lunes, nuestro diario publicará regularmente una página dedicada exclusivamente a las actividades automovilísticas.

Se prestará preferente importancia a todo lo relacionado con las competencias locales y del extranjero. Se darán a conocer, al mismo tiempo, los problemas que afectan a la industria automovilística y, en general, todo lo que tenga relación con las actividades mecánicas.



EN UN TALBOT.— El entusiasta Jacinto Vigueras piloteará en la prueba del domingo su veloz Talbot, a fin de tenerlo en buenas condiciones para las futuras competencias de fuerza libre.

Rincón UNIVERSITARIO

EN LA U. C.

BASQUETBOL. — El primer equipo de la institución partirá mañana a Temuco, en donde enfrentará al seleccionado local y al quinteto del Club San José.

HOCKEY.— Se trasladará por el nocturno del miércoles 17, a Concepción, para participar en un torneo cuadrangular en el que tomarán parte, además, el Seleccionado Universitario penquista, el Everton de Viña del Mar, y el Lord Cochrane.

PING PONG.— El primer cuadro se clasificó campeón del torneo oficial de la Asociación de Santiago. Fué integrado por Pazdirek, Riveros, Neumann, Genoux, Vergara y Frías.

EQUITACION.— En la última sesión de la Federación de Deportes Ecuestres fué aceptada la afiliación de la U. C.

ATLETISMO.— Un conjunto irá en los días de Fiesta Patrias a Las Cabras, desde donde ha recibido una invitación para actuar.

B O X . — Víctor Bignon, el buen púgil de la U. C., fué el único de los representantes chilenos en el torneo de San Juan, que obtuvo una victoria. Con este motivo se le envió una felicitación.

ESQUI.— Se hacen las gestiones necesarias para agrandar el refugio de Farellones, ya que con su limitada capacidad no ha dado abasto para los numerosos esquiadores que todos los fines de semana suben hasta esas canchas.

EN LA "U"

ATLETISMO.— El sábado en la tarde y el domingo en la mañana se efectuará en el Estadio Nacional, el torneo interescuelas, en el que participarán tres elementos por cada establecimiento. El programa que se cumplirá es el siguiente:

SABADO: 110 metros vallas, lanzamiento de la bala, 100 metros, salto largo, 800 metros lanzamiento del martillo, salto en alto, posta de 4 por 100 metros, 3.000 y 400 metros.

DOMINGO: 1.500 metros y 200 metros; salto triple, 400 metros con vallas, lanzamiento del disco y del dardo; salto con garrocha y posta de 4 por 400 metros.

BASQUETBOL.— Hoy, el sábado y domingo proseguirá la competencia oficial de la Asociación Universitaria en la cancha de Arturo Prat.

ESQUI.— El 18 del presente se llevará a efecto en Farellones, la competencia interna en disputa del trofeo "Juvenal Hernández", y que contará con la intervención de numerosos esquiadores.

YATCHING.— Se inició ayer el curso para Patrones de Yates. Las clases se efectuarán todos los miércoles, a las 19 horas, en la sede social de la institución.

REVISTA "LA U".— Apareció el N.o 27 de esta publicación que trae un interesante material informativo. Al precio de 4 pesos se expende en los quioscos del centro y en la secretaría de la "U", ubicada en la piscina escolar.

Fútbol.— Por el torneo de fútbol interescuelas, se efectuaron ayer los partidos cuyos resultados se señalan en seguida: Educación Física (2)-Práctica de Agricultura (2); Agronomía (1)-Farmacia (0); Ingeniería (5)-Pedagógico (4); Arquitectura (4)-Leyes (1); Normal (5)-Medicina (0); Segunda División: Leyes (1)-Arquitectura (0).

LA DIC DEBE FACILITAR EL VIAJE DE BALBIERS A CHILE

Por oficio N.o 3,960, de fecha 22 de agosto, la Dirección General de Informaciones y Cultura manifestó al Consejo Nacional de Deportes que tendrá el mayor interés en cooperar a la realización del Campeonato Sudamericano de Tenis (Copa Mitre), y que prestará ayuda económica a la Federación respectiva a la medida de sus recursos.

Como lo hemos venido sosteniendo, se hace indispensable la participación de Ricardo Balbiers, para asegurar el triunfo del tenis chileno. En consecuencia, ese ofrecimiento de la DIC. podría traducirse en la facilitación de los pasajes aéreos del caso, para que tan destacado jugador venga a Chile, desde los Estados Unidos de Norte América, donde se encuentra siguiendo estudios universitarios, lo que no le ha impedido manejar la raqueta con singular acierto en los certámenes de Forest-Hill.

Falleció ayer don Ramón Laza, administrador del Estadio de Playa Ancha y ex-periodista

SUS FUNERALES TENDRAN LUGAR HOY A LAS 10 HORAS

Honda repercusión ha tenido en los diversos círculos deportivos y periodísticos, la noticia del fallecimiento de don Ramón Laza Echazarreta, ocurrido en la madrugada de ayer en el pensionado del Hospital Van Buren de Valparaíso.

El señor Laza desempeñaba desde hace varios años el cargo de Administrador del Estadio de Playa Ancha. Antes había sido Jefe de la Sección Deportes del diario "La Unión" de Valparaíso.

Más de una semana estuvo el señor Laza hospitalizado a causa de una bronconeumonía. Resultaron inútiles los esfuerzos desplegados por los médicos que constantemente le atendieron, pues surgieron complicaciones, derivados especialmente de una afección anginosa. Su deceso se produjo a las 0.25 de ayer, en medio de la consternación de sus familiares, deportistas y miembros de la prensa.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Ramón Laza Echazarreta nació en 1893, en la ciudad de Bahía Blanca, República Argentina. Muy joven viajó a Chile, donde se radicó definitivamente y comenzó a destacar en las actividades deportivas, en especial en labores directivas. El Club New Cruzaders lo contó en 1912 entre sus fundadores, igual que el Deportivo Playa Ancha. Fué presidente de esta última entidad durante varios períodos, especialmente cuando contó con un equipo de waterpolo imbatible en el país. Posteriormente desempeñó con singular acierto distintos cargos en las Asociaciones de Fútbol y Básquetbol de Valparaíso. En 1933, ingresó al periodismo y se le nombró jefe de la Sección Deportes de "La Unión", hasta 1939. Ese diario porteño, en 1938, lo destacó como enviado especial al Campeonato Sudamericano de Fútbol que se desarolló en Buenos Aires. Al fallecer el Administrador del Estadio Playa Ancha, señor Carlos Schudeck, en 1940, prácticamente los deportistas impusieron su nombre para que pasara a ocupar tal cargo, el que desempeñó con gran entusiasmo y positivos resultados hasta la fecha. El señor Laza, se supo captar unánimes simpatías por sus dotes de hombre laborioso, entusiasta y de amplia ecuanimidad.

SUS RESTOS

Horas después de haberse producido su deceso, los restos de don Ramón Laza Echazarreta, fueron trasladados a la sede social del Santiago Wanderers —entidad de la que era una connotado socio—, en la Avenida Pedro Montt, donde se erigió una severa capilla ardiente. Millares de personas llegaron hasta ese sitio, donde testimoniaron su pesar.

Los funerales del señor Laza tendrán lugar hoy a las 10 horas. El cortejo saldrá desde la sede del Wanderers en dirección a la Iglesia del Espíritu Santo, donde se oficiará una misa. Posteriormente serán trasladados al Cementerio de Playa Ancha.

En dos cuadriláteros se piensa hacer el Campeonato de Box de los Barrios

Perdedores de la primera rueda tendrán segunda opción

Será todo una novedad el Campeonato de Box de los Barrios que organiza la Asociación de Box de Santiago para el próximo mes, dado el hecho que las inscripciones superaron los cálculos más optimistas llegando a un número superior a 800, de manera que los dirigentes de la Asociación, especialmente su presidente, don Alberto Serrano, han pensado hacer el torneo en dos cuadriláteros debido al enorme número de inscripciones.

30 A 40 COMBATES

Aun no se ha establecido cuántas serán las parejas que intervendrán en cada rueda, ni tampoco el número de reuniones que tendrá este campeonato; sin embargo, sabemos que este torneo durará cerca de tres meses y que posiblemente su realización se efectúe en el Teatro Caupolicán. Además, es de suma importancia que el público conozca bien la forma como se desarrollará este torneo que ha logrado despertar inusitado entusiasmo en las juventudes de los distintos barrios de la capital.

El certamen será por eliminación; pero, contrariamente a lo que se interpreta por "eliminación", los primeros perdedores pasarán a formar la serie "B", de manera que el aficionado en su primera presentación no ha perdido totalmente su chance para continuar en la competencia, pues deberá cotejarse con otro aficionado que también ha quedado integrando la serie "B". De esta manera, al aficionado se le dan dos oportunidades, lo que resulta mucho más razonable, puesto que la práctica ha enseñado que en muchas ocasiones han resultado eliminados elementos de condiciones muy promisorias, sencillamente por un golpe de suerte, o por un cabezazo que le provoca la rotura de una ceja, o por diversas lesiones a que están expuestos precisamente los aficionados que actúan por vez primera. Por eso, la institución organizadora de esta competencia ha considerado este caso, y ha resuelto dar una doble oportunidad a los elementos que tomarán parte en el Campeonato de los Barrios.

NUMERO DE PARTICIPANTES

Damos a conocer a continuación, la cantidad de aficionados inscritos hasta el momento y a los barrios que pertenecen:

Brasil, 38; Independencia, 46; Matucana, 43; Pila, 39; Recoleta, 61; Quinta Normal, 32; San Miguel, 16; Vivaceta, 28; San Pablo 35; Barrio Chino, 24; Mapocho, 43; Matadero, 96; Parque Cousiño, 43; Diez de Julio, 31; Vega-Recoleta, 79; Club Hípico, 23; Ñuñoa, 19; Providencia, 26.

Hoy habrá fútbol por el torneo de los autobuseros

Por el campeonato de fútbol que organiza la Asociación Deportiva del Sindicato de Dueños de autobuses, se jugarán hoy los siguientes encuentros en las canchas del Estadio "Santiago Morning".

CANCHA N.o 1

15 horas: San Pablo con Ovalle Negrete; árbitro señor H. Colombo; Director de turno, señor Arturo Ramírez.

16 horas: Recoleta con Ñuñoa Vivaceta, árbitro señor Clodomiro Vera, Director de turno, señor Manuel González.

17 horas: San Francisco con Vivaceta Yarur, árbitro señor Alejandro Cuevas, Director de turno, señor Heraldo González.

25 años en el DEPORTE

ALLA POR 1928

De recuerdos se compone este volumen. No ha de extrañar, entonces, que me remita a algunos muy antiguos. Son los que se grabaron más hondamente, los que cabecean contra los nuevos para salir a flote como la burbuja de aire en el agua. De tanto partido acumulado en la memoria, el que voy a evocar hace de burbuja. Fué por el campeonato de 1928 y el que Huracán le ganó a Boca Juniors. De él hube de decir en la crónica respectiva: "Huracán le habría ganado al campeón del mundo". Cuando con el colega Regar, dueño de la revista "Antena", bautizamos al River Plate de 1941 y 1942 "La Máquina", Carlos Isola me dijo:

—Solamente he conocido una máquina y esa fué Racing.

Se remitía al Racing histórico, al de la línea integrada por Canaveri, Ohaco, Marcovechio, Hospital y Juan Perinetti, y que tenía por maquinista, en el centro de la línea media, a Francisco Olazar. Es innegable, pero se me va a permitir que al Huracán de ese encuentro, de ese únicamente, lo clasifique de máquina y completa, porque como el Racing de los recuerdos, tuvo su maquinista: el centrehalf Máximo Federice. Esa tarde, El Flaco se topaba con uno de los mejores hombres de su puesto que haya pasado por fields argentinos, el paraguayo Manuel Fleitas Solich. Jugó tanto el de Huracán, que pareció el paraguayo.

Sin embargo, en un match que se presentaba parejo y en el cual Huracán era el más armonioso, correspondió a Boca Juniors ponerse en ventaja cuando estaba por expirar el primer período. El taponazo de Tarascone sacudió la red. Pero no importó mucho. Se tenía la sensación, una sensación que flotaba en el ambiente, de que Huracán no podía perder ese encuentro que le significaba una especie de trampolín para saltar hacia la conquista del título máximo. Formaba ese día con: Negro; Nóbile y Pratto; Bartolucci, Federice y Settis; Loizo, Sposito, Stabile, Chiesa y Onzari. El centrodelantero, llamado El Filtrador, no había podido fugarse, al estar muy vigilado por Bidoglio; pero a poco de comenzar el segundo período penetró. Y fué gol. Al ratito con golpe de cabeza marcó el segundo.

Boca no era de achicarse y arreció. Federice aguantó el chubasco. A pie firme, parando cargas y apoyando, "calmó" a los boquenses, los frenó y vino el tercer tanto conquistado por Stábile. La sensación ambiente quedaba confirmada. Lo que se presentía, lo que momentos antes no dejara de flotar pese al primer tanto de Boca, se hizo presente a manera de un triunfo, que para Stábile fué consagratorio por sus tres goles, pero que lo fué más para ese centrohalf que había sido cambiado por 300 chapas de zinc...

BOROCOTO

ENTRE REMO Y REMO



La Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso ha designado Delegados ante la Federación Chilena de Remo Amateur, a los señores G. B. Taylor, Helmuth Weinreich y Alberto Labra, como titulares, y al señor Enrique Steimeyer, como suplente.

* * *

La Federación Chilena de Remo Amateur elegirá su nuevo directorio en reunión de Delegados el 29 del actual, mientras que la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso lo hará pasado mañana. Los señores Rogelio Ugarte y Jorge Allard serían reelegidos.

* * *

Se encuentra en Valdivia el bote shell, adquirido por la Dirección General de Informaciones y Cultura, para el uso del Club de Remeros "Centenario", de esa ciudad, formado por obreros. Esta embarcación ha venido a satisfacer una sentida necesidad.

* * *

La Federación Chilena de Remo Amateur acordó su participación en los Juegos Olímpicos a efectuarse en Londres en Agosto del próximo año, fijando su representación en 32 hombres que utilizarán los nuevos botes que vienen a bordo del transporte "Magallanes".

* * *

Chile participará en cinco regatas de siete que consulta el torneo olímpico y son: single-scull; double-scull; para de remos largos con timonel; 4 remos largos con timonel y ocho remos largos con timonel. Pronto serán exhibidos estos botes en el estero de Viña del Mar.

ALA.

CAYO COMO UN CAMPEON

Formé en la larga caravana de aficionados que la noche del miércoles 3 —fecha que habrá de grabarse en nuestra historia boxeril— salimos alicaídos desde el Teatro Caupolicán y repartimos hacia los cuatro puntos cardinales de nuestra capital.

Todos caminábamos lentamente. Sin darnos cuenta tomamos el ritmo apático y quedo como si fuéramos en un cortejo... Mi acompañante, un buen deportista viñamarino, estaba perfectamente identificado conmigo; sentíamos la misma opresión, francamente estábamos apenados por la caída de Antonio Fernández.

"Soy tradicionalista —me decía— y cuando veo caer uno de estos valores siento una honda impresión. Quisiera que fueran dotados especialmente y que no sintieran el peso de los años".

"Pero, en fin —seguía expresando— Fernandito cayó con todos los honores, luchando bravamente, defendiendo con la valentía e hidalguía que siempre lo destacó entre las cuerdas. Fué batido como un campeón".

Y, efectivamente ese era nuestro bálsamo de consuelo. El hombre que debió luchar contra dos adversarios: el peso de los años y la clase indiscutible del oriental Bastidas, rindió todo lo que fué capaz y quiso satisfacer a ese público, su público, que tantas veces lo vió con la diestra en alto luego de lucir sus magníficos atributos de extraordinario pugilista.

A lo largo de la calle San Diego, imperó esa noche la misma opinión. El crack, el estilista del cuadrilátero, cuyo nombre quedará grabado en la misma columna, invisible, pero muy sólida, en que se ostenta el de Luis Vicentini, había sido netamente superado. Más que su rival, lo abatió el peso de los años que inexorablemente nos va recordando que las hojas del calendario de nuestras vidas no caen por que sí no más...

Habíamos caminado muchas cuadras bajo esa impresión triste, cuando echamos una mirada hacia el pasado y recordamos las noches en que Fernandito hacía quites maravillosos y colocaba sus guantes, como si estuviera haciendo esgrima, en la cara y el cuerpo de sus rivales.

"Ni siquiera lo despeinaban", aseguró mi compañero. Fué el mejor momento para despedirnos. El iba hacia arriba por Agustinas y yo en dirección opuesta, seguimos nuestra ruta, viendo a Fernandito en aquellas inolvidables jornadas, que nunca podremos olvidar.

Bajó del ring intacto, con más laureles. Lo demás era una antipática pesadilla...

Proseguirá torneo de fútbol amateur

CON PARTIDOS INTERESANTES

Se reanuda el próximo domingo el campeonato oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, habiéndose programado el siguiente calendario:

DIVISION DE HONOR.— Cancha Eugenio Matte: Liverpool-Wanderers con Olimpia; cancha Fábrica de Paños: Nacional El Salto con Propa; cancha Hospital Barros Luco: Santos Aybar con Manuel Acevedo.

COPA UNION.— Cancha Hospital San Luis: Lautaro Atlético con Deportiva Apolo; cancha Macabí: Valenzuela Castillo con Román Díaz y Chelsea con Everton; cancha Santa Filomena: Deportivo Albión con Independencia.

COPA REPUBLICA.— Deportivo Libertad con Compañía de Gas, en la cancha Banfield; Nacional con Estudiantes Industriales, en el field de la Escuela de Artes y Primero de Mayo con Borgoño, en la cancha Norteamérica.

COCKTAIL OFRECERA EL STADE FRANCAIS

Dentro de unos días comenzará el programa de pesca, caza y turismo del Stade Francais, y el directorio de esta entidad ha organizado un cocktail, que tendrá lugar mañana, a las 19 horas, en la secretaría ubicada en Plaza Bulnes 1302.

ESTADIO MILITAR SERA ARRENDADO POR EL BADMINTON

UNA SEDE PROPIA

La Gerencia del Club Badminton nos ha pedido comunicar a sus asociados que se encuentran abiertas las inscripciones para ir a ver actuar al primer elenco en Valparaíso, el próximo domingo, frente al Everton. Se incluye el valor de la cuota, el pasaje de ida y vuelta, el almuerzo y la cancelación del derecho de entrada.

—Se ha regularizado el sistema de recaudación de cuotas. La Gerencia atiende diariamente en Santo Domingo 1373, segundo piso, entre las 17 y 21 horas.

—Prosiguen en sus trabajos las comisiones designadas para procurar la rehabilitación de las diferentes ramas deportivas con que contaba el club. Las personas que deseen colaborar en esta campaña deberán inscribirse todos los días, entre las 18 y las 20 horas.

— Será inaugurada próximamente la clínica médica de la institución. A este acto concurrirán autoridades deportivas y públicas.

—El Estadio Militar probablemente será arrendado por el Badminton. Las gestiones que realizan los señores Alvaro Díaz Cruchaga, Osvaldo Puccio y Jorge Batte van muy bien encaminadas.

—Es posible también, que dentro de algunos meses se proceda a adquirir un bien raíz en el sector de la Plaza Brasil. Ha sido designada ya una comisión que entregará un acabado estudio al respecto.

Del deporte ESCOLAR

Una delegación del Liceo de Hombres de Angol se encuentra desde hace algunos días en esta capital. El objetivo principal de su viaje era el de competir en atletismo con el Internado Barros Arana, torneo que se realizó en la mañana de ayer en la pista del Estadio Nacional. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

100 metros planos.— 1— Tomás Poblete (Internado); 2.— Sergio Valdivia (I); 3.— Sergio Pinto (Angol); 4— Muñoz (A).

200 metros planos.— 1.— Tomás (I); 2.— Sergio Valdivia (I); 3.— Sergio Pinto (A) y 4.— Muñoz (A).

1.000 metros planos.— 1.— Héctor Aburto (A); 2.— Octavio Guzmán (I); 3.— Pedro Fernández (A) y 4.— Carlos Gutiérrez (I).

Salto largo.— 1.— Alfonso Flores (I); 2.— Francisco Candia (I); 3.— Hernán Silva (I) y 4.— Carlos Fernández (A).

Salto alto.— 1.— Francisco Candia (I); 2.— Ladislao Zamora (I); 3.— Jorge Harvey (I) y 4.— Hernán Silva (I).

Salto triple.— 1.— Jorge Harvey (I); 2.— Ladislao Zamora (I); 3.— Muñoz (A) y 4.— Ismael (A).

Lanzamiento de la bala.— 1.— Eugenio Cuevas (I); 2.— Heriberto Guzmán (I); 3.— Jorge Contreras (I) y 4.— Muñoz (A).

Lanzamiento del disco.— 1.— Tomás Poblete (I); 2.— Eugenio Cuevas (I); 3.— Heriberto Guzmán (I) y 4.— Sergio Pinto (A).

Posta 4 por 100.— 1.— Internado y 2.— Angol.

Puntaje total: Internado 6[illegible]; Angol, 25.

Antofagasta cuenta ahora con una nueva cancha para 3.000 personas

FUTBOL:— Con el partido entre las selecciones de Tocopilla y Antofagasta se inauguró como cancha oficial de la Asociación de Football, la del Estadio Municipal. Idea esta muy bien recibida por la afición, ya que se trata de un campo deportivo dotado de muchas facilidades para los espectadores y la cancha misma es mejor en un 100% que la del Club Hípico donde se acostumbraban a jugar los partidos de dicha Asociación.

BASQUETBOL:— En una idea por demás acertada la Asociación de Basquetbol de este puerto en una reunión en la que tomaron parte los presidentes de los clubes asociados y los jugadores mismos, eliminó a todo ese elemento con poco espíritu de sacrificio que no concurrían a los entrenamientos.

En realidad, es preferible contar con elementos con menos aptitudes, pero con más entusiasmo. En esta forma los dirigentes del basquetbol local han entregado una lista con muchachos que han prometido sacrificarse en cualquier forma para dar cumplimiento a sus entrenadores. Son los siguientes: Murray, Lucero, Antivilo, Letelier, Pizarro, Manolo González, Villegas, Martínez, Cáceres y O. González, quienes esperan dejar muy en alto el nombre del baloncesto local en el zonal a realizarse próximamente en Chuquicamata.

CICLISMO:— Se anuncia una prueba de sumo interés para los aficionados de este deporte se trata del circuito "LA PRENSA", competencia en que participarán varios elementos del interior y está llamada como en años anteriores, a ser un espectáculo de gran envergadura.

EL SELECCIONADO DE FUTBOL

He visto entrenar a los jugadores preseleccionados por la Federación Chilena de Fútbol para formar el team que nos representará en el torneo de Guayaquil.

La impresión que me dejó esa práctica fué, en general, bastante buena, y el propósito de estas líneas no es hacer una crítica, sino que tratar de aportar algunas modestas sugestiones.

El sistema que emplea el señor Tirado es convincente. En todo el tiempo instruyendo a sus dirigidos, insinuándoles jugadas, insistiéndoles en que deben desmarcarse, etc.

Observé sólo que no se está entrenando un once determinado y que en cada sesión de entrenamiento se hacen cambios en algunas líneas. Tenemos entendido que ya se ha visto bastante a esos hombres y hay concepto casi cabal de quiénes tienen mayores atributos para defender la divisa nacional. Cumple, entonces, constituir un cuadro a base de esos elementos y foguearlos, para que el conjunto adquiera la trabazón necesaria y todos puedan rendir el máximo.

Se conseguirá así que se establezca esa comprensión tan necesaria y que todos los integrantes del equipo se vayan conociendo sus virtudes y defectos, para complementar su acción y formar un todo armónico y eficiente.

Los nombres que podrían darse para la constitución del cuadro oficial, a juzgar por lo ya visto, serían:

LIVINGSTONE

URROZ ALVAREZ

ACUÑA F. WOOD MUÑOZ

RIERA PRIETO ARAYA PEÑALOZA LOPEZ

Observarán los aficionados que el ala derecha es la izquierda de la Universidad Católica, lo que no constituye error, ya que es sabido que sus dos integrantes juegan indistintamente en ambos flancos, y, en cambio, se confía a los defensores de Colo Colo, que se entienden muy bien, las mismas plazas en que actúan ordinariamente.

En lo que respecta al centro-delantero, quisiera hacer una indicación. Araya juega harto, aunque su físico lo acompaña, detalle que se hará más sensible frente a las defensas rioplatenses, por lo general muy firmes y bien plantadas. ¿No sería posible probar a Sáez, de Wanderers, que ha exhibido condiciones para ocupar ese puesto? Se trata, indiscutiblemente, de un forward de rendimiento y eficiencia que sólo necesita que se le dirija, para aprovechar sus naturales condiciones.

Ahora bien, en la línea de backs hay que hacer un análisis detenido. Si la inclusión de Livingstone y Alvarez se confirma, es indispensable pensar en Vidal, ya que ese trío ha demostrado en el curso del certamen profesional haber adquirido su máxima madurez. Individualmente, tal vez Urroz destaque más que el zaguero "católico", pero para la cohesión y armonía del conjunto, quizá si este último resultara más indicado.

En la línea media se ha incluído a Rafael Berruezo, de Wanderers, respecto a cuya determinación LA NACION ya emitió su categórica opinión. Comparto ampliamente con ella. Es ésta una oportunidad de exaltar nuestros valores, de ofrecer alicientes y expectativas a nuestros elementos. La inclusión de un jugador nacionalizado —pese a que recalcamos la fe y confianza que nos merece Berruezo— ofrece muchos "bemoles" y puede constituir un precedente ingrato. Hay, pues, que buscar otro hombre, darle la oportunidad, abrirle las puertas de la consagración.

No olvidemos que con esfuerzo, perseverancia y tesón se puede llegar lejos, pero muy lejos, y aun estamos a tiempo.

Por ahora, nada más.

JORGE ARRATIA U.

Torneo de esgrima comienza hoy en el gimnasio de la Escuela Militar

INTERVENDRAN LOS MAS DESTACADOS ELEMENTOS

En la mañana de hoy, a las 9.30 horas, se inicia el interesante torneo de esgrima de la Guarnición Militar, en el que intervendrán los más calificados elementos en las categorías de profesionales y aficionados.

La institución organizadora el Club Deportivo de la Escuela Militar, ha dispuesto todo lo necesario para que este novedoso campeonato se desarrolle en las condiciones más favorables, tanto para los numerosos competidores inscritos como para las autoridades.

Este finalizará el día 13 del corriente mes, con la repartición de premios. La hora de iniciación está fijada para las 9 horas, hasta las 11.30 y desde las 15 a 19 horas, en el Gimnasio de la Escuela Militar (Tupper esquina Avenida Viel).

Es tan grande el entusiasmo por dicha gala, que se han inscrito los siguientes Clubes con sus mejores participantes:

Club Deportivo Escuela Militar; Club Deportivo Escuela Infantería, Club Deportivo Escuela Ingenieros Militares, Club Deportivo Escuela Unidades Motorizadas; Club Deportivo Regimiento Buin; Club Deportivo Regimiento Tacna; Club Regimiento Cazadores y Club Deportivo Fábrica de Material de Guerra.

En la rueda para Maestros de Armas, todos los que prestan servicio en Santiago, y ciudades vecinas se harán presente, después de un severo entrenamiento de más de 3 meses. Entre los antiguos maestros se destacan Quinteros, Barra, Fica, Arriagada y Sáez, y entre los recién egresados del último curso que se desarrolló en el año figuran como los más probables vencedores al codiciado título de campeón Profesional de la Guarnición los siguientes tiradores: Reyes, Vásquez, Del Río, Hinojosa, Cancino, Moreno y otros, que en realidad tienen la última opción de alcanzar el título.

La entrada para este torneo es enteramente gratis para todos los simpatizantes de este deporte o para aquellos que deseen conocerlo, y la Dirección de la Escuela nos ha pedido invitar por medio de estas columnas a todos los aficionados de la capital.

Numerosos y valiosos premios han sido donados por el Club organizador, por autoridades militares y casas comerciales del ramo.